



**INFORME ANUAL 2016**  
**Estados financieros**

---

## **Carta de transmisión**

En virtud de lo establecido en los Estatutos del Banco Interamericano de Desarrollo, el Directorio Ejecutivo presenta a la Asamblea de Gobernadores el Informe anual del Banco correspondiente a 2016.

El informe anual consta de un tomo impreso titulado “Reseña del año”, que contiene un examen de las operaciones del Banco en 2016 (préstamos, garantías y financiamiento no reembolsables). La versión electrónica del informe en [www.iadb.org/ar/2016](http://www.iadb.org/ar/2016) contiene, adicionalmente, el conjunto completo de los estados financieros del Banco.

29 de marzo de 2017

## ÍNDICE

---

<b>Discusión y Análisis de la Administración: Capital Ordinario.....</b>	<b>1</b>
<b>Estados financieros.....</b>	<b>33</b>
Capital Ordinario.....	35
Fondo para Operaciones Especiales.....	83
Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio.....	101
Facilidad No Reembolsable del BID.....	109



# **Discusión y Análisis de la Administración: Capital Ordinario**



## ENTORNO FINANCIERO

*A menos que se indique lo contrario, toda la información que se presenta en esta Discusión y Análisis de la Administración se refiere al Capital Ordinario del Banco.*

El Banco es una institución internacional establecida en 1959, mediante el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (el Convenio), cuyos propietarios son sus países miembros. Estos miembros incluyen 26 países miembros prestatarios y 22 países miembros no prestatarios. Los cinco miembros más importantes por el número de sus acciones (con su proporción del total de poder de voto) son Estados Unidos (30,0%), Argentina (11,4%), Brasil (11,4%), México (7,3%) y Japón (5,0%). El propósito del Banco es apoyar el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe promoviendo un crecimiento sostenible desde una perspectiva medioambiental, así como la reducción de la pobreza y la igualdad social. Conjuntamente con dichos objetivos existen dos metas estratégicas: atender a las necesidades especiales de los países más pequeños y menos desarrollados y promover el desarrollo a través del sector privado.

Los recursos del Banco consisten en el Capital Ordinario, el Fondo para Operaciones Especiales (FOE), la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI) y la Facilidad No Reembolsable del Banco.

La solidez financiera del Banco se basa en el apoyo que recibe de los países miembros así como en sus políticas y prácticas financieras. El apoyo de sus miembros se manifiesta en el respaldo de capital recibido y en la diligencia con que los miembros prestatarios cumplen con sus obligaciones de servicio de deuda con el Banco. Políticas y prácticas financieras prudentes han hecho que el Banco acumule utilidades retenidas, diversifique sus fuentes de financiamiento, mantenga una cartera de inversiones líquidas importante, de alta calidad y limite diversos riesgos, entre ellos los riesgos de crédito, mercado y liquidez. El objetivo del Banco es obtener un nivel de ingresos suficiente para preservar su fortaleza financiera y sostener sus actividades de desarrollo. El **Recuadro 1** presenta datos financieros seleccionados que corresponden a los últimos cinco años.

Los activos principales del Banco son préstamos a sus países miembros. Al 31 de diciembre de 2016, el 93% de los préstamos pendientes tenían garantía soberana. Adicionalmente, sujeto a ciertos límites, el Banco concede préstamos y garantías sin garantía soberana, en base a los precios de mercado, (i) en todos los sectores económicos (sujeto a una lista de exclusiones), y (ii) a cualquier entidad independiente del nivel de participación del sector privado o del sector público, siempre y cuando la entidad no se beneficie de una garantía soberana para los repagos de sus obligaciones y el beneficiario final del financiamiento sea un proyecto en un país miembro prestatario (entidades elegibles).

El Banco también puede otorgar préstamos sin garantía soberana a otras instituciones de desarrollo. Actualmente, las operaciones sin garantía soberana se encuentran limitadas a un monto cuyo requerimiento de capital para cubrir el riesgo de dichas operaciones no exceda el 20% del Patrimonio Total<sup>1</sup> del Banco, calculado en el contexto de la política de suficiencia de capital del Banco. Al 31 de diciembre de 2016,

el monto de capital necesario para cubrir el riesgo de las operaciones sin garantía soberana ascendió a \$1.763 millones, o 6,7%<sup>2</sup> del Patrimonio Total del Banco.

El Banco emite valores de deuda en una variedad de monedas, formatos, vencimientos y estructuras para inversionistas de todo el mundo. Estos empréstitos, conjuntamente con el patrimonio del Banco, se utilizan para financiar las actividades de préstamos e inversiones, así como las operaciones generales.

Después de los acuerdos de intercambio, los activos y pasivos se mantienen predominantemente en dólares de Estados Unidos. El Banco minimiza su riesgo cambiario equilibrando las monedas en el pasivo con su correspondiente en el activo y manteniendo virtualmente todo el patrimonio en dólares de Estados Unidos.

## Presentación de los estados financieros

Los estados financieros se preparan de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) de Estados Unidos. La preparación de dichos estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los resultados reportados. Véase la sección de "Información y Divulgación Adicional" para información sobre las políticas contables relevantes utilizadas para presentar los resultados financieros conforme a los PCGA, las cuales pueden implicar un grado alto de juicio y complejidad y se relacionan con asuntos que son inherentemente inciertos.

La mayoría de los empréstitos del Banco y todos los acuerdos de intercambio, incluyendo los acuerdos de intercambio de empréstitos, de préstamos, y de duración del patrimonio<sup>3</sup>, se miden al valor razonable a través de resultados. La volatilidad reportada en resultados por instrumentos financieros no mantenidos para negociar no es totalmente representativa de los factores económicos subyacentes de las transacciones debido a que el Banco tiene la intención de mantener estos instrumentos hasta su vencimiento. Consecuentemente, el Banco excluye el impacto de los ajustes al valor razonable asociados con estos instrumentos financieros del "Ingreso Operacional", que se define como los Ingresos antes de los ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera, y las Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores<sup>4</sup>. Los Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera, y las transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores se reportan por separado en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas.

<sup>2</sup> Con el fin de calcular el límite de las operaciones sin garantía soberana, no se incluyen los préstamos a la Corporación Interamericana de Inversiones (CII), una organización internacional afiliada que forma parte del grupo BID, por un monto de \$100 millones.

<sup>3</sup> Con el propósito de gestionar la sensibilidad del patrimonio a los cambios en las tasas de interés (duración o duración modificada), el Banco utiliza acuerdos de intercambio de duración del patrimonio a fin de mantener la duración modificada de su patrimonio dentro de una banda definida de cuatro a seis años.

<sup>4</sup> Las referencias a los rubros en los estados financieros y notas relacionadas se identifican con el nombre del rubro, empezando con mayúscula, cada vez que aparece en la Discusión y Análisis de la Administración.

<sup>1</sup> Patrimonio Total" es definido como Capital social pagadero en efectivo, neto del Capital suscrito por cobrar, menos los Fondos por recibir de países miembros, más Utilidades retenidas, menos los saldos de efectivo en moneda local de los países prestatarios.

**Recuadro 1: Datos Financieros Seleccionados**

La siguiente información se basa en, y debe leerse conjuntamente con, la información detallada que aparece en esta Discusión y Análisis de la Administración y en los estados financieros del Capital Ordinario incluidos en este Informe Anual.

(Expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	Años terminados el 31 de diciembre de				
	2016	2015	2014	2013	2012
<b>Aspectos Operacionales Destacables</b>					
Préstamos y garantías aprobadas <sup>(1)</sup>	\$ 10.803	\$ 10.404	\$ 12.652	\$ 13.290	\$ 10.799
Desembolsos brutos de préstamos	9.600	9.719	9.423	10.558	6.883
Desembolsos netos de préstamos <sup>(2)</sup>	3.577	4.587	4.210	2.096	2.312
<b>Datos del Balance General</b>					
Efectivo e inversiones-neto <sup>(3)</sup> , después de los acuerdos de intercambio	\$ 27.750	\$ 27.969	\$ 27.458	\$ 21.226	\$ 14.592
Préstamos pendientes <sup>(4)</sup>	81.952	78.745	74.585	70.679	68.640
Porción no desembolsada de los préstamos aprobados <sup>(5)</sup>	30.007	30.711	31.601	29.207	26.987
Total de activos	113.325	111.116	106.277	96.987	92.194
Empréstitos pendientes, después de los acuerdos de intercambio	82.641	80.464	76.664	67.440	59.739
Capital social exigible <sup>(6)</sup> (del cual, suscrito por los Estados Unidos, Canadá, Japón y los otros miembros no regionales)	164.901	151.240	138.901	123.840	112.240
Patrimonio	26.460	25.253	23.697	23.550	20.681
<b>Datos del Estado de Ingresos e Ingreso (Pérdida) Integral</b>					
<b>Ingreso Operacional<sup>(7)</sup></b>	<b>\$ 1.027</b>	<b>\$ 717</b>	<b>\$ 652</b>	<b>\$ 881</b>	<b>\$ 910</b>
Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera <sup>(8)</sup>	(179)	443	96	626	194
Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores	-	(200)	(200)	(200)	(200)
Ingreso neto	848	960	548	1.307	904
Otros ingresos (pérdidas) integrales	(48)	229	(750)	1.506	(300)
Ingreso (pérdida) integral	800	1.189	(202)	2.813	604
<b>Ratios</b>					
Empréstitos netos <sup>(9)</sup> como porcentaje del capital exigible suscrito por Estados Unidos, Canadá, Japón y los otros miembros no regionales	67,4%	70,7%	71,2%	74,4%	80,0%
Ratio <sup>(12)</sup> de Patrimonio Total <sup>(10)</sup> sobre préstamos <sup>(11)</sup>	32,0%	31,8%	31,5%	32,7%	29,3%
Efectivo e inversiones como porcentaje de los empréstitos pendientes, después de los acuerdos de intercambio	33,6%	34,8%	35,8%	31,5%	24,4%
Costo sobre ingreso <sup>(13)</sup>	33,1%	37,3%	40,3%	33,4%	37,5%

<sup>(1)</sup> Excluye garantías emitidas bajo el Programa del Financiamiento del Comercio Exterior, préstamos participados sin garantía soberana y los acuerdos de intercambio de exposición soberana.

<sup>(2)</sup> Incluye desembolsos brutos de préstamos menos cobros de principal.

<sup>(3)</sup> Neto de Montos por pagar en concepto de compras de valores de inversión, Montos por pagar en concepto de garantías recibidas en efectivo y Montos por recibir en concepto de venta de valores de inversión.

<sup>(4)</sup> Excluye acuerdos de intercambio en posición neta a cobrar de \$336 millones asociados a préstamos en 2016 (2015 - posición neta a pagar de \$30 millones; 2014 - posición neta a pagar de \$568 millones; 2013 - posición neta a pagar de \$650 millones; 2012 - posición neta a pagar de \$1.831 millones).

<sup>(5)</sup> Al 31 de diciembre de 2016, la parte no desembolsada de los préstamos aprobados incluye \$20.535 millones (2015 - \$22.625 millones; 2014 - \$23.809 millones) relacionados con préstamos firmados.

<sup>(6)</sup> Incluye la suscripción de capital recibida de Canadá por acciones de capital exigible sin derecho a voto como sigue: 2014 - \$1.390 millones; 2013 - \$3.066 millones; 2012 - \$3.553 millones. Para más información, véase "Fuentes de fondos - Patrimonio".

<sup>(7)</sup> Véase la página 20 para una discusión plena del Ingreso Operacional.

<sup>(8)</sup> Los Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera están mayormente relacionados con los cambios en el valor razonable de (a) los empréstitos a valor razonable debido a cambios en los márgenes de crédito del Banco, (b) los acuerdos de intercambio de préstamos y de determinados empréstitos, debido a cambios en las tasas de interés del dólar de Estados Unidos, que no se compensan por cambios en el valor de los préstamos y empréstitos relacionados, ya que éstos no se registran a valor razonable, así como (c) los acuerdos de intercambio de duración de patrimonio a raíz de cambios en las tasas de interés del dólar de Estados Unidos.

<sup>(9)</sup> Empréstitos (después de los acuerdos de intercambio) y exposición en garantías, menos activos líquidos calificados (después de los acuerdos de intercambio).

<sup>(10)</sup> "Patrimonio Total" es definido como Capital social pagadero en efectivo, neto del Capital suscrito por cobrar, menos los Fondos por recibir de países miembros, más Utilidades retenidas, menos los saldos de efectivo en moneda local de los países prestatarios (Medición no requerida por PCGA).

<sup>(11)</sup> Incluye préstamos pendientes y exposición en garantías.

<sup>(12)</sup> Efectivo en 2015, el Patrimonio Total utilizado en el cómputo del Ratio de patrimonio total sobre préstamos ya no excluye el efecto acumulado de los Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en monedas extranjeras, y no reintegra las Provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías. Ratios de años anteriores fueron recalculados de acuerdo con la nueva definición.

<sup>(13)</sup> Los gastos administrativos, netos de los costos de los planes de beneficios de pensiones y de pos jubilación, dividido por los Ingresos totales, netos de Inversiones - ganancias (pérdidas) netas y Costos de los empréstitos.

**Evoluciones contables:** En mayo de 2014, la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) emitió la Actualización de Normas Contables (ASU, por sus siglas en inglés) No. 2014-9, Ingresos de contratos con clientes (Tema 606), la cual sustituye los requerimientos y lineamientos previos para el reconocimiento de ingresos. Esta nueva guía no es aplicable a instrumentos financieros ni a garantías. Normas suplementarias han sido emitidas en la forma de ASU adicionales relacionadas con el tema de reconocimiento de ingresos. Para el Banco, estos ASU tienen fecha efectiva en 2018, incluyendo los períodos interinos dentro de ese año fiscal. Actualmente el Banco está evaluando el nuevo estándar, pero no espera que tenga un impacto material en sus estados financieros.

En enero de 2016, la FASB emitió ASU No. 2016-1, Instrumentos Financieros-Global: Reconocimiento y Valoración de Activos Financieros y Pasivos Financieros. Los cambios al modelo actual de los PCGA afectan, principalmente, a la contabilidad de las inversiones de patrimonio, los pasivos financieros bajo la opción de valor razonable y los requerimientos de presentación y divulgación para los instrumentos financieros. La contabilidad de otros instrumentos financieros, como son los préstamos, inversiones en valores de deuda y otros pasivos financieros queda prácticamente idéntica. Para el Banco, dicho ASU entra en vigor en 2018, incluyendo períodos interinos dentro de dicho año. En la actualidad, el Banco se encuentra en el proceso de evaluar la repercusión que dicha norma tendrá en sus estados financieros.

En febrero de 2016, la FASB emitió el ASU No. 2016-2, Arrendamientos financieros (Tema 842) para incrementar la transparencia y la comparabilidad entre organizaciones mediante el reconocimiento de arrendamientos financieros de activos y arrendamientos financieros de pasivos en el balance general y la divulgación de información clave acerca de contratos de arrendamiento financiero. El reconocimiento, medición y presentación de los gastos y de los flujos de efectivo originados de un contrato de arrendamiento financiero por el arrendatario no han cambiado significativamente de los PCGA anteriores. Sin embargo, la principal diferencia de los lineamientos anteriores es que el contrato de arrendamiento financiero de activos y pasivos originados de los arrendamientos financieros operativos deben ser reconocidos en el balance general. Para el Banco, este ASU es efectivo en 2019, incluyendo los períodos interinos dentro de ese año fiscal. Actualmente el Banco está evaluando el nuevo estándar, pero no espera que tenga un impacto material en sus estados financieros.

En junio de 2016, la FASB emitió el ASU No. 2016-13, Instrumentos financieros-Pérdidas crediticias (Tema 326): Medición de pérdidas crediticias en instrumentos financieros. Este ASU elimina la condición de “probabilidad” para la consignación inicial contemplada en el actual modelo de “pérdida incurrida” y obliga a las entidades a reflejar la estimación actual de todas las pérdidas crediticias previstas durante la vigencia contractual de los activos financieros en la provisión constituida para dichas pérdidas. Además de acontecimientos pasados y condiciones presentes, las entidades han de incorporar también pronósticos razonables y justificables en la medición de las pérdidas crediticias previstas. La provisión para pérdidas crediticias se considera una cuenta de valuación que se deduce de la base de costo amortizado del activo financiero para presentar el valor contable neto en el monto que se prevé obtener del activo financiero. La actualización también amplía la información que se ha de divulgar sobre indicadores de calidad crediticia

en relación con el costo amortizado de los efectos para financiamiento por cobrar, que ha de ser desglosada por año de origen o madurez en el caso de entidades públicas. Este ASU entrará en vigor para el BID en 2020, incluyendo los períodos interinos dentro de ese año fiscal. El Banco está evaluando cómo repercutirá esta norma en sus estados financieros.

En agosto de 2016, la FASB emitió el ASU No. 2016-15, Estado de flujos de efectivo (Tema 230): Clasificación de ciertos ingresos y pagos en efectivo. Esta actualización aclara cómo deberían las entidades clasificar ciertos ingresos y pagos en efectivo en el estado de flujos de efectivo para reducir cualquier discrepancia en la práctica aplicada actualmente y en el futuro. Este ASU entrará en vigor para el Banco en 2018, incluyendo los períodos interinos dentro de ese año fiscal. El Banco está evaluando qué repercusiones tendrá la nueva norma, pero no se prevé que tenga un impacto material en sus estados financieros.

### Eventos financieros destacables

**Operaciones crediticias:** Durante el 2016, los préstamos y garantías aprobadas del Banco aumentaron en \$399 millones comparado con 2015. Los préstamos aprobados totalizaron \$10.714 millones (169 préstamos), comparado con \$10.292 millones (159 préstamos) en 2015. La porción no desembolsada de los préstamos aprobados disminuyó a \$30.007 millones al final de 2016 (2015 - \$30.711 millones) de los cuales \$20.535 millones están asociados a préstamos firmados (2015 - \$22.625 millones).

Durante el 2016, se emitieron 57 garantías de financiamiento del comercio exterior por \$84 millones (2015 - 17 por \$11 millones). Además, se aprobaron dos garantías distintas a financiamientos del comercio exterior sin contragarantía soberana por un total de \$89 millones (2015 - dos garantías por un total de \$112 millones). El Banco no aprobó garantías con contragarantía soberana en 2016 y 2015.

La cartera de préstamos sin garantía soberana, incluyendo los préstamos a otras instituciones de desarrollo, disminuyó a \$5.930 millones comparado con \$5.980 millones al 31 de diciembre de 2015. Por otra parte, la exposición en garantías sin garantía soberana aumentó en \$23 millones a \$170 millones comparada con \$147 millones del año anterior. Al 31 de diciembre de 2016, el 7,4% de los préstamos pendientes y la exposición en garantías no tenían garantía soberana, comparado con el 7,8% al 31 de diciembre de 2015.

Las provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$535 millones comparadas con \$446 millones en 2015. El Banco tenía préstamos sin garantía soberana con saldos pendientes por \$494 millones clasificados en deterioro al 31 de diciembre de 2016 comparado con \$466 millones al 31 de diciembre de 2015. Los préstamos en deterioro cuentan con provisiones específicas para pérdidas en préstamos por un total de \$334 millones al 31 de diciembre de 2016, comparado con \$235 millones al 31 de diciembre de 2015.

**Operaciones de liquidez:** Sustancialmente, todas las inversiones del Banco se mantienen en valores de alta calidad. Al 31 de diciembre de 2016, el total de la cartera de activos líquidos era de \$27.428 millones, una disminución de \$340 millones comparado con el 31 de diciembre de 2015. La disminución fue inducida por la política de liquidez del Banco.

En 2016, la cartera de inversiones a corto plazo registró ganancias netas por ajustes a valor de mercado de \$35 millones, comparado con pérdidas de \$51 millones en 2015, principalmente debido a la ampliación de los márgenes de los

acuerdos de intercambio y la contracción de los márgenes crediticios.

**Operaciones de empréstitos:** En 2016, el Banco emitió valores de deuda a mediano y largo plazo por un valor nominal equivalente a \$15.583 millones (2015 – \$18.790 millones) que generaron un monto equivalente a \$15.569 millones (2015 – \$18.787 millones), con un plazo promedio de 5,2 años (2015 – 5,2 años). Se emitieron dichos valores de deuda a través de una estrategia que combinó la emisión de bonos globales de referencia, de gran tamaño, con emisiones más pequeñas destinadas a determinados sectores de la demanda. El menor nivel de operaciones de empréstitos, comparado con 2015, se debió principalmente a las menores necesidades de liquidez.

Durante 2016, las principales agencias de calificación de crédito continúan otorgando al Banco la calificación de Triple A.

**Capitalización:** El 29 de febrero de 2012, el BID-9 entró en vigor proveyendo un aumento en el Capital Ordinario del Banco de \$70.000 millones, al que los países miembros del Banco suscribieron en cinco cuotas anuales, empezando en 2012. De dicho monto, \$1.700 millones es en la forma de capital social pagadero en efectivo, y el resto constituye capital social exigible.

El 29 de febrero de 2016, la fecha efectiva de la quinta y última cuota, 1.160.644 acciones por un importe de \$14.001 millones fueron hechas efectivas (\$340 millones pagaderos en efectivo; \$13.661 millones de capital social exigible).

Como parte del BID-9, la Asamblea de Gobernadores acordó, en principio y condicionado a aprobaciones anuales de la Asamblea de Gobernadores, proveer \$200 millones anuales en transferencias de ingresos del Capital Ordinario a la Facilidad No Reembolsable del BID, empezando en 2011 y hasta 2020. Durante 2011 - 2015, el Banco aprobó transferencias de ingresos procedentes del Capital Ordinario por la suma de \$200 millones cada año, para un total de \$1.000 millones.

En consonancia con las recomendaciones del grupo G-20 a los bancos multilaterales de desarrollo para buscar eficiencias financieras adicionales, en abril de 2016 la Asamblea de Gobernadores reafirmó su apoyo para la reconstrucción y el desarrollo de Haití y acordó considerar nuevas transferencias de ingresos del Capital Ordinario (hasta un monto total de \$1.000 millones), en consonancia con las necesidades de desembolso de las operaciones de la Facilidad No Reembolsable del BID en Haití, y el mantenimiento del saldo del Fondo de la Facilidad No Reembolsable del BID en \$300 millones a partir del 1 de enero de cada año. Las transferencias de ingresos del Capital Ordinario continúan sujetas a las disposiciones del Convenio y a otras políticas financieras aplicables. Como resultado, la Asamblea de Gobernadores no aprobó transferencias de ingresos del Capital Ordinario en 2016.

**Resultados financieros:** El Ingreso operacional ascendió a \$1.027 millones en 2016, comparado con \$717 millones en 2015, un aumento de \$310 millones. Dicho incremento se debió principalmente a un aumento en los ingresos netos por intereses y en las ganancias netas por inversión, así como también a una disminución en los gastos netos distintos a intereses, parcialmente compensado por un incremento en la provisión para pérdidas en préstamos y garantías.

#### *Ingresos netos por intereses*

En 2016, el Directorio Ejecutivo mantuvo los cargos asociados con financiamientos con garantía soberana compuestos por un margen de préstamos de 1,15%, una comisión de crédito de 0,50% y ningún cargo de supervisión e inspección, en los mismos niveles de aquellos que estaban en vigor en el segundo semestre de 2015. Para el año 2017, el margen de préstamos y la comisión de crédito aprobados serán de 0,85% y 0,50%, respectivamente.

Aunque a largo plazo, los cambios en las tasas de interés resultarán en cambios correspondientes en el Ingreso Operacional, el efecto en un sólo año es relativamente pequeño debido a que el patrimonio principalmente financia activos a tasa fija y que, para los activos financiados con valores de deuda, la exposición en la tasa de interés, en su mayoría, se cubre mediante el uso de instrumentos derivados o se transfiere a los prestatarios.

En 2016, el Banco tuvo ingresos netos por intereses de \$1.749 millones comparado con \$1.576 millones el año anterior. El incremento se debió principalmente al aumento en los cargos por préstamos y al aumento en la cartera de préstamos.

#### *Ajustes netos al valor razonable en carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera*

El Banco tuvo pérdidas netas de valor razonable sobre carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera de \$179 millones, comparado con ganancias de \$443 millones en 2015. Los Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera se refieren, en su gran mayoría, a los cambios en el valor razonable de (a) los empréstitos a valor razonable debido a los cambios en los márgenes de crédito del Banco; (b) los acuerdos de intercambio de préstamos y de determinados empréstitos, debido a los cambios en las tasas de interés del dólar de Estados Unidos, que no se compensan por los cambios en el valor de los préstamos y empréstitos relacionados, ya que éstos no se registran a su valor razonable; así como (c) los acuerdos de intercambio de duración de patrimonio a raíz de cambios en las tasas de interés del dólar de Estados Unidos. Para más información, véase la Nota S – Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera de los estados financieros.

#### *Ganancias (pérdidas) netas por inversiones*

El Banco registró ganancias netas por inversiones de \$35 millones en comparación con pérdidas de \$51 millones en 2015, debido principalmente a la ampliación de los márgenes de los acuerdos de intercambio y a la contracción de los márgenes de crédito.

#### *Provisión para pérdidas en préstamos y garantías*

El Banco tuvo una provisión para pérdidas en préstamos y garantías de \$142 millones, comparado con \$73 millones en 2015. El aumento se debió principalmente a un aumento en la provisión para pérdidas en préstamos específica debido a nuevos préstamos en deterioro y el empeoramiento de las condiciones de determinados préstamos clasificados anteriormente como en deterioro en la cartera sin garantía soberana.

**Planes de beneficios de jubilación y de posjubilación (Planes):** Durante 2016, los aumentos de obligaciones de pensiones debido a la disminución de las tasas de descuento, fueron parcialmente compensadas por aumentos en los activos

de los Planes debido a sólidas rentabilidades positivas tanto en los mercados mundiales de acciones y activos de renta fija. El resultado neto fue una ligera disminución en la posición de financiamiento de cada plan en comparación con los niveles del año anterior.

Al 31 de diciembre de 2016, el Balance General presenta obligaciones netas bajo los planes de beneficios de jubilación de \$361 millones, comparado con obligaciones de \$342 millones al 31 de diciembre de 2015. El aumento en la posición de financiamiento de los Planes de \$19 millones refleja un incremento en las obligaciones por beneficios de \$258 millones a \$5.794 millones, compensada parcialmente por mayores activos de los Planes de \$239 millones a \$5.433 millones. Al final de 2016 y 2015, los activos de los Planes representaban el 94% de las obligaciones por beneficios. Para mayor información, refiérase a la Nota T – Planes de beneficios de jubilación y posjubilación de los estados financieros.

En 2016, el Directorio Ejecutivo reafirmó la política de financiamiento que se aprobó originalmente en 2015. La política de financiamiento estableció tasas de aportación estables para obtener contribuciones del Banco anual constantes para los planes por un período de cinco años a partir de 2015, sujetas a una reafirmación anual del Directorio Ejecutivo.

**Patrimonio:** Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio ascendía a \$26.460 millones comparado con \$25.253 millones al 31 de diciembre de 2015. El aumento de \$1.207 millones representa un Ingreso neto de \$848 millones, capital social pagadero en efectivo recibido bajo el BID-9 de \$392 millones, la recaudación de los Fondos por recibir de países miembros de \$15 millones, compensado por el reconocimiento de cambios en los activos/obligaciones bajo los planes de pensiones del Banco de \$40 millones y la reclasificación del crédito por servicio anterior de \$8 millones de Otros ingresos integrales a Ingreso neto.

Al 31 de diciembre de 2016, el Ratio de Patrimonio Total sobre Préstamos (TELR, por sus siglas en inglés) era de 32,0% en comparación con 31,8% al final del año pasado (Véase el Cuadro 8).

**Acuerdos de intercambio de exposición soberana:** El Banco redujo la concentración de su cartera de préstamos soberana firmando acuerdos bilaterales con otros bancos multilaterales de desarrollo bajo el Marco de Intercambio de Exposición Soberana (EEA, por sus siglas en inglés). El EEA facilita un cambio simultáneo de cobertura para un potencial evento de no acumulación de ingresos de exposiciones en países prestatarios en los que el Banco se encuentra concentrado, a otros países en los cuales el Banco cuenta con una exposición baja o nula. Cada transacción de EEA se registra como un intercambio de dos garantías financieras separadas (otorgada y recibida). Para más información, véase la sección Gestión de Riesgo – Riesgo de Crédito - Intercambio de Exposición Soberana.

**Las actividades del Grupo del BID con el Sector Privado:** El 1 de enero de 2016 se hizo efectiva la transferencia de las funciones operativas y administrativas y los recursos no financieros asociados con las actividades sin garantía soberana del Banco a la Corporación Interamericana de Inversiones (CII). Durante el período de siete años, las actividades sin garantía soberana son originadas por la CII y cofinanciadas en gran medida por el Banco y la CII. La CII también ejecuta y da seguimiento a la cartera de operaciones sin garantía soberana del Banco, de ingresos incluyendo las operaciones preexistentes. En 2016, la CII originó dos préstamos sin garantía soberana por un monto de \$73 millones, que fueron cofinanciados por el Banco. Para préstamos sin garantía soberana cofinanciados, el Banco y la CII mantienen sus intereses legales y económicos separados en la proporción de su participación en el capital del préstamo, interés y otros elementos del acuerdo de préstamo.

Como parte del proceso de reorganización arriba mencionado, el Banco y la CII también celebraron acuerdos de nivel de servicio para ciertos servicios administrativos y generales, como funciones de recursos humanos y apoyo informático, que prestará el Banco, y servicios de originación, ejecución y seguimiento de préstamos, que se proporcionarán al Banco.

La CII se capitalizará en parte mediante transferencias anuales de una porción de nuestros ingresos a la CII en nombre de los accionistas del Banco, que se llevarían a cabo en el período 2018-2025 por un máximo de \$725 millones. Tales transferencias estarían sujetas a la aprobación anual de la Asamblea de Gobernadores, que para ello deberá tener en cuenta la preservación de la calificación crediticia AAA de emisor a largo plazo en moneda extranjera, la política de suficiencia de capital, el mantenimiento de un monto total de financiamiento con garantía soberana acorde con el BID - 9, y la constitución de las reservas de capital establecidas en la política de suficiencia de capital, así como otras políticas financieras aplicables del Banco.

**La propuesta de transferencia de los activos netos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) al Banco:** Como parte del mandato del grupo G-20, el cual propone que los MDB optimicen sus respectivos balances generales, el 1 de setiembre de 2016 la Asamblea de Gobernadores del BID aprobó unánimemente una propuesta para transferir todos los activos y pasivos del FOE al BID con fecha efectiva el 1 de enero de 2017. Dicha transferencia se traduciría en \$5.160 millones de patrimonio adicional para el Banco, reforzando así la posición financiera del Banco y aseguraría su habilidad de continuar proveyendo recursos a los países miembros menos desarrollados, en términos concesionales. El valor nominal del capital existente del Banco y los derechos de voto no se ven afectados por la transferencia.

La información anteriormente indicada está condicionada a la información que aparece en otras secciones de esta Discusión y Análisis de la Administración y en los estados financieros del Capital Ordinario incluidos en este Informe Anual. Por otra parte, la Discusión y Análisis de la Administración contiene información proyectada, la cual puede ser identificada por términos como “considera”, “espera”, “intenta” u otras palabras de significado similar. Estas aserciones implican un número de supuestos y estimados que se basan en expectativas actuales que están sujetas a riesgos e incertidumbres fuera del control del Banco. Consecuentemente, los resultados reales pueden diferir significativamente de aquellos actualmente anticipados. El Banco se exime de la obligación de actualizar cualquier información proyectada.

## OPERACIONES DE DESARROLLO

### Generalidades

El Banco otorga préstamos y garantías a los gobiernos, así como también a entidades, empresas e instituciones de desarrollo gubernamentales de sus países miembros prestatarios para ayudarles a atender sus necesidades de desarrollo. En el caso de préstamos y garantías a prestatarios que no sean ni gobiernos nacionales ni bancos centrales, el Banco sigue la política de requerir una garantía conjunta y solidaria, con el pleno prestigio y solvencia del gobierno nacional. También se pueden otorgar préstamos y garantías directamente a otras entidades elegibles que realizan proyectos en los territorios de países miembros prestatarios, incluyendo entidades del sector privado o entidades subsoberanas, sin garantía soberana y en todos los sectores (sujeto a una lista de exclusiones), siempre y cuando éstos cumplan con los criterios crediticios del Banco. El Banco también provee financiamiento a los países miembros prestatarios para asistencia de carácter no reembolsable y recuperación contingente en línea con su estrategia global para la región.

### Objetivo de desarrollo

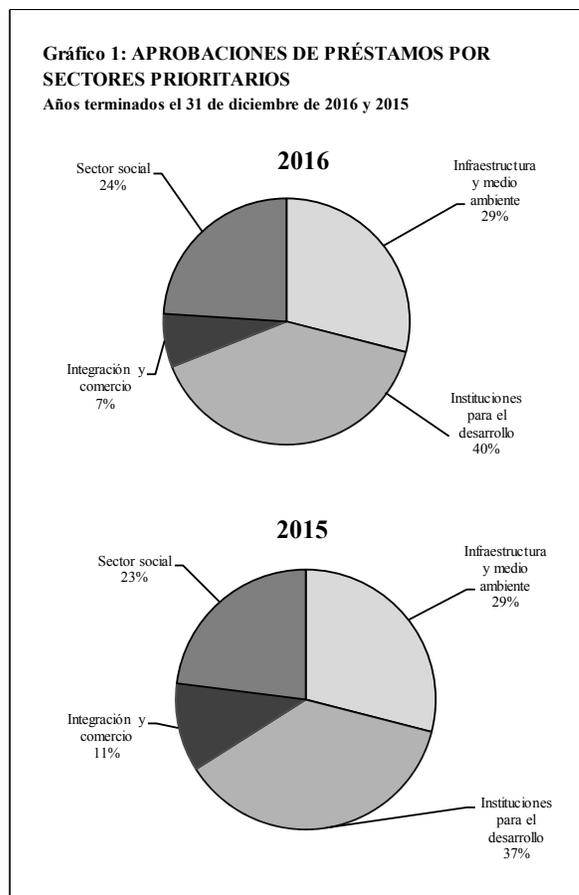
El objetivo del Banco consiste en promover el crecimiento sostenible, la reducción de la pobreza y la igualdad social en América Latina y el Caribe. Adicionalmente, del Informe del BID-9 identifica cinco sectores prioritarios para alcanzar dicho objetivo:

- Política social para la igualdad y la productividad.
- Infraestructura para competitividad y el bienestar social.
- Instituciones para el crecimiento y el bienestar social.
- Integración competitiva a nivel regional e internacional.
- Protección del medio ambiente, respuesta al cambio climático, promoción de las energías renovables y garantía de la seguridad alimenticia.

El **Gráfico 1** presenta las aprobaciones de préstamos del Capital Ordinario por sectores prioritarios.

### El ciclo de préstamos

El proceso de identificar y evaluar un proyecto y el de aprobar y desembolsar un préstamo se extiende frecuentemente a lo largo de varios años, dependiendo de la naturaleza, objetivo y propósito del proyecto individual. Sin embargo, en numerosas ocasiones, el Banco ha acortado el ciclo de preparación y aprobación en atención a situaciones de emergencia tales como desastres naturales o crisis económicas. Generalmente, el personal operativo del Banco, que incluye economistas, ingenieros, analistas financieros y otros especialistas sectoriales y de países, evalúa los proyectos. Con algunas excepciones, donde se ha delegado este poder a la Administración del Banco, el Directorio Ejecutivo del Banco aprueba cada préstamo.



Los desembolsos de préstamos están sujetos al cumplimiento de las condiciones enunciadas en el contrato de préstamo. Durante la ejecución de las operaciones financiadas por el Banco, funcionarios experimentados revisan los avances, controlan el cumplimiento con las políticas del Banco y asisten en la resolución de los problemas que se presenten. La Oficina de Evaluación y Supervisión, una unidad independiente del Banco, evalúa las operaciones de préstamos de conformidad con un plan anual de trabajo aprobado por el Director Ejecutivo con el fin de determinar hasta qué punto se han cumplido con los objetivos principales. Los resultados de dichas evaluaciones se comunican directamente al Directorio Ejecutivo y se encuentran a la disposición del público en general.

Las operaciones de préstamos del Banco se ajustan a ciertos principios que, en conjunto, buscan de asegurarse que los préstamos otorgados a países miembros tengan, desde un punto de vista financiero y económico, propósitos sólidos a los que estos países hayan asignado una alta prioridad y que se utilicen los fondos prestados en la forma prevista. Dichos principios se detallan en el **Recuadro 2**.

**Recuadro 2: Principios de las operaciones crediticias**

- i) El Banco otorga préstamos y garantías con garantía soberana principalmente a gobiernos centrales, así como también a gobiernos subnacionales, entidades gubernamentales, empresas públicas e instituciones de desarrollo de sus países miembros prestatarios. Adicionalmente, el Banco otorga préstamos y garantías sin garantía soberana a entidades elegibles y a otras instituciones de desarrollo.
- ii) Para solicitar un préstamo se debe presentar una propuesta detallada al Banco especificando los méritos técnicos, económicos y financieros del proyecto. La propuesta debe incluir una evaluación del riesgo o impacto ambiental esperado del proyecto y las medidas mitigatorias propuestas, así como el impacto en grupos de géneros e indígenas, según sea aplicable.
- iii) El Banco no renegocia ni toma parte en acuerdos de reprogramación de deuda con respecto a sus préstamos con garantía soberana.
- iv) Al otorgar préstamos, el Banco evalúa la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones financieras establecidas en el acuerdo de préstamo, el clima macroeconómico prevaleciente y la carga de la deuda del país, la habilidad de las agencias ejecutoras de ejecutar proyectos financiados por el Banco, y otras políticas y otros aspectos institucionales relevantes para dicho préstamo.
- v) El Banco considera la capacidad del prestatario para obtener financiamiento privado bajo condiciones y términos razonables. El Banco sirve de catalizador para promover la inversión privada, no para competir con ella.
- vi) Se somete a supervisión el uso de los fondos del préstamo. Funcionarios del Banco controlan y supervisan el progreso continuo respecto a los objetivos de desarrollo de cada operación a través de las Oficinas de Representación del Banco en los 26 países miembros prestatarios y se han establecido acuerdos fiduciarios para asegurar el uso apropiado de los recursos del Banco con el fin de lograr los objetivos de la operación.

**Préstamos**

Los préstamos del Banco con garantía soberana generalmente corresponden a una de dos categorías: préstamos de inversión para proyectos específicos, incluyendo préstamos a intermediarios para propósitos de subpréstamos, y préstamos para apoyo de reformas de política. Bajo estas categorías de préstamos, el Banco facilita apoyo a los siguientes sectores económicos, entre otros: energía, industria y minería, agricultura y pesca, transporte y comunicaciones, comercio, educación, ciencia y tecnología, agua, saneamiento y salud, turismo, desarrollo urbano, planificación y reforma, modernización del estado y medio ambiente, entre otros. El Banco también facilita préstamos a las entidades elegibles sin garantía soberana generalmente para el financiamiento de inversiones para transacciones en todos los sectores, sujeto a una lista de exclusiones.

***Préstamos de inversión con garantía soberana***

Los préstamos con fines de inversión se utilizan generalmente para el financiamiento de bienes, obras y servicios que apoyan proyectos de desarrollo económico y social.

***Préstamos para apoyo de reformas de política con garantía soberana***

Los préstamos para apoyo de reformas de política facilitan recursos fungibles con el fin de apoyar un programa acordado de reformas de política y/o cambios institucionales dentro de un sector o subsector, cuyo objetivo es ayudar a los países miembros prestatarios para desarrollar e implementar sus reformas de política económica y sectorial y los cambios institucionales que contribuyan a la consecución de los niveles de crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza.

**Préstamos sin garantía soberana**

Los préstamos y garantías sin garantía soberana generalmente financian inversiones para transacciones en todos los sectores, sujeto a una lista de exclusiones, se otorgan sobre una base de precios de mercado y están sujetos a ciertos requisitos de

elegibilidad y a límites de gestión de riesgo. Por otra parte, el Banco otorga préstamos a otras instituciones de desarrollo para propósitos de subpréstamos sin garantía soberana.

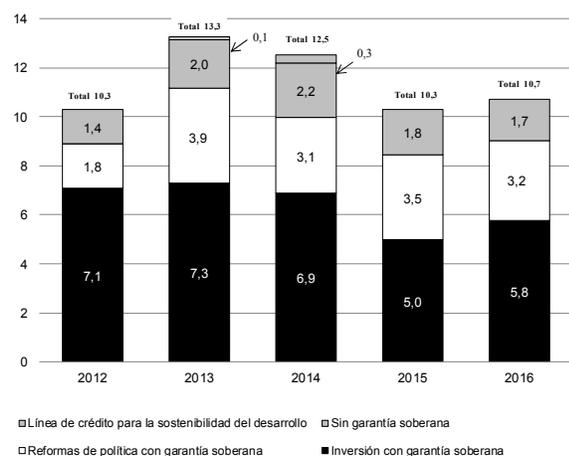
El Marco de Riesgo sin Garantía Soberana (NSG, por sus siglas en inglés) (Marco) está estructurado en tres niveles, los cuales comprenden (i) el apetito de riesgo NSG, que limita el monto de capital económico asignado a préstamos y garantías sin garantía soberana al 20% del Patrimonio Total del Banco, (ii) los límites de exposición de la cartera y lineamientos complementarios, que busca facilitar la diversificación de la cartera y establecer límites por cada proyecto, cada deudor y grupo legal de deudores, por industria y por país, y (iii) las mejores prácticas de riesgo NSG que apoyan la originación de proyectos y la gestión de carteras. Respecto a los límites por deudor individual, el Marco establece un límite igual al menor de 2.5% del Patrimonio Total del Banco o \$500 millones al momento de aprobación.

Según se expuso anteriormente, las operaciones sin garantía soberana se encuentran actualmente limitadas a un monto tal que los requerimientos de capital de riesgo para dichas operaciones no superen el 20% del Patrimonio Total. Al 31 de diciembre de 2016, los requerimientos de capital de riesgo para las operaciones sin garantía soberana eran de \$1.763 millones, o el 6,7% del Patrimonio Total. Durante el período de siete años que comenzó el 1 de enero de 2016, las operaciones sin garantía soberana se originan por la CII y, en gran medida, cofinanciadas por el BID y la CII.

El **Gráfico 2** presenta un desglose de los préstamos aprobados, por tipo de préstamo, durante los últimos cinco años. A lo largo de los últimos cinco años, los préstamos de inversión con garantía soberana han oscilado entre \$5.000 millones y \$7.300 millones; los préstamos para el apoyo de reformas de política, entre \$1.800 millones y \$3.900 millones; y los préstamos sin garantía soberana, entre \$1.400 millones y \$2.200 millones.

## Gráfico 2: APROBACIONES POR TIPO DE PRÉSTAMO

**Años terminados el 31 de diciembre de 2012 a 2016**  
(Expresados en miles de millones de dólares de Estados Unidos)



En 2016, las aprobaciones de préstamos totalizaron \$10.714 millones comparadas con \$10.292 millones en 2015. Un resumen de las aprobaciones de préstamos por país en 2016 y 2015 aparece en el **Cuadro 1**.

Al 31 de diciembre de 2016, el volumen total de préstamos pendientes ascendió a \$81.952 millones, \$3.207 millones más que los \$78.745 millones al 31 de diciembre de 2015. Este aumento obedeció principalmente a un mayor nivel de desembolsos de préstamos (\$9.600 millones) que cobranzas (\$6.023 millones), en parte compensados por ajustes negativos de transacciones de monedas (\$301 millones). Los saldos no desembolsados al 31 de diciembre de 2016 ascendieron a \$30.007 millones, una disminución de \$704 millones respecto al 31 de diciembre de 2015. La variación se debió principalmente a aprobaciones de préstamos menos desembolsos, que fueron compensadas por cancelaciones.

Durante 2016, la cartera de préstamos sin garantía soberana disminuyó a \$5.930 millones comparado con \$5.980 millones al 31 de diciembre de 2015, mientras que la exposición en garantías sin garantía soberana aumentó en \$23 millones a \$170 millones, comparada con \$147 millones del año anterior. Al 31 de diciembre de 2016, el 7,4% de los préstamos pendientes y la exposición en garantías no contaban con garantía soberana, comparado con un 7,8% al 31 de diciembre de 2015.

En el Anexo I-2 de los estados financieros se muestra el anexo de los préstamos pendientes por país al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**Cuadro 1: PRÉSTAMOS APROBADOS POR PAÍS <sup>(1)</sup>**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
(Expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

País	2016			2015		
	SG	NSG	Total	SG	NSG	Total
Argentina	\$ 1.127	\$ 422	\$ 1.549	\$ 750	\$ 56	\$ 806
Bahamas	25	-	25	20	-	20
Barbados	34	-	34	30	-	30
Belize	10	-	10	15	-	15
Bolivia	586	14	600	380	10	390
Brasil	1.197	138	1.335	56	378	434
Chile	360	63	423	360	45	405
Colombia	950	376	1.326	941	158	1.099
Costa Rica	-	44	44	300	85	385
Ecuador	388	95	483	550	82	632
El Salvador	30	14	44	200	118	318
Guatemala	310	120	430	150	83	233
Guyana	20	-	20	9	-	9
Honduras	102	39	141	102	75	177
Jamaica	165	-	165	205	175	380
México	1.995	52	2.047	1.550	229	1.779
Nicaragua	119	6	125	165	-	165
Panamá	602	95	697	550	16	566
Paraguay	150	16	166	392	24	416
Perú	120	61	181	700	15	715
República Dominicana	290	70	360	325	10	335
Surinam	70	-	70	20	-	20
Trinidad y Tobago	-	15	15	65	-	65
Uruguay	328	56	384	608	205	813
Regional	40	-	40	20	65	85
<b>Total</b>	<b>\$ 9.018</b>	<b>\$ 1.696</b>	<b>\$ 10.714</b>	<b>\$ 8.463</b>	<b>\$ 1.829</b>	<b>\$ 10.292</b>

<sup>(1)</sup> SG: Préstamos con garantía soberana, por sus siglas en inglés.

NSG: Préstamos sin garantía soberana, por sus siglas en inglés.

**Condiciones financieras de los préstamos**

**Condiciones financieras disponibles actualmente:** Desde enero de 2012, la Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF) es la única plataforma de productos financieros para la aprobación de todos los préstamos regulares con garantía soberana del Capital Ordinario. Con los préstamos de la FFF, los prestatarios cuentan con la capacidad de ajustar a la medida los términos financieros al momento de la aprobación o durante la vigencia del préstamo, sujeto a la disponibilidad en los mercados y a consideraciones operativas. La plataforma de la FFF permite a los prestatarios: (i) gestionar la exposición al riesgo de monedas, tasas de interés y otras clases de riesgos; (ii) abordar las necesidades cambiantes de los proyectos al adaptar las condiciones de repago de préstamos para gestionar mejor los riesgos de liquidez; (iii) gestionar préstamos bajo productos financieros discontinuados; y (iv) ejecutar contratos de cobertura con el Banco a nivel de cartera de préstamos. La tasa de interés de los préstamos de la FFF se basan en la tasa LIBOR, más un margen de financiamiento o sobre el costo de financiamiento real, además del margen de préstamo del Banco. El **Cuadro 2** muestra las condiciones financieras disponibles en la actualidad para los préstamos que cuentan con garantía soberana.

El Banco ofrece préstamos en condiciones concesionarias por medio de una mezcla de préstamos del Capital Ordinario y el FOE (préstamos paralelos). La parte del Capital Ordinario de los préstamos paralelos son préstamos a tasa con costo base fijo, con vencimiento a 30 años y un período de gracia de seis años.

Con fecha efectiva el 1 de enero de 2017, el Banco ofrece financiamiento concesional del Capital Ordinario a través de una mezcla de financiamiento en condiciones regulares y concesionarias. La porción concesional de préstamos combinados tiene un período de gracia y vencimiento de 40 años y un 0,25% de tasa de interés fija. La porción regular de la financiación tiene un vencimiento de 25 años.

Los préstamos sin garantía soberana se pueden denominar en dólares de Estados Unidos, yenes japoneses, euro, francos suizos o en moneda local y los prestatarios tienen la opción de escoger entre préstamos de tasa de interés fija o variable. Para préstamos con tasa de interés variable, dicho interés se ajusta cada uno, tres, seis o 12 meses básicamente todos basados en la tasa LIBOR más el margen de préstamo. El margen y los cargos para dichos préstamos se establecen caso por caso.

**Cuadro 2: CONDICIONES FINANCIERAS DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍA SOBERANA DISPONIBLES ACTUALMENTE**

		<b>Facilidad de financiamiento flexible</b>
<b>Opción de tasa de interés</b>		Préstamos sobre base LIBOR <sup>(3)</sup>
<b>Monedas ofrecidas</b>	<b>Aprobación</b>	Dólares de Estados Unidos o moneda local del país prestatario
	<b>Desembolso</b>	Moneda de aprobación o moneda convertida
	<b>Repago</b>	Moneda desembolsada/convertida
<b>Costo básico</b>		LIBOR± margen de financiamiento, o el equivalente de LIBOR± margen de financiamiento estimado o costo de financiamiento real
<b>Margen de financiamiento sobre tasa LIBOR</b>		Costo de financiamiento real o margen de financiamiento estimado al momento del desembolso/conversión
<b>Margen de préstamo<sup>(1)(2)</sup></b>		85 <sup>(5)</sup>
<b>Comisión de crédito<sup>(1)(2)</sup></b>		50 <sup>(5)</sup>
<b>Cargos por supervisión e inspección<sup>(1)(2)</sup></b>		0 <sup>(5)</sup>
<b>Comisión inicial/ por disponibilidad<sup>(1)</sup></b>		No aplicable/No aplicable <sup>(6)</sup>
<b>Vencimiento<sup>(4)</sup></b>		Hasta 20 años para préstamos en apoyo de reformas de política y hasta 25 años para préstamos de inversión
<b>Período de gracia</b>		Mínimo 6 meses después del período de desembolso original
<b>Perfil de repago</b>		Perfil de repago flexible, sujeto a la vida promedio ponderada contractual del préstamo

<sup>(1)</sup> Los cargos de préstamos se expresan en puntos base (pb).

<sup>(2)</sup> Los cargos de préstamos con garantía soberana se establecen anualmente por el Directorio Ejecutivo. En ningún caso la comisión de crédito puede exceder de 0,75%, ni el cargo de supervisión e inspección puede exceder en un período dado de seis meses, el monto que resultara de aplicar el 1% al monto del préstamo dividido entre el número de períodos de seis meses incluidos en el período de desembolso original.

<sup>(3)</sup> Saldos de préstamos de la FFF sobre la base de LIBOR pueden ser convertidos a tasa con costo base fijo y a la moneda de cualquier país miembro, sujeto a la disponibilidad del mercado. Una tasa de interés fija de 0,25% es aplicable a la porción concesional de préstamos paralelos.

<sup>(4)</sup> Los préstamos paralelos tienen un vencimiento y un período de gracia de 40 años.

<sup>(5)</sup> Los cargos de préstamos son efectivos a partir del 1 de enero de 2017.

<sup>(6)</sup> Los préstamos para apoyo de reformas de política con la opción de retiros diferidos tienen un cargo por disponibilidad y una comisión inicial de 40 y 50 puntos base, respectivamente<sup>(5)</sup>.

**Condiciones financieras descontinuadas:** Los productos financieros más significativos que se descontinuaron, en las que permanecen balances pendientes de préstamos, se describen a continuación.

Hasta el 31 de diciembre de 2011, el Banco ofrecía dos clases básicas de préstamos con garantía soberana, cada una de ellas denominadas en la moneda o las monedas elegidas por el prestatario, disponibles en los programas: préstamos de la Facilidad Unimonetaria (SCF, por sus siglas en inglés) con tasa de interés basada en LIBOR y préstamos de la Facilidad de Moneda Local (LCF, por sus siglas en inglés).

Los préstamos de la SCF con tasa basada en LIBOR tienen una tasa de interés que se ajusta trimestralmente, en base a la tasa LIBOR de tres meses de la moneda específica, más un margen de fondeo común que refleja el costo de financiamiento del Banco, más el margen de préstamos del Banco. Los prestatarios cuentan con una opción de convertir los saldos de préstamos de la SCF con tasa basada en LIBOR a una tasa de interés con costo base fijo.

Para préstamos aprobados bajo la LCF, los prestatarios de los sectores públicos y privados cuentan con la opción de recibir financiamiento en moneda local bajo tres modalidades diferentes: (i) financiamiento directo en moneda local o la conversión de desembolsos futuros de préstamos y/o saldos de préstamos pendientes; (ii) acuerdos de intercambio directos en moneda local contra la deuda pendiente con el Banco; y (iii) el desembolso en moneda local de garantías ejecutadas. El uso de dichas modalidades está sujeto a la disponibilidad de la moneda local respectiva y el/los instrumento(s) adecuado(s) de mitigación de riesgo en los mercados financieros. Los saldos de préstamos pendientes de la LCF tienen una tasa de interés con costo base fijo, variable o indexada a la inflación. Con efectividad el 1 de enero de 2012, la LCF se incorporó en el producto de la FFF para préstamos con garantía soberana y continúa disponible para operaciones sin garantía soberana. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco tenía préstamos pendientes denominados en monedas locales por \$2.697 millones (2015 - \$2.872 millones), los cuales prácticamente todos han sido intercambiados a dólares de Estados Unidos o cubiertos económicamente con deuda en moneda local.

El **Cuadro 3** muestra un desglose de la cartera de préstamos por producto principal. Para más información, véase el Anexo I-3 de los estados financieros.

### Cuadro 3: PRÉSTAMOS PENDIENTES POR PRODUCTO <sup>(1)</sup>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

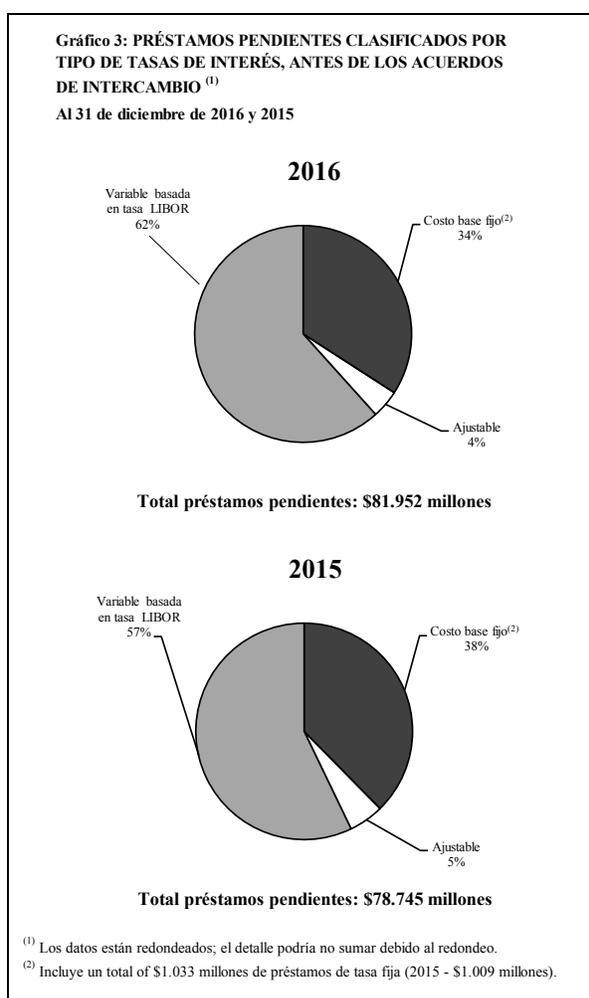
	2016		2015	
	Monto	%	Monto	%
SCF sobre base LIBOR	\$ 26.226	31,9	\$ 26.526	33,6
SCF costo base fijo	24.519	29,9	26.290	33,4
LCF - costo base fijo	719	0,9	409	0,5
LCF - variable	821	1,0	1.408	1,8
Disponibles actualmente:				
Facilidad de Financiamiento Flexible sobre base LIBOR	19.002	23,2	13.080	16,6
Facilidad de Financiamiento Flexible costo base fijo	1.584	1,9	1.624	2,1
Facilidad de Financiamiento Flexible costo base fijo moneda local	241	0,3	305	0,4
Facilidad de Financiamiento Flexible variable moneda local	596	0,7	549	0,7
Préstamos sin garantía soberana - fija	875	1,1	838	1,1
Préstamos sin garantía soberana - variable	4.641	5,7	4.846	6,2
Préstamos sin garantía soberana - moneda local	293	0,4	168	0,2
Otros <sup>(2)</sup>	2.435	3,0	2.702	3,4
<b>Total</b>	<b>\$ 81.952</b>	<b>100,0</b>	<b>\$ 78.745</b>	<b>100,0</b>

<sup>(1)</sup> Se incluyen préstamos sin garantía soberana por la cantidad de \$121 millones (2015 - \$128 millones) a otras instituciones de desarrollo en SCF sobre base LIBOR, SCF costo base fijo y Otros, según corresponda.

<sup>(2)</sup> Incluye préstamos denominados en moneda local por \$27 millones en 2016 (2015 - \$33 millones).

De los \$30.007 millones (2015 - \$30.711 millones) de saldos de préstamos sin desembolsar al 31 de diciembre de 2016, el 22% (2015 - 28%) corresponde a la cartera SCF sobre base LIBOR, el 66% (2015 - 61%) a las carteras FFF sobre base LIBOR y el 10% (2015 - 9%) a la cartera sin garantía soberana variable.

El Banco utiliza los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés para cubrir las exposiciones sobre préstamos cuando la moneda o el tipo de tasa de interés de los préstamos no es la misma que la del financiamiento subyacente. El **Gráfico 3** muestra un desglose de los préstamos pendientes, antes de los acuerdos de intercambio, clasificados por tipo de tasa de interés.



### Cargos de préstamos con garantía soberana

Los cargos de préstamos se establecen anualmente o, si se estiman necesarios, con mayor frecuencia, por el Directorio Ejecutivo considerando las contrapartidas presentadas en las Proyecciones Financieras de Largo Plazo (Véase la sección de “Gestión de Riesgo Financiero – Marco de Suficiencia de Capital – Modelo de Gestión de Ingresos”). Como mínimo, el nivel de los cargos de préstamos con garantía soberana debe ser suficiente para generar ingresos que cubran el 90% de los gastos administrativos del Capital Ordinario, sobre una base rotativa de tres años, ajustado por el 90% de los ingresos de las operaciones del Banco sin garantía soberana.

En 2016, el Directorio Ejecutivo mantuvo los cargos asociados con financiamientos con garantía soberana compuestos por un margen de préstamos de 1,15%, una comisión de crédito de 0,50% y ningún cargo de supervisión e inspección, en los mismos niveles de aquéllos que estaban en vigor en el segundo semestre de 2015. Para el año 2017, el margen de préstamos y la comisión de crédito aprobados fueron de 0,85% y 0,50%, respectivamente.

Una característica singular de la estructura de los cargos de préstamos del Banco sobre la cartera con garantía soberana es que los cambios se aplican prácticamente a toda la cartera, incluyendo a los préstamos ya desembolsados y pendientes. Como resultado, el Banco cuenta con una mayor capacidad de incrementar sus ingresos por este medio cuando sea necesario. Además, los cargos de préstamos también los aprueban los

países miembros prestatarios del Banco que, en última instancia, incurren en los costos más altos.

El **Cuadro 4** muestra los cargos de préstamos vigentes durante los períodos indicados.

**Cuadro 4: CARGOS DE PRÉSTAMOS**

	Margen de préstamos %	Comisión de crédito %	Cargo de supervisión e inspección %
<b>2014</b>	0,85	0,25	-
<b>2015</b>			
<b>Primer semestre</b>	0,85	0,25	-
<b>Segundo semestre</b>	1,15	0,50	-
<b>2016</b>	1,15	0,50	-

### Garantías

El Banco puede conceder garantías de riesgo político y garantías parciales de crédito bien sea sin contragarantía soberana bajo el límite establecido para operaciones sin garantía soberana o con una contragarantía soberana del país miembro. Estas garantías se denominan en dólares de Estados Unidos o en monedas locales.

Como parte de sus actividades de financiamiento sin garantía soberana, el Banco ha emitido garantías de riesgo político y garantías parciales de crédito destinadas a alentar las inversiones del sector privado en infraestructura, el desarrollo del mercado local de capital y el financiamiento del comercio exterior. Se ofrecen garantías de riesgo político y garantías parciales de crédito de forma independiente o en conjunto con un préstamo del Banco. Las garantías de riesgo político cubren eventos de riesgo específicos relacionados con factores no comerciales (tales como la convertibilidad de la moneda, transferencia de monedas fuera del territorio anfitrión de la moneda e incumplimiento por el gobierno). Las garantías parciales de crédito cubren riesgos de pago en obligaciones de deuda. Basado en cada caso, dependiendo de los riesgos cubiertos y de la naturaleza de cada proyecto individual, el Banco puede reasegurar ciertas garantías. La exposición al riesgo de las garantías se mide como el monto exigible. Durante 2016, se aprobaron dos garantías sin contragarantía soberana para transacciones distintas a financiamiento del comercio exterior por \$89 millones (2015 – dos por \$112 millones).

El Programa de Facilitación del Financiamiento del Comercio Exterior (TFFP, por sus siglas en inglés) del Banco, ofrece garantías de crédito total sin contragarantía soberana para transacciones de financiamiento del comercio exterior. Este programa autoriza líneas de crédito en apoyo a bancos emisores aprobados, y tiene un límite máximo acumulado de hasta \$1.000 millones en saldos pendientes en cualquier momento. Durante 2016, se emitieron 57 garantías de financiamiento del comercio exterior, por un monto total de \$84 millones. Esto comparado con 17 garantías emitidas por un monto agregado de \$11 millones en 2015.

El Instrumento de Garantía Flexible (FGI, por sus siglas en inglés) para operaciones que cuentan con garantía soberana permite estructurar garantías contra riesgo político y de crédito parcial con contragarantía soberana que se puede utilizar para apoyar proyectos de inversión o intervenciones basadas en política. No se aprobaron garantías con contragarantía soberana en 2016 y 2015.

Al 31 de diciembre de 2016, había garantías pendientes y sujetas a ejecución por un monto de \$230 millones (2015 – \$207 millones), incluyendo \$62 millones emitidas bajo el TFFP (2015 – \$11 millones). La exposición a garantías con contragarantía soberana y sin contragarantía soberana

ascendían a \$60 millones (2015 - \$60 millones) y \$170 millones (2015 - \$147 millones), respectivamente.

#### Asistencia técnica

Además de otorgar préstamos y garantías, el Banco proporciona asistencia técnica a sus países miembros, vinculados a sus operaciones de préstamos o independientemente de los mismos. Dicha asistencia otorga especial atención a la transferencia de conocimiento, y al apoyo de actividades de preparación de proyectos, estudios de viabilidad, programas regionales y capacitación. En la actualidad las actividades de asistencia técnica se financian con recursos de los programas especiales del Capital Ordinario y los fondos bajo administración del Banco. En 2016, el Banco aprobó asistencia técnica por un total de \$262 millones (2015 - \$261 millones), incluyendo \$100 millones (2015 - \$105 millones) financiados por el Capital Ordinario.

La Política para la Prestación de Servicios Remunerados de Asesoría y Conocimiento, aprobada en 2014, permite al Banco prestar servicios remunerados de asesoría y conocimiento que no estén vinculados al diseño y la ejecución de las operaciones de préstamos del Banco. Las directrices y requerimientos operacionales específicas son aplicables al personal del Banco implicado en proveer servicios de consultoría y conocimiento a los clientes.

#### GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ

El objetivo principal de la gestión de la liquidez del Banco es mantener el capital y asegurar que existan suficientes recursos disponibles para cumplir con las obligaciones contractuales anticipadas y asegurar que las operaciones financieras no se interrumpan en caso de que el Banco deba abstenerse de efectuar empréstitos por razón de condiciones poco atractivas de mercado o por otras restricciones. Los principios de la gestión de la liquidez del Banco se describen en el **Recuadro 3**.

##### Recuadro 3: Principios de gestión de la liquidez

El objetivo principal en la gestión de los activos líquidos del Banco es la preservación de capital y el mantenimiento de una cartera de un tamaño adecuado, invertida en activos líquidos de alta calidad, para permitir al Banco cumplir con sus obligaciones financieras, aún sin la necesidad del acceso a los mercados de capital. El objetivo secundario de inversión es la gestión de una compensación eficaz entre la exposición al riesgo y el rendimiento de las clases de activos elegibles dentro de la tolerancia de riesgo definida del Banco, a fin de minimizar los costos de mantener la liquidez del Banco.

El Banco gestiona su liquidez a través de políticas y directrices financieras. La Resolución sobre Inversiones aprobada por el Directorio Ejecutivo constituye la autoridad básica a través de la cual la liquidez se invierte. Las Directrices de Inversiones aprobadas por la Administración establecen las condiciones operativas, de cumplimiento y supervisión detalladas para la implantación de la gestión de la liquidez. Ambas están diseñadas para asegurar que el Banco evalúe los riesgos de crédito y mercado y establezca restricciones de inversión consistentes con el nivel de tolerancia de riesgo del Banco. Para información relativa a la gestión del riesgo de liquidez, véase la sección de “Gestión del Riesgo Financiero”.

El Banco sustancialmente invierte sus activos líquidos en valores y depósitos bancarios con una alta calificación crediticia. Estos instrumentos incluyen obligaciones altamente calificadas de agencias de gobiernos soberanos y subsoberanos, multilaterales, bancos y obligaciones corporativas con una alta calificación crediticia, incluyendo valores respaldados por activos e hipotecas. El Banco también utiliza instrumentos derivados, principalmente acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés, para gestionar sus carteras de inversiones. Por otra parte, el Banco mantiene en cuenta en moneda local a fin de respaldar las operaciones en moneda local.

Bajo la política de liquidez del Banco, la cobertura mínima de liquidez del Banco cubre, como mínimo, 12 meses de los requisitos de efectivo neto proyectado, después de tener en cuenta los recortes de liquidez, mientras que la cobertura máxima de liquidez se fija con el fin de permitir que se ejecute, en su integridad, el programa prestatario dentro del primer trimestre del año.

La política permite a la Administración gestionar la liquidez dinámicamente basándose en la expectativa de las necesidades futuras de flujos de efectivo del Banco. Ésta requiere un nivel de liquidez que fluctúa dentro de una banda establecida a principios de año. El Banco ha cumplido con los niveles requeridos de liquidez.

Se define la liquidez como efectivo e inversiones en monedas convertibles de países no prestatarios, excluyendo los activos con disponibilidad limitada o restringida.

Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de activos líquidos ascendía a \$27.428 millones, una disminución de \$340 millones comparado con el 31 de diciembre de 2015. Según definida, la liquidez representaba \$27.367 millones, dentro de los límites de la política. Durante el año, la liquidez promedio fue de \$33.443 millones comparada con \$29.628 millones en 2015.

Se mantienen las inversiones líquidas (cartera de inversiones a corto plazo) en cuatro subcarteras distintas: transaccional, operacional, el Programa de Administradores Externos, y moneda local, cada cual con perfiles de riesgo y parámetros de rendimiento diferentes. La subcartera transaccional se utiliza para atender las necesidades diarias de flujo de efectivo. La subcartera operacional mantiene la mayoría de las tenencias líquidas del Banco.

El Programa de Administradores Externos se centra en el riesgo de los valores de agencias estadounidenses respaldados por hipotecas de la cartera de inversiones a corto plazo. Se facilitan a cada administrador externo los lineamientos de inversión independientes que se ajustan a los Lineamientos de Inversión generales del Banco. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el tamaño del programa era de \$506 millones y \$502 millones respectivamente, o 1,8% de la cartera para ambos periodos.

Los activos en moneda local se encuentran a disposición a fin de respaldar las operaciones en moneda local.

El rendimiento de la cartera de inversiones a corto plazo en 2016 y 2015 se refleja en el **Cuadro 5**. El aumento en el rendimiento de la cartera se debió, principalmente, a la ampliación de los márgenes de los acuerdos de intercambio y la contracción de los márgenes crediticios.

Cuadro 5: CARTERAS DE INVERSIONES A CORTO PLAZO <sup>(1)</sup>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

Cartera	2016		2015	
	Saldo al cierre	Rendimiento financiero (%) <sup>(2)(3)(4)</sup>	Saldo al cierre	Rendimiento financiero (%) <sup>(2)(3)(4)</sup>
Transaccional	\$ 704	0,58	\$ 2.704	0,17
Operacional	26.026	1,04	24.465	0,22
Programa de administradores externos	506	0,83	502	0,20
Moneda Local	192	13,48	97	13,39
Cartera global	<u>\$27.428</u>	<u>0,92</u>	<u>\$27.768</u>	<u>0,20</u>

<sup>(1)</sup> Después de los acuerdos de intercambio y neto de montos por pagar y por cobrar en concepto de compras o ventas de valores de inversión.

<sup>(2)</sup> Rendimiento combinado de todas las monedas en cada cartera.

<sup>(3)</sup> Rendimiento geométrico compuesto ponderado.

<sup>(4)</sup> Incluye ganancias y pérdidas.

### Desempeño y exposición de la cartera de inversiones a corto plazo

La exposición para el total de la cartera de inversiones, excluyendo los acuerdos de intercambio, totalizó \$27.417 millones al 31 de diciembre de 2016, comparado con \$27.999 millones al 31 de diciembre de 2015. La calidad de la cartera en su conjunto sigue siendo alta, considerando que el 78,7% de la exposición crediticia tiene una calificación AAA<sup>5</sup> y AA (2015 – 82,5%), el 9,5% tiene las máximas calificaciones a corto plazo (A1+) (2015 – 7,8%), el 10,8% tiene una calificación A (2015 – 8,8%) y el 1% tiene calificaciones por debajo de A/A1+ (2015 – 0,9%).

El Cuadro 6 refleja un desglose de la cartera de inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por clase principal de instrumento, conjuntamente con las ganancias y pérdidas no realizadas incluidas en Ingresos de Inversiones – Ganancias (pérdidas) netas, de valores mantenidos al final del año respectivo.

Cuadro 6: INVERSIONES A CORTO PLAZO POR CLASE PRINCIPAL DE INSTRUMENTO  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

Clase de instrumento	2016		2015	
	Valor Razonable <sup>(1)</sup>	Ganancias (Pérdidas) no realizadas	Valor Razonable <sup>(1)</sup>	Ganancias (Pérdidas) no realizadas
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos, sus corporaciones y agencias	\$ 2.037	\$ (12)	\$ 3.977	\$ (9)
Empresas patrocinadas por el gobierno de Estados Unidos	462	(3)	296	(2)
Obligaciones de gobiernos fuera de Estados Unidos	5.900	(2)	5.757	(4)
Obligaciones de agencias fuera de Estados Unidos	8.319	(15)	8.633	(20)
Obligaciones sub-soberanas fuera de Estados Unidos	1.440	(1)	1.496	(4)
Obligaciones de organismos supranacionales	1.683	-	2.501	(2)
Obligaciones bancarias	6.881	4	5.023	(9)
Títulos corporativos	490	(3)	55	-
Valores respaldados por hipotecas	171	3	213	(3)
Valores respaldados por activos	<u>34</u>	<u>(2)</u>	<u>48</u>	<u>(2)</u>
Total de inversiones a corto plazo	27.417	(31)	27.999	(55)
Intercambio de monedas y tasas de interés - inversiones a corto plazo	<u>90</u>	<u>43</u>	<u>(137)</u>	<u>(7)</u>
Total	<u>\$ 27.507</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 27.862</u>	<u>\$ (62)</u>

<sup>(1)</sup> Incluye intereses devengados por \$125 millones (2015 - \$98 millones) y \$(83) millones (2015 - \$(71) millones), que se presentan en el Balance General bajo el rubro de Intereses y otros cargos acumulados sobre inversiones e Intereses y otros cargos acumulados sobre acuerdos de intercambio, neto, respectivamente.

### Obligaciones contractuales

En el transcurso normal de sus operaciones, el Banco contrae diversas obligaciones contractuales que requieren pagos en efectivo en el futuro, los más destacados siendo aquellos que se refieren al repago de los empréstitos. El Cuadro 7 presenta los empréstitos clasificados por vencimiento pendiente al 31 de diciembre de 2016.

Cuadro 7: OBLIGACIONES CONTRACTUALES  
Al 31 de diciembre de 2016

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

Empréstitos <sup>(1)</sup>	Un año o menos	2 a 3 años	4 a 5 años	Más de 5 años	Total
		\$ 12.280	\$ 31.417	\$ 18.300	\$ 18.304

<sup>(1)</sup> Montos antes de los acuerdos de intercambio e interés contractual.

Además, el Banco tiene una serie de otras obligaciones que se liquidarán en efectivo, incluyendo los contratos de arrendamiento, préstamos sin desembolsar, montos por pagar en acuerdos de intercambio de moneda y tasas de interés, Montos por pagar en concepto de compras de valores de inversión, Montos por pagar en concepto de efectivo recibido como garantía de pago, montos por pagar a la Facilidad No Reembolsable del BID y las obligaciones por beneficios de jubilación y posjubilación.

<sup>5</sup> La calificación refiere al promedio de la calificación otorgada por las principales agencias calificadoras y al total del rango de calificación para cada categoría incluyendo números (es decir, 1-3), símbolos (es decir, +/-), o similares calificaciones utilizadas por las agencias calificadoras elegibles.

## FUENTES DE FONDOS

### Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2016, el patrimonio ascendía a \$26.460 millones comparado con \$25.253 millones al 31 de diciembre de 2015. El aumento de \$1.207 millones representa el Ingreso Neto de \$848 millones, el capital social pagadero en efectivo recibido bajo el BID-9 de \$392 millones, la recaudación de los Fondos por recibir de países miembros de \$15 millones, compensado por el reconocimiento de cambios en los activos/obligaciones bajo los planes de beneficios de jubilación y posjubilación del Banco de \$40 millones, y la reclasificación de del crédito por servicio anterior de \$8 millones de Otros ingresos integrales a Ingreso neto.

La base patrimonial del Banco desempeña un papel crítico en el logro de sus objetivos financieros, permitiendo que el Banco absorba riesgos con sus propios recursos y protegiendo a los países miembros de la posibilidad que se reclame el capital social exigible. El **Cuadro 8** presenta la composición del TELR al 31 de diciembre de 2016 y 2015. Para más información, véase “Gestión del Riesgo Financiero–Riesgo de Crédito–Marco de Suficiencia de Capital”.

### Cuadro 8: RATIO DE PATRIMONIO TOTAL SOBRE PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

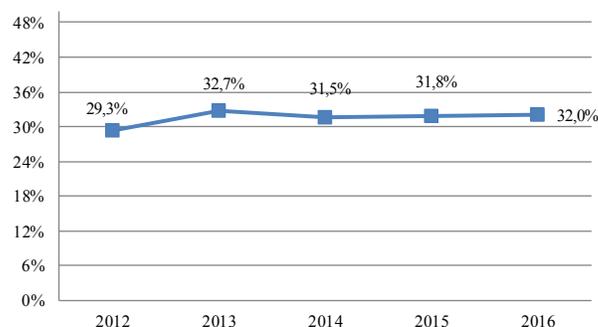
(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	2016	2015
<b>Capital</b>		
Capital social pagadero en efectivo	\$ 6.039	\$ 5.699
Capital suscrito por cobrar	(24)	(75)
	6.015	5.624
Menos: Fondos por recibir de países miembros	215	230
Utilidades retenidas:		
Reserva general <sup>(1)</sup>	18.095	17.294
Reserva especial <sup>(1)</sup>	2.565	2.565
	26.460	25.253
<b>Menos:</b>		
Saldos de efectivo en moneda local de los países prestatarios	192	148
<b>Patrimonio Total</b>	\$ 26.268	\$ 25.105
<b>Préstamos pendientes y exposición en garantías</b>	\$ 82.182	\$ 78.952
<b>Ratio de Patrimonio Total sobre Préstamos</b>	<b>32,0%</b>	<b>31,8%</b>

<sup>(1)</sup> Incluye Otros ingresos integrales acumulados.

Como se observa en el **Cuadro 8**, el TELR aumentó de 31,8% al 31 de diciembre de 2015 a 32,0% al 31 de diciembre de 2016, debido a un aumento de \$1.163 millones en el Patrimonio Total y un aumento de \$3.230 millones en préstamos pendientes y exposición en garantías. El **Gráfico 4** muestra los cambios en el TELR durante los últimos cinco años. Como se puede observar, el TELR se mantuvo relativamente estable durante este período.

**Gráfico 4: RATIO DE PATRIMONIO TOTAL SOBRE PRÉSTAMOS**



### Capitalización

El apoyo de los accionistas al Banco se refleja en el respaldo de capital que ha recibido de sus miembros. Al 31 de diciembre de 2016, el capital social suscrito, neto de suscripciones por cobrar, ascendió a \$170.916 millones, de los cuales \$6.015 millones consiste en capital social pagadero en efectivo y \$164.901 millones en capital social exigible.

Las suscripciones de capital social pagadero en efectivo y de capital social exigible se pagan de la siguiente manera:

**Capital social pagadero en efectivo:** Cada una de las suscripciones de capital social pagadero en efectivo ha sido pagada, bien parcialmente o en su totalidad, en dólares de Estados Unidos o en la moneda del correspondiente país miembro. En el caso de la mayor parte de los pagos realizados en la moneda del país miembro correspondiente, dicho país ha llegado a establecer arreglos aceptables para el Banco con el fin de asegurar que, sujeto a las provisiones del Convenio, su moneda será libremente convertible (o el país miembro ha aceptado convertirla en nombre del Banco) a las monedas de otros países para efectos de las operaciones del Banco. El Banco ha aceptado obligaciones no negociables, por cobrar a la vista y sin intereses en lugar del pago inmediato de una parte de la suscripción o de la totalidad de la misma de un miembro al capital social pagadero en efectivo. Según el Convenio, se aceptan dichas obligaciones cuando no se requiere la moneda del país para las operaciones del Banco.

**Capital social exigible:** La porción exigible de las suscripciones de capital social está sujeta a requerimiento de pago sólo cuando se necesite para satisfacer las obligaciones del Banco por concepto de empréstitos o garantías. En caso de exigirse, a opción del país miembro, se podría efectuar el pago en oro, dólares de Estados Unidos, la moneda totalmente convertible del país miembro o en la moneda requerida para cumplir con las obligaciones del Banco que hubieren motivado dicho requerimiento. Los requerimientos de pago deben ser uniformes, pero las obligaciones de los países miembros del Banco de hacer el pago en virtud de tales requerimientos son independientes entre sí. El hecho de que uno o más miembros no efectúen el pago en virtud de uno de esos requerimientos no excusaría a ningún otro miembro de su obligación de efectuarlo y, de ser necesario para atender las obligaciones del Banco, podrían hacerse requerimientos sucesivos a los miembros que no se hallan en situación de incumplimiento. Sin embargo, en virtud de un requerimiento de esta índole, no se le puede exigir a ningún miembro pagar más del saldo impago de su suscripción al capital social. Nunca se ha requerido el pago del capital social exigible del Banco. En el **Cuadro 9** se refleja la calificación por país de Standard & Poor's (S&P) del total de capital exigible.

**Cuadro 9: CAPITAL EXIGIBLE, SEGÚN LA CALIFICACIÓN POR PAÍS DE S&P<sup>6</sup>**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
*(Expresado en millones de dólares de Estados Unidos)*

Calificación de país	2016	2015
AAA	\$ 11.925	\$ 12.421
AA+	50.028	45.885
AA	5.261	3.364
AA-	5.152	4.697
A+	8.509	7.804
A	49	654
A-	713	45
BBB+	17.799	16.220
BBB	7.909	7.204
BBB-	3.242	3.272
BB+	431	17.154
BB	22.031	3.688
BB-	1.758	1.047
B+	1.648	1.370
B	1.954	1.990
B-	19.719	173
CCC	5.568	5.568
CC	190	-
SD	-	17.073
N.R. <sup>(1)</sup>	1.015	1.611
Total	<u>\$ 164.901</u>	<u>\$ 151.240</u>

<sup>(1)</sup> Soberanos no calificados por S&P.

Al 31 de diciembre de 2016 la suscripción total de Estados Unidos, el accionista más importante del Banco, ascendió a \$51.314 millones, de los cuales \$1.813 millones es capital social pagadero en efectivo, y la parte restante constituye capital social exigible. De la suscripción de Estados Unidos al capital social exigible de \$49.501 millones, \$3.800 millones se habían autorizado y consignado de modo íntegro, sin limitación respecto al año fiscal, por legislación de Estados Unidos, y no se necesita una asignación adicional para que el Secretario del Tesoro pueda efectuar el pago de esa suma en caso de requerimiento de parte alguna de ella con el fin de atender las obligaciones del Banco. El saldo de la suscripción de Estados Unidos al capital social exigible, \$45.701 millones, se ha autorizado pero el Congreso de Estados Unidos todavía no lo ha asignado. En 1979 y en relación con la suscripción de Estados Unidos a un aumento del capital exigible, el Banco recabó una opinión del Asesor Jurídico del Tesoro en el sentido de que las asignaciones no eran jurídicamente necesarias para respaldar suscripciones al capital social exigible a menos y hasta que Estados Unidos tuviera que efectuar el pago en virtud de un requerimiento efectuado por el Banco. La opinión agregaba que no era necesaria una asignación para que las suscripciones de Estados Unidos al capital social exigible, autorizadas en virtud de legislación de Estados Unidos, constituyeran obligaciones vinculantes respaldadas por el pleno prestigio y solvencia de Estados Unidos y que una obligación contraída por Estados Unidos, de conformidad con una autorización del Congreso para fines

constitucionales, es plenamente vinculante sobre Estados Unidos aunque en el futuro se podría necesitar una asignación para poder financiarla.

**Aumento de capital:** El 29 de febrero de 2012, el BID-9 entró en vigor proveyendo un aumento en el Capital Ordinario del Banco de \$70.000 millones, al que los países miembros del Banco suscribieron en cinco cuotas anuales, empezando en 2012. De dicho monto, \$1.700 millones es en la forma de capital social pagadero en efectivo, y el resto constituye capital social exigible.

El 29 de febrero de 2016, la fecha de entrada en vigor de la quinta y última cuota, se hicieron efectivas 1.160.644 acciones por el monto de \$14.001 millones, (\$340 millones, pagadero en efectivo; y \$13.661 millones, exigible).

**Incremento temporal del capital exigible de Canadá:** En 2009, Canadá suscribió 334.887 acciones de capital social exigible sin derecho a voto. Los términos y condiciones de la suscripción de Canadá establecían que la suscripción era temporal, teniendo Canadá el derecho a reemplazar su suscripción temporal con acciones emitidas bajo un aumento futuro de capital, como y cuando sea efectivo. En consecuencia, al entrar en vigor el BID-9, Canadá ejerció su derecho y, de 2012 a 2015, reemplazó 181.212 acciones de capital exigible sin derecho a voto por un monto de \$2.186 millones con un monto igual de acciones exigibles con derecho a voto. Además, en julio de 2014 y 2015, Canadá devolvió las restantes acciones de capital social exigible sin derecho a voto (83.722 y 69.953, por el monto de \$1.010 millones y \$844 millones, respectivamente).

#### Empréstitos

El Banco capta fondos en los mercados internacionales de capital primordialmente mediante la emisión de valores de deuda. A fin de diversificar sus fuentes de financiamiento, el Banco emite valores de deuda en una variedad de monedas, plazos de vencimiento, formatos y estructuras a fin de atender a las necesidades de los inversionistas en el mundo, tanto institucionales como particulares. En virtud del Convenio, el Banco sólo puede tomar prestado con la aprobación del país miembro en cuyos mercados se vendan los valores de deuda y del país miembro en cuya moneda se denominen los empréstitos. Además, el Banco tiene que obtener el acuerdo de cada uno de esos países miembros de que podrá cambiar el producto del empréstito a la moneda de cualquier otro país miembro sin restricción alguna.

El Banco también cuenta con un programa de financiamiento a corto plazo (el Programa de Pagarés a Descuento), bajo el cual se emiten pagarés a descuento por montos no inferiores a \$100.000 con vencimientos que no superan los 360 días. Se utiliza este programa de financiamiento con el fin de administrar las necesidades de flujo de efectivo a corto plazo.

La política de empréstitos del Banco se resume en el **Recuadro 4**.

<sup>6</sup> Representa la calificación crediticia soberana en moneda extranjera a largo plazo de S&P para cada país.

**Recuadro 4: Política de empréstitos**

La política del Banco consiste en limitar sus Empréstitos Netos al importe del capital social exigible de sus países miembros no prestatarios (Estados Unidos, Canadá, Japón y los demás miembros no regionales). Los Empréstitos Netos son el importe de los empréstitos (después de los acuerdos de intercambio) más la exposición bruta en garantías, menos los activos líquidos calificados (después de los acuerdos de intercambio), los cuales incluyen los activos de la reserva especial. Sólo se pueden usar los activos de la reserva especial a fin de cumplir con las obligaciones del Banco por concepto de empréstitos y garantías. Al 31 de diciembre de 2016, los Empréstitos Netos representaban el 67,4% del capital social exigible suscrito por los países miembros no prestatarios, en comparación con el 70,7% en 2015. Por consiguiente, la capacidad de endeudamiento no utilizada al final del año ascendió a \$26.886 millones, comparada con \$22.102 millones en 2015.

Los objetivos de la estrategia de empréstitos del Banco consisten en asegurar un acceso a largo plazo al mercado de capital, volumen y costo efectivo. El Banco utiliza instrumentos derivados, en su mayor parte acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés, para propósitos de actividades de cobertura económica como parte de su gestión de pasivos para lograr la composición de monedas y la estructura de tasas de interés deseadas, así como para reducir su costo de financiamiento. El Banco supervisa y regula cuidadosamente sus actividades con intermediarios y contrapartes (véase la sección de “Gestión del Riesgo Financiero – Riesgo de Crédito – Riesgo de Crédito Comercial”). El monto y el cronograma de los empréstitos del Banco se determinan, en parte, por los desembolsos de préstamos, el vencimiento de la deuda y los niveles de liquidez (véase la sección de “Gestión de la Liquidez”).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los empréstitos a corto plazo consisten en pagarés a descuento denominados en dólares de Estados Unidos. El Cuadro 10 presenta información respecto a las operaciones de empréstito a corto plazo del Banco.

**Cuadro 10: EMPRÉSTITOS A CORTO PLAZO  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Balance al final de año	\$ 540	\$ 513
Balance promedio diario durante el año	620	671
Balance máximo al final de mes	715	871
Tasa promedio ponderada al final del año	0,49%	0,19%
Tasa promedio ponderada durante el año	0,33%	0,09%

El Cuadro 11 resume las operaciones de empréstito a mediano y largo plazo para 2016 y 2015. En 2016, el monto generado por la emisión de deuda a mediano y largo plazo captada directamente en los mercados financieros ascendió a \$15.583 millones, en comparación con \$18.790 millones en 2015. El menor nivel de operaciones de empréstitos, al compararse con 2015, se debió principalmente a menores necesidades de liquidez.

**Cuadro 11: RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE EMPRÉSTITOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

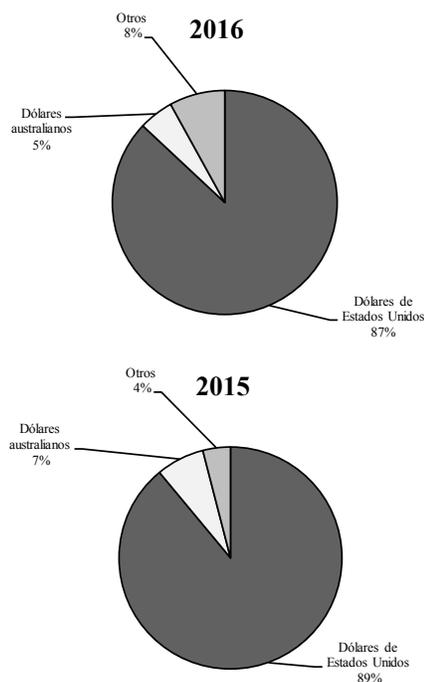
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Total de empréstitos a mediano y largo plazo <sup>(1)</sup>	\$ 15.583	\$ 18.790
Promedio de vida (años) <sup>(2)</sup>	5,2	5,2
Número de transacciones	86	94
Número de monedas	8	9

<sup>(1)</sup> Representa el producto recibido en base a la fecha de negociación.

<sup>(2)</sup> Promedio de vida calculado considerando el tiempo hasta la fecha de la próxima opción de recompra.

Los empréstitos obtenidos en cualquier año se utilizan para las operaciones generales, incluyendo desembolsos de préstamos y refinanciamiento de vencimiento de deuda. En 2016, el Banco ejecutó cinco emisiones estratégicas de bonos globales de referencia denominadas en dólares de Estados Unidos con vencimientos de tres, cinco y diez años por un monto total combinado de \$10.200 millones. Se emitieron empréstitos denominados en monedas de los países miembros prestatarios por un monto global de \$217 millones (2015 – \$137 millones) en: reales brasileños – \$217 millones, (2015 – reales brasileños – \$49 millones, pesos Colombianos - \$22 millones y pesos mexicanos – \$66 millones). Asimismo, el Banco negoció varios bonos denominados en dólares australianos, rupias indias, rupias indonesias, nuevas libras turcas, dólares neozelandeses, libras esterlinas, y dólares de Estados Unidos. En el Gráfico 5 se muestran los nuevos empréstitos a mediano y largo plazo de 2016 por moneda, comparados con 2015.

**Gráfico 5: EMPRÉSTITOS POR MONEDA <sup>(1)</sup>**  
Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015



<sup>(1)</sup> Incluye empréstitos a mediano y largo plazo, excluyendo los acuerdos de intercambio y representa el monto recibido en base a la fecha de negociación.

En el **Cuadro 12**, se muestran los empréstitos pendientes a medio y largo plazo, por moneda, al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**Cuadro 12: EMPRÉSTITOS PENDIENTES <sup>(1)</sup> POR MONEDA**

**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

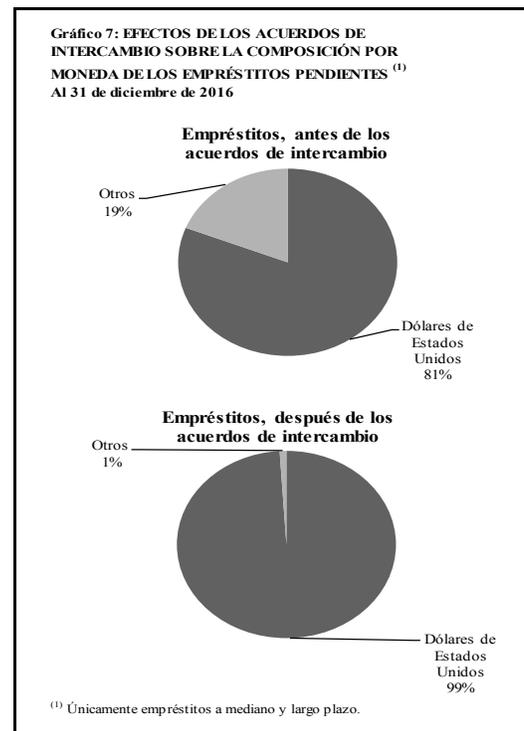
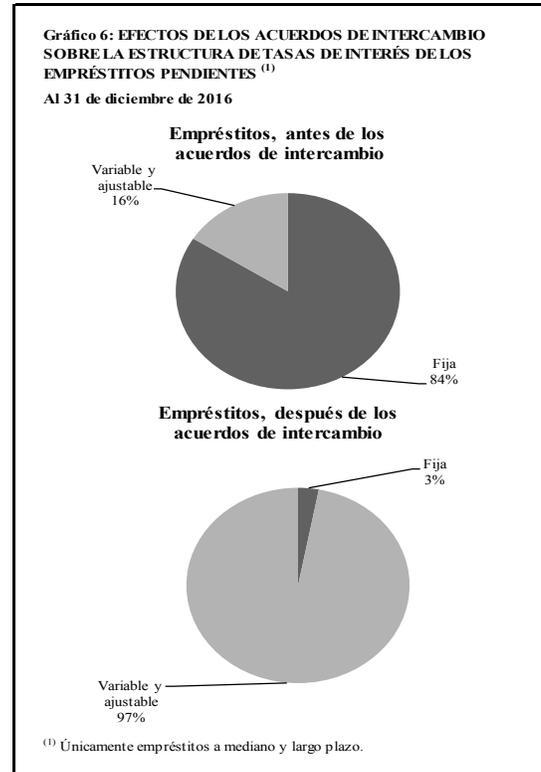
*(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)*

Moneda	2016	2015
Colones costarricenses	\$ -	\$ 47
Dólares australianos	7.328	7.294
Dólares canadienses	1.264	1.211
Dólares de Estados Unidos	64.681	63.076
Dólares de Nueva Zelanda	738	655
Euro	623	642
Franco suizo	491	649
Libras esterlinas	1.395	1.299
Nuevas liras turcas	103	147
Nuevos soles peruanos	58	95
Pesos colombianos	40	38
Pesos mexicanos	428	697
Rands sudafricanos	31	42
Reales brasileños	458	294
Won coreano	35	36
Rupias indias	466	448
Rupias indonesias	828	665
Yen japonés	331	322
<b>Total</b>	<b>\$ 79.298</b>	<b>\$ 77.657</b>

<sup>(1)</sup> Empréstitos a mediano y largo plazo netos de descuentos no amortizados y los costos de emisión (antes de los acuerdos de intercambio y ajustes al valor razonable).

El Banco puede retirar su deuda antes de su vencimiento. Por ejemplo, deuda puede ser recomprada para facilitar la liquidez del mercado secundario, y bonos pueden ser exigidos para reducir el costo de los empréstitos. Durante 2016, el Banco retiró tempranamente empréstitos por \$256 millones (2015 – \$488 millones).

**Uso de instrumentos derivados:** El Banco puede contratar acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés conjuntamente con transacciones de empréstitos a fin de convertir los fondos recibidos en su mayoría a dólares de Estados Unidos y a financiamiento variable a fin de cumplir con sus obligaciones de desembolso de préstamos. En 2016, todos los nuevos empréstitos, según sea aplicable, se intercambiaron a dólares de Estados Unidos a tasa de interés variable. Los **Gráficos 6 y 7** ilustran el efecto de los acuerdos de intercambio sobre la estructura de tasas de interés y la composición por moneda de la cartera de empréstitos a mediano y largo plazo al 31 de diciembre de 2016. Las Notas I, J, K, L, X y el Anexo I-4 de los estados financieros, contienen información más detallada con respecto a los empréstitos e instrumentos derivados relacionados del Banco.



## RESULTADOS DE LAS OPERACIONES

cias relacionadas respecto a los resultados. El **Cuadro 13** refleja el desglose del Ingreso Operacional durante los últimos tres años.

### Ingreso Operacional

El Ingreso Operacional incluye el ingreso neto por intereses sobre los activos productivos y el ingreso contribuido por el patrimonio del Banco, otros ingresos por préstamos, ganancias netas de las inversiones, la provisión para pérdidas en préstamos y garantías y los gastos netos distintos de intereses. A continuación, el **Recuadro 5** muestra los elementos más significativos del Ingreso Operacional del Banco y las influen-

Recuadro 5: Elementos del Ingreso Operacional y las influencias significativas	
Elementos	Influencias significativas
<i>Ingresos por intereses en préstamos</i>	Volúmenes de préstamos, márgenes de préstamos, y el entorno de las tasas de interés.
<i>Gastos por empréstitos</i>	Entorno de las tasas de interés, incluyendo cambios en la tasa LIBOR.
<i>Ganancias (pérdidas) por inversiones netas</i>	Ganancias o pérdidas por ajustes a valor de mercado sobre la cartera de inversiones inducidas por factores externos, tales como: el entorno de las tasas de interés y los márgenes de crédito dentro de la cartera de activos líquidos.
<i>Gastos netos distintos de intereses</i>	El aumento o la disminución en los gastos administrativos por costos del personal, además de costos mayores o menores de los beneficios de jubilación y posjubilación, y programas especiales.
<i>Provisión para pérdidas en préstamos y garantías</i>	Evaluación de riesgos de los prestatarios no soberanos y la probabilidad de incumplimiento y la pérdida debido al incumplimiento.

### Cuadro 13: INGRESO OPERACIONAL

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	2016	2015	2014	2016 vs. 2015	2015 vs. 2014
Ingresos por intereses en préstamos	\$ 2.237	\$ 1.839	\$ 1.659	\$ 398	\$ 180
Ingresos por intereses en inversiones	286	111	74	175	37
Otros ingresos por intereses	23	35	44	(12)	(9)
	<u>2.546</u>	<u>1.985</u>	<u>1.777</u>	<u>561</u>	<u>208</u>
Menos:					
Costos de los empréstitos	<u>797</u>	<u>409</u>	<u>398</u>	<u>388</u>	<u>11</u>
Ingreso neto por intereses	<u>1.749</u>	<u>1.576</u>	<u>1.379</u>	<u>173</u>	<u>197</u>
Otros ingresos por préstamos	128	107	82	21	25
Ganancias (pérdidas) por inversiones netas	35	(51)	40	86	(91)
Otros gastos:					
Provisión para pérdidas en préstamos y garantías	142	73	118	69	(45)
Gastos netos distintos de intereses	<u>743</u>	<u>842</u>	<u>731</u>	<u>(99)</u>	<u>111</u>
<b>Ingreso Operacional</b>	<u>\$ 1.027</u>	<u>\$ 717</u>	<u>\$ 652</u>	<u>\$ 310</u>	<u>\$ 65</u>

### Ingreso Operacional

**Año 2016 versus 2015:** El aumento del Ingreso Operacional se debió principalmente a un mayor ingreso neto por intereses y en las ganancias netas por inversiones, así como a una disminución de los gastos netos distintos de intereses, compensado parcialmente por una mayor provisión para pérdidas en préstamos y garantías.

**Año 2015 versus 2014:** El aumento del Ingreso Operacional se debió principalmente a un mayor ingreso neto por intereses y

otros ingresos por préstamos y una menor provisión para pérdidas en préstamos y garantías, en parte compensados por una disminución en las ganancias netas por inversiones, y en un aumento de los gastos netos distintos de intereses.

### Ingreso neto por intereses

**Año 2016 versus 2015:** El aumento en el ingreso neto por intereses se debió principalmente a un aumento en los cargos por préstamos y una cartera de préstamos mayor.

**Año 2015 versus 2014:** El aumento en el ingreso neto por intereses se debió principalmente a un aumento en los cargos por préstamos en el segundo semestre de 2015 y una cartera de préstamos mayor.

El promedio de activos y pasivos que devengan intereses, después de los acuerdos de intercambio, y los rendimientos y costos respectivos en 2016, 2015 y 2014 se muestran en el **Cuadro 14**.

#### Ganancias (pérdidas) netas por inversiones

**Año 2016 versus 2015:** Las ganancias netas de inversiones se debieron principalmente a la ampliación de los márgenes de los acuerdos de intercambio y la contracción de los márgenes crediticios.

**Año 2015 versus 2014:** Las pérdidas netas de inversiones por ajustes a valor de mercado se debieron a una contracción significativa de los márgenes de los acuerdos de intercambio y la ampliación de los márgenes crediticios.

#### Provisión para pérdidas en préstamos y garantías

**Año 2016 versus 2015:** El incremento se debió principalmente a un aumento en la provisión específica para pérdidas en préstamos debido a nuevos préstamos clasificados en estado de deterioro, y el empeoramiento en las condiciones de préstamos previamente en estado de deterioro en la cartera de préstamos sin garantía soberana.

**Año 2015 versus 2014:** En 2015, la provisión para pérdidas en préstamos y garantías se debió principalmente a nuevos préstamos clasificados en estado de deterioro, y al empeoramiento en las condiciones de préstamos previamente en estado de deterioro, mientras que en 2014, la provisión para pérdidas en préstamos fue el resultado de un nuevo préstamo clasificado en estado de deterioro.

#### Cuadro 14: CARTERAS DE ACTIVOS/PASIVOS Y RENDIMIENTOS/COSTOS

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	2016		2015		2014	
	Saldo promedio	Rendimiento/costo %	Saldo promedio	Rendimiento/costo %	Saldo promedio	Rendimiento/costo %
Préstamos <sup>(1)</sup>	\$ 79.831	2,80	\$ 76.674	2,40	\$ 71.280	2,33
Inversiones líquidas <sup>(2)(3)</sup>	34.205	0,92	29.898	0,20	25.683	0,47
Total de activos productivos	\$ 114.036	2,24	\$ 106.572	1,78	\$ 96.963	1,84
Empréstitos	\$ 86.617	0,92	\$ 80.677	0,51	\$ 72.097	0,55
Margen neto de interés <sup>(4)</sup>		1,53		1,48		1,42

<sup>(1)</sup> Excluye los cargos en préstamos.

<sup>(2)</sup> Rendimiento geométrico compuesto ponderado.

<sup>(3)</sup> Incluye ganancias y pérdidas.

<sup>(4)</sup> Representa el ingreso neto por intereses como porcentaje de los activos productivos promedio.

#### Gastos netos distintos de intereses

Los principales componentes de los gastos netos distintos de intereses se presentan en el **Cuadro 15**.

#### Cuadro 15: GASTOS NETOS DISTINTOS DE INTERESES

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

	2016	2015	2014	2016 vs. 2015	2015 vs. 2014
<b>Gastos administrativos</b>					
Gastos del personal	\$ 390	\$ 503	\$ 419	\$ (113)	\$ 84
Honorarios de consultores	128	136	137	(8)	(1)
Viajes en comisión de servicio	25	32	33	(7)	(1)
Otros gastos	153	120	98	33	22
<b>Total de gastos administrativos brutos</b>	696	791	687	(95)	104
Menos: Proporción correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales	(20)	(23)	(19)	3	(4)
<b>Gastos administrativos netos</b>	676	768	668	(92)	100
Ingresos por honorarios de servicios	(13)	(7)	(10)	(6)	3
Programas especiales	91	95	107	(4)	(12)
Otros ingresos	(11)	(14)	(34)	3	20
<b>Gastos netos distintos de intereses</b>	\$ 743	\$ 842	\$ 731	\$ (99)	\$ 111

**Año 2016 versus 2015:** Los gastos netos distintos de intereses disminuyeron principalmente debido a una reducción en los costos por beneficios de jubilación y posjubilación netos de \$87 millones, principalmente debido a no tener que amortizar las pérdidas actuariales netas no reconocidas en 2016 y una disminución en el costo de servicio debido a un incremento en la tasa utilizada para descontar los pasivos de las pensiones a fines de 2015.

**Año 2015 versus 2014:** Los gastos netos distintos de intereses aumentaron principalmente debido a mayores gastos del personal como resultado de un mayor costo por beneficios de jubilación y posjubilación neto de \$72 millones mayormente debido a la amortización de las pérdidas actuariales netas no reconocidas y a un aumento en el costo de servicio debido a la reducción en la tasa utilizada para descontar los pasivos de las pensiones a fines de 2014.

#### **Ingreso Operacional Básico (Medición no requerida por PCGA)**

Aunque el Banco prepara sus estados financieros de conformidad con los PCGA de Estados Unidos, la Administración revisa ciertos resultados, como el ingreso operacional básico, sobre una base no acorde con los PCGA. Esta medición facilita información sobre el desempeño y las

tendencias operacionales subyacentes del Banco, a la vez que excluye las partidas volátiles tales como las ganancias y pérdidas netas de inversiones por ajustes a valor de mercado, ganancias y pérdidas no recurrentes vinculadas con prepagos de préstamos y la gestión de la duración del patrimonio, además de la provisión para pérdidas en préstamos y garantías. El **Cuadro 16** refleja el Ingreso Operacional reportado (PCGA) con los ajustes para llegar al ingreso operacional básico (Medición no requerida por PCGA).

La Administración considera el ingreso operacional básico una medida útil de los resultados de las operaciones del Banco. Los cambios en el Ingreso operacional básico se producen, fundamentalmente, a raíz de cambios en los cargos por préstamos con garantía soberana aprobados por el Banco, y el impacto de los cambios en las tasas de interés respecto a los activos financiados por el patrimonio, además de los cambios en los gastos netos distintos de intereses. En 2016 y 2015, los cambios en el ingreso operacional básico tuvieron que ver, en gran medida, con las fluctuaciones en los cargos por préstamos y en los costos de los beneficios de jubilación y posjubilación netos.

**Cuadro 16: INGRESO OPERACIONAL BÁSICO**  
**Para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014**  
*(Expresados en millones de dólares de Estados Unidos)*

<b>Ingreso operacional básico (Medición no requerida por PCGA)</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2016 vs. 2015</b>	<b>2015 vs. 2014</b>
<b>Ingreso Operacional (Reportado)</b>	\$ 1.027	\$ 717	\$ 652	\$ 310	\$ 65
<i>Menos:</i>					
Ganancias (pérdidas) netas por inversiones	35	(51)	40	86	(91)
<i>Más:</i>					
Provisión para pérdidas en préstamos y garantías	142	73	118	69	(45)
<b>Ingreso operacional básico</b>	<b>\$ 1.134</b>	<b>\$ 841</b>	<b>\$ 730</b>	<b>\$ 293</b>	<b>\$ 111</b>

#### **GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

Como parte de sus servicios bancarios a favor del desarrollo, el Banco está expuesto a una variedad de riesgos que incluyen el riesgo de crédito (riesgo de la cartera de préstamos o riesgo de crédito de país y riesgo de crédito comercial); el riesgo de mercado (tasa de interés, margen y tipo de cambio); el riesgo de liquidez (financiamiento y liquidación); el riesgo de pensión, y el riesgo operacional.

##### **Gobernabilidad**

El Banco opera dentro de un marco de políticas financieras y de gestión de riesgo, utiliza únicamente instrumentos financieros específicamente autorizados y sigue un proceso claramente definido de toma de decisiones para su gestión de riesgo.

El Banco gestiona sus riesgos conforme al Convenio y otras políticas aprobadas por la Asamblea de Gobernadores, el Directorio Ejecutivo y el Comité de Finanzas compuesto por miembros de la Administración. La Oficina de Gestión de Riesgo del Banco reporta al Vicepresidente Ejecutivo y consiste de cuatro unidades de gestión de riesgo que son responsables de la suficiencia del capital/gestión de activos y pasivos, riesgo de tesorería, riesgo de crédito, y controles

financieros/riesgo operacional, respectivamente. El Comité de Gestión de Activos y Pasivos (ALCO, por sus siglas en inglés) es el foro que analiza asuntos de riesgo y gestión financiera. Esto incluye la gestión de activos y pasivos, evaluaciones de la suficiencia de capital, productos financieros (préstamos, inversiones, financiamiento, etc.) revisión y planificación, gestión de riesgo de tesorería, gestión de riesgo de crédito, análisis de mercado de capitales (es decir, financiamiento e inversiones), gestión de la liquidez, y administración de préstamos.

##### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es la pérdida potencial que podría resultar por la falta de pago de los prestatarios (riesgo de crédito de la cartera de préstamos o riesgo de crédito de país) o del incumplimiento de la contraparte en una inversión, transacción o acuerdo de intercambio (riesgo de crédito comercial).

**Riesgo de crédito de la cartera de préstamos:** El riesgo de crédito de la cartera de préstamos es el riesgo del Banco de no recibir el repago del principal ni/o interés de uno o más de sus préstamos de acuerdo con los términos convenidos. Está directamente relacionado con la actividad central del Banco y constituye el riesgo financiero más importante que el Banco tiene que afrontar. El riesgo de crédito de la cartera de

préstamos del Banco se determina por la calidad de crédito de cada prestatario y su exposición al mismo. El Banco gestiona el riesgo de crédito en su cartera de préstamos, por medio de: i) su límite general de otorgar préstamos; ii) un CAP integral (diseñado para asegurar que el Banco mantenga suficiente patrimonio en todo momento considerando la calidad y la concentración de su cartera); iii) una política para el tratamiento de los préstamos no redituables; y iv) una política para el mantenimiento de una provisión acumulada para pérdidas en préstamos, entre otras.

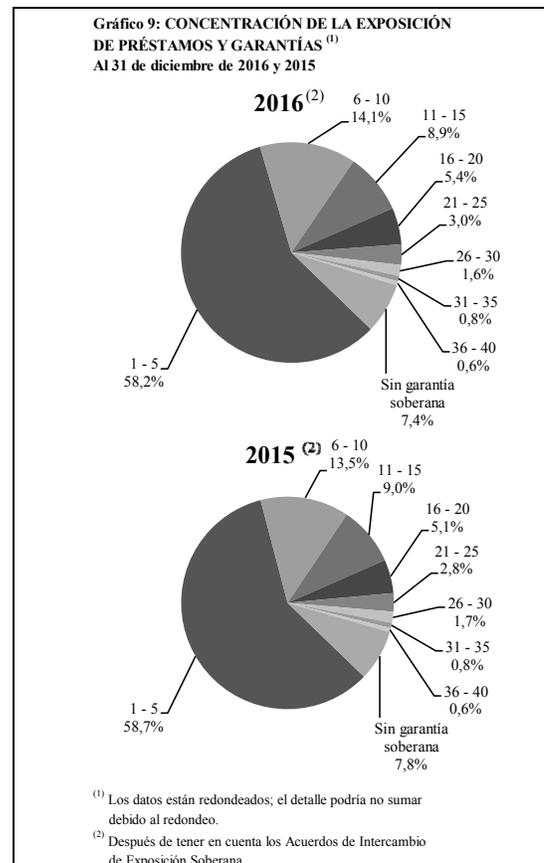
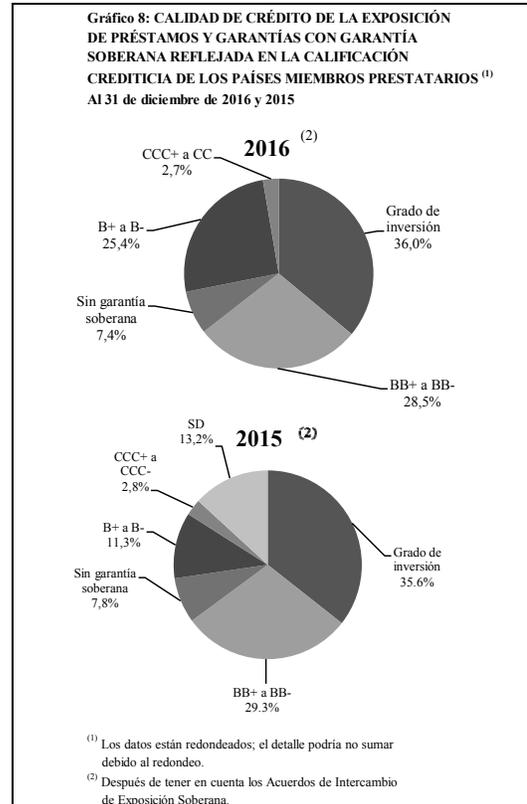
En el **Gráfico 8**, se refleja la calidad de crédito de la cartera de préstamos y garantías con garantía soberana al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representada por la calificación crediticia en moneda extranjera a largo plazo asignada por S&P a cada país prestatario.

Comparado con el 31 de diciembre de 2015, el **Gráfico 8** muestra que el monto relativo a la exposición de prestatarios soberanos, calificados como grado de inversión, B+ a B-, aumentó 0,4% y 14,1%, respectivamente en 2016, mientras la exposición préstamos a prestatarios soberanos calificados BB+ a BB-, CCC+ a CC, e incumplimiento selectivo (SD, por sus siglas en inglés) disminuyeron 0,8%, 0,1% y 13,2%, respectivamente. La disminución en SD se debió principalmente a la recuperación de la calificación crediticia de Argentina en 2016. La exposición relativa de préstamos en la categoría sin garantía soberana disminuyó 0,4%. Nótese que el promedio ponderado de la calidad de crédito de la exposición de préstamos y garantías con garantía soberana del Banco al 31 de diciembre de 2016 está en el nivel BB.

Teniendo en cuenta la naturaleza regional de las operaciones del Banco y los tamaños relativos de las economías de sus miembros prestatarios, el Banco espera contar consistentemente con una cartera concentrada. Como refleja el **Gráfico 9**, de 2015 a 2016, la concentración de la exposición de préstamos por los cinco mayores prestatarios disminuyó de 58,7% a 58,2%.

El Banco y otros bancos multilaterales regionales de desarrollo (MDB, por sus siglas en inglés) llevan identificando, proactivamente, maneras por las que se puede reducir la concentración de carteras que cuentan con garantía soberana. El Banco llevó a cabo las siguientes medidas para abordar su concentración de riesgo de crédito.

**Límites de prestatarios únicos con garantía soberana:** Desde 2015, el Directorio Ejecutivo aprobó una política de límites de prestatarios únicos basada en una exposición de doble nivel (es decir, Límites del País) para la cartera de créditos con garantía soberana. Dicha política mide la concentración de crédito del Banco basado en su exposición a incumplimiento, y limita por medio de un mecanismo con umbrales de diferente naturaleza y nivel, llamados ‘Límite Duro’ y ‘Límite Blando’. Todos los países miembros prestatarios (BMC, por sus siglas en inglés) están condicionados por ambos límites, con la excepción de Brasil, para el cual, el ‘Límite Blando’ (límite inferior) no es requerido actualmente. Si un BMC superase el ‘Límite Duro’, se reduce el subsiguiente flujo anual de nuevos préstamos para dicho BMC a un monto no superior al monto programado de repago de deuda. Si sólo se sobrepasa el ‘Límite Blando’, el país BMC incumplidor podría tener acceso a préstamos adicionales sujetos a una prima cuya finalidad sería de compensar el costo marginal de capital incurrido por el Banco respecto a los préstamos adicionales y basados en las consideraciones de riesgo del país. Dicho



mecanismo de diferenciación de precios basado en riesgo también permitirá al Banco acumular recursos adicionales para compensar rápidamente la repercusión que la exposición, más allá del límite blando, ocasione a la posición de capital del Banco. Aunque no se prevén cambios importantes en la composición de la cartera actual, se espera que, a lo largo del tiempo, el marco contribuya a una mayor diversificación de cartera.

**Acuerdo de Intercambio de Exposición Soberana:** En noviembre de 2015, el Directorio Ejecutivo autorizó a la Administración reducir la concentración de cartera del Banco al concertar un Acuerdo de Intercambio de Exposición Soberana (EEA, por sus siglas en inglés), de modo conjunto con otros MDBs, y realizar transacciones bilaterales bajo dicho marco. Como concepto, el EEA reduce la concentración de cartera al intercambiar, de modo simultáneo, la cobertura para posibles eventos de no acumulación de ingresos entre MDBs de exposiciones de países prestatarios en los cuales el MDB está concentrado hacia países en las que un MDB cuenta con una exposición a bajo nivel o sin ninguna exposición.

En 2015, el Banco concertó un EEA con MDBs mediante el cual también realizó dos transacciones bilaterales del EEA dentro de los límites del Banco, que exigen que dichas transacciones no sobrepasen el 10% del saldo pendiente de préstamos de la cartera con garantía soberana y que las exposiciones individuales de país no pueden superar la décima mayor exposición con garantía soberana del Banco. Se contabilizó cada transacción EEA como un intercambio de dos garantías financieras independientes (provista y recibida). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco es el Comprador del EEA (recibe una garantía financiera de otro MDB) y el Vendedor del EEA (provee una garantía financiera a favor de otro MDB) para los siguientes países y montos de exposición (en millones):

**Cuadro 17: TRANSACCIONES DE INTERCAMBIO DE EXPOSICIÓN SOBERANA**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**

<b>Comprador del EEA</b>	
<b>País</b>	<b>Monto</b>
Argentina	\$ 750
Bolivia	92
Brasil	820
Chile	66
Colombia	397
Costa Rica	43
Ecuador	1.066
México	800
Panamá	207
República Dominicana	460
Trinidad y Tobago	200
Total	<u>\$ 4.901</u>

<b>Vendedor del EEA</b>	
<b>País</b>	<b>Monto</b>
Angola	\$ 85
Armenia	118
Bosnia y Herzegovina	99
Egipto	720
Georgia	97
Indonesia	535
Jordán	144
Macedonia	130
Montenegro	116
Marruecos	990
Nigeria	95
Pakistán	276
Serbia	195
Túnez	990
Turquía	311
Total	<u>\$ 4.901</u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no ha tenido lugar ningún evento de no acumulación de ingresos, y el monto del valor contable bajo las garantías provistas asciende a \$563 millones y \$605 millones respectivamente. El Banco sigue con la expectativa de la plena recuperación de todas sus exposiciones con garantía soberana.

**Limitación de préstamos:** El Convenio del Banco limita el importe total de los préstamos y las garantías pendientes al capital social suscrito más las reservas y el superávit, con exclusión de los ingresos asignados a ciertas reservas. Sin embargo, la capacidad de otorgar préstamos del Banco está también limitada por sus políticas de suficiencia de capital y de empréstitos.

**Política de suficiencia de capital (CAP, por sus siglas en inglés):** El CAP del Banco consiste en un mandato (Mandato) y normas respecto a la suficiencia de capital que sustentan la determinación de los requerimientos de capital para los riesgos de mercado y de crédito de tanto de las operaciones de préstamos como las de tesorería. Además, el CAP incluye los requerimientos de capital para cubrir los riesgos de pensión y operacional. El Mandato aprobado por la Asamblea de Gobernadores, requiere que el Banco mantenga su calificación Triple-A para un emisor en moneda extranjera a largo plazo e incluye el establecimiento de reservas de capital, específicamente para asumir riesgos financieros en tiempos de estrés, mientras que se preserva la capacidad prestataria del Banco. El **Recuadro 6** incluye el Mandato del Banco aprobado por su Asamblea de Gobernadores.

El CAP permite al Banco medir el riesgo inherente en su cartera de préstamos debido a la calidad del crédito de sus prestatarios y la concentración de sus préstamos. Se incluyen límites específicos de riesgo en términos de requerimientos de capital para inversiones e instrumentos derivados, lo que posibilita a la Administración diseñar estrategias de financiamiento e inversión más eficientes siguiendo la tolerancia de riesgo establecida por el Directorio Ejecutivo.

**Recuadro 6: Mandato de la política de suficiencia de capital**

“El Banco facilita financiamiento, a precios competitivos, a favor de proyectos en países de América Latina y el Caribe, con y sin garantía soberana. Basado en el número limitado de países miembros prestatarios y la distribución de actividad económica de la región, el Banco opera con una concentración alta de prestatario único. Por otra parte, el Banco se encuentra en disposición de apoyar a la región durante una crisis económica, es decir, que seguirá facilitando préstamos durante una crisis regional.

En consecuencia, el Banco establecerá normas, políticas, lineamientos e iniciativas afines, incluyendo la definición de márgenes adecuadas de capital, con la finalidad de mantener su posición financiera firme y asegurar una calificación de moneda extranjera, a largo plazo, de nivel AAA (o su equivalente). Dichas normas, políticas, lineamientos e iniciativas afines respetarán las mejores prácticas respecto a la gestión del riesgo financiero, en particular aquellas adoptadas por instituciones financieras regionales y multilaterales de desarrollo con calificaciones afines. El Banco respetará su compromiso bajo el Noveno Aumento General de Capital, a fin de facilitar un apoyo preferencial a países vulnerables y pequeños en América Latina y el Caribe.”

**Modelo de gestión de ingresos:** El Modelo de Gestión de Ingresos del Banco, enmendado y reiterado, establece las normas para: i) la acumulación de capital consistente con la política de suficiencia de capital del Banco, y ii) el nivel mínimo de cargos sobre préstamos respecto a préstamos con garantía soberana, que requiere como mínimo, el ingreso procedente de cargos sobre préstamos respecto a préstamos con garantía soberana, más el 90% del ingreso sobre préstamos procedentes de las operaciones del Banco sin garantía soberana, sean suficientes para cubrir el 90% de los gastos administrativos del Capital Ordinario sobre una base rotativa de tres años. Relaciona decisiones anuales respecto a los usos de ingresos por Capital Ordinario junto con contrapartidas vinculadas con las interrelaciones de varios parámetros, tales como: el nivel de cargos por préstamos; los

programas anuales de capacidad de préstamos y de desembolsos; el nivel anual del presupuesto de gastos administrativos; y las transferencias anuales de ingresos. El IMM provee al Directorio Ejecutivo y a la Administración una metodología para revisar estos parámetros de manera integrada y simultánea.

**Préstamos no redituables:** Salvo en el caso de los préstamos sin garantía soberana, la demora en el servicio de deuda de un prestatario en un país miembro impide la aprobación de nuevos préstamos a prestatarios en ese país, podría originar la suspensión de los desembolsos de préstamos, podría resultar en la clasificación del préstamo en estado de no acumulación de ingresos, y podría causar que el préstamo sea declarado vencido y pagadero de inmediato. El Banco aplica su política de manera gradual, como se resume en el **Cuadro 18**.

Si los préstamos realizados a un país miembro financiados con recursos del FOE o ciertos otros fondos propiedad del Banco o administrados por éste son no redituables, todos los préstamos concedidos al gobierno de ese país miembro o garantizado por éste también se consideran no redituables. El Banco mantiene un diálogo continuo con sus prestatarios para asegurar el pronto pago de todos sus préstamos.

En el caso de préstamos sin garantía soberana, el Comité de Riesgo Crediticio, presidido por el Oficial Principal de Riesgo, determina cuándo se clasifica el préstamo en estado de no acumulación de ingresos, lo que puede ocurrir en cualquier momento entre los 30 y los 90 días siguientes a la fecha de vencimiento o más temprano, si la Administración tiene dudas sobre su cobrabilidad futura.

**Cuadro 18: TRATAMIENTO DE PRÉSTAMOS CON GARANTÍA SOBERANA NO REDITUABLES**

30 días después de la fecha de vencimiento del préstamo	El Banco suspende los desembolsos del préstamo en mora y de todos los demás préstamos al prestatario. El Banco informa al garante que el prestatario está en mora y pide el pronto pago de la suma morosa. El Banco no firma contratos de préstamo con prestatarios del país en cuestión ni se aprueba ninguna propuesta de préstamo.
120 días después de la fecha de vencimiento del préstamo	El Banco suspende los desembolsos de todos los préstamos al garante si el garante no paga la suma debida.
180 días después de la fecha de vencimiento del préstamo	El Banco clasifica en estado de no acumulación de ingresos todos los préstamos al país del cual el gobierno, el banco central o cualquier entidad de gobierno sea prestatario o garante, a menos que se determine que el pago de todas las sumas morosas se encuentren en proceso y serán cobradas en un futuro inmediato. La clasificación en estado de no acumulación de ingresos implica la reversión de todos los ingresos acumulados a la fecha y la no acumulación adicional de ingresos hasta que se reciba el pago de todas las sumas pendientes. Se suspenden todas las misiones del Banco al país que tengan por objeto la programación, la preparación o la tramitación de préstamos.

**Provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías:** Durante sus 57 años de historia, el Banco ha tenido una cartera de préstamos con garantía soberana esencialmente redituable, y ha recibido el pago completo del principal e intereses en todos sus préstamos con garantía soberana, con solamente cinco países prestatarios que se colocaron en estado de no acumulación de ingresos durante distintos momentos en el período entre 1988 y 2001. El saldo máximo agregado en estado de no acumulación de ingresos nunca excedió el 8% del total de préstamos pendientes. Dada la naturaleza de sus prestatarios y garantes, el Banco espera que todos y cada uno de sus préstamos con garantía soberana del Capital Ordinario sean repagados. El **Cuadro 19** refleja la información relacionada con los países, períodos de tiempo y los montos máximos de los préstamos con garantía soberana del Capital Ordinario que han sido colocados en estado de no acumulación de ingresos a través de la historia del Banco.

### **Cuadro 19: INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LOS PAÍSES EN ESTADO DE NO ACUMULACIÓN DE INGRESOS**

**Al 31 de diciembre de 2016**

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

País	En estado de no	Fuera de estado de no	Días	Monto máximo de préstamos pendientes <sup>(2)</sup>
	acumulación de ingresos	acumulación de ingresos <sup>(1)</sup>		
Panamá	29 de marzo de 1988	18 de marzo de 1992	1,450	\$ 320
Nicaragua	11 de mayo de 1988	17 de septiembre de 1991	1,224	78
Perú	1 de marzo de 1989	17 de septiembre de 1991	930	674
Honduras	4 de diciembre de 1989	6 de julio de 1990	214	223
Surinam	10 de noviembre de 1992	23 de diciembre de 1992	43	12
Surinam	9 de noviembre de 1993	14 de febrero de 1994	97	13
Surinam	13 de diciembre de 2000	6 de junio de 2001	175	27

<sup>(1)</sup> Fechas de repago.

<sup>(2)</sup> Monto máximo de préstamos pendientes a un determinado fin de año durante el período en que el país estuvo en estado de no acumulación de ingresos.

El Banco mantiene provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías a fin de reconocer las probables pérdidas inherentes en sus carteras de préstamos y garantías, principalmente relacionadas con operaciones sin garantía soberana. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco cuenta con préstamos sin garantía soberana clasificados en deterioro por \$494 millones (2015 – \$466 millones). En 2016, se reconoció una provisión para pérdidas en préstamos y garantías de \$142 millones (2015 – \$73 millones). Al 31 de diciembre de 2016 se mantuvieron provisiones acumuladas totales de \$535 millones (2015 – \$446 millones). Las provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías sin garantía soberana fueron el 8,8% de las correspondientes carteras pendientes combinadas al 31 de diciembre de 2016 (2015 – 7,2%).

Para la cartera de préstamos con garantía soberana, el Banco determina la naturaleza y el grado de exposición al riesgo de crédito considerando la calificación de crédito en moneda extranjera a largo plazo asignada a cada país prestatario por S&P, ajustada por las probabilidades de incumplimiento con el Banco.

Para la cartera de préstamos sin garantía soberana el Banco gestiona y mide el riesgo crediticio utilizando un sistema de clasificación de riesgo crediticio que considera el riesgo del prestatario, la seguridad o características asociadas de la transacción y el riesgo vinculado al país. El sistema de clasificación del riesgo crediticio del Banco asigna su escala de clasificación de manera individual, a la calificación de crédito en moneda extranjera de S&P. También separa la calificación del riesgo del prestatario de la del riesgo de la

transacción a fin de facilitar una mayor transparencia de los distintos factores de riesgo que determinan la calificación final y produce la pérdida incurrida, asociada con la transacción.

**Riesgo de crédito comercial:** El riesgo de crédito comercial es la exposición a pérdidas que podrían originarse como resultado del incumplimiento de una contraparte del Banco en una inversión, transacción o acuerdo de intercambio. Las principales fuentes de riesgo de crédito comercial están constituidas por los instrumentos financieros en los cuales el Banco invierte su liquidez. De conformidad con sus políticas de riesgo conservadoras, el Banco únicamente invertirá en valores de deuda de alta calidad emitidos por gobiernos, sus agencias, multilaterales, bancos, y obligaciones corporativas con una alta calificación crediticia, incluyendo valores respaldados por activos e hipotecas. El proceso del Banco para gestionar su riesgo de crédito comercial incluye: a) especificar las inversiones autorizadas; b) establecer listas autorizadas de contrapartes, emisores e intermediarios aceptables; c) definir límites aceptables en las calificaciones de crédito; y d) especificar límites de riesgo y plazos para contrapartes, emisores e intermediarios aceptables sobre la base de su tamaño y solvencia crediticia.

Como parte de sus actividades habituales de inversión, financiamiento y gestión de activos y pasivos, el Banco utiliza instrumentos derivados, sustancialmente acuerdos de intercambio, sobre todo para fines de cobertura económica. El uso de instrumentos derivados se limita a intermediarios y contrapartes seleccionados sobre la base de una política conservadora de gestión de riesgo. El Banco ha fijado límites de exposición para cada contraparte en instrumentos derivados y ha firmado contratos maestros de derivados que contienen cláusulas aplicables de compensación neta. Estos contratos maestros también contemplan el uso de garantías en caso de que el riesgo calculado a precios de mercado exceda ciertos montos contractuales predeterminados. La exposición de las contrapartes contra los límites establecidos se calcula y se monitorea en base a la potencial exposición al riesgo de crédito, modelada a través de la vigencia de la cartera de cada contraparte. Se utiliza una simulación para modelar interacciones complejas de factores de riesgo de mercado, la dinámica de la cartera, y el impacto de los mecanismos de mitigación de riesgo tales como montos predeterminados sobre los que se requiere garantía y eventos que requieren la inmediata terminación del contrato, para estimar la exposición potencial al riesgo de crédito. El seguimiento de las exposiciones del Banco y la gestión de dichos riesgos son procesos continuos. El Banco no anticipa incumplimiento por ninguna de sus contrapartes en acuerdos de intercambio.

El Banco considera su riesgo de crédito corriente como el costo de reemplazo del instrumento derivado que corresponda. Esto se denomina también riesgo de reemplazo o monto de la exposición a valor de mercado. La exposición a valor de mercado es una medida, en un momento dado, del valor de un contrato de instrumento derivado en el mercado abierto. Cuando el valor de mercado es positivo significa que la contraparte adeuda al Banco y por lo tanto le crea un riesgo de crédito para el Banco. Si el valor de mercado es negativo, el Banco está en deuda con la contraparte y no existe riesgo de reemplazo. Los instrumentos derivados del Banco están sujetos a convenios marcos de compensación aplicables. Cuando el Banco cuenta con más de una transacción vigente con una contraparte en instrumentos derivados, la exposición al valor de mercado “neto” representa la posición neta de las exposiciones positivas y negativas con la misma contraparte.

Si la exposición neta al valor de mercado es negativa se considera que el riesgo del Banco respecto a la contraparte es nulo.

El Cuadro 20 muestra detalles de la exposición actual al riesgo de crédito estimada del Banco por concepto de las carteras de inversiones y acuerdos de intercambio, neto de garantías, por categoría de calificación crediticia de la contraparte. Al 31 de diciembre de 2016, la exposición al riesgo de crédito ascendió a \$27.480 millones comparada con \$28.050 millones al 31 de diciembre de 2015. Al 31 de diciembre de 2016, la calidad crediticia de la cartera continúa siendo elevada, ya que el 78,6% de las contrapartes reciben una calificación de AAA y AA, el 9,5% reciben la calificación a corto plazo más alta de (A1+), el 10,9% reciben la calificación de A, el 0,2% cuentan con una calificación de

BBB, y el 0,8% están por debajo de BBB al 31 de diciembre de 2016, comparados con el 82,5%, 7,8%, 8,8%, 0,1% y 0,8%, respectivamente, en 2015. Excluyendo colateral, la exposición actual al riesgo de crédito de los acuerdos de intercambio disminuyó de \$600 millones al 31 de diciembre de 2015 a \$272 millones al 31 de diciembre de 2016. Esta exposición al riesgo de crédito de los acuerdos de intercambio está compensada con colateral (bonos del tesoro de Estados Unidos o efectivo) de \$209 millones (2015 - \$549 millones), resultando en una exposición en acuerdos de intercambio sin colateral al 31 de diciembre de 2016 de \$63 millones, comparado con \$51 millones en 2015. El Banco ha recibido colateral en exceso que asciende a \$119 millones (2015 - \$156 millones) de las contrapartes de los acuerdos de intercambio.

### Cuadro 20: EXPOSICIÓN ACTUAL AL CRÉDITO, NETO DE GARANTÍAS, POR CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE LA CONTRAPARTE <sup>(1)</sup>

(Montos expresados en millones de dólares de Estados Unidos)

31 de diciembre de 2016							
Calificación de la contraparte	Inversiones			Valores respaldados por activos e hipotecas	Riesgo neto de los acuerdos de intercambio	Riesgo total de inversiones y acuerdos de intercambio	% del total
	Gobiernos y sus agencias	Bancos	Corporaciones				
A1+	\$ 2.493	\$ -	\$ 110	\$ -	\$ -	\$ 2.603	9,5
AAA	8.577	750	134	10	-	9.471	34,5
AA	7.017	4.759	246	74	49	12.145	44,1
A	1.526	1.372	-	73	14	2.985	10,9
BBB	50	-	-	17	-	67	0,2
BB	178	-	-	17	-	195	0,7
B	-	-	-	-	-	-	0,0
CCC	-	-	-	-	-	-	0,0
CC e inferior	-	-	-	14	-	14	0,1
Total	\$ 19.841	\$ 6.881	\$ 490	\$ 205	\$ 63	\$ 27.480	100,0

31 de diciembre de 2015							
Calificación de la contraparte	Inversiones			Valores respaldados por activos e hipotecas	Riesgo neto de los acuerdos de intercambio	Riesgo total de inversiones y acuerdos de intercambio	% del total
	Gobiernos y sus agencias	Bancos	Corporaciones				
A1+	\$ 2.179	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.179	7,8
AAA	10.537	598	-	17	-	11.152	39,7
AA	8.266	3.533	55	98	49	12.001	42,8
A	1.483	892	-	90	1	2.466	8,8
BBB	-	-	-	23	1	24	0,1
BB	195	-	-	17	-	212	0,7
B	-	-	-	-	-	-	0,0
CCC	-	-	-	-	-	-	0,0
CC e inferior	-	-	-	16	-	16	0,1
Total	\$ 22.660	\$ 5.023	\$ 55	\$ 261	\$ 51	\$ 28.050	100,0

<sup>(1)</sup> La calificación refiere al promedio de la calificación otorgada por las principales agencias calificadoras y al total del rango de calificación para cada categoría incluyendo números (es decir, 1-3), símbolos (es decir, +/-), o similares calificaciones utilizadas por las agencias calificadoras elegibles. El grupo A1+ refiere a la calificación de corto plazo más alta.

Al 31 de diciembre de 2016, el total actual de la exposición al riesgo crediticio del Banco en Europa fue de \$13.299 millones (2015 - \$13.385 millones). No hubo exposición directa a los tres países de la Eurozona con calificación BBB o inferior en 2016 y 2015. En estos países, el Banco contaba con una exposición a los valores respaldados por activos e hipotecas de \$145 millones (2015 - \$171 millones), que generalmente estaban calificados por encima de aquéllos respaldados por gobiernos soberanos, y sin exposición neta en acuerdos de intercambio en 2016 y 2015. La exposición restante de crédito europeo actual de \$13.154 millones (2015 - \$13.214 millones), sin importar la clase de activo, se encontraba en países con calificación de AA- o superior.

### Riesgo de mercado

El Banco hace frente a riesgos resultantes de los movimientos del mercado, principalmente por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio, los cuales son mitigados a través de su marco integrado de gestión de activos y pasivos.

**Gestión de activos y pasivos:** El objetivo de la gestión de activos y pasivos es gestionar las características de composición de monedas, el perfil de vencimiento y la sensibilidad a las tasas de interés de la cartera de activos y pasivos de conformidad con los parámetros de riesgo prescritos. El Banco utiliza instrumentos derivados para gestionar la exposición de sus activos y pasivos, mediante la alineación de las características de su deuda con los activos

que está financiando. El Banco utiliza instrumentos derivados para gestionar la duración modificada de su patrimonio dentro de una banda definida por su política. Adicionalmente, la política de gestión de activos y pasivos del Banco, entre otros, provee normas para la gestión activa de la duración del patrimonio y para la limitación de los montos de las redenciones de deudas dentro de un período cualquiera de 12 meses. Al 31 de diciembre de 2016, se encontraba pendiente un monto nocional de \$1.930 millones (2015 - \$2.386 millones) en acuerdos de intercambio de gestión de activos y pasivos con el fin de mantener la duración del patrimonio dentro de los límites de la política.

**Riesgo de tasas de interés:** El Banco se encuentra expuesto a dos posibles fuentes de riesgo de tasas de interés. La primera es la exposición al cambio en el margen neto entre la tasa devengada sobre los activos y el costo de los empréstitos que financian dichos activos. La segunda es la exposición al cambio en los ingresos devengados en la porción de sus activos financiados con el patrimonio.

El Banco mitiga su exposición al riesgo de cambios en el margen neto ya sea a través de una fórmula de transferencia de costo, calculada sobre una base actual o estimada, incorporada en las tasas de interés sobre préstamos, o mediante la cobertura de las exposiciones a los cambios en las tasas de interés relacionadas. Los préstamos que incorporan la transferencia de costos representan el 93% de la cartera actual de préstamos pendientes al 31 de diciembre de 2016; el 7% restante está constituido sustancialmente por préstamos sin garantía soberana y préstamos a tasa fija. Una pequeña porción de los préstamos que incorporan la transferencia de costos (es decir, los préstamos con tasa de interés ajustable) presentan un riesgo residual de tasa de interés debido a la brecha de seis meses inherente en el cálculo de la tasa de interés para estos préstamos. Adicionalmente, el Banco financia e invierte su liquidez con estructuras de tasas similares, utilizando limitaciones concretas para la brecha de la duración, a fin de evitar una exposición indebida al riesgo de tasas de interés.

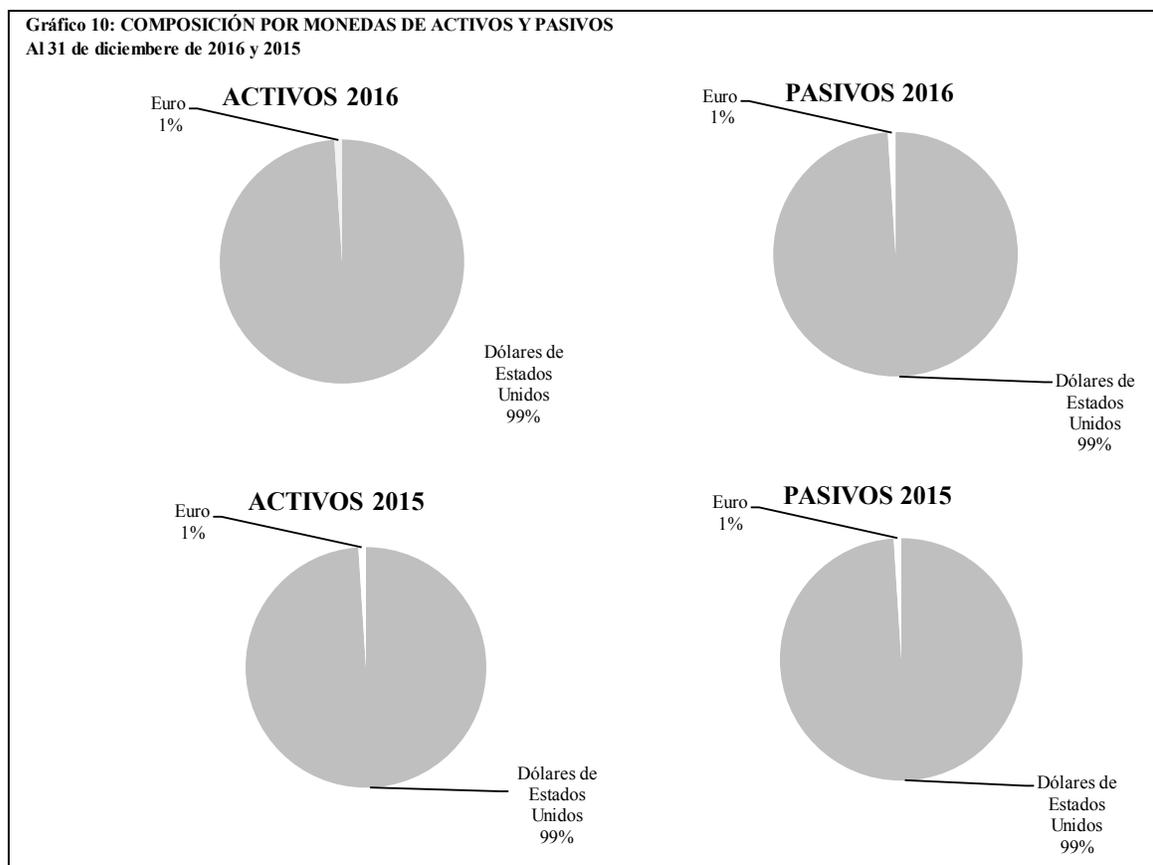
El Banco mitiga su exposición al riesgo de cambios en el ingreso, inducida por su patrimonio, gestionando la duración

del patrimonio dentro de una banda de cuatro a seis años a través de una combinación de la asignación del patrimonio para financiar ciertos activos (principalmente a tasa fija) y la utilización de acuerdos de intercambio de tasas de interés que son emitidos específicamente con este propósito. Mientras que, a largo plazo, los cambios en las tasas de interés resultarán en cambios correspondientes en el rendimiento del patrimonio, el efecto en un sólo año es relativamente pequeño debido a que el patrimonio principalmente financia activos a tasa fija y que, para los activos financiados con valores de deuda, la exposición en la tasa de interés se transfiere, en su mayoría, a los prestatarios o se cubre mediante el uso de instrumentos derivados.

**Riesgo de mercado de inversiones:** El riesgo de mercado de inversiones se mide y se le realiza el seguimiento aplicando técnicas cuantitativas, incluyendo el Valor en Riesgo (VeR), pruebas de solvencia, análisis de escenarios y métricas de duración. El Banco calcula el VeR con un horizonte de un año utilizando la simulación de Monte Carlo. Los insumos de datos históricos utilizados para simular factores relevantes de riesgo (como las tasas de interés, márgenes de crédito y otros) incluyen períodos de inestabilidad financiera significativa. Las mediciones de VeR se complementan con pruebas de solvencia diseñadas con el fin de cuantificar el impacto de movimientos severos e imprevistos en la cartera. El Banco lleva regularmente a cabo pruebas de solvencia a su cartera de inversiones para poder asegurar la liquidez bajo una variedad de escenarios adversos.

**Riesgo de tipo de cambio:** A fin de minimizar el riesgo de tipo de cambio en un entorno de múltiples monedas, el Banco financia activos en cualquier moneda con empréstitos en esa misma moneda, después de los acuerdos de intercambio, conforme indica el Convenio. Además, el Banco mantiene virtualmente todo su patrimonio y los activos financiados con dicho patrimonio en dólares de Estados Unidos.

El **Gráfico 10** muestra la composición por moneda de los activos y pasivos del Banco (después de los acuerdos de intercambio) a fines de 2016 y 2015.



### Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina en las necesidades generales de financiamiento para las actividades del Banco y en la gestión de sus activos y pasivos. Este incluye el riesgo de no poder financiar la cartera de activos a tasas de interés y vencimientos adecuados (riesgo de financiamiento); el riesgo de no poder liquidar una posición en forma oportuna y a un precio razonable (riesgo de liquidación); y el agravamiento de estos dos riesgos como consecuencia de que porciones significativas de una cartera de activos o pasivos estén asignadas a un tipo concreto de instrumento (riesgo de concentración).

El Banco gestiona el riesgo de liquidez a través de su política de liquidez, su política de gestión de activos y pasivos y su programa de empréstitos a corto plazo. La política de liquidez del Banco determina una cantidad mínima de liquidez, la cual se ha diseñado con el fin de permitir que el Banco se abstenga de contratar empréstitos durante un tiempo mientras continúa cumpliendo con sus propias obligaciones. La política de gestión de activos y pasivos del Banco, además de optimizar la asignación del patrimonio y deuda para financiar los diversos activos, limita los montos de refinanciamiento de deuda dentro de un periodo dado. Finalmente, bajo el programa de empréstitos a corto plazo, se emiten pagarés a descuento con vencimientos menores de un año a fin de gestionar las necesidades de flujos de efectivo a corto plazo.

### Riesgo de los planes de retiro

El riesgo de los planes de retiro representa la exposición de la obligación del Banco de financiar cualquier cambio en la

deficiencia de sus obligaciones de los planes de beneficios de pensión y de posjubilación (Planes). Debido a que las características de riesgo y rendimiento de los activos relacionados con los activos para jubilación no se corresponden con las obligaciones, el patrimonio del Banco se encuentra expuesto a la volatilidad en la posición de financiamiento de los Planes. La medida de riesgo principal para los Planes del Banco es el riesgo activo, o la volatilidad de la diferencia en rendimiento de los activos y pasivos de los Planes.

Los cambios en los valores de los pasivos de los Planes se deben a dos factores, el primero de ellos con mayor impacto en volatilidad y magnitud: (i) los cambios en las tasas de interés de bonos corporativos estadounidenses a largo plazo y de primera clase, que se utilizan para descontar el flujo de las obligaciones por jubilaciones, y (ii) los cambios en la demografía de los Planes, experiencia, y el mejor estimado de la Administración de los cambios futuros de los beneficios. Los cambios en los activos de los Planes también están regidos por: (i) fluctuaciones en el valor de mercado de los activos de las Estrategias de Rendimiento de los Planes los cuales incluyen acciones de mercados emergentes y desarrollados, bonos de alto rendimiento y de mercados emergentes, bienes raíces y productos básicos y (ii) cambios en las tasas de interés, que afectan los valores de los activos de las Estrategias de las Obligaciones de los Planes, que están invertidos en los instrumentos de renta fija básicos, de larga duración e indexados a la inflación.

Debido a que el 65% de los activos de los Planes se invierten en Estrategias de Rendimiento, cuyos valores se ven influenciados por factores que no son las tasas de interés, los

activos de los Planes son mucho menos sensibles a cambios en las tasas de interés a largo plazo que sus obligaciones, resultando en un riesgo activo. Bajo su política de suficiencia de capital, el Banco determina los requerimientos de capital específicos para el riesgo activo en sus Planes.

El Apetito de Riesgo para los Planes de Retiro, aprobado por el Directorio Ejecutivo, está compuesto por dos parámetros de riesgo. Dichos parámetros abordan la sostenibilidad financiera a largo plazo de los Planes y la volatilidad a corto plazo de los Planes en los estados financieros del Banco. Al 31 de diciembre de 2016, ambos parámetros se hallaban dentro de sus límites de política respectivas.

### **Riesgo operacional**

Riesgo operacional es el riesgo que se origina por procesos, personas o sistemas internos inadecuados o que han fallado, o por eventos externos que pueden ocasionar pérdidas financieras o resultar en daños a la reputación. Estas fallas pueden ser incurridas mientras se ejecutan los procesos para cumplir con los objetivos del Banco debido a que el riesgo operacional es inherente a todas las operaciones y procesos.

El Banco cuenta con políticas y procedimientos para mitigar los diferentes aspectos del riesgo operacional, incluyendo los elevados principios de ética de negocios del Banco y su sistema establecido de controles internos. Estos aspectos se complementan con planes de contingencias y recuperación en caso de desastre del Banco, la Política de Divulgación de Información, los procedimientos de debida diligencia en cuanto a la integridad de los proyectos y el cliente, los procedimientos de gestión de riesgo y acuerdos fiduciarios en los proyectos, y las políticas de contratación y compras, entre otros.

Las funciones de la Gestión de Riesgo Operacional y el Control Interno sobre la Información Financiera (ICFR, por sus siglas en inglés) se encuentran bajo la supervisión del Oficial Principal de Riesgo. El Banco continúa implantando su Marco de Gestión de Riesgo Operacional (ORMF, por sus siglas en inglés) integrado, que incluye la realización de evaluaciones de riesgo y control, identificando los indicadores claves de riesgo, además de proveer la capacitación de las unidades de negocios para mejorar la gestión de los riesgos operacionales.

**Control interno sobre la información financiera:** El Banco cumple con el Marco Integrado de Control Interno (el marco COSO, por sus siglas en inglés), emitido por el Comité de las Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO), para los controles de su información financiera. La Administración ha establecido un proceso anual para informar acerca de la efectividad del ICFR, mientras que los auditores externos realizan una auditoría anual y también emiten una opinión de la efectividad del ICFR.

El informe de la Administración y el informe de los auditores externos respecto a los controles internos sobre la información financiera para 2016 se encuentran incluidos en los estados financieros.

## **EVOLUCIONES SUBSIGUIENTES Y OTROS**

**Propuesta para la transferencia de activos netos del Fondo para Operaciones Especiales (FOE) al BID:** Como parte del Mandato del grupo G-20, el cual propone que los MDB optimicen sus respectivos balances generales, el 1 de setiembre de 2016 la Asamblea de Gobernadores del Banco aprobó unánimemente una propuesta para transferir todos los

activos y pasivos del FOE al Banco con fecha efectiva el 1 de enero de 2017. Dicha transferencia aseguraría la habilidad del Banco de continuar proveyendo recursos a los países miembros menos desarrollados, en términos concesionales, y resultaría en un patrimonio adicional de \$5.160 millones, fortaleciendo así la posición financiera del Banco.

Con fecha efectiva el 1 de enero de 2017, el FOE discontinuará el financiamiento de nuevos préstamos. En adelante, el financiamiento concesional será proporcionado por una mezcla de préstamos, a márgenes de crédito regulares aplicables a préstamos con garantía soberana y a préstamos con márgenes concesionales, ambos financiados con recursos del Capital Ordinario.

La transferencia de activos no implica un aumento de acciones del Capital Ordinario, o suscripciones por los países miembros. Se registra como una transferencia de patrimonio entre partes relacionadas, y la diferencia entre los activos y pasivos del FOE será reconocida como capital adicional pagadero del Capital Ordinario, con ningún impacto en los valores nominales de su capital social existente o en los derechos de voto.

## **INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN ADICIONAL**

### **Base para la preparación de informes**

Los estados financieros se preparan de conformidad con los PCGA, los cuales requieren que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados (véase la Nota B a los estados financieros).

### **Políticas contables críticas**

El Banco considera que las políticas contables relevantes que se discuten más adelante, utilizadas para presentar los resultados financieros de conformidad con los PCGA, pueden implicar un grado elevado de criterio y complejidad y se relacionan a cuestiones inherentemente inciertas.

**Valor razonable de instrumentos financieros:** El Banco utiliza mediciones de valor razonable para contabilizar la cartera de inversiones a corto plazo, los empréstitos elegidos bajo la opción de valor razonable y todos los instrumentos derivados (mayormente acuerdos de intercambio de tasas de interés y de monedas), y para la divulgación de información sobre instrumentos financieros. El valor razonable se basa en precios cotizados en el mercado cuando se encuentren disponibles. De lo contrario, se basan en precios de servicios de valuación externos, cuando estén disponibles, precios provistos por agentes de inversión independientes, o precios derivados de modelos de valuación, utilizando flujos de efectivo descontados. Estos modelos normalmente utilizan información de fuentes del mercado tales como curvas de rendimiento de tasas de interés, tipos de cambio de monedas y volatilidad de las opciones. Estos insumos pueden tener un efecto significativo en el valor razonable reportado de activos y pasivos y en los ingresos y gastos relacionados. La Administración considera que sus mediciones de valor razonable son adecuadas, considerando los procesos que observa para obtener y priorizar insumos observables (es decir, precios y parámetros externos) y la aplicación consistente de este enfoque de un período a otro.

El Banco se refiere a los pagos o cobros recibidos en efectivo periódicos a/de la contraparte con arreglo a las disposiciones del contrato de instrumentos derivados como el "componente de interés". El componente de interés para los instrumentos derivados relacionados con coberturas

económicas se presenta en la partida Ingresos por Inversiones - Intereses en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas. El cambio en el valor razonable de los valores de inversión y de los instrumentos derivados relacionados son presentados como Ingresos por Inversiones - Ganancias (pérdidas) netas. El componente de interés de los instrumentos derivados relacionados con préstamos se registra en Ingresos por préstamos. El componente de interés de los empréstitos y los instrumentos derivados de empréstitos y de duración del patrimonio, se registran en Costos de los empréstitos y Otros ingresos por intereses, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados relacionados con préstamos, empréstitos y de duración del patrimonio se incluyen en Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera. Véase la Nota S a los estados financieros.

**Provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías:** El Banco mantiene provisiones acumuladas para pérdidas en sus carteras de préstamos y garantías de un nivel que, a juicio de la Administración, es suficiente para absorber las pérdidas estimadas inherentes en la cartera total a la fecha del balance general. La determinación del nivel de las provisiones acumuladas requiere un alto grado de criterio discrecional. El uso de distintas estimaciones o supuestos y cambios en los factores externos podrían producir niveles de provisiones acumuladas significativamente diferentes. Debido a la naturaleza de sus prestatarios y garantes, el Banco espera que todos y cada uno de sus préstamos con garantía soberana sean repagados. En consecuencia, el monto de sus provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías es relativamente pequeño y se refiere principalmente a las carteras de préstamos y garantías sin garantía soberana.

**Beneficios de jubilación y posjubilación:** El Banco, en conjunto con la CII, participa en planes de beneficios de jubilación y posjubilación que cubren prácticamente a la totalidad de sus empleados. Todos los costos, activos y pasivos asociados con los planes son distribuidos entre el Banco y la CII sobre la base de la participación respectiva de sus empleados en los planes. Posteriormente, los costos asignados al Banco son compartidos entre el Capital Ordinario y el FOE de acuerdo a un porcentaje de distribución aprobado por la Asamblea de Gobernadores. Los supuestos actuariales subyacentes utilizados para determinar la obligación por beneficios proyectada y la posición de financiamiento asociada a los planes están basados en las tasas de interés de los mercados financieros, la experiencia pasada y el mejor estimado de la Administración de los cambios futuros en los beneficios y en las condiciones económicas. Para un detalle más amplio, véase a la Nota T de los estados financieros.

#### **Audidores externos**

**General:** La Asamblea de Gobernadores designa a los auditores externos. En marzo de 2012, la Asamblea de Gobernadores designó a KPMG LLP (KPMG) como los Auditores Externos del Banco por un término de cinco años del 2012-2016 siguiendo un proceso de licitación competitiva. El Directorio Ejecutivo designó nuevamente a KPMG como los Auditores Externos del Banco para un segundo término de cinco años, que cubrirá los años fiscales desde el 2017 al 2021.

Los honorarios pactados por servicios de auditoría prestados al Banco por KPMG en relación con los estados financieros y el control interno de 2016 ascendieron a \$1.225.000. Además, a KPMG se le pagaron \$62.000 durante

el 2016 en concepto de servicios correspondientes a emisiones de bonos. KPMG también presta servicios de auditoría a fondos fiduciarios administrados por el Banco y a los planes de jubilación del personal del Banco por los cuales los honorarios pactados relacionados con las auditorías de 2016 ascienden a \$632.000.

**Independencia de los auditores externos:** El Comité de Auditoría está encargado, entre otros aspectos, de asistir al Directorio Ejecutivo en la supervisión de la función de auditoría externa, incluyendo el asegurar la independencia de los auditores externos.

### **FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES**

#### **General**

El FOE se estableció en virtud del Convenio para otorgar préstamos “en condiciones y términos que permitan hacer frente a circunstancias especiales que se presenten en determinados países o proyectos”. Los periodos de amortización de los préstamos otorgados por el FOE son más prolongados y las tasas de interés más bajas que las de los préstamos del Capital Ordinario del Banco.

En virtud del Convenio, mientras que los recursos del Capital Ordinario y el FOE se mantengan en cuentas separadas, ellas son administradas independientemente unas de otras y de sus activos y pasivos se reflejan en estados financieros distintos. Los gastos administrativos y otros relacionados con las operaciones del FOE se cargan a este último (véase la Nota B de los estados financieros).

En 2016, el Banco aprobó 20 préstamos paralelos por un monto de \$1.004 millones, compuestos de \$247 millones y \$757 millones de los recursos del FOE y del Capital Ordinario, respectivamente (2015 – 16 préstamos por \$938 millones, compuestos de \$282 millones y \$656 millones de los recursos del FOE y del Capital Ordinario, respectivamente). Al 31 de diciembre de 2016, los préstamos pendientes del FOE ascendieron a \$4.510 millones (2015 – \$4.503 millones).

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo del fondo del FOE ascendió a \$5.160 millones (2015 - \$5.113 millones), principalmente como consecuencia de las cuotas de contribución suscritas por los gobiernos de países miembros del Banco, reducidas por el alivio de deuda concedido a los países miembros prestatarios más pobres y las transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores.

#### **Aumento de los recursos del FOE**

Como parte del BID-9, el 31 de octubre de 2011, la Asamblea de Gobernadores autorizó el incremento de recursos del FOE que consiste en \$479 millones adicionales de nuevas cuotas de contribución que los países miembros del Banco pagarán en dólares de Estados Unidos. Los países miembros cuentan con la opción de realizar dichas contribuciones en una sola cuota (es decir, su parte correspondiente de los \$479 millones) o en cinco cuotas iguales anuales de su parte del monto no descontado de los \$479 millones, establecido en \$517.3 millones, empezando en 2011. Al 31 de diciembre de 2016, se han recibido instrumentos de contribución cuyo monto asciende a \$473 millones, del cual se han pagado \$463 millones.

#### **Propuesta para la transferencia de activos netos del FOE al Banco**

Como parte de mandato del grupo G-20, el cual propone que los MDB optimicen sus respectivos balances generales, el 1 de

septiembre de 2016 la Asamblea de Gobernadores del Banco aprobó unánimemente una propuesta para transferir todos los activos y pasivos de FOE al Banco con fecha efectiva el 1 de enero de 2017. Tras la transferencia de los recursos del FOE al Capital Ordinario, los recursos del FOE pasarán a formar parte de los recursos del Capital Ordinario y serán incluidos en los estados financieros del Capital Ordinario. Dicha transferencia aseguraría la habilidad del Banco de continuar proveyendo recursos a los países miembros menos desarrollados, en términos concesionales, y resultaría en un patrimonio adicional de \$5.160 millones, fortaleciendo así la posición financiera del Banco.

En virtud del Convenio, el FOE continuará existiendo como una cuenta separada, sin activos ni operaciones. Consecuentemente, no se emitirán estados financieros subsecuentes.

#### **CUENTA DE FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO**

---

Los recursos de la FFI se utilizan para cubrir una parte de los intereses adeudados por prestatarios en ciertos préstamos del Capital Ordinario aprobados hasta el 31 de diciembre de 2006: hasta un 3,62% anual de la tasa de interés adeudada en relación con esos préstamos. En la actualidad, la FFI se financia de los ingresos generados por sus propias inversiones.

#### **FACILIDAD NO REEMBOLSABLE DEL BID**

---

En 2007, la Asamblea de Gobernadores aprobó la creación de la Facilidad No Reembolsable del BID con el propósito de proveer financiamientos no reembolsables apropiados para afrontar circunstancias especiales que surjan en países específicos (actualmente sólo en Haití) o con respecto a proyectos específicos. En la actualidad, la Facilidad no Reembolsable del BID se financia con transferencias de ingresos del Capital Ordinario.

Como parte del BID-9, la Asamblea de Gobernadores acordó, en principio y condicionado a aprobaciones anuales por la Asamblea de Gobernadores, proveer transferencias anuales de \$200 millones de los ingresos del Capital Ordinario a la Facilidad No Reembolsable del BID, comenzando en 2011 hasta 2020. Ninguna transferencia tuvo lugar durante 2016 (2015 - \$200 millones). Para información adicional, véase la sección de Eventos financieros destacables – Capitalización.

El total de financiamientos no reembolsables para Haití aprobados por la Facilidad No Reembolsable del BID en 2016 ascendió a \$20 millones (2015 - \$190 millones).

# **ESTADOS FINANCIEROS**



## CAPITAL ORDINARIO

### INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

3 de marzo de 2017

La Administración del Banco Interamericano de Desarrollo (Banco) es responsable de establecer y mantener la efectividad de los controles internos sobre la información financiera del Banco. La Administración ha evaluado el control interno sobre la información financiera aplicable al Capital Ordinario del Banco utilizando los criterios para un control interno efectivo que se establecen en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

La Administración ha evaluado la efectividad del control interno sobre la información financiera aplicable al Capital Ordinario del Banco al 31 de diciembre de 2016. Con base en esta evaluación, la Administración considera que el control interno sobre la información financiera del Capital Ordinario del Banco es efectivo al 31 de diciembre de 2016.

La efectividad de cualquier sistema de control interno tiene limitaciones inherentes, incluyendo la posibilidad de errores humanos y la posibilidad de eludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos. En consecuencia, hasta los controles internos más efectivos sólo pueden proporcionar un nivel de seguridad razonable con respecto a la preparación de los estados financieros. Además, la efectividad del control interno puede variar con el tiempo debido a cambios en las condiciones.

KPMG LLP, una firma independiente de contadores públicos registrados, ha emitido una opinión sin salvedades con respecto a la efectividad del control interno sobre la información financiera aplicable al Capital Ordinario del Banco al 31 de diciembre de 2016. Adicionalmente, los estados financieros del Capital Ordinario del Banco, al 31 de diciembre de 2016 y para el año terminado en dicha fecha, fueron auditados por KPMG LLP.



Luis Alberto Moreno  
Presidente



Jaime Alberto Sujoy  
Vicepresidente de Finanzas y Administración



Gustavo De Rosa  
Gerente General de Finanzas y Oficial Principal Financiero



KPMG LLP  
Suite 12000  
1801 K Street, NW  
Washington, DC 20006

## Informe de la Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados

Asamblea de Gobernadores  
Banco Interamericano de Desarrollo:

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Capital Ordinario al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el *Marco Conceptual de Control Interno Integrado* (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés). La Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Capital Ordinario es responsable de mantener la efectividad de los controles internos sobre la información financiera y de la evaluación de la efectividad de los controles internos sobre la información financiera incluida en el Informe de la Administración Respecto a la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera que se acompaña. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el control interno sobre la información financiera aplicable al Capital Ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo con base en nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos sus aspectos materiales. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento de los controles internos sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, y la realización de pruebas y evaluación del diseño y la efectividad operativa del control interno basado en el riesgo determinado. Nuestra auditoría también incluyó la ejecución de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la misma y sobre la preparación de los estados financieros para fines externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) correspondan al mantenimiento de registros que, a un nivel razonable de detalle, reflejen precisa e imparcialmente las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (2) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones son registradas, según sea necesario, de tal manera que permitan la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y gastos de la compañía se realicen solamente con la autorización de la Administración y los directores de la compañía; y (3) proporcionen una seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición no autorizado de los activos de la compañía que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera pudiera no prevenir o detectar errores. Además, cualquier proyección de la evaluación de la efectividad a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles pudieran llegar a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pudiera deteriorarse.



En nuestra opinión, el Capital Ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo mantuvo, en todos sus aspectos materiales, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el *Marco Conceptual de Control Interno Integrado* (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los balances generales del Capital Ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los estados de ingresos y utilidades retenidas, de ingreso integral y de flujos de caja por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016, y nuestro informe fechado el 3 de marzo de 2017 expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

KPMG LLP

3 de marzo de 2017



KPMG LLP  
Suite 12000  
1801 K Street, NW  
Washington, DC 20006

## Informe de la Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados

Asamblea de Gobernadores  
Banco Interamericano de Desarrollo:

Hemos auditado los balances generales adjuntos del Banco Interamericano de Desarrollo – Capital Ordinario al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de ingresos y utilidades retenidas, de ingreso integral y de flujos de caja por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Capital Ordinario. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes. Una auditoría incluye examinar, con base en pruebas selectivas, evidencia que respalde las cifras y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Capital Ordinario al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

La información suplementaria incluida en los anexos I-1 al I-6 ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría desarrollados en conexión con la auditoría de los estados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo – Capital Ordinario. La información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Capital Ordinario. Nuestros procedimientos de auditoría incluyen la determinación de si la información suplementaria reconcilia a los estados financieros o a su contabilidad general u otros registros, según aplique, y la realización de procedimientos para probar la integridad y exactitud de la información presentada en la información suplementaria. En nuestra opinión, la información suplementaria incluida en los anexos I-1 al I-6 es presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes, en relación con los estados financieros en su conjunto.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, el control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Capital Ordinario al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés), y nuestro informe de fecha 3 de marzo de 2017 expresó una opinión sin salvedades sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Capital Ordinario.

**KPMG LLP**

3 de marzo de 2017

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**BALANCE GENERAL**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Al 31 de diciembre de			
	2016		2015	
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Efectivo e inversiones</b>				
Efectivo - Notas C y X	\$ 599		\$ 641	
Inversiones a corto plazo - Notas D, L y X, Anexo I-1	<u>27.292</u>	\$ 27.891	<u>27.901</u>	\$ 28.542
<b>Préstamos pendientes - Notas E, F y X, Anexos I-2 y I-3</b>	<b>81.952</b>		<b>78.745</b>	
Provisión acumulada para pérdidas en préstamos	<u>(532)</u>	81.420	<u>(444)</u>	78.301
<b>Intereses y otros cargos acumulados</b>				
Sobre inversiones	125		98	
Sobre préstamos	611		590	
Sobre acuerdos de intercambio, neto	<u>116</u>	852	<u>245</u>	933
<b>Intercambio de monedas y tasas de interés - Notas K, L, S y X</b>				
Inversiones a corto plazo - Anexo I-1	259		83	
Préstamos	855		645	
Empréstitos - Anexo I-4	918		1.459	
Otros	<u>22</u>	2.054	<u>37</u>	2.224
<b>Otros activos</b>				
Montos por recibir en concepto de ventas de valores de inversión	-		30	
Propiedades, neto - Nota H	431		401	
Misceláneos - Nota E	677		685	
<b>Total de activos</b>		<u>\$ 113.325</u>		<u>\$ 111.116</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>				
<b>Pasivos</b>				
Empréstitos - Notas I, J, K, L, S y X, Anexo I-4				
A corto plazo	\$ 540		\$ 513	
A mediano y largo plazo:				
Medidos a valor razonable	51.149		49.065	
Medidos a costo amortizado	<u>28.637</u>	\$ 80.326	<u>29.559</u>	\$ 79.137
Intercambios de monedas y tasas de interés - Notas K, L, S y X				
Inversiones a corto plazo - Anexo I-1	86		149	
Préstamos	519		675	
Empréstitos - Anexo I-4	3.233		2.786	
Otros	<u>5</u>	3.843	<u>5</u>	3.615
Montos por pagar en concepto de compras de valores de inversión		37		97
Montos por pagar en concepto de efectivo recibido como garantía de pago		277		440
Obligaciones bajo planes de beneficios por retiro - Nota T		361		342
Montos por pagar a la Facilidad No Reembolsable del BID - Nota N		447		539
Intereses acumulados sobre los empréstitos		501		483
Programas especiales no desembolsados - Nota O		220		238
Otros pasivos - Nota E		<u>853</u>		<u>972</u>
<b>Total de pasivos</b>		<b>86.865</b>		85.863
<b>Patrimonio</b>				
Capital social - Nota P, Anexos I-5 y I-6				
Suscrito 14.170.108 acciones (2015 - 13.009.464 acciones)	170.940		156.939	
Menos porción exigible	<u>(164.901)</u>		<u>(151.240)</u>	
Capital social pagadero en efectivo	6.039		5.699	
Capital suscrito por cobrar	(24)		(75)	
Fondos por recibir de países miembros - Nota G	(215)		(230)	
Utilidades retenidas - Nota Q	20.055		19.207	
Otros ingresos integrales acumulados - Nota R	<u>605</u>	26.460	<u>652</u>	25.253
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<u>\$ 113.325</u>		<u>\$ 111.116</u>

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.*

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**ESTADO DE INGRESOS Y UTILIDADES RETENIDAS**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>		
	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Ingresos</b>			
Préstamos			
Intereses, después de los acuerdos de intercambio - Notas E, K y S	\$ 2.237	\$ 1.839	\$ 1.659
Otros ingresos por préstamos	<u>128</u>	<u>107</u>	<u>82</u>
	<b>2.365</b>	<b>1.946</b>	<b>1.741</b>
Inversiones - Notas D y K			
Intereses	286	111	74
Ganancias (pérdidas) netas	35	(51)	40
Otros ingresos por interés - Notas K y S	23	35	44
Otros	<u>24</u>	<u>21</u>	<u>44</u>
Total de ingresos	<u><b>2.733</b></u>	<u><b>2.062</b></u>	<u><b>1.943</b></u>
<b>Gastos</b>			
Costos de los empréstitos			
Intereses, después de los acuerdos de intercambio - Notas I, J, K y L	779	388	374
Otros costos por empréstitos	<u>18</u>	<u>21</u>	<u>24</u>
	<b>797</b>	<b>409</b>	<b>398</b>
Provisión para pérdidas en préstamos y garantías - Nota F	142	73	118
Gastos administrativos	676	768	668
Programas especiales - Nota O	<u>91</u>	<u>95</u>	<u>107</u>
Total de gastos	<u><b>1.706</b></u>	<u><b>1.345</b></u>	<u><b>1.291</b></u>
<b>Ingresos antes de Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera, y transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores</b>	<b>1.027</b>	<b>717</b>	<b>652</b>
<b>Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones de moneda extranjera - Notas I, J, K y S</b>	<b>(179)</b>	<b>443</b>	<b>96</b>
<b>Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores - Nota N</b>	<u>-</u>	<u>(200)</u>	<u>(200)</u>
<b>Ingreso neto</b>	<b>848</b>	<b>960</b>	<b>548</b>
<b>Utilidades retenidas al principio del año</b>	<u><b>19.207</b></u>	<u><b>18.247</b></u>	<u><b>17.699</b></u>
<b>Utilidades retenidas al final del año</b>	<u><b>\$ 20.055</b></u>	<u><b>\$ 19.207</b></u>	<u><b>\$ 18.247</b></u>

**ESTADO DE INGRESO (PÉRDIDA) INTEGRAL**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	<b>Años terminados el 31 de diciembre de</b>		
	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>Ingreso neto</b>	\$ 848	\$ 960	\$ 548
<b>Otros ingresos (pérdidas) integrales - Nota R</b>			
Reclasificación de los ingresos - amortización de pérdidas netas actuariales y crédito por servicio anterior sobre planes de beneficios por retiro - Nota T	(8)	42	-
Reconocimiento de cambio en los activos/obligaciones bajo planes de beneficios por retiro - Nota T	<u>(40)</u>	<u>187</u>	<u>(750)</u>
Total de ingresos (pérdidas) integrales	<u><b>(48)</b></u>	<u><b>229</b></u>	<u><b>(750)</b></u>
<b>Ingreso (pérdida) integral</b>	<u><b>\$ 800</b></u>	<u><b>\$ 1.189</b></u>	<u><b>\$ (202)</b></u>

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros*

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
<b>Flujos de efectivo de actividades de préstamos e inversión</b>			
Préstamos:			
Desembolsos	\$ (9.600)	\$ (9.719)	\$ (9.423)
Cobros de principal	6.023	5.132	5.213
Efectivo neto utilizado en actividades de préstamos	(3.577)	(4.587)	(4.210)
Compra de propiedades	(59)	(47)	(48)
Otros activos y pasivos	34	73	(30)
Efectivo neto utilizado en actividades de préstamos e inversión	(3.602)	(4.561)	(4.288)
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>			
Empréstitos a mediano y largo plazo:			
Montos generados por emisión	15.569	18.787	20.928
Pagos	(13.889)	(13.468)	(11.195)
Empréstitos a corto plazo:			
Montos generados por emisión	5.116	5.909	3.867
Pagos	(5.089)	(6.071)	(3.846)
Efectivo recibido (devuelto) como garantía de pago	(163)	43	169
Cobros de fondos por recibir de países miembros	15	16	16
Cobros de suscripciones de capital	346	320	315
Pago de mantenimiento de valor a miembros	-	(4)	-
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	1.905	5.532	10.254
<b>Flujos de efectivo de actividades operativas</b>			
Compras brutas de inversiones a corto plazo	(50.758)	(46.074)	(56.975)
Montos brutos por venta o vencimiento de inversiones a corto plazo	51.266	45.544	50.426
Cobros de ingresos por préstamos, después de los acuerdos de intercambio	2.489	1.760	1.738
Intereses y otros costos de empréstitos, después de los acuerdos de intercambio	(612)	(1.313)	(486)
Ingresos por inversiones	158	71	253
Otros ingresos por interés	24	36	44
Otros ingresos	18	29	48
Gastos administrativos	(717)	(660)	(664)
Transferencias a la Facilidad No Reembolsable del BID	(92)	(162)	(134)
Programas especiales	(109)	(101)	(102)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas	1.667	(870)	(5.852)
<b>Efecto de las fluctuaciones en tasas de cambio sobre Efectivo</b>	(12)	5	-
<b>Aumento neto (disminución neta) de Efectivo</b>	(42)	106	114
<b>Efectivo al principio del año</b>	641	535	421
<b>Efectivo al final del año</b>	\$ 599	\$ 641	\$ 535

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.*

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Nota A – Origen**

El Banco Interamericano de Desarrollo (Banco) es un organismo interamericano que fue establecido en diciembre de 1959, cuyos propietarios son sus países miembros. Dichos miembros incluyen 26 países miembros prestatarios y 22 países miembros no prestatarios. Los cinco países miembros más importantes por el número de sus acciones (con su proporción del total de poder de voto) son Estados Unidos (30,0%), Argentina (11,4%), Brasil (11,4%), México (7,3%) y Japón (5,0%). El objetivo del Banco es promover el desarrollo económico y social de Latinoamérica y el Caribe, principalmente otorgando préstamos y asistencia técnica para proyectos específicos y para programas de reforma económica. Las actividades principales del Banco se realizan a través del Capital Ordinario, siendo éste complementado por el Fondo para Operaciones Especiales (FOE), la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI) y la Facilidad No Reembolsable del BID. El FOE fue establecido para otorgar préstamos en términos altamente favorables en los países miembros menos desarrollados del Banco. El objetivo de la FFI es subsidiar parte de los intereses que ciertos prestatarios deben abonar respecto de préstamos aprobados del Capital Ordinario hasta el 31 de diciembre de 2006. El propósito de la Facilidad No Reembolsable del BID es proveer financiamientos no reembolsables apropiados para afrontar circunstancias especiales que surjan en países específicos (actualmente sólo en Haití) o con respecto a proyectos específicos.

**Nota B – Resumen de políticas contables significativas**

Los estados financieros se preparan de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) en Estados Unidos. La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la información divulgada sobre los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período de dichos estados. Los resultados finales pueden diferir de tales estimaciones. Se utilizaron elementos de juicio significativos en la valuación de ciertos instrumentos financieros registrados a su valor razonable, la determinación de las provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos y garantías, y la determinación de la obligación por beneficios proyectada de los planes de beneficios de jubilación y posjubilación, el valor razonable de los activos de los planes y la posición de financiamiento y el costo periódico neto de los beneficios vinculados a estos planes.

**Nuevos pronunciamientos contables**

En mayo de 2014, la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés) emitió la Actualización de Normas Contables (ASU, por sus siglas en inglés) No. 2014-9, Ingresos de contratos con clientes (Tema 606) la cual sustituye los requerimientos y lineamientos previos para el reconocimiento de ingresos. Esta nueva guía no es aplicable a instrumentos financieros ni a garantías. Normas suplementarias han sido emitidas en la forma de ASU adicionales relacionadas con el tema de reconocimiento de ingresos. Para el Banco, estos ASU tienen fecha efectiva en 2018, incluyendo los períodos interinos dentro de ese año

fiscal. Actualmente el Banco está evaluando el nuevo estándar, pero no espera que tengan un impacto material en sus estados financieros.

En abril de 2015, la FASB emitió ASU No. 2015-3, Intereses – Imputación de Intereses (Subtema 835-30): Simplificando la Presentación de Costos de Emisión de Deuda. Dicha actualización exige que los costos de emisión de deuda vinculados a costos amortizados de empréstitos se presente en el balance general como una deducción de los empréstitos, consistente con los descuentos por deuda. ASU 2015-3 requiere una aplicación retrospectiva a todos los períodos que se presenten en el año de adopción. El Banco adoptó ASU 2015-03 en el período que terminó el 31 de marzo de 2016. El impacto de la adopción de este ASU fue una reducción de Otros activos, Total de activos, Empréstitos - Mediano y largo plazo, a costo amortizado, y el Total de pasivos de \$23 millones. De conformidad con ASU 2015-3, los montos previamente reportados han sido conformados a la presentación actual, y el impacto de 31 de diciembre de 2015, fue una reducción de Otros activos, Total de activos, Empréstitos - Mediano y largo plazo, a costo amortizado, y el Total de pasivos por un monto de \$23 millones.

En mayo de 2015, la FASB emitió ASU No. 2015-7, Medición a Valor Razonable (Tema 820): Divulgaciones para Determinadas Entidades que Calculan el Valor Neto Patrimonial por Acción (o su equivalente) (un consenso del Grupo de Trabajo de Temas Emergentes). ASU 2015-7 retira la obligación de categorizar, dentro de la jerarquía de valor razonable, todas las inversiones para las que se miden el valor razonable utilizando el valor neto patrimonial por acción como recurso práctico. Para el Banco, ASU 2015-7 entra en vigor en el primer trimestre de 2016, y afectó las divulgaciones de valor razonable de los activos de pensiones del Banco.

En enero de 2016, la FASB emitió ASU No. 2016-1, Instrumentos Financieros-Global: Reconocimiento y Valoración de Activos Financieros y Pasivos Financieros. Los cambios al modelo actual de los PCGA afectan, principalmente, la contabilidad de las inversiones de patrimonio, los pasivos financieros bajo la opción de valor razonable y los requerimientos de presentación y divulgación para instrumentos financieros. La contabilidad de otros instrumentos financieros, como préstamos, inversiones en valores de deuda y otros pasivos financieros queda básicamente sin cambios. Para el Banco, ASU 2016-1 entra en vigor en 2018, incluyendo los períodos interinos dentro de dicho año. El Banco se encuentra en el proceso de evaluar la repercusión que ASU 2016-1 tendrá en sus estados financieros.

En febrero de 2016, la FASB emitió ASU No. 2016-2, Arrendamientos financieros (Tema 842) para incrementar la transparencia y la comparabilidad entre organizaciones mediante el reconocimiento de arrendamientos financieros de activos y arrendamientos financieros de pasivos en el balance general y la divulgación de información clave acerca de contratos de arrendamiento financiero. El reconocimiento, medición y presentación de los gastos y de los flujos de efectivo originados de un contrato de arrendamiento financiero por el arrendatario no han cambiado significativamente de los PCGA anteriores. Sin embargo, la principal diferencia de los lineamientos anteriores es que el contrato de arrendamiento financiero de activos y pasivos originados de los

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

arrendamientos financieros operativos deben ser reconocidos en el balance general. Para el Banco, ASU 2016-2 es efectivo en 2019, incluyendo los períodos interinos dentro de ese año fiscal. Actualmente el Banco está evaluando el nuevo estándar, pero no espera que tengan un impacto material en sus estados financieros.

En junio de 2016, la FASB emitió ASU No. 2016-13, Instrumentos financieros - Pérdidas crediticias (Tema 326): Medición de pérdidas crediticias en instrumentos financieros. Esta actualización elimina la condición de “probabilidad” del actual modelo de “pérdida incurrida” y obliga a las entidades a reflejar un estimado de todas las pérdidas crediticias previstas durante la vigencia contractual de los activos financieros en la provisión para pérdidas crediticias. Además de acontecimientos pasados y condiciones presentes, las entidades han de incorporar también pronósticos razonables y justificables en la medición de las pérdidas crediticias esperadas. La provisión para pérdidas crediticias se considera una cuenta de valuación que se deduce de la base de costo amortizado del activo financiero para presentar el valor contable neto en el monto que se prevé obtener del activo financiero. ASU 2016-13 también amplía la información que se ha de divulgar sobre indicadores de calidad crediticia en relación con el costo amortizado de los efectos para financiamiento por cobrar, que ha de ser desglosada por año de origen o madurez en el caso de entidades públicas. ASU 2016-13 entrará en vigor para el Banco en 2020, incluyendo los períodos interinos dentro de ese año fiscal. Actualmente el Banco está en proceso de evaluar el impacto de este ASU en sus estados financieros.

En agosto de 2016, la FASB emitió ASU No. 2016-15, Estado de flujos de fondos (Tema 230): Clasificación de ciertos ingresos y pagos en efectivo. ASU 2016-15 aclara cómo deberían las entidades clasificar ciertos ingresos y pagos en efectivo en el estado de flujos de fondos para reducir cualquier discrepancia en la práctica aplicada actualmente y en el futuro. ASU 2016-15 entrará en vigor para el Banco en 2018, incluyendo los períodos interinos dentro de ese año fiscal. Actualmente el Banco está evaluando el nuevo estándar, pero no espera que tengan un impacto material en sus estados financieros.

**Contabilidad por monedas**

Los estados financieros se expresan en dólares de Estados Unidos, la cual también es la moneda funcional del Banco. Los activos y pasivos denominados en monedas que no sean dólares de Estados Unidos se traducen a dólares de Estados Unidos a las tasas de cambio de mercado vigentes en las fechas del Balance General. Los ingresos y gastos en dichas monedas se traducen bien sea a las tasas de cambio de mercado vigentes en fechas en las que se reconocen o a un promedio de tasas de cambios de mercado vigentes durante cada mes. Excepto por las tenencias en monedas provenientes del capital pagadero en efectivo, que tienen mantenimiento de valor, según se describe más adelante, los ajustes netos que resultan de la traducción de todas las monedas se registran en Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas

para negociar y transacciones en moneda extranjera<sup>1</sup>, en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas.

**Valuación y registro del capital social**

El Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (Convenio) establece que el capital social se exprese en términos de dólares de Estados Unidos del peso y ley vigentes al 1 de enero de 1959, el valor a la paridad que se definió en términos de oro (el dólar de Estados Unidos de 1959). La segunda enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional eliminó la paridad de las monedas en términos de oro, con efectividad el 1 de abril de 1978. El Asesor Jurídico del Banco emitió una opinión indicando que el Derecho Especial de Giro (DEG), introducido por el Fondo Monetario Internacional, se convirtió en el sucesor del dólar de Estados Unidos de 1959 como patrón de valor para el capital social del Banco, y para mantener el valor de las monedas en su poder. El valor del DEG es igual a la suma de los valores de cantidades específicas de determinadas monedas (el método de la canasta), incluyendo el dólar de Estados Unidos. Pendiente de una decisión de los órganos directivos del Banco y con base a lo sugerido en la opinión del Asesor Jurídico, el Banco continúa su práctica de utilizar como base de valuación el dólar de Estados Unidos de 1959, valuado en términos de dólares de Estados Unidos inmediatamente antes de la introducción del método de la canasta de valorar el DEG al 1 de julio de 1974 (el dólar de Estados Unidos de 1974). El valor del dólar de Estados Unidos de 1959 equivale a aproximadamente 1,2063 de los dólares de Estados Unidos de 1974, o un DEG (DEG de 1974).

Se reciben instrumentos de suscripción de los países miembros que se comprometen a suscribir capital social pagadero en efectivo y capital social exigible, según la correspondiente reposición de capital. Las suscripciones de capital social pagadero en efectivo y capital social exigible se registran en las fechas en que entran en vigor las correspondientes cuotas, según se dispone en las reposiciones. Las suscripciones de capital por recibir se descuentan del capital social pagadero en efectivo en el Balance General. Se registran las suscripciones pagadas por anticipado como pasivo hasta la fecha en que entra en vigor la cuota correspondiente.

**Mantenimiento de valor (MOV, por sus siglas en inglés)**

Conforme al Convenio, cada país miembro está obligado a mantener el valor de su moneda en poder del Capital Ordinario, excepto por las monedas provenientes de empréstitos. Asimismo, el Banco está obligado a devolver a cada país miembro una cantidad de su moneda equivalente a un aumento significativo en el valor de dicha moneda en su poder, con excepción de las monedas provenientes de empréstitos. El patrón de valor que se fija para estos fines es el dólar de Estados Unidos del peso y ley vigentes al 1 de enero de 1959.

<sup>1</sup> Las referencias a los rubros en los estados financieros se identifican con el nombre del rubro, empezando con mayúscula cada vez que aparecen en las notas a los estados financieros.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Se presenta el monto relacionado al mantenimiento de valor respecto a las tenencias en monedas de los países miembros en el Balance General bien sea como un pasivo, incluido en Otros pasivos, o como una reducción del patrimonio, si el monto referente al mantenimiento de valor sea una cuenta a cobrar.

**Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores**

Conforme al Convenio, la Asamblea de Gobernadores puede ejercer su autoridad de aprobar transferencias de ingresos del Capital Ordinario al FOE o a otras cuentas (en la actualidad, sólo la Facilidad No Reembolsable del BID) administradas por el Banco. Dichas transferencias, denominadas “Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores”, se reconocen como gastos cuando se incurren, una vez aprobadas, y en la actualidad se financian según los requerimientos de financiamiento de la Facilidad No Reembolsable del BID. La parte no desembolsada de las transferencias aprobadas se presenta bajo Montos por Pagar a la Facilidad No Reembolsable del BID en el Balance General.

**Utilidades retenidas**

Las Utilidades retenidas se componen de la reserva general y la reserva especial. La reserva general consiste de ingresos de años anteriores, los cuales han sido retenidos para cubrir posibles excesos anuales de gastos sobre ingresos.

La reserva especial consiste en comisiones sobre préstamos, conforme al Convenio, que se mantienen en inversiones. Sólo se pueden utilizar dichas inversiones para cubrir obligaciones por concepto de empréstitos emitidos y garantías otorgadas en el caso de incumplimiento de préstamos efectuados, participados o garantizados con los recursos del Capital Ordinario. La asignación de dichas comisiones a la reserva especial quedó suspendida en 1998.

**Inversiones**

Todos los valores de inversiones y los instrumentos derivados relacionados (principalmente acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés) se designan como cartera de inversiones a corto plazo, de conformidad con la contabilidad a la fecha de negociación, y se reportan a su valor razonable, incluyendo los cambios en dicho valor razonable en Ingresos por Inversiones-Ganancias (Pérdidas) netas en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas.

**Préstamos**

El Banco otorga préstamos a sus países miembros en vías de desarrollo, a instituciones o subdivisiones políticas de los mismos y a empresas privadas que llevan a cabo proyectos en sus territorios. En el caso de préstamos con garantía soberana otorgados a prestatarios que no sean ni gobiernos nacionales ni bancos centrales, el Banco sigue la política de requerir una garantía conjunta y solidaria con el pleno prestigio y solvencia del gobierno. También se pueden otorgar préstamos y garantías sin garantía soberana sobre la base de precios de mercado, (i) en todos los sectores económicos (sujeto a una lista de exclusiones) y (ii) a cualquier entidad independientemente del nivel de participación del sector público o privado, siempre y cuando la entidad no se beneficie de una garantía soberana para los repagos de sus obligaciones

y el beneficiario final del financiamiento sea un proyecto en un país miembro prestatario (entidades elegibles). Por otra parte, el Banco efectúa préstamos sin garantía soberana a otras instituciones de desarrollo.

Los costos incrementales directos asociados con la generación de préstamos se cargan a gastos cuando se incurren debido a que se consideran inmateriales con respecto a los resultados financieros. Las comisiones iniciales cargadas en los préstamos de emergencia se difieren y se amortizan durante los primeros cuatro años del préstamo en base al método de línea recta, el cual se aproxima al método de tasa de interés efectiva.

El ingreso por préstamos se reconoce siguiendo el principio contable de lo devengado. El Banco considera que un préstamo está vencido cuando no se han recibido los repagos programados de principal y/o intereses en la fecha en que son contractualmente exigibles. El Banco tiene como norma clasificar en estado de no acumulación de ingresos todos los préstamos otorgados a un país miembro o garantizados por uno cuyos pagos de principal, intereses u otros cargos sobre tales préstamos tengan atrasos superiores a 180 días, a menos que se determine que el pago de todas las sumas morosas se encuentren en proceso y serán cobradas en un futuro inmediato. Además, si los préstamos otorgados a un país miembro con recursos del FOE o de ciertos otros fondos propios o administrados por el Banco se clasificaran en estado de no acumulación de ingresos, también se clasificarían en estado de no acumulación de ingresos todos los préstamos del Capital Ordinario otorgados al gobierno de ese país miembro o garantizados por éste. En el momento en que los préstamos otorgados a un país miembro se clasifican en estado de no acumulación de ingresos, los intereses y otros cargos acumulados sobre dichos préstamos pendientes de pago se deducen de los ingresos del período corriente. Los intereses y otros cargos relacionados con los préstamos clasificados en estado de no acumulación de ingresos se incluyen como ingresos sólo en la medida y en el período en que el Banco haya recibido los pagos correspondientes. Cuando se recibe el pago del total de los montos atrasados de un país miembro, los préstamos del país salen del estado de no acumulación de ingresos, el país vuelve a ser elegible para recibir nuevos préstamos, y todos los cargos (incluyendo los correspondientes a años anteriores) se reconocen como ingresos de préstamos en el período corriente.

Para los préstamos sin garantía soberana, el Banco tiene como norma general clasificar en estado de no acumulación de ingresos todos los préstamos otorgados a un prestatario cuyos pagos de intereses u otros cargos sobre tales préstamos tengan atrasos de más de 90 días, o antes cuando la Administración del Banco tenga dudas sobre su posibilidad de cobro. Posteriormente, los ingresos se registran al recibirse el efectivo, hasta que el pago del servicio de la deuda esté al día y las dudas de la Administración del Banco sobre la posibilidad de cobro dejen de existir. Si se estima que existe un elevado riesgo de cobro al momento en que el prestatario se pone al día en el pago de su deuda, sus préstamos podrían mantenerse en estado de no acumulación de ingresos.

El Banco revisa periódicamente la posibilidad de cobro de los préstamos y, si fuera aplicable, registra como gasto las provisiones para pérdidas en préstamos, según la determinación del riesgo de cobro de las carteras de préstamos

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

con garantía soberana y sin garantía soberana. Tales revisiones consideran el riesgo de crédito de cada cartera, como se define más adelante, así como la pérdida potencial proveniente de retrasos en el cronograma de cobros de préstamos.

Con fines de determinar la provisión para pérdidas en préstamos, los préstamos se dividen en dos carteras principales: préstamos con garantía soberana y préstamos sin garantía soberana. Para la cartera de préstamos con garantía soberana, el Banco no reprograma ni ha dado de baja ninguno de estos préstamos del Capital Ordinario. Además, debido a la naturaleza de sus prestatarios, el Banco espera que cada uno de sus préstamos con garantía soberana sea repagado. Por lo tanto, el Banco determina la naturaleza y el grado de exposición al riesgo de crédito considerando la calificación de crédito en moneda extranjera a largo plazo asignada a cada país prestatario por Standard & Poor's (S&P), ajustada por las probabilidades de incumplimiento al Banco. Para la cartera de préstamos sin garantía soberana, el Banco administra y mide el riesgo de crédito utilizando un sistema de clasificación de riesgo de crédito el cual considera tres dimensiones para reflejar el riesgo del prestatario, la garantía asociada o las particularidades de la transacción, y el riesgo vinculado al país, las cuales todas en combinación producen la pérdida incurrida. La calificación final se alinea, una a una, a la escala de calificación corporativa de S&P.

El Banco considera que un préstamo sin garantía soberana está en deterioro cuando, basándose en información y acontecimientos actuales, estima probable que no podrá cobrar las cantidades adeudadas conforme a los términos contractuales originales del préstamo. Se establecen provisiones específicas por pérdidas en préstamos en deterioro basadas en el juicio de la Administración sobre el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa de interés efectiva del préstamo o, basadas en el valor razonable de la garantía menos el costo de disposición.

Los préstamos sin garantía soberana se dan de baja, parcial o completamente, cuando la pérdida "se ha realizado" a través de un acuerdo legal o por el establecimiento final de bancarota o cuando el Banco ha determinado con un grado de certeza razonable que la cantidad relevante no se recuperará.

**Garantías**

El Banco puede otorgar garantías de riesgo político y garantías parciales de crédito sin contragarantía soberana bajo los límites establecidos para operaciones sin garantía soberana, o con una contragarantía soberana del país miembro. Como parte de sus actividades de financiamiento sin garantía soberana, el Banco ha emitido garantías de riesgo político y garantías parciales de crédito diseñadas para incentivar inversiones en infraestructura, el desarrollo del mercado local de capital y el financiamiento del comercio exterior. Garantías de riesgo político y garantías parciales de crédito se ofrecen en forma independiente o en conjunto con un préstamo del Banco. Las garantías de riesgo político cubren eventos de riesgo específicos relacionados con factores no comerciales (tales como convertibilidad de la moneda, transferencia de monedas fuera del territorio anfitrión de la moneda e incumplimiento por el gobierno). Las garantías parciales de crédito cubren riesgos de pago en obligaciones de deuda. Bajo el Programa de Facilidad del Financiamiento del Comercio

Exterior (TFFP, por sus siglas en inglés) sin garantía soberana, el Banco también provee garantías totales de crédito para transacciones del comercio exterior. Basado en cada caso, dependiendo de los riesgos cubiertos y la naturaleza de cada proyecto individual, el Banco puede reasegurar ciertas garantías para reducir su exposición al riesgo. Los cargos sobre garantías, netos de primas de reaseguro, se efectúan y se reconocen como ingresos durante el periodo de la garantía.

Las garantías se consideran como pendientes cuando el prestatario incurre en la obligación financiera a la que se refiere la garantía, y se ejecutan cuando la entidad garantizada demanda el pago bajo los términos de la garantía. El monto pendiente representa el riesgo potencial máximo si los pagos a estas entidades garantizadas no se realizarán. La obligación contingente por pérdidas probables en garantías pendientes se incluye en Otros pasivos.

El Banco gestiona y mide el riesgo de crédito de las garantías sin contragarantía soberana utilizando el sistema de clasificación de riesgo de crédito usado para operaciones sin garantía soberana que se describe bajo Préstamos anteriormente.

El Banco reduce su concentración de cartera de préstamos con garantía soberana al concertar un Acuerdo de Intercambio de Exposición Soberana (EEA, por sus siglas en inglés), firmado de modo conjunto con otros Bancos Multilaterales de Desarrollo (MDBs, por sus siglas en inglés) bajo el cual se llevan a cabo transacciones bilaterales bajo dicho marco. Conceptualmente, el EEA reduce la concentración de cartera al intercambiar, de modo simultáneo, la cobertura para posibles eventos de no acumulación de ingresos (es decir, el impago de intereses y del principal) entre MDBs de exposiciones de países prestatarios en las que el MDB está concentrado hacia países en las que un MDB cuenta con una exposición a bajo nivel o sin ninguna exposición.

Bajo el EEA, no existe un intercambio directo de activos correspondientes a préstamos y todos los aspectos de la relación con los clientes se mantienen con el MDB inicial. Sin embargo, un MDB asume el riesgo crediticio respecto a un monto determinado del EEA para un conjunto de países prestatarios (el vendedor de protección del EEA o Vendedor del EEA) a cambio del riesgo crediticio por el mismo monto respecto a un conjunto diferente de países prestatarios a otro MDB (el comprador de protección del EEA, o Comprador del EEA). De ocurrir un evento de no acumulación de ingresos para uno de los países que forma parte de las transacciones del EEA, el Vendedor EEA compensa al Comprador EEA a una tasa acordada. El EEA permite intercambios durante un mínimo de 10 años y un máximo de 30 años de vencimiento, y a cada MDB participante se le requiere la retención de un mínimo de 50% del total expuesto de cada país que forma parte del EEA. De no existir eventos de no acumulación de ingresos durante la vida del EEA, éste vence al final de periodo acordado.

El evento que desencadena y exige al Vendedor del EEA a efectuar pagos de intereses al Comprador del EEA, se define como una demora de pago de 180 días para uno o más países que se incluyen en la exposición del EEA (es decir, un evento de no acumulación de ingresos). El evento desencadenante que exige al Vendedor del EEA efectuar pagos de principal al Comprador del EEA se define como el que el Comprador del EEA da de baja los préstamos con garantía soberana, en parte

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (continuación)

o en su totalidad, de un país cubierto bajo el EEA. Cualquier pago de principal realizado reduce el monto y la cobertura del EEA para el país que realiza la baja de la deuda.

A continuación de dicho evento, el Vendedor del EEA indemnizará al Comprador del EEA parte del interés impagado, basado en el monto del EEA para el país que se encuentra en no acumulación de ingresos a la tasa de interés fijada para la transacción del EEA, que en la actualidad está fijado en el LIBOR de seis meses más 0,75% en dólares de Estados Unidos. Se efectuarán los pagos de interés cada seis meses, sin sobrepasar los pagos contractuales vinculados a los préstamos ya vencidos.

El Vendedor del EEA cuenta con el Comprador del EEA para que recupere los montos pendientes en estado de no acumulación de ingresos que el país prestatario adeude. Se comparten la recuperación de los montos recibidos por el Comprador del EEA entre el Comprador y el Vendedor en régimen de *pari-passu* (en igualdad de condiciones). Al final del evento de no acumulación de ingresos, al Vendedor del EEA recibe todos los montos pagados al Comprador del EEA, si no hubiera habido bajas.

El valor razonable de la garantía provista se registra al principio como un activo (equivalente al valor presente neto de los honorarios hipotéticos de la garantía a recibir) y un pasivo (la parte no contingente de la garantía para estar dispuesto a responder), respectivamente, incluidas en Otros activos – Misceláneos y Otros pasivos en el Balance General, respectivamente, y se amortizará a lo largo del término de la garantía, basadas en el intercambio de exposición originalmente negociado que se espera esté pendiente cada año. Por la garantía recibida, un activo y el correspondiente ingreso se registran, por la reducción implícita en la provisión acumulada para pérdidas en préstamos, y se incluye en Otros activos - Misceláneos y Otros ingresos, respectivamente.

**Propiedades**

Las propiedades se registran al costo. Las mejoras de importancia se capitalizan mientras que los reemplazos rutinarios, el mantenimiento y las reparaciones se cargan a gastos. La depreciación se calcula en base al método de línea recta sobre la vida útil estimada (30 a 40 años para edificios, 10 años para mejoras a edificios y programas de computación capitalizados, y de 4 a 15 años para equipos).

**Empréstitos**

Con el fin de asegurar que existan fondos disponibles para sus operaciones de financiamiento y liquidez, el Banco toma prestado en los mercados internacionales de capital ofreciendo sus valores de deuda a inversionistas privados y públicos. El Banco emite valores de deuda denominados en varias monedas y con varios vencimientos, formatos y estructuras. El Banco también emite pagarés a descuento para administrar las necesidades de flujo de efectivo de corto plazo.

Un número importante de empréstitos se registran a su valor razonable en el Balance General. El componente de interés de dichos empréstitos se registra en Costos de los empréstitos-Intereses, después de los acuerdos de intercambio. Los demás cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran en Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en

moneda extranjera en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas.

Ciertos empréstitos se registran a su valor nominal, ajustado por cualquier prima o descuento (base de costo amortizado). La amortización de primas o descuentos se calcula siguiendo un método de rendimiento constante y se incluye en Intereses, después de los acuerdos de intercambio, bajo Costos de los empréstitos, en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas.

Los costos de emisión de empréstitos contabilizados a valor razonable se cargan a gasto al momento de la emisión, mientras que aquéllos correspondientes a empréstitos contabilizados a costo amortizado se difieren y amortizan siguiendo el método de rendimiento constante sobre el período en que la deuda correspondiente se encuentra en vigor. El saldo no amortizado de los costos de emisión de los empréstitos se incluye en el rubro Empréstitos, bajo Pasivos, en el Balance General, y los montos cargados a gasto o amortizados se incluyen en el rubro Otros costos por empréstitos, bajo Costos de los empréstitos, en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas.

El gasto por interés sobre empréstitos se registra sobre la base de lo devengado, neto del componente de interés de los instrumentos derivados sobre empréstitos, se calcula de una forma que se aproxima al método de tasa de interés efectiva cuando se emiten dichos empréstitos, y se incluye bajo Costos de los empréstitos en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas.

**Instrumentos derivados**

Como parte de la gestión de sus activos y pasivos, el Banco utiliza instrumentos derivados, principalmente acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés, en sus operaciones de inversiones, préstamos y empréstitos. Estos instrumentos derivados modifican las características de tasa de interés y/o moneda de las operaciones para producir la tasa de interés y/o moneda deseada. Además, para gestionar la sensibilidad a los cambios de las tasas de interés (duración o duración modificada) de su patrimonio, el Banco utiliza acuerdos de intercambio de duración del patrimonio para mantener la duración modificada de su patrimonio dentro de una banda de cuatro a seis años, según su política.

Todos los instrumentos derivados se registran en el Balance General a su valor razonable, se clasifican, ya sea como activos o pasivos, según la naturaleza (por cobrar o por pagar) de su valor razonable neto, y no se designan como instrumentos de cobertura.

El Banco se refiere a los pagos o cobros recibidos en efectivo periódicos a/de la contraparte con arreglo a las disposiciones del contrato de instrumentos derivados como el "componente de interés". El componente de interés para los instrumentos derivados relacionados con coberturas económicas se presenta en la partida Ingresos por Inversiones - Intereses en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas. El cambio en el valor razonable de los valores de inversión y de los instrumentos derivados relacionados son presentados como Ingresos por Inversiones - Ganancias (pérdidas) netas. El componente de interés de los instrumentos derivados relacionados con préstamos se registra en Ingresos por préstamos. El componente de interés de los empréstitos y los instrumentos derivados de empréstitos y de duración del

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

patrimonio, se registran en Costos de los empréstitos y Otros ingresos por intereses, respectivamente. Los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados relacionados con préstamos, empréstitos y de duración del patrimonio se incluyen en Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera. Se reclasifican las ganancias y pérdidas realizadas sobre instrumentos derivados no mantenidos para negociar de Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera a Ingresos por Préstamos - Intereses, después de los acuerdos de intercambio, a Costos de los empréstitos - Intereses, después de los acuerdos de intercambio, y a Otros ingresos por intereses, respectivamente, a la terminación de un acuerdo de intercambio.

El Banco ocasionalmente emite valores de deuda que contienen instrumentos derivados implícitos. Estos valores de deuda se registran a valor razonable.

### Gastos administrativos

Los gastos administrativos del Banco se distribuyen entre el Capital Ordinario y el FOE, según el porcentaje de distribución aprobado por la Asamblea de Gobernadores, que fue del 97% al Capital Ordinario y del 3% al FOE en 2016, 2015 y 2014.

### Programas especiales

Los programas especiales proveen financiamiento a los países miembros prestatarios para asistencia de carácter reembolsable, no reembolsable y recuperación contingente. Las operaciones de carácter reembolsable se registran como Otros activos. Las operaciones de carácter no reembolsable y de recuperación contingente se registran como Gastos de programas especiales al momento de su aprobación. Las cancelaciones de saldos no desembolsados, correspondientes a operaciones no reembolsables, y las recuperaciones de financiamientos cuya recuperación es contingente se reconocen como una reducción de Gastos de programas especiales en el período en que se producen.

### Impuestos

El Banco, sus propiedades, otros activos, el ingreso y las operaciones y transacciones que realiza conforme al Convenio están exentos de toda imposición contributiva y de todos los cargos aduaneros en sus países miembros.

### Planes de beneficios por jubilación y posjubilación

La posición de financiamiento de los planes de beneficios del Banco se reconoce en el Balance General. La posición de financiamiento se mide como la diferencia entre el valor razonable de los activos del plan y la obligación por beneficios al 31 de diciembre, la fecha de medición. Los planes que se encuentran sobre financiados, es decir, aquéllos en los cuales el valor razonable de los activos del plan excede las obligaciones por beneficios, son acumulados y registrados como Activos bajo planes de beneficios por retiro, mientras que los planes que se encuentran subfinanciados, con obligaciones por beneficios que exceden el valor razonable de los activos, se acumulan y se registran como Obligaciones bajo planes de beneficios por retiro.

Las ganancias y pérdidas netas actuariales y el costo de servicio anterior no reconocidos como un componente del costo periódico neto de beneficios cuando surgen se reconocen como un componente de Otros ingresos (pérdidas) integrales en el Estado de Ingreso (Pérdida) Integral. Las ganancias y pérdidas netas actuariales y el costo de servicio anterior se reconocen, posteriormente, como un componente del costo periódico neto de beneficios según las disposiciones de las normas de contabilidad aplicables al reconocimiento y amortización.

El costo periódico neto de beneficios se registra bajo Gastos administrativos en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas e incluye costo de servicio, costo de interés, rendimiento esperado de los activos y la amortización de los costos/créditos de servicio anterior y las ganancias/pérdidas, previamente reconocidos como un componente de Otros ingresos (pérdidas) integrales, remanentes en Otros ingresos integrales acumulados.

### Nota C – Monedas restringidas

Al 31 de diciembre de 2016, el Efectivo incluye \$192 millones (2015 – \$148 millones) en monedas de países miembros regionales prestatarios. El Banco puede utilizar dichos importes para las operaciones de préstamos y gastos administrativos del Capital Ordinario. De este monto, un país miembro ha restringido \$43 millones (2015 – \$35 millones) para efectuar pagos de bienes y servicios producidos en su territorio, conforme lo previsto en el Convenio.

### Nota D – Inversiones

Como parte de su estrategia global en la gestión de la cartera de inversiones, el Banco invierte en obligaciones soberanas y sub-soberanas de gobiernos, agencias, supranacionales, bancos y entidades corporativas, incluyendo valores respaldados por activos e hipotecas, e instrumentos financieros derivados relacionados, principalmente acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés.

El Banco invierte en obligaciones: (i) emitidas o garantizadas incondicionalmente por gobiernos soberanos del país miembro en cuya moneda se está invirtiendo, u otras obligaciones soberanas con una calidad crediticia mínima equivalente a AA-; (ii) emitidas o garantizadas incondicionalmente por gobiernos subsoberanos y agencias, incluyendo los valores respaldados por activos e hipotecas con una calificación crediticia mínima equivalente a AA-; y (iii) emitidas por organizaciones supranacionales con una calificación crediticia equivalente a AAA. Además, el Banco invierte en obligaciones bancarias principales con una calidad crediticia mínima equivalente a A+, y en entidades corporativas con una calificación crediticia mínima equivalente a AA- (los valores privados respaldados por activos e hipotecas requieren calificación crediticia equivalente a AAA). El Banco también invierte en valores a corto plazo de las clases de inversiones elegibles arriba mencionadas, que tengan solamente la más alta calificación crediticia para instrumentos de corto plazo.

Ganancias (pérdidas) netas no realizadas en la cartera de inversiones a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 por \$12 millones (2015 - \$(62) millones; 2014 – \$31 millones) se incluyeron en Ingresos por Inversiones – Ganancias (Pérdidas) netas.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (continuación)

En el Anexo I-1, Anexo de Inversiones a Corto Plazo e Intercambios, se presenta un resumen de la posición de la cartera de instrumentos a corto plazo del Banco al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**Nota E – Préstamos y garantías pendientes**

La cartera de préstamos sustancialmente incluye préstamos con garantía soberana (SG, por sus siglas en inglés), según se detallan a continuación:

- Préstamos de la Facilidad Unimonetaria (SCF, por sus siglas en inglés) (tasas de costo basada en LIBOR y de base fija)
- Préstamos de Facilidad de Financiamiento Flexible (FFF, por sus siglas en inglés) (tasas de interés de costo basada en LIBOR, de costo de base fijo y moneda local)

Además, la cartera de préstamos también incluye préstamos sin garantía soberana.

**Cartera de préstamos con garantía soberana**

*Productos disponibles en la actualidad*

Con entrada en vigor el 1 de enero de 2012, la FFF es actualmente la única plataforma de productos financieros para la aprobación de todos los préstamos regulares, con garantía soberana, del Capital Ordinario. Con los préstamos de la FFF, los prestatarios cuentan con la posibilidad de ajustar a su medida los términos financieros a la aprobación de un préstamo o durante la vida del préstamo, sujeto a consideraciones operacionales y a la disponibilidad en el mercado. La plataforma de la FFF permite a los prestatarios: (i) gestionar monedas, tasas de interés y otras clases de exposición; (ii) afrontar las necesidades de cambio en un proyecto al ajustar a la medida los términos de repago de un préstamo, con el fin de gestionar mejor los riesgos de liquidez; (iii) gestionar los préstamos que se encuentran bajo los productos financieros ya existentes; y (iv) ejecutar instrumentos de cobertura con el Banco a nivel de la cartera de préstamos.

Los préstamos de la FFF devengan una tasa de interés basada en LIBOR más un margen de financiamiento o costo real de financiamiento, además del margen de préstamo del Banco. Los prestatarios también cuentan con una opción de convertir a una tasa de costo base fijo, a moneda local y a otras monedas mayores.

El Banco también ofrece préstamos en términos altamente favorables mediante la combinación de préstamos del Capital Ordinario y del FOE (préstamos paralelos). La porción de estos préstamos paralelos correspondiente al Capital Ordinario son préstamos de la SCF con tasa de costo base fijo, vencimiento a 30 años y un período de gracia de 6 años.

Con fecha efectiva el 1 de enero de 2017, el Banco ofrece financiamiento concesional a través de una mezcla de financiamiento regular y concesional. La porción concesional de préstamos-paralelos tiene un período de gracia y vencimiento de 40 años y un 0,25% de tasa de interés fija. La porción regular de la financiación tiene un vencimiento de 25 años.

**Cartera de préstamos sin garantía soberana**

El Banco ofrece préstamos a entidades elegibles sin garantía soberana bajo diferentes términos. Los préstamos sin garantía soberana pueden estar denominados en dólares de Estados

Unidos, yenes japoneses, euro, francos suizos o en monedas locales y los prestatarios cuentan con la opción de escoger entre una tasa de interés fija, variable o indexada a la inflación. Para préstamos con tasa de interés variable, el interés se ajusta cada uno, tres o seis meses basado en la tasa LIBOR más un margen de crédito. El margen de crédito y los cargos para dichos préstamos se establecen caso por caso.

El Marco de Riesgo sin Garantía Soberana (NSG, por sus siglas en inglés) (Marco) está estructurado en tres niveles, los cuales comprenden (i) la inclinación al riesgo NSG, que limita el monto de capital económico asignado a préstamos y garantías sin garantía soberana al 20% del patrimonio total, calculado dentro del contexto de la política de suficiencia de capital del Banco, (ii) los límites de exposición de la cartera y lineamientos complementarios, que busca facilitar la diversificación de la cartera y establecer límites por cada proyecto, cada deudor y grupo de deudores, por industria y por país, y (iii) las mejores prácticas de gestión de riesgo NSG, que apoyan la originación de proyectos y la gestión de carteras. Respecto a los límites por deudor individual, el Marco establece un límite igual al menor del 2,5% del patrimonio total, calculado dentro del contexto de la política de suficiencia de capital del Banco, y \$500 millones al momento de la aprobación. A partir del 1 de enero de 2016, y por los siguientes siete años, las actividades sin garantía soberana están siendo originadas por la Corporación Interamericana de Inversiones (CII) y en gran medida cofinanciada por el Banco y la CII.

Para préstamos sin garantía soberana cofinanciados, el Banco y la CII mantienen intereses legales y económicos separados en la proporción de su participación en el capital del préstamo, intereses y otros elementos del acuerdo de préstamo.

Los cargos sobre préstamos del Banco consisten en un margen de préstamo sobre el saldo pendiente, una comisión de crédito sobre el saldo no desembolsado del préstamo y un cargo por supervisión e inspección. Los cargos por préstamos para 2016, 2015 y 2014 fueron los siguientes:

	Margen de préstamos %	Comisión de crédito %	Cargo de supervisión e inspección %
2014	0,85	0,25	-
2015			
Primer semestre	0,85	0,25	-
Segundo semestre	1,15	0,50	-
2016	1,15	0,50	-

Estos cargos se aplican a los préstamos con garantía soberana y préstamos sin garantía soberana a otras instituciones de desarrollo que representan aproximadamente el 93% de la cartera de préstamos, y están sujetos a revisión y aprobación anual, o mas frecuentemente si se considerara necesario, por parte del Directorio Ejecutivo.

Los Ingresos por Préstamos - Intereses, después de los acuerdos de intercambios se han reducido en \$322 millones (2015 – \$353 millones; 2014 – \$391 millones), lo que representa el componente de interés neto en las transacciones de los acuerdos de intercambio sobre préstamos.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (continuación)

En el Anexo I-2 se presenta un estado de los préstamos pendientes y saldos no desembolsados por país y en el Anexo I-3 un estado de los saldos de los préstamos pendientes por moneda y tipo de interés, y su estructura de vencimiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**Corporación Interamericana de Inversiones**

En 1997, el Banco aprobó un préstamo a la CII (una organización internacional separada cuyos 45 países miembros son también miembros del Banco) de \$300 millones. Los desembolsos bajo este préstamo son en dólares de Estados Unidos con una tasa de interés basada en la tasa LIBOR. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo pendiente de este préstamo era de \$100 millones registrado en Préstamos pendientes.

**Participaciones de préstamos**

El Banco moviliza fondos procedentes de bancos comerciales y otras instituciones financieras al firmar acuerdos de participación en préstamos sin opción de recurso, mientras que se guarde para sí el derecho de gestión de dichos préstamos. Las participaciones de los préstamos del Banco reúnen el criterio aplicable de venta contable y no se incluyen en el Balance General del Banco. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco contaba con préstamos participados pendientes sin garantía soberana por \$2.781 millones (2015 - \$3.171 millones).

**Garantías**

Durante 2016, se aprobaron dos garantías sin contragarantía soberana para transacciones distintas a financiamientos del comercio exterior por \$89 millones (2015 - dos garantías por \$112 millones). No se aprobaron garantías con contragarantía soberana en 2016 y 2015. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco había aprobado, neto de cancelaciones y vencimientos, garantías sin contragarantía soberana para transacciones distintas a financiamiento del comercio exterior por \$598 millones (2015 - \$757 millones) y garantías con contragarantía soberana de \$60 millones (2015 - \$60 millones).

Bajo el TFFP, sin garantía soberana, además de préstamos directos, el Banco ofrece plenas garantías de crédito total para transacciones de financiamiento del comercio exterior a corto plazo. El TFFP autoriza líneas de crédito en apoyo a bancos emisores aprobados e instituciones financieras no bancarias, con un límite máximo acumulado de hasta \$1.000 millones en saldos pendientes en cualquier momento. Durante 2016, el Banco emitió 57 garantías por un monto total de \$84 millones bajo este programa (2015 - 17 garantías por un total de \$11 millones).

Al 31 de diciembre de 2016, un monto total de \$230 millones (2015 - \$207 millones) en garantías, incluyendo \$62 millones (2015 - \$11 millones) emitidas bajo el TFFP, estaban pendientes y sujetas a ejecución. Esta cantidad representa el máximo potencial de pagos futuros sin descontar que se le podría exigir al Banco que efectuara en virtud de estas garantías. Durante 2016 no se han reasegurado garantías pendientes (2015 - \$9 millones). Dichas garantías pendientes tienen vencimientos remanentes de entre 6 meses y 10 años, excepto por las garantías para financiamiento del comercio exterior que tienen vencimientos hasta de tres años. Al 31 de

diciembre de 2016 y 2015, la exposición del Banco a garantías sin contragarantía soberana era de \$170 millones y \$147 millones, respectivamente, y estaba clasificada como se indica a continuación (en millones):

Clasificación interna de riesgo de crédito	2016	2015	Calificación equivalente de S&P
bbb- o mayor	\$ 84	\$ 88	BBB- o mayor
bb+	-	-	BB+
bb	5	7	BB
bb-	48	31	BB-
b+	12	15	B+
b	2	4	B
b-	19	-	B-
ccc-d	-	2	CCC - D
Total	<u>\$ 170</u>	<u>\$ 147</u>	

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición del Banco a garantías con contragarantía soberana ascendía a \$60 millones (una garantía calificada BBB+).

**Acuerdo de Intercambio de Exposición Soberana de Bancos Multilaterales de Desarrollo (MDB, por sus siglas en inglés)**

En el 2015, el Banco firmó un EEA con ciertos MDBs mediante el cual también realizó dos transacciones bilaterales del EEA dentro de los límites del Banco que exigen que dichas transacciones no sobrepasen el 10% del saldo pendiente del préstamo de la cartera con garantía soberana, y que las exposiciones individuales de país no pueden superar la décima mayor exposición con garantía soberana. Se contabilizó cada transacción EEA como un intercambio de dos garantías financieras independientes (provista y recibida). Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el Banco es el Comprador del EEA (recibe una garantía financiera de otro MDB) y el Vendedor del EEA (provee una garantía financiera a favor de otro MDB) para los siguientes países y montos de exposición (en millones):

País	Monto	Vendedor del EEA	
		Calificación equivalente S&P	
		Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Angola	\$ 85	B	B+
Armenia	118	BB-	B+
Bosnia y Herzegovina	99	B	B
Egipto	720	B-	B-
Georgia	97	BB-	BB-
Indonesia	535	BB+	BB+
Jordán	144	BB-	BB-
Macedonia	130	BB-	BB-
Montenegro	116	B+	B+
Marruecos	990	BBB-	BBB-
Nigeria	95	B	B+
Pakistán	276	B	B-
Serbia	195	BB-	BB-
Túnez	990	BB-	BB-
Turquía	311	BB	BB+
Total	<u>\$ 4.901</u>		

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

País	Monto	Comprador del EEA	
		Calificación equivalente S&P	
		Al 31 de diciembre de 2016	Al 31 de diciembre de 2015
Argentina	\$ 750	B-	SD
Bolivia	92	BB	BB
Brasil	820	BB	BB+
Chile	66	AA-	AA-
Colombia	397	BBB	BBB
Costa Rica	43	BB-	BB
Ecuador	1.066	B	B
México	800	BBB+	BBB+
Panamá	207	BBB	BBB
República Dominicana	460	BB-	BB-
Trinidad y Tobago	200	A-	A
Total	\$ 4.901		

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no ha tenido lugar ningún evento de no acumulación de ingresos, y el monto del valor contable bajo las garantías aportadas asciende a \$563 millones y \$605 millones respectivamente.

**Subsidio de la FFI**

La FFI fue establecida en 1983 por la Asamblea de Gobernadores del Banco con el objetivo de subsidiar parte de los intereses que ciertos prestatarios deben abonar sobre préstamos del Capital Ordinario. Se discontinuó el subsidio de interés de la FFI para préstamos aprobados después de 2006. Durante 2016, la FFI pagó \$18 millones (2015 – \$16 millones; 2014 – \$18 millones) de intereses por cuenta de los prestatarios.

**Nota F – Riesgo de crédito de la cartera de préstamos**

El riesgo de crédito de la cartera de préstamos es el riesgo del Banco de no recibir el repago del principal y/o del interés de uno o más de sus préstamos de acuerdo con los términos convenidos. Está directamente relacionado con la actividad central del Banco y constituye el riesgo financiero más importante que el Banco tiene que afrontar. El Banco cuenta con múltiples fuentes de protección contra el riesgo de crédito de la cartera de préstamos, incluyendo un límite general de préstamos, un marco de suficiencia de capital integral (diseñado para asegurar que el Banco mantenga suficiente patrimonio en todo momento, considerando la calidad y la concentración de su cartera), una política para el tratamiento de los préstamos no redituables y una política para el mantenimiento de una provisión acumulada para pérdidas en préstamos. El riesgo de crédito de la cartera de préstamos del Banco se determina por la calidad de crédito de cada prestatario y su exposición al mismo.

El Banco gestiona dos fuentes principales de riesgo de crédito derivado de sus actividades de préstamos: préstamos con garantía soberana y préstamos sin garantía soberana. Aproximadamente el 93% de los préstamos cuentan con garantía soberana al 31 de diciembre de 2016.

**Préstamos con garantía soberana:** Cuando el Banco presta a los prestatarios del sector público requiere generalmente una garantía soberana plena o el equivalente del estado del miembro prestatario. Al extender créditos a entidades soberanas el Banco se expone al riesgo de país que incluye las pérdidas potenciales que se originan de la inhabilidad o de la

falta de voluntad del país de cumplir sus obligaciones con el Banco.

Para el Banco, la probabilidad de experimentar un evento de incumplimiento en su cartera de préstamos con garantía soberana es diferente a la de los prestamistas comerciales. El Banco no renegocia ni reprograma sus préstamos con garantía soberana e históricamente siempre ha recibido el total de principal e intereses vencidos en la resolución de un evento de incumplimiento soberano. Por consiguiente, las probabilidades de incumplimiento al Banco asignadas a cada país se ajustan para reflejar la expectativa del Banco de recuperar completamente todos sus préstamos con garantía soberana. Sin embargo, aún con el pleno repago de principal e intereses al concluir el evento de incumplimiento, el Banco sufre una pérdida económica por no cobrar intereses respecto a los intereses vencidos mientras dure el evento de incumplimiento.

La calidad de crédito de la cartera de préstamos con garantía soberana al 31 de diciembre de 2016 y 2015, representada por la calificación de crédito de moneda extranjera a largo plazo asignada a cada país prestatario por S&P, es la siguiente (en millones):

Calificación de país	2016	2015
AA+ a AA-	\$ 583	\$ 437
A+ a A-	665	640
BBB+ a BBB-	28.931	27.722
BB+ a BB-	22.287	22.150
B+ a B-	21.342	8.446
CCC+ a CC	2.214	2.194
SD	-	11.176
Total	\$ 76.022	\$ 72.765

Las calificaciones presentadas anteriormente se encuentran actualizadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

**Préstamos sin garantía soberana:** El Banco no se beneficia de las garantías soberanas plenas cuando efectúa préstamos a prestatarios sin garantía soberana. Se evalúan el riesgo y desempeño de estos préstamos clasificando los factores de riesgo individuales, separadamente para el prestatario y para las dimensiones de las transacciones.

A fin de mejorar la gestión del Banco sobre el riesgo de crédito, el Banco implementó cambios a su sistema de clasificación del riesgo crediticio en el cuarto trimestre de 2015, para proveer una escala de clasificación más granular que se asemeja, uno a uno, a la calificación de crédito de S&P en moneda extranjera. También separó la calificación de riesgo del prestatario de la calificación de riesgo de la transacción, para proveer mayor transparencia de los diferentes factores de riesgo que determinan la calificación final de cada uno de estos riesgos los cuales en combinación produce la pérdida incurrida asociada con la transacción. Como resultado, la evaluación de riesgo del prestatario, continúa considerando los factores de riesgo respecto a la cantidad y la calidad de los mismos.

Los principales factores de riesgo de crédito considerados a nivel de prestatario de un proyecto de financiamiento pueden agruparse en las siguientes categorías: riesgo político, riesgo comercial o del proyecto, riesgo técnico y de construcción y

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

riesgo financiero. Se puede definir riesgos políticos como los riesgos para un proyecto de financiamiento provenientes de fuentes gubernamentales, ya sea desde una perspectiva jurídica o reglamentaria. Los riesgos comerciales o de proyecto se refieren a la viabilidad económica o financiera de un proyecto y sus riesgos operacionales. Los riesgos financieros consideran las exposiciones del proyecto a la volatilidad de las tasas de interés y de la moneda extranjera, riesgo de inflación, riesgo de liquidez y riesgo de financiamiento.

La evaluación de los riesgos de crédito relacionados con instituciones financieras sigue un sistema de calificación uniforme que aborda riesgos de tipo regulatorio, competencia, apoyo gubernamental y macroeconómico asociados con este sector y finalmente actúa como un ancla. Adicionalmente, considera y califica los siguientes factores: la suficiencia de capital, la calidad de los activos, las políticas y los procedimientos operativos y el marco de gestión de riesgos; la calidad de la gerencia y la toma de decisiones; las ganancias y posición en el mercado, la liquidez y la sensibilidad al riesgo de mercado; la calidad de las regulaciones y de las agencias reguladoras; y el apoyo potencial del gobierno o de los accionistas. El riesgo país está incorporado en la evaluación del prestatario, o actuando como límite de la calificación del prestatario.

Separadamente, el Banco utiliza en modelo de riesgo de transacción o de la facilidad (LGD) que considera el tipo de colateral, la antigüedad del préstamo o la garantía, la jurisdicción (quiebra y derechos del acreedor) y garantías de terceros. El modelo LGD es calibrado utilizando evidencia empírica de datos históricos de pérdidas recopilada por S&P, y calcula separadamente el LGD individual para cada préstamo o garantía.

La calidad de crédito de la cartera de préstamos sin garantía soberana al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excluyendo préstamos a otras instituciones de desarrollo, representada por la clasificación de riesgo de crédito interno es la siguiente (en millones):

Clasificación interna de riesgo de crédito	2016	2015	Clasificación S&P
bbb- o mayor	\$ 836	\$ 977	BBB- o mayor
bb+	433	739	BB+
bb	644	689	BB
bb-	1.137	1.000	BB-
b+	1.057	930	B+
b	678	746	B
b-	509	141	B-
ccc - d	515	630	CCC - D
Total	<u>\$ 5.809</u>	<u>\$ 5.852</u>	

Además, al 31 de diciembre de 2016, el Banco tiene préstamos a otras instituciones de desarrollo por \$121 millones (2015 - \$128 millones), que cuentan con calificaciones que van desde AA a A.

**Préstamos vencidos y en estado de no acumulación de ingresos**

Al 31 de diciembre de 2016, préstamos sin garantía soberana vencidos por 90 días o más, ascendían a \$279 millones (2015 - \$186 millones). Préstamos sin garantía soberana con saldos

pendientes de \$494 millones estaban en estado de no acumulación de ingresos (2015 - \$466 millones), incluyendo \$169 millones cuyo vencimiento se aceleró (2015 - \$156 millones). No habían préstamos con garantía soberana vencidos, ni deteriorados ni en estado de no acumulación de ingresos al 31 de diciembre de 2016 y de 2015.

**Préstamos en deterioro**

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo pendiente del Banco en préstamos sin garantía soberana clasificados en deterioro fue de \$494 millones (2015 - \$466 millones; 2014 - \$394 millones). Todos los préstamos en deterioro cuentan con provisiones acumuladas específicas para pérdidas en préstamos por un total de \$334 millones (2015 - \$235 millones; 2014 - \$183 millones).

El siguiente es un resumen de la información financiera relacionada con los préstamos en deterioro que afectan los resultados de las operaciones para los años determinados al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 (en millones):

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Inversión promedio registrada durante el período	\$ 509	\$ 415	\$ 354
Ingresos por préstamos reconocidos	25	9	18
Ingresos por préstamos que se hubieran reconocido sobre la base de lo devengado durante el período	31	24	27

**Provisión acumulada para pérdidas en préstamos y garantías**

**Cartera con garantía soberana:** Se realiza una evaluación colectiva de la posibilidad de cobro respecto a préstamos y garantías con garantía soberana. Históricamente, casi la totalidad de la cartera de préstamos con garantía soberana ha sido plenamente redituable. El Banco no reprograma préstamos con garantía soberana ni ha dado de baja ni prevé dar de baja de sus libros dichos préstamos. Sin embargo, en el pasado, el Banco ha experimentado atrasos en el recibo de pagos por servicio de deuda, a veces superando los seis meses. Considerando que el Banco no cobra intereses sobre intereses vencidos y no pagados sobre estos préstamos, dichos atrasos en pagos por servicio de deuda se consideran como un deterioro potencial conforme ya que es posible que se deje de cumplir con el calendario de flujos de efectivo según los términos del contrato de préstamo. Se registra una provisión acumulada colectiva para esta exposición.

**Cartera sin garantía soberana:** Para préstamos y garantías sin garantía soberana, se determina una provisión acumulada para pérdidas colectivas basada en la clasificación del riesgo crediticio que alinea sobre una base de uno a uno a la clasificación de riesgo en moneda extranjera de S&P, con una probabilidad de incumplimiento estimada bajo un horizonte de tiempo de tres años (cinco años en 2015). Basado en (i) la tasa de probabilidad de incumplimiento para cada transacción, (ii) la cantidad de exposición de crédito (iii) el ratio de pérdida por incumplimiento (LGD, por sus siglas en inglés), el nivel requerido de la provisión colectiva para pérdidas en préstamos es determinada.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

El Banco cuenta con provisiones acumuladas específicas para pérdidas en préstamos en deterioro, los cuales se evalúan de manera individual, como se describe en la Nota B.

Los cambios en la provisión acumulada para pérdidas en préstamos y garantías para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron los siguientes (en millones):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al comienzo del año	\$ 446	\$ 373	\$ 255
Provisión para pérdidas en préstamos y garantías	142	73	118
Dado de baja	<u>(53)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre del año	<u>\$ 535</u>	<u>\$ 446</u>	<u>\$ 373</u>
Compuesto de:			
Provisión acumulada para pérdidas en préstamos	\$ 532	\$ 444	\$ 370
Provisión acumulada para pérdidas en garantías <sup>(1)</sup>	<u>3</u>	<u>2</u>	<u>3</u>
Total	<u>\$ 535</u>	<u>\$ 446</u>	<u>\$ 373</u>

<sup>(1)</sup> La provisión acumulada para pérdidas en garantías se incluye en Otros pasivos en el Balance General.

Los cambios en la provisión acumulada para pérdidas en préstamos y garantías, clasificada por cartera, para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fueron los siguientes (en millones):

**Cartera con garantía soberana:**

<u>Provisión acumulada colectiva</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al comienzo del año	\$ 5	\$ 14	\$ 5
Provisión (crédito) para pérdidas en préstamos y garantías	<u>(3)</u>	<u>(9)</u>	<u>9</u>
Saldo al cierre del año	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 14</u>

**Cartera sin garantía soberana:**

<u>Provisión acumulada específica</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al comienzo del año	\$ 235	\$ 183	\$ 88
Provisión para pérdidas en préstamos y garantías	152	52	95
Dado de baja	<u>(53)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al cierre del año	<u>\$ 334</u>	<u>\$ 235</u>	<u>\$ 183</u>

<u>Provisión acumulada colectiva</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al comienzo del año	\$ 206	\$ 176	\$ 162
Provisión (crédito) para pérdidas en préstamos y garantías	<u>(7)</u>	<u>30</u>	<u>14</u>
Saldo al cierre del año	<u>\$ 199</u>	<u>\$ 206</u>	<u>\$ 176</u>

Con excepción de los préstamos en deterioro en la cartera de préstamos sin garantía soberana, todos los préstamos y garantías se evaluaron colectivamente para identificar deterioro.

En 2016, no hubo cambios significativos en las políticas del Banco con respecto a la provisión para pérdidas en préstamos y garantías. En 2015, el impacto de las mejoras efectuadas a la metodología utilizada para el cálculo de la provisión acumulada colectiva de la cartera sin garantía soberana no fue significativo en comparación con la metodología de 2014.

**Reestructuraciones de deuda con problemas de crédito**

El Banco no reprograma sus préstamos con garantía soberana. Una modificación de préstamo sin garantía soberana se considera una reestructuración de deuda con problemas de crédito cuando el prestatario está confrontando dificultades financieras y el Banco le otorga una concesión.

Un préstamo reestructurado se considera en deterioro cuando no se desempeña conforme a los términos contractuales del acuerdo de reestructuración. Un préstamo que se reestructura dentro de una reestructuración de deuda con problemas de crédito se considera en deterioro hasta su liquidación, pero no se divulga como en deterioro después del año de su reestructuración, si el acuerdo de reestructuración específica una tasa de interés igual o superior a la tasa que el Banco estaba dispuesto a aceptar en el momento de la reestructuración para un nuevo préstamo con un riesgo comparable, y el préstamo no se encuentra en estado de deterioro en base a los términos especificados en el acuerdo de reestructuración.

Durante 2016, hubo dos reestructuraciones de deuda con problemas de crédito sin garantía soberana clasificadas en deterioro, con un saldo pendiente de \$100 millones y una provisión específica para pérdidas por préstamos de \$86 millones. Dichos contratos de préstamos fueron modificados principalmente para proveer un mecanismo adicional para cubrir los excesos de costos, prorrogar la fecha de repago y los periodos de compromiso. No han habido incumplimiento de pagos después de las reestructuraciones.

En 2015, hubo una reestructuración de un préstamo sin garantía soberana con problemas de crédito, clasificado en deterioro, con un saldo pendiente de \$26 millones. La reestructuración se llevó a cabo en cumplimiento con un plan aprobado unánimemente por los acreedores del prestatario. Como consecuencia, la modificación principal al acuerdo del préstamo del Banco consistió en una ampliación de la fecha de repago. El efecto inmediato de la reestructuración fue disminuir la provisión acumulada específica para pérdidas en préstamos en aproximadamente \$4 millones. No se han producido incumplimientos de pago desde que se realizó la reestructuración. En 2014, no se produjeron reestructuraciones de deuda con problema de crédito ni incumplimientos de pagos vinculados con préstamos previamente modificados en reestructuraciones de deuda con problemas de crédito.

**Nota G – Fondos por recibir de países miembros**

Los Fondos por recibir de países miembros, que ascendían a \$215 millones y \$230 millones al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, incluye pagarés no negociables, por cobrar a la vista y sin interés, que se han aceptado a cambio del pago inmediato de todo o una parte del capital suscrito pagadero en efectivo de un país miembro, y pagarés no negociables, por cobrar a plazos y sin interés, aceptados en pago de obligaciones por mantenimiento de valor. Dichas obligaciones se reflejan como una reducción del Patrimonio en el Balance General.

En 2009, el Banco llegó a un acuerdo con uno de sus países miembros prestatarios respecto a las obligaciones de mantenimiento de valor pendientes de dicho país miembro con el Capital Ordinario por un monto de \$252 millones, y se acordó un cronograma de pago de 16 cuotas anuales

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

comenzando en 2010. Al 31 de diciembre de 2016, el monto pendiente de pago era de \$142 millones (2015 – \$158 millones).

**Nota H – Propiedades**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las Propiedades, neto, consisten de lo siguiente (en millones):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Terrenos, edificios, mejoras, programas de computación capitalizados y equipo, a costo	\$ 810	\$ 750
Menos: depreciación acumulada	(379)	(349)
Total	<u>\$ 431</u>	<u>\$ 401</u>

**Nota I – Empréstitos**

Al 31 de diciembre de 2016, los empréstitos a mediano y largo plazo consisten en préstamos, pagarés y bonos emitidos en varias monedas, a tasas de interés contractuales que fluctúan entre el 0,0% y el 11,02%, antes de los acuerdos de intercambio, y entre el (0,64%) (equivalente a la tasa LIBOR – yen japonés de tres meses menos 58 puntos base) y el 7,08%, después de los acuerdos de intercambio, con diferentes vencimientos hasta el año 2044. El Anexo I-4 presenta un estado de los empréstitos a mediano y largo plazo e intercambios al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

El Banco cuenta con un programa de financiamiento a corto plazo (el Programa de Pagarés a Descuento), bajo el cual se emiten pagarés a descuento por montos no inferiores a \$100.000 y vencimientos que no superan los 360 días. Al 31 de diciembre de 2016, la tasa promedio ponderada de los empréstitos a corto plazo fue de 0,49% (2015 – 0,19%).

Los Costos de los empréstitos se han reducido por el componente de interés neto recibido en los acuerdos de intercambio sobre empréstitos, que ascendió a \$1.155 millones durante 2016 (2015 – \$1.480 millones; 2014 – \$1.641 millones).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la estructura de vencimiento de los empréstitos a mediano y largo plazo pendientes, clasificado por año de vencimiento, es la siguiente (en millones):

<u>2016</u>		<u>2015</u>	
2017	\$ 11.740	2016	\$ 13.379
2018	16.230	2017	11.908
2019	15.187	2018	16.073
2020	11.024	2019	10.739
2021	7.276	2020	9.705
2022 a 2026	15.622	2021 a 2025	12.689
2027 a 2031	870	2026 a 2030	1.636
2032 a 2036	8	2031 a 2035	8
2037 a 2041	629	2036 a 2040	2
2042 a 2044	1.175	2041 a 2044	2.435
Total	<u>\$ 79.761</u>	Total	<u>\$ 78.574</u>

**Nota J – Opción de valor razonable**

El Banco ha elegido la opción de valor razonable establecida por los PCGA para la mayoría de la deuda a mediano y largo plazo, con el fin de reducir la volatilidad en los resultados ocasionada por la asimetría del tratamiento contable de ajustar a valor razonable los acuerdos de intercambio de empréstitos a través de resultados mientras que todos los empréstitos se

registraban a costo amortizado. Se designan los empréstitos individuales para tratamiento de valor razonable, instrumento por instrumento, y la selección se realiza a raíz del reconocimiento inicial de un empréstito y no se podrá revocar una vez realizada dicha selección. Sin embargo, la volatilidad en los resultados sigue siendo un producto de los cambios en el valor razonable de los acuerdos de intercambio de préstamos del Banco, los cuales no se compensan con los cambios correspondientes en el valor razonable de los préstamos ya que todos los préstamos del Banco se registran a su costo amortizado. Para hacer frente a dicha volatilidad, el Banco toma en consideración todos los instrumentos financieros no mantenidos para negociar (es decir, empréstitos, préstamos e instrumentos derivados) al determinar las opciones de valor razonable para los empréstitos.

Los cambios en el valor razonable de los empréstitos elegidos bajo la opción de valor razonable se registran en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 como sigue (en millones):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costos de los empréstitos - Intereses, después de los acuerdos de intercambio	\$(1.349)	\$ (1.350)	\$(1.503)
Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera	850	2.558	1.257
Total de cambios en el valor razonable incluidos en Ingreso neto	<u>\$ (499)</u>	<u>\$ 1.208</u>	<u>\$ (246)</u>

La diferencia entre el monto de valor razonable y el principal pendiente de pago de los empréstitos medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue la siguiente (en millones):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Valor razonable	\$ 51.506 <sup>(1)</sup>	\$ 49.411 <sup>(1)</sup>
Principal pendiente por pagar	<u>50.618</u>	<u>48.062</u>
Valor razonable por encima del principal pendiente por pagar	<u>\$ 888</u>	<u>\$ 1.349</u>

<sup>(1)</sup> Incluye intereses acumulados por montos de \$357 millones y \$346 millones en 2016 y 2015, respectivamente.

**Nota K – Instrumentos derivados**

**Estrategia de gestión de riesgos y uso de instrumentos derivados:** La estrategia de gestión del riesgo financiero del Banco está diseñada para reforzar la capacidad del Banco con el fin de cumplir con sus objetivos. Esta estrategia consiste principalmente en diseñar, implementar, actualizar y dar seguimiento al conjunto de políticas financieras y directrices interrelacionadas de la institución, y en utilizar los instrumentos financieros y las estructuras organizacionales adecuados. El Banco enfrenta riesgos derivados de movimientos en el mercado, principalmente variaciones en las tasas de interés y los tipos cambiarios, que se mitigan en virtud de su marco integrado de gestión de activos y pasivos. El objetivo del marco de gestión de activos y pasivos es alinear la composición de monedas, el perfil de vencimiento y las características de sensibilidad a las tasas de interés de las

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

carteras de activos y pasivos para cada cartera de productos de liquidez y préstamos, de conformidad con los requisitos particulares de estos productos y dentro de los parámetros de riesgo prescritos. Cuando es necesario, el Banco emplea instrumentos derivados con el fin de lograr esta alineación. Dichos instrumentos, en su mayoría acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés, se utilizan principalmente para fines de cobertura económica, pero no se designan como instrumentos de cobertura para fines contables.

Un número significativo de las operaciones de empréstitos actuales incluyen operaciones de acuerdos de intercambio para proteger económicamente un pasivo subyacente específico, a la vez que produce el financiamiento requerido (es decir, la moneda y la tasa de interés apropiadas). El Banco también utiliza acuerdos de intercambio de préstamos para dar cobertura económica a ciertos préstamos a tasa fija, tasa con costo base fijo y a préstamos en moneda local, y acuerdos de intercambio de inversión que cubren instrumentos de inversión subyacentes específicos y producen el vehículo apropiado para invertir el efectivo existente. Incluidos en la categoría de Otros, el Banco utiliza acuerdos de intercambio de tasas de interés para mantener la duración del patrimonio dentro de una política prescrita de cuatro a seis años. Véase los Anexos I-1 y I-4 para mayor detalle sobre los acuerdos de intercambio de inversiones y de empréstitos.

**Presentación en estados financieros:** Todos los instrumentos derivados se contabilizan a valor razonable. Los instrumentos derivados del Banco y sus ganancias y pérdidas relacionadas se presentan en el Balance General, el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas y el Estado de Ingreso (Pérdida) Integral, como se refleja a continuación (en millones):

**Balance General**

Instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura	Ubicación en el Balance General	31 de diciembre de 2016 <sup>(1)</sup>		31 de diciembre de 2015 <sup>(1)</sup>	
		Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Intercambios de monedas	Intercambios de monedas y tasas de interés				
	Inversiones a corto plazo	\$ 218	\$ 74	\$ 69	\$ 108
	Préstamos	837	14	644	2
	Empréstitos	343	2,710	551	2,578
	Intereses y otros cargos acumulados - sobre acuerdos de intercambio, netos	(11)	(60)	-	(103)
Intercambios de tasas de interés	Intercambios de monedas y tasas de interés				
	Inversiones a corto plazo	41	12	14	41
	Préstamos	18	505	1	673
	Empréstitos	575	523	908	208
	Otros	22	5	37	5
	Intereses y otros cargos acumulados - sobre acuerdos de intercambio, netos	90	23	158	16
		<u>\$ 2,133</u>	<u>\$ 3,806</u>	<u>\$ 2,382</u>	<u>\$ 3,528</u>

<sup>(1)</sup> Se presentan los saldos brutos, sin considerar las disposiciones sobre liquidación neta por contraparte de los acuerdos maestros de instrumentos derivados.

**Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas y Estado de Ingreso (Pérdida) Integral**

Instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura	Ubicación de ganancias o (pérdidas) por instrumentos derivados	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2016	2015	2014
<b>Intercambios de monedas</b>				
Inversiones a corto plazo	Ingresos por inversiones:			
	Intereses	\$ (67)	\$ (63)	\$ (13)
	Ganancias (pérdidas) netas	164	101	14
	Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones de moneda extranjera	106	234	236
Préstamos	Ingresos por préstamos - Intereses, después de los acuerdos de intercambio	(99)	(89)	(102)
	Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera	365	478	349
Empréstitos	Costos de los empréstitos - Intereses, después de los acuerdos de intercambio	514	673	837
	Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera	(650)	(2,083)	(1,288)
<b>Intercambios de tasas de interés</b>				
Inversiones a corto plazo	Ingresos por inversiones:			
	Intereses	(72)	(84)	(69)
	Ganancias (pérdidas) netas	69	5	8
Préstamos	Ingresos por préstamos - Intereses, después de los acuerdos de intercambio	(223)	(264)	(289)
	Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera	185	67	(242)
Empréstitos	Costos de los empréstitos - Intereses, después de los acuerdos de intercambio	641	807	804
	Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera	(633)	(135)	389
Otros	Otros ingresos por intereses	23	35	44
	Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera	(15)	(11)	(6)
Futuros	Ingresos por inversiones			
	Ganancias (pérdidas) netas	1	-	-
		<u>\$ 309</u>	<u>\$ (329)</u>	<u>\$ 672</u>

Actualmente, el Banco no tiene la obligación de depositar una garantía colateral bajo sus contratos de instrumentos financieros derivados. Si la calificación crediticia del Banco se redujera respecto de su calificación actual de AAA, los acuerdos estándar de intercambio especifican en detalle, por contraparte, los requisitos de garantía que el Banco tendría que satisfacer en este evento. El monto total del valor razonable de todos los instrumentos derivados con términos contingentes relacionados con el riesgo de crédito que se encuentran en una posición pasiva al 31 de diciembre de 2016 asciende a \$1.944 millones (2015 - \$1.746 millones) (después de tomar en consideración los contratos maestros de compensación neta de instrumentos derivados). Si la calificación crediticia actual del Banco se redujera un escalón de AAA, el Banco tendría la obligación de depositar una garantía de \$1.060 millones al 31 de diciembre de 2016 (2015 - \$641 millones).

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

El cuadro que figura a continuación proporciona información sobre el valor de contrato/montos teóricos de los instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en millones). Se muestran los acuerdos de intercambio de monedas a su valor nominal y los intercambios de tasas de interés al monto teórico de cada porción individual por pagar o por cobrar.

Tipo de instrumento derivado/Tipo de tasa	31 de diciembre de 2016			
	Intercambios de monedas		Intercambios de tasas de interés	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Inversiones				
Fija	\$ 150	\$ 5.922	\$ -	\$ 7.325
Ajustable	6.142	-	7.325	-
Préstamos				
Fija	-	1.071	12	7.615
Ajustable	3.358	1.530	7.615	12
Empréstitos				
Fija	14.279	313	50.625	348
Ajustable	1.003	17.792	4.202	54.371
Otros				
Fija	-	-	1.630	300
Ajustable	-	-	300	1.630

Tipo de instrumento derivado/Tipo de tasa	31 de diciembre de 2015			
	Intercambios de monedas		Intercambios de tasas de interés	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Inversiones				
Fija	\$ -	\$ 4.822	\$ -	\$ 8.416
Ajustable	4.949	-	8.416	-
Préstamos				
Fija	-	745	31	8.455
Ajustable	3.473	2.107	8.455	31
Empréstitos				
Fija	14.263	186	49.841	349
Ajustable	1.345	18.111	4.402	53.387
Otros				
Fija	-	-	2.036	350
Ajustable	-	-	350	2.036

Los instrumentos derivados del Banco están sujetos a los contratos maestros de compensación neta de instrumentos derivados (los Contratos). El Banco ha elegido la política contable de presentar todos los activos y pasivos de instrumentos derivados sobre la base bruta. A continuación, se presenta la información bruta y neta respecto a los instrumentos derivados del Banco, conforme a los Contratos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en millones):

Descripción	31 de diciembre de 2016			
	Montos Brutos de Activos Presentados en el Balance General <sup>(1)</sup>	Montos brutos no compensados en el Balance General		Montos netos
		Instrumentos Financieros	Colateral Recibido <sup>(3)</sup>	
Instrumentos derivados	\$ 2.133	\$ (1.861)	\$ (209)	\$ 63

Descripción	31 de diciembre de 2016			
	Montos Brutos de Pasivos Presentados en el Balance General <sup>(2)</sup>	Montos brutos no compensados en el Balance General		Montos netos
		Instrumentos Financieros	Colateral Comprometido	
Instrumentos derivados	\$ (3.805)	\$ 1.861	\$ -	\$ (1.944)

Descripción	31 de diciembre de 2015			
	Montos Brutos de Activos Presentados en el Balance General <sup>(1)</sup>	Montos brutos no compensados en el Balance General		Montos netos
		Instrumentos Financieros	Colateral Recibido <sup>(3)</sup>	
Instrumentos derivados	\$ 2.382	\$ (1.782)	\$ (549)	\$ 51

Descripción	31 de diciembre de 2015			
	Montos Brutos de Pasivos Presentados en el Balance General <sup>(2)</sup>	Montos brutos no compensados en el Balance General		Montos netos
		Instrumentos Financieros	Colateral Comprometido	
Instrumentos derivados	\$ (3.528)	\$ 1.782	\$ -	\$ (1.746)

<sup>(1)</sup> Incluye intereses acumulados de \$79 millones y \$158 millones, en los años 2016 y 2015, respectivamente, que se presentan en el Balance General bajo Intereses y otros cargos acumulados sobre acuerdos de intercambio, neto.

<sup>(2)</sup> Incluye intereses acumulados de \$(37) millones y \$(87) millones, en los años 2016 y 2015, respectivamente, que se presentan en el Balance General bajo Intereses y otros cargos acumulados sobre acuerdos de intercambios, neto.

<sup>(3)</sup> Incluye efectivo recibido como garantía de pago de \$277 millones (2015 - \$440 millones). Los montos restantes representan valores del Tesoro de los Estados Unidos, fuera del Balance General, recibidos como colateral por el Banco.

El Banco celebra acuerdos de intercambio y otros instrumentos derivados extrabursátiles directamente con contrapartes comerciales. Estos instrumentos derivados se contratan bajo documentos de relación de comercio basados en formularios estándar que publica la Asociación Internacional de Acuerdos de Intercambios e Instrumentos Derivados (ISDA, por sus siglas en inglés), en particular un Contrato Marco de la ISDA (Contratos ISDA).

#### Cláusulas de liquidación neta anticipada

Las cláusulas de liquidación neta anticipada de los Contratos ISDA proveen el cálculo de un monto total único después de la cancelación anticipada de transacciones tras ocurrir un evento de incumplimiento o de terminación. Las disposiciones de compensación de los Contratos ISDA permiten a la parte que no incurrió en incumplimiento determinar si corresponde aplicar la compensación neta. De ser así, el monto total único calculado, siguiendo la terminación anticipada de transacciones por pagar por la parte que no incurrió en incumplimiento a la otra parte, se pueda aplicar para disminuir cualquier monto que la otra parte deba a la parte que no incurrió en incumplimiento bajo otros contratos entre sí. Dicha compensación neta, de ser mandatoria bajo las circunstancias de una terminación anticipada, en efecto disminuye el monto

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (continuación)

por pagar de la parte que no incurrió en incumplimiento bajo el Contrato ISDA aplicable.

**Términos de los acuerdos de garantía colateral**

Actualmente, no se le exige al Banco presentar garantías colaterales bajo los Contratos ISDA. El desempeño de las obligaciones de las contrapartes del Banco puede fortalecerse por garantías provistas bajo un apéndice de garantía crediticia (CSA, por sus siglas en inglés). Los CSA proveen apoyo crediticio con el fin de cubrir la exposición al valor razonable del Banco con sus contrapartes en la forma de dólares de Estados Unidos y de obligaciones del Tesoro estadounidense. El Banco puede vender, dar en prenda, rehipotecar o de otra manera tratar dicha garantía como su propiedad, cuando sea permitido, acorde sólo a la obligación (i) de devolver dicha garantía y (ii) remitir distribuciones respecto a cualquier garantía que no sea dinero en efectivo.

En caso de incumplimiento, el Banco puede ejercer determinados derechos y recursos con respecto a la garantía. Dichos derechos incluyen (i) todos los derechos y recursos disponibles a un acreedor garantizado; (ii) el derecho de compensar cualquier monto por pagar por la contraparte con respecto a cualquier obligación contra cualquier garantía mantenida por el Banco; y (iii) el derecho de liquidar cualquier garantía mantenida por el Banco.

El Banco clasifica al Efectivo recibido como garantía de pago como Flujos de efectivo de actividades de financiamiento en el Estado de flujos de efectivo, ya que dicha garantía se relaciona principalmente con los acuerdos de intercambio de empréstitos.

**Nota L – Mediciones a valor razonable**

El marco para las mediciones a valor razonable establece una jerarquía de valor razonable que prioriza los insumos de las técnicas de valuación empleadas para medir el valor razonable. La jerarquía asigna la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos, sin ajustar, para activos o pasivos idénticos (Nivel 1) y la mínima prioridad a insumos no observables en el mercado (Nivel 3). Los tres niveles contemplados en la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1 – Precios cotizados en mercados activos, sin ajustar, para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2 – Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares; precios cotizados en mercados que no son activos para activos o pasivos idénticos o similares; o modelos de precios para los que todos los insumos significativos son observables, ya sea directa o indirectamente, durante prácticamente toda la vigencia del activo o pasivo;
- Nivel 3 – Precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos para la medición del valor razonable, y no son observables.

Los instrumentos de inversión del Banco que se valúan principalmente en base a precios cotizados en mercados activos, una técnica de valuación consistente con el enfoque de mercado, pueden incluir obligaciones de los gobiernos de Estados Unidos y algunos otros gobiernos soberanos. Dichos

instrumentos se clasifican dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Todos los demás instrumentos de inversión del Banco se valúan, principalmente, en función de precios cotizados en mercados que no son activos, de servicios externos de valuación, cuando están disponibles, de precios solicitados a corredores/agentes de inversiones, o precios derivados de modelos alternativos de precios, empleando insumos observables disponibles en el mercado y flujos de efectivo descontados. Estas metodologías se aplican a inversiones en valores de gobiernos y sus agencias, obligaciones subsoberanas y supranacionales, bonos corporativos, valores respaldados por activos e hipotecas, obligaciones bancarias, e instrumentos financieros derivados relacionados (principalmente acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés). Estos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y se miden al valor razonable usando técnicas de valuación consistentes con los enfoques de mercado y de ingresos.

La metodología principal de los servicios externos de valuación implica un “enfoque de mercado” que requiere un volumen de actividad predeterminado de precios de mercado para desarrollar un precio compuesto. Los precios de mercado utilizados se derivan de transacciones ordenadas que se ejecutan en el mercado pertinente; las transacciones no ordenadas y los precios de mercado periféricos se eliminan a efectos de determinar el precio compuesto. Otros proveedores de precios externos utilizan modelos de valuación que varían por clase de activo e incorporan información disponible de mercado a través de curvas de referencia, parámetros de referencia para valores similares, grupos sectoriales y fijación matricial de precios para preparar las valuaciones.

Un número reducido de valores de inversión también se valúa en función de precios obtenidos de corredores/agentes de inversiones. Los precios de corredores/agentes de inversiones pueden basarse en una variedad de insumos que van desde precios observables hasta modelos de valuación de propiedad del corredor/agente de inversiones. El Banco revisa la razonabilidad de los precios de los corredores/agentes de inversiones mediante la determinación de valores razonables estimados con técnicas internas de valuación que usan insumos observables disponibles en el mercado.

Los empréstitos a mediano y largo plazo del Banco que se eligieron bajo la opción de valor razonable y todos los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés se valúan en función de modelos cuantitativos, incluyendo modelos de flujos de efectivo descontados y técnicas de modelación de opciones más avanzadas, cuando sea necesario y dependiendo de las estructuras concretas de los instrumentos. Estos modelos y técnicas requieren el uso de múltiples insumos de mercado entre los que se incluyen curvas de rendimiento del mercado, y/o tipos de cambio, tasas de interés, márgenes, volatilidades y correlaciones. Los insumos de mercado significativos son observables durante el término completo de estos instrumentos. De conformidad con las disposiciones del marco para las mediciones a valor razonable, el Banco además considera el impacto de su propia calidad de crédito en la valuación de sus pasivos. Dichos instrumentos se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable en vista de la observabilidad de los insumos significativos para los modelos, y se miden al valor razonable utilizando técnicas

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

de valuación consistentes con los enfoques de mercado e ingresos.

Los instrumentos de inversiones, empréstitos y acuerdos de intercambio incluidos en el Nivel 3, de haberlos, se valoran en función del mejor estimado de la Administración basándose en la información disponible, la cual incluye (i) precios de firmas externas proveedoras de precios, cuando estén disponibles, o precios de corredores/agentes de inversiones; en casos de menor liquidez, o cuando el precio cotizado es obsoleto o existe una variación considerable entre los precios proporcionados por los corredores/agentes de inversiones, pueden utilizarse otras técnicas de valuación (es decir, una combinación del enfoque de mercado y el enfoque de ingreso); y (ii) las curvas de rendimiento de mercado correspondientes a otros instrumentos empleadas como valor representativo de las curvas de rendimiento de los instrumentos en cuestión, en el caso de empréstitos y acuerdos de intercambio conexos. Estas metodologías son técnicas de valuación consistentes con los enfoques de mercado y de ingresos.

Los cuadros que figuran a continuación reflejan los activos y pasivos financieros del Banco que se contabilizaron al valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por nivel establecido en la jerarquía de valor razonable (en millones). Conforme lo establece el marco para la medición a valor razonable, los activos y pasivos financieros se clasifican en su totalidad en función del menor nivel de los insumos que sean significativos para medir el valor razonable.

**Activos financieros:**

Activos	Mediciones a valor razonable al 31 de diciembre			
	de 2016 <sup>(1)</sup>	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Inversiones a corto plazo:				
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos, sus corporaciones y agencias	\$ 2.037	\$ 2.037	\$ -	\$ -
Empresas patrocinadas por el gobierno de Estados Unidos	462	-	462	-
Obligaciones de gobiernos fuera de Estados Unidos	5.900	1.844	4.056	-
Obligaciones de agencias fuera de Estados Unidos	8.319	-	8.319	-
Obligaciones sub-soberanas fuera de Estados Unidos	1.440	-	1.440	-
Obligaciones de organismos supranacionales	1.683	-	1.683	-
Obligaciones bancarias <sup>(2)</sup>	6.881	-	6.881	-
Valores corporativos	490	-	490	-
Valores respaldados por hipotecas	171	-	171	-
Valores respaldados por activos	34	-	20	14
Total Inversiones a corto plazo	27.417	3.881	23.522	14
Intercambio de monedas y tasas de interés	2.133	-	2.133	-
Total	\$ 29.550	\$ 3.881	\$ 25.655	\$ 14

<sup>(1)</sup> Representa el valor razonable de los activos referidos, incluyendo los intereses acumulados respectivos que se presentan en el Balance General bajo Intereses y otros cargos acumulados sobre inversiones de \$125 millones para inversiones a corto plazo y bajo Intereses y otros cargos acumulados sobre acuerdos de intercambio, neto de \$79 millones para los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés.

<sup>(2)</sup> Puede incluir notas bancarias y bonos, certificados de depósito, papel comercial y depósitos del mercado monetario.

Activos	Mediciones a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 <sup>(1)</sup>			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Inversiones a corto plazo:				
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos, sus corporaciones y agencias	\$ 3.977	\$ 3.977	\$ -	\$ -
Empresas patrocinadas por el gobierno de Estados Unidos	296	-	296	-
Obligaciones de gobiernos fuera de Estados Unidos	5.757	1.813	3.944	-
Obligaciones de agencias fuera de Estados Unidos	8.633	-	8.633	-
Obligaciones sub-soberanas fuera de Estados Unidos	1.496	-	1.496	-
Obligaciones de organismos supranacionales	2.501	-	2.501	-
Obligaciones bancarias <sup>(2)</sup>	5.023	-	5.023	-
Valores corporativos	55	-	55	-
Valores respaldados por hipotecas	213	-	213	-
Valores respaldados por activos	48	-	34	14
Total Inversiones a corto plazo	27.999	5.790	22.195	14
Intercambio de monedas y tasas de interés	2.382	-	2.382	-
Total	\$ 30.381	\$ 5.790	\$ 24.577	\$ 14

<sup>(1)</sup> Representa el valor razonable de los activos referidos, incluyendo los intereses acumulados respectivos que se presentan en el Balance General bajo Intereses y otros cargos acumulados sobre inversiones de \$98 millones para inversiones a corto plazo y bajo Intereses y otros cargos acumulados sobre acuerdos de intercambio, neto de \$158 millones para los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés.

<sup>(2)</sup> Puede incluir notas bancarias y bonos, certificados de depósito, papel comercial y depósitos del mercado monetario.

**Pasivos financieros:**

Pasivos	Mediciones a valor razonable al 31 de diciembre de 2016 <sup>(1)</sup>			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Empréstitos medidos a valor razonable				
Empréstitos medidos a valor razonable	\$ 51.506	\$ -	\$ 51.506	\$ -
Intercambios de monedas y tasas de interés				
Intercambios de monedas y tasas de interés	3.806	-	3.806	-
Total	\$ 55.312	\$ -	\$ 55.312	\$ -

<sup>(1)</sup> Representa el valor razonable de los pasivos referidos, incluyendo los intereses acumulados respectivos que se presentan en el Balance General bajo Intereses acumulados sobre los empréstitos de \$357 millones para empréstitos y bajo Intereses y otros cargos acumulados sobre acuerdos de intercambio, neto de \$(37) millones para los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés.

Pasivos	Mediciones a valor razonable al 31 de diciembre de 2015 <sup>(1)</sup>			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Empréstitos medidos a valor razonable				
Empréstitos medidos a valor razonable	\$ 49.411	\$ -	\$ 49.411	\$ -
Intercambios de monedas y tasas de interés				
Intercambios de monedas y tasas de interés	3.528	-	3.528	-
Total	\$ 52.939	\$ -	\$ 52.939	\$ -

<sup>(1)</sup> Representa el valor razonable de los pasivos referidos, incluyendo los intereses acumulados respectivos que se presentan en el Balance General bajo Intereses acumulados sobre los empréstitos de \$346 millones para empréstitos y bajo Intereses y otros cargos acumulados sobre acuerdos de intercambio, neto de \$(87) millones para los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la cartera de inversiones incluye \$14 millones de valores clasificados en Nivel 3. El Banco no desarrolla ni ajusta los precios de estos valores, los cuales se consiguen por medio de fuentes externas de precios.

Los insumos significativos no observables utilizados en las mediciones a valor razonable de las inversiones del Banco en valores respaldados por activos, clasificados como de Nivel 3, son tasas de prepagó, probabilidad de incumplimiento, y la gravedad de la pérdida en caso de incumplimiento. El resultado de un aumento (reducción) importante en cualquiera de estos insumos aislados sería una medida a valor razonable considerablemente más baja (alta). Por norma general, un cambio en el supuesto que se usa para la probabilidad de incumplimiento lo acompaña un cambio de dirección similar en el supuesto que se usa para la gravedad de la pérdida y un cambio de dirección opuesto en el supuesto que se usa para las tasas de prepagó.

La División de Tesorería es responsable de las valuaciones a valor de mercado para fines de estados financieros de las inversiones, empréstitos y derivados, incluyendo aquellas con insumos significativos no observables, y reporta al Tesorero del Banco. La División de Contabilidad es responsable de realizar seguimiento, controlar, registrar e informar los valores razonables vinculados a las inversiones, empréstitos y todos los derivados. Los dos grupos trabajan estrechamente coordinados con el fin de evaluar la razonabilidad de los valores razonables. Dicha evaluación incluye, pero no se limita a, la validación contra los valores de la contraparte, modelos desarrollados internamente, y la cotización independiente de precios para instrumentos similares, cuando se encuentran disponibles.

Las siguientes tablas muestran la conciliación de los saldos iniciales y finales de todos los activos financieros medidos a valor razonable recurrentemente en función de insumos significativos no observables (Nivel 3) al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 (en millones). No existieron pasivos financieros del Nivel 3 al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014.

**Activos financieros:**

<b>Mediciones a valor razonable utilizando insumos no observables significativos (Nivel 3)</b>			
<b>Año terminado el 31 de diciembre de 2016</b>			
	<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>Intercambios de monedas y tasas de interés</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	\$ 14	\$ -	\$ 14
Total de ganancias incluidas en			
Ingreso neto <sup>(1)</sup>	2	-	2
Liquidaciones	(2)	-	(2)
Saldo al final del año	<u>\$ 14</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14</u>
Total de ganancias del año incluidas en Ingreso neto atribuible al cambio en ganancias o pérdidas no realizadas relacionadas con activos mantenidos al final del año <sup>(1)</sup>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>

**Mediciones a valor razonable utilizando insumos no observables significativos (Nivel 3)**

**Año terminado el 31 de diciembre de 2015**

	<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>Intercambios de monedas y tasas de interés</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	\$ 15	\$ -	\$ 15
Total de ganancias incluidas en			
Ingreso neto <sup>(1)</sup>	1	-	1
Liquidaciones	(2)	-	(2)
Saldo al final del año	<u>\$ 14</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 14</u>
Total de pérdidas del año incluidas en Ingreso neto atribuible al cambio en ganancias o pérdidas no realizadas relacionadas con activos mantenidos al final del año <sup>(1)</sup>	<u>\$ (1)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (1)</u>

**Mediciones a valor razonable utilizando insumos no observables significativos (Nivel 3)**

**Año terminado el 31 de diciembre de 2014**

	<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>Intercambios de monedas y tasas de interés</b>	<b>Total</b>
Saldo al inicio del año	\$ 20	\$ -	\$ 20
Total de ganancias incluidas en			
Ingreso neto <sup>(1)</sup>	2	-	2
Liquidaciones	(7)	-	(7)
Saldo al final del año	<u>\$ 15</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15</u>
Total de ganancias del año incluidas en Ingreso neto atribuible al cambio en ganancias o pérdidas no realizadas relacionadas con activos mantenidos al final del año <sup>(1)</sup>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1</u>

<sup>(1)</sup> Las ganancias (pérdidas) de activos financieros de Nivel 3 se registraron en Ingresos por Inversiones-Ganancias (Pérdidas) netas en el Estado de Ingresos y Utilidades retenidas.

No hubo transferencias entre niveles durante 2016, 2015 y 2014 para valores mantenidos al cierre de estos períodos contables. La política del Banco respecto a transferencias entre niveles es de reflejar dichas transferencias al inicio del período contable.

El Banco contabiliza los préstamos y determinados empréstitos a costo amortizado con sus correspondientes divulgaciones a valor razonable incluidas en la Nota X – Valores razonables de instrumentos financieros.

El valor razonable de la cartera de préstamos, que ascendía a aproximadamente \$83.597 millones al 31 de diciembre de 2016 (\$81.060 millones al 31 de diciembre de 2015), se determinó utilizando un método de flujo de efectivo descontado (enfoque de ingresos) mediante el cual se descuentan los flujos de efectivo utilizando (i) curvas de rendimiento del mercado aplicables ajustadas por el costo de financiamiento propio del Banco más su margen de préstamo, para préstamos con garantía soberana, y (ii) curvas de rendimiento consistentes con el equivalente de la calificación crediticia de S&P del prestatario, para préstamos sin garantía

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

soberana. El Banco es una de las pocas fuentes de préstamos para el desarrollo a países de Latinoamérica y del Caribe, y ni vende sus préstamos ni considera que existe un mercado comparable para sus préstamos. Por lo tanto, se ha desarrollado dicha metodología basada en las suposiciones de valuación que la Administración considera que un participante en una transacción asumida en el mercado usaría al establecer precios para los préstamos del Banco. El Banco considera que, para sus préstamos con garantía soberana, las instituciones multilaterales prestatarias que comparten la misión de desarrollo del Banco constituirían los participantes más adecuados de un mercado asumido a quienes el Banco vendería sus préstamos en una transacción ordenada. Las suposiciones de valuaciones utilizadas incluyen insumos observables, tales como las curvas de rendimiento del mercado basadas principalmente en la tasa LIBOR, e insumos no observables, tales como las suposiciones internas de riesgo crediticio. Debido a que los insumos no observables se consideran significativos, la divulgación de valor razonable de la cartera de préstamos del Banco se ha clasificado como de Nivel 3.

El valor razonable de los empréstitos registrados a costo amortizado, que ascendía a aproximadamente \$29.317 millones al 31 de diciembre de 2016 (\$30.436 millones al 31 de diciembre de 2015), se determinó utilizando los mismos insumos y técnicas de valuación que se divulgaron anteriormente para los empréstitos registrados a valor razonable. Dichas técnicas de valuación se basan en flujos de efectivo descontados o modelos de valuación (enfoque de ingresos) y usan insumos observables del mercado. Consecuentemente, la divulgación de valor razonable para empréstitos registrados a costo amortizado se considera de Nivel 2, bajo la jerarquía de valor razonable.

El valor razonable de las garantías EEA otorgadas, que ascendió a aproximadamente \$560 millones al 31 de diciembre de 2016 (2015 - \$605 millones) fue determinado usando el método de flujo de efectivo descontado (enfoque de ingresos), por el cual los flujos de caja se descuentan a las curvas de rendimiento de mercado aplicables, ajustadas por el costo de financiamiento propio del Banco más su margen de préstamo. Los supuestos de valuación utilizados incluyen insumos observables, tales como las curvas de rendimiento del mercado principalmente basadas en LIBOR, e insumos no observables, tales como supuestos de riesgo de crédito interno. Debido al hecho de que los insumos no observables se consideran significativos, el valor razonable de las garantías EEA del Banco han sido clasificados como de Nivel 3.

Como consecuencia de la reestructuración de un préstamo sin garantía soberana, el Banco recibió ciertos activos financieros en lugar de reembolso. Esos activos financieros se reconocieron a un valor razonable de \$21 millones al 31 de diciembre de 2016 y registrado en Otros activos - Misceláneos en el Balance General. El valor razonable de tales activos financieros se mide utilizando modelos de flujos de efectivo descontados con curvas de rendimiento de mercado y de opciones ajustadas estimadas, consistente con el enfoque de ingresos. Como ciertos insumos no son observables, pero son significativos para la valuación, el valor razonable de tales activos financieros está clasificado como de Nivel 3.

**Nota M – Riesgo de crédito comercial**

El riesgo de crédito comercial es la exposición a pérdidas que podrían resultar por incumplimiento de una de las contrapartes en contratos de inversión, o instrumentos derivados suscritos por el Banco. Las fuentes principales de riesgo de crédito comercial son los instrumentos financieros en los cuales el Banco invierte su liquidez. El objetivo principal en la gestión del activo líquido es el mantenimiento de una exposición conservadora a los riesgos de crédito, mercado y liquidez. En consecuencia, el Banco sólo invierte en instrumentos de deuda de alta calidad emitidos por gobiernos soberanos y sub-soberanos, agencias, supranacionales, bancos y entidades corporativas, incluyendo valores respaldados por activos e hipotecas, como se discute más en la Nota D - Inversiones. Además, el Banco limita sus actividades en el mercado de capitales a contrapartes, emisores y agentes autorizados, seleccionados en función de las políticas del Banco de gestión de riesgos, y establece límites de exposición y de términos para dichas contrapartes, emisores y agentes con base en su tamaño y capacidad crediticia.

Como parte de sus actividades habituales de inversión, préstamos, financiamiento y gestión de activos y pasivos, el Banco utiliza instrumentos derivados, en su mayoría intercambios de monedas y tasas de interés, principalmente para fines de cobertura económica. El Banco ha establecido límites de exposición para cada contraparte en instrumentos derivados y ha firmado contratos marco de derivados, los cuales contienen cláusulas exigibles de compensación neta. Estos contratos marco también contemplan el uso de garantías en caso de que el riesgo calculado a precios de mercado exceda ciertos límites contractuales. El Banco no anticipa incumplimiento por ninguna de sus contrapartes en instrumentos derivados. Al 31 de diciembre de 2016, el Banco había recibido garantías elegibles (bonos del Tesoro de Estados Unidos y efectivo) por un valor de \$328 millones (2015 – \$705 millones), según se exige bajo sus contratos maestros de derivados.

Las exposiciones al riesgo crediticio actual de los instrumentos financieros derivados que se reflejan a continuación representan la pérdida potencial máxima, basada en el valor razonable bruto de los instrumentos financieros sin considerar las cláusulas de compensación neta de los contratos maestros de instrumentos derivados, que el Banco incurriría si las partes que participan en los instrumentos financieros derivados no cumplieran completamente con los términos de los contratos y la garantía, de haberla, resultara no tener valor alguno. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, dicha exposición al riesgo crediticio, antes de tener en cuenta cualquier contrato maestro de instrumentos derivados o garantía recibida, fue como sigue (en millones):

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Cartera de inversión a corto plazo					
Intercambios de monedas	\$ 194	\$ 55	Programas especiales no		
Intercambios de tasas de interés	34	8	desembolsados al 1 de enero	\$ 238	\$ 244
Cartera de préstamos			Programas especiales aprobados	100	105
Intercambios de monedas	818	624	Cancelaciones	(9)	(10)
Intercambios de tasas de interés	18	1	Programas especiales netos	91	95
Cartera de empréstitos			Desembolsos	(109)	(101)
Intercambios de monedas	381	588	Programas especiales no		
Intercambios de tasas de interés	677	1.079	desembolsados al 31 de diciembre	\$ 220	\$ 238
Otros					
Intercambios de tasas de interés	23	39			

**Nota N – Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores**

Como parte del noveno aumento general de recursos del Banco (BID-9), la Asamblea de Gobernadores acordó, en principio y condicionado a aprobaciones anuales por la misma Asamblea, proporcionar anualmente \$200 millones en transferencias de ingresos del Capital Ordinario a la Facilidad No Reembolsable del BID, a partir de 2011 y hasta 2020. Durante 2011 - 2015, el Banco aprobó transferencias de ingresos procedentes del Capital Ordinario por un monto de \$200 millones cada año, para un total de \$1.000 millones.

En consonancia con las recomendaciones del grupo G-20 a los bancos multilaterales de desarrollo para buscar eficiencias financieras adicionales, en abril de 2016 la Asamblea de Gobernadores reafirmó su apoyo para la reconstrucción y el desarrollo de Haití y acordó considerar nuevas transferencias de ingresos del Capital Ordinario (hasta un monto total de \$1.000 millones), en consonancia con las necesidades de desembolso de las operaciones de la Facilidad No Reembolsable del BID en Haití, y el mantenimiento del saldo del Fondo de la Facilidad No Reembolsable del BID en \$300 millones a partir del 1 de enero de cada año. Las transferencias de ingresos del Capital Ordinario continúan sujetas a las disposiciones del Convenio y a otras políticas financieras aplicables. Como resultado, la Asamblea de Gobernadores no aprobó transferencias de ingresos del Capital Ordinario en 2016.

Dichas transferencias de ingresos son reconocidas como un gasto cuando se aprueban por la Asamblea de Gobernadores y son fondeadas de acuerdo con los requerimientos de financiación de la Facilidad No Reembolsable del BID. La porción no desembolsada de las transferencias aprobadas se presenta bajo el rubro de Montos por pagar a la Facilidad No Reembolsable del BID en el Balance General.

**Nota O – Programas especiales no desembolsados**

A continuación, se expone un resumen de los cambios de los Programas especiales no desembolsados para los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en millones):

**Nota P - Capital social y poder de voto**

**Capital social**

El 29 de febrero de 2012, el BID-9 entró en vigor, proveyendo un aumento en el Capital Ordinario del Banco de \$70.000 millones, al que los países miembros del Banco se suscribieron en cinco cuotas anuales, empezando en 2012. De dicho monto, \$1.700 millones es en la forma de capital social pagadero en efectivo, y el resto constituye capital social exigible.

El 29 de febrero de 2016, la fecha en la que entró en vigor la quinta cuota, se hicieron efectivas 1.160.644 acciones por el monto de \$14.001 millones (\$340 millones, pagadero en efectivo; y \$13.661 millones, exigible).

En 2009, Canadá suscribió 334.887 acciones de capital social exigible sin derecho a voto. Los términos y condiciones de la suscripción de Canadá establecían que la suscripción era temporal, teniendo Canadá el derecho a reemplazar su suscripción temporal con acciones emitidas bajo un aumento futuro de capital, como y cuando sea efectivo. En consecuencia, al entrar en vigor el BID-9, Canadá ejerció su derecho y de 2012 a 2015 reemplazó un total de 181.212 acciones de capital exigible sin derecho a voto por un monto de \$2.186 millones con un monto igual de acciones exigibles con derecho a voto. Además, en julio de 2014 y 2015, Canadá devolvió las acciones de capital social exigible sin derecho a voto restantes (83.722 y 69.953, por el monto de \$1.010 millones y \$844 millones, respectivamente).

El estado de suscripciones al capital social se presenta en el Anexo I-5. Los cambios en el capital suscrito durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 fueron los siguientes (en millones, excepto en lo que se refiere a la información de las acciones):

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

	Capital Suscrito			
	Acciones	Pagadero en efectivo	Exigible	Total
Balance al				
1 de enero de 2015	11.958.339	\$ 5.357	\$ 138.901	\$ 144.258
Suscripciones durante 2015	1.166.381	342	13.729	14.071
Reemplazo de acciones de capital exigible a Canadá	(45.303)	-	(546)	(546)
Devolución de acciones de capital exigible a Canadá	(69.953)	-	(844)	(844)
Balance al 31 de diciembre de 2015	13.009.464	5.699	151.240	156.939
Suscripciones durante 2016	1.160.644	340	13.661	14.001
Balance al 31 de diciembre de 2016	14.170.108	\$ 6.039	\$ 164.901	\$ 170.940

**Poder de voto**

Según el Convenio, cada país miembro tendrá 135 votos más un voto por cada acción con derecho de voto del Banco poseída por ese país. El Convenio también establece que ningún aumento de suscripción de acciones al capital social tendrá el efecto de reducir el poder de voto de los países miembros regionales en vías de desarrollo a menos del 50,005%, el de Estados Unidos a menos del 30%, y el de Canadá a menos del 4% del poder de voto total, dejando disponible hasta un máximo del 15,995% como poder de voto remanente para los países miembros no regionales, incluyendo aproximadamente el 5% para Japón.

El total de las suscripciones en acciones del capital social y el poder de voto de los países miembros al 31 de diciembre de 2016 se detallan en el Anexo I-6, Anexo de Suscripciones al Capital Social y Poder de Voto.

**Nota Q – Utilidades retenidas**

La composición de las Utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente (en millones):

	2016	2015
Reserva general	\$ 17,390	\$ 16,542
Reserva especial	2,665	2,665
Total	\$ 20,055	\$ 19,207

**Nota R – Otros ingresos integrales acumulados**

En la actualidad, Otros ingresos (pérdidas) integrales en el Estado de Ingreso (Pérdida) Integral están compuestos por los efectos de las normas de contabilidad para los beneficios de jubilación y posjubilación. Véase la Nota B – Resumen de políticas contables significativas, Contabilidad por monedas, para información adicional. El siguiente es un resumen de los cambios en Otros ingresos integrales acumulados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 (en millones):

	Distribución de ajustes por traducción de monedas			
	Reserva General	Reserva Especial	Ajustes de Pensión	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	\$ 1.011	\$ (100)	\$ 263	\$ 1.174
Reconocimiento de cambios en los activos/obligaciones bajo los planes de beneficios por retiro:				
Crédito por servicio anterior neto	-	-	22	22
Pérdida neta actuarial	-	-	(772)	(772)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1.011	(100)	(487)	424
Reconocimiento de cambios en los activos/obligaciones bajo los planes de beneficios por retiro:				
Crédito por servicio anterior neto	-	-	65	65
Ganancia neta actuarial	-	-	122	122
Reclasificación a ingresos amortización de:				
Crédito por servicio anterior neto	-	-	(3)	(3)
Pérdida neta actuarial	-	-	45	45
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.011	(100)	(258)	653
Reconocimiento de cambios en los activos/obligaciones bajo los planes de beneficios por retiro:				
Pérdida neta actuarial	-	-	(40)	(40)
Reclasificación a ingresos amortización de:				
Crédito por servicio anterior neto	-	-	(11)	(11)
Pérdida neta actuarial	-	-	3	3
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 1.011	\$ (100)	\$ (306)	\$ 605

La amortización del costo de (crédito por) servicio anterior y las ganancias y pérdidas actuariales netas, de haberlas, es un componente del costo neto de beneficios del período reportado bajo Gastos administrativos en el Estado de Ingresos y Utilidades Retenidas. Véase la Nota T – Planes de beneficios de jubilación y posjubilación para más información.

**Nota S – Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera**

Los Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y las ganancias y pérdidas de transacciones en moneda extranjera para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se componen de lo siguiente (en millones):

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Ajustes al valor razonable - ganancias (pérdidas) <sup>(1)</sup>			
Empréstitos	\$ 850	\$ 2,558	\$ 1,257
Instrumentos derivados			
Acuerdos de intercambio de empréstitos	(1,283)	(2,218)	(899)
Acuerdos de intercambio de préstamos	550	545	107
Acuerdos de intercambio de duración del patrimonio	(15)	(11)	(6)
Ganancias (pérdidas) por transacciones en monedas extranjeras en empréstitos y préstamos a costo amortizado, y otros	(281)	(431)	(363)
	\$ (179)	\$ 443	\$ 96

<sup>(1)</sup> Los montos incluyen ganancias y pérdidas por transacciones en moneda extranjera, tal como se describe abajo.

Los ajustes netos por valor razonable de \$(179) millones (2015 - \$443 millones; 2014 - \$96 millones), se relacionan en

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

gran medida con los cambios en el valor razonable de (i) los empréstitos a valor razonable debido a cambios en los márgenes de crédito del Banco, (ii) los acuerdos de intercambio de préstamos y de determinados empréstitos debido a cambios en las tasas de interés del dólar de Estados Unidos, que no se compensan por cambios en el valor de los préstamos y empréstitos relacionados ya que éstos no se registran a valor razonable, así como (iii) los acuerdos de intercambio de duración de patrimonio a raíz de cambios en las tasas de interés del dólar de Estados Unidos.

El Banco lleva a cabo transacciones en diversas monedas. Sin embargo, los activos y los pasivos, después de los acuerdos de intercambio, se mantienen, sustancialmente, en dólares de Estados Unidos. El Banco busca minimizar el riesgo cambiario al igualar las monedas de sus pasivos con aquellas de sus activos y, al mantener considerablemente todo su patrimonio en dólares de Estados Unidos. Consecuentemente, las fluctuaciones de los tipos de cambio tienen un impacto mínimo en los ingresos. El impacto de las fluctuaciones en los tipos de cambio, incluidos en el cuadro anterior, por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 se componen de lo siguiente (en millones):

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Ganancias (pérdidas) por transacciones en moneda extranjera:			
Empréstitos a valor razonable	\$ 367	\$ 1,953	\$ 1,730
Instrumentos derivados a valor razonable			
Acuerdos de intercambio de empréstitos	(402)	(1,955)	(1,699)
Acuerdos de intercambio de préstamos	328	434	327
	<u>293</u>	<u>432</u>	<u>358</u>
Ganancias (pérdidas) por transacciones en moneda extranjera relacionadas con:			
Empréstitos a costo amortizado	11	73	80
Préstamos	(303)	(440)	(338)
Otros	11	(64)	(105)
	<u>(281)</u>	<u>(431)</u>	<u>(363)</u>
Total	<u>\$ 12</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (5)</u>

**Nota T – Planes de beneficios de jubilación y posjubilación**

El Banco cuenta con tres planes de jubilación (Planes) de beneficios definidos para proveer beneficios de jubilación a los empleados del Banco y de la CII: el Plan de Jubilación del Personal (PJP) y el Plan Complementario de Jubilación del

Personal (PCJP) para empleados internacionales y el Plan de Jubilación del Personal Local (PJP) para los empleados nacionales del Banco en las oficinas de representación. Los Planes se financian mediante contribuciones de los empleados, del Banco y de la CII conforme a las disposiciones de los Planes. Todas las contribuciones del Banco y la CII a los Planes son irrevocables y se mantienen por separado en fondos de jubilación utilizados exclusivamente para el pago de los beneficios dispuestos bajo los Planes.

El Banco también provee beneficios para la atención de salud, reembolso de impuestos y otros beneficios determinados a los jubilados. Los empleados que se jubilan reciben un pago mensual por jubilación del Banco o de la CII y satisfacen ciertos requisitos, son elegibles para recibir beneficios de posjubilación. Los empleados jubilados contribuyen al seguro médico del Banco en base a un programa establecido de contribuciones. El Banco y la CII contribuyen el remanente del costo actuarial de los beneficios futuros de posjubilación a través del Plan de Beneficios de Posjubilación (PBP). Aunque todas las contribuciones efectuadas por el Banco y todos los activos e ingresos del PBP son propiedad del Banco, éstos se mantienen separados de otras propiedades y activos del Banco con el propósito de ser utilizados exclusivamente para el pago de beneficios dispuestos bajo el PBP.

Debido a que tanto el Banco como la CII participan en el PJP y en el PBP, cada uno ofrece información acerca de su respectiva participación en dichos planes. Los montos que se presentan a continuación reflejan la participación del Banco respecto de los costos, activos y las obligaciones de los Planes y del PBP.

**Obligaciones por beneficios y posición de financiamiento**

El Banco utiliza el 31 de diciembre como fecha de medición para los Planes y el PBP. El siguiente cuadro resume el cambio del Banco en la obligación por beneficios, el cambio en los activos y la posición de financiamiento de los Planes y el PBP, y los montos reportados en el Balance General durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 (en millones):

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

	Beneficios por jubilación			Beneficios por posjubilación		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
<b>Cambios en la obligación por beneficios</b>						
Obligaciones por beneficios al principio del año	\$ 3.751	\$ 3.874	\$ 3.251	\$ 1.785	\$ 1.940	\$ 1.526
Costo de servicio	88	107	80	40	55	43
Costo de interés	152	147	154	73	75	75
Transferencias netas al plan <sup>(1)</sup>	(54)	-	1	(40)	-	-
Contribución de los participantes del plan	24	25	25	-	-	-
Subsidio de medicamentos recibido para jubilados	-	-	-	1	1	-
Enmienda al plan	-	-	-	-	(65)	(22)
Beneficios pagados	(133)	(128)	(123)	(39)	(37)	(34)
Pérdida (ganancia) neta actuarial	102	(274)	486	44	(184)	352
Obligación por beneficios al final del año	<u>3.930</u>	<u>3.751</u>	<u>3.874</u>	<u>1.864</u>	<u>1.785</u>	<u>1.940</u>
<b>Cambios en los activos del plan</b>						
Valor razonable de los activos del plan al principio del año	3.639	3.715	3.529	1.555	1.584	1.467
Transferencias netas al plan <sup>(1)</sup>	(54)	-	1	(40)	-	-
Rendimiento real de los activos del plan	286	(27)	231	118	(21)	123
Contribución del empleador	50	54	52	27	29	28
Contribuciones de los participantes del plan	24	25	25	-	-	-
Beneficios pagados	(133)	(128)	(123)	(39)	(37)	(34)
Valor razonable de los activos del plan al final del año	<u>3.812</u>	<u>3.639</u>	<u>3.715</u>	<u>1.621</u>	<u>1.555</u>	<u>1.584</u>
Posición de financiamiento al final del año	<u>\$ (118)</u>	<u>\$ (112)</u>	<u>\$ (159)</u>	<u>\$ (243)</u>	<u>\$ (230)</u>	<u>\$ (356)</u>
Montos reportados en Otros ingresos integrales acumulados:						
Pérdida neta actuarial	\$ 216	\$ 192	\$ 263	\$ 164	\$ 151	\$ 247
Crédito por servicio anterior	-	-	-	(73)	(84)	(22)
Monto neto reportado	<u>\$ 216</u>	<u>\$ 192</u>	<u>\$ 263</u>	<u>\$ 91</u>	<u>\$ 67</u>	<u>\$ 225</u>

<sup>(1)</sup> Incluye \$51 millones y \$36 millones de activos por beneficios de jubilación y postjubilación que fueron transferidos al IIC como resultado de la transferencia de algunos empleados del Banco al IIC a consecuencia de la transferencia al IIC de las funciones operacionales, administrativas y recursos no financieros relacionados con las actividades sin garantía soberana.

Las obligaciones bajo los planes de jubilación presentadas en el Balance General incluyen la posición de financiamiento de aquellos planes de beneficios que se encuentran en una posición de subfinanciamiento. En 2016 y 2015, se encontraban subfinanciados todos los planes de beneficios, con un valor razonable agregado de activos del plan de \$5.433 millones y \$5.194 millones y obligaciones de beneficios agregada de \$5.794 millones y \$5.536 millones, respectivamente, contribuyendo a la obligación total de \$361 millones y \$342 millones al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La obligación de beneficios acumulados de los Planes, la cual excluye el impacto de incrementos salariales futuros, al 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 fue de \$3.566 millones, \$3.397 millones y \$3.488 millones, respectivamente.

El costo periódico neto de beneficios, incluido en Gastos administrativos, y otros cambios en los activos y en las obligaciones por beneficios de los planes reconocidos en Otros ingresos (pérdidas) integrales para los años terminados el 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 consisten de los siguientes componentes (en millones):

**Costo periódico neto de beneficios:**

	Beneficios por jubilación			Beneficios por posjubilación		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Costo de servicio	\$ 88	\$ 107	\$ 80	\$ 40	\$ 55	\$ 43
Costo de interés	152	147	154	73	75	75
Rendimiento esperado de los activos de los planes	(209)	(203)	(204)	(89)	(86)	(85)
Amortización de:						
Costo de servicio anterior	-	-	-	(11)	(3)	-
Pérdidas netas actuariales	1	26	-	2	19	-
Costo periódico neto de beneficios	<u>\$ 32</u>	<u>\$ 77</u>	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 15</u>	<u>\$ 60</u>	<u>\$ 33</u>
Del cual:						
Participación del Capital Ordinario	\$ 31	\$ 75	\$ 29	\$ 15	\$ 58	\$ 32
Participación del FOE	1	2	1	-	2	1

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

**Otros cambios en los activos y en las obligaciones por beneficios de los planes reconocidos en Otros ingresos (pérdidas) integrales:**

	Beneficios por jubilación			Beneficios por posjubilación		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Pérdida (ganancia) actuarial neta	\$ 25	\$ (45)	\$ 459	\$ 15	\$ (77)	\$ 313
Crédito por servicio anterior	-	-	-	-	(65)	(22)
Amortización de:						
Crédito por servicio anterior	-	-	-	11	3	-
Pérdidas netas actuariales	(1)	(26)	-	(2)	(19)	-
Total reportado en Otros ingresos (pérdidas) integrales	\$ 24	\$ (71)	\$ 459	\$ 24	\$ (98)	\$ 291
Total reportado en costo periódico neto de beneficios y en Otros ingresos (pérdidas) integrales	\$ 56	\$ 6	\$ 489	\$ 39	\$ (98)	\$ 324

El Banco distribuye el costo periódico neto de beneficios entre el Capital Ordinario y el FOE conforme a un porcentaje de distribución de gastos administrativos aprobado por la Asamblea de Gobernadores.

El Banco calcula que, en 2017, las pérdidas actuariales netas de \$8 millones y \$8 millones se amortizarán de Otros ingresos integrales acumulados al costo periódico neto de beneficios para los Planes y el PBP, respectivamente. Además, el crédito estimado de servicio anterior del PBP, que se amortizará en 2017, asciende a \$11,3 millones.

**Supuestos actuariales**

Los supuestos actuariales utilizados se basan en las tasas de interés de los mercados financieros, la experiencia pasada y la mejor estimación de la Administración respecto de cambios futuros en los beneficios y las condiciones económicas. Los cambios en dichos supuestos afectarán los costos de los beneficios y las obligaciones futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales ocurren cuando los resultados finales difieren de los estimados. Las ganancias y pérdidas actuariales reconocidas en Otros ingresos integrales acumulados que exceden el 10% del mayor de la obligación por beneficios o el valor de mercado relativo de los activos del plan al principio del período se amortizan en los resultados sobre el período promedio de servicio remanente de los empleados activos que se espera reciban beneficios del PJP, PJJ y PBP, que aproximadamente es de 11,7, 10,9 y 11,3 años, respectivamente. El crédito por servicio anterior se amortiza en 7,8 años.

Los promedios ponderados de los supuestos actuariales utilizados en el cálculo de la obligación por beneficios y el costo periódico neto de beneficios fueron los siguientes:

Promedio ponderado de los supuestos actuariales utilizados en la determinación de la obligación por beneficios al 31 de diciembre de

	Beneficios por jubilación			Beneficios por posjubilación		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
Tasa de descuento - PJP	4.06%	4.24%	3.88%			
Tasa de descuento - PJJ	4.13%	4.32%	3.94%			
Tasa de descuento - PBP				4.16%	4.35%	3.97%
Tasa de aumento salarial PJP	4.15%	4.11%	4.16%			
Tasa de aumento salarial PJJ	5.74%	5.71%	5.78%			
Tasa de inflación	2.22%	2.15%	2.20%	2.22%	2.15%	2.20%

Promedio ponderado de los supuestos actuariales utilizados en la determinación del costo periódico neto de beneficios para los años terminados al

	Beneficios por jubilación			Beneficios por posjubilación		
	2016	2015	2014	2016	2015	2014
31 de diciembre de						
Tasa de descuento - PJP	4.24%	3.88%	4.85%			
Tasa de descuento - PJJ	4.32%	3.94%	4.94%			
Tasa de descuento - PBP				4.35%	3.97%	4.99%
Rendimiento esperado del los activos	6.25%	6.25%	6.75%	6.25%	6.25%	6.75%
Tasa de aumento salarial PJP	4.11%	4.16%	4.30%			
Tasa de aumento salarial PJJ	5.71%	5.78%	5.90%			
Tasa de inflación	2.15%	2.20%	2.29%	2.15%	2.20%	2.29%

La tasa de rendimiento esperada a largo plazo de los activos del plan refleja la mejor estimación de la Administración, después de encuestar a especialistas de inversiones eternos, de las tasas de rendimiento a largo plazo (10 años o más) proyectadas de las categorías de activos utilizadas por los planes, ponderado con las asignaciones por categoría de activos que contempla la política de inversión de los planes. Las obligaciones de beneficios proyectados y acumulados se miden como el valor presente de la expectativa de pagos. La tasa de descuento utilizado se elige por referencia al rendimiento al final del año de los bonos corporativos AA dentro del índice aprobado para Citigroup Pension Liability, con vencimientos que corresponden al pago de los beneficios. Para la tasa de inflación asumida, el Banco ha establecido un proceso por el cual se revisa una serie de insumos, incluyendo previsiones de opiniones de expertos con visión de futuro a 10 años, el promedio de la tasa de inflación implícita de 10 y 30 años de los Valores Protegidos contra la Inflación de la Tesorería de Estados Unidos (U.S. TIPS por sus siglas en inglés) y promedios históricos.

La obligación acumulada por beneficios de posjubilación se determinó utilizando las siguientes tasas de incremento en el costo de atención médica al 31 de diciembre, para aquellos participantes que se estima que se jubilarán en Estados Unidos:

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

	2016	2015	2014
Tasa de incremento en el costo de atención médica prevista para el siguiente año:			
Gastos médicos (sin Medicare)	6,00%	6,50%	7,00%
Gastos médicos (Medicare)	3,50%	3,75%	6,00%
Medicinas recetadas	9,00%	10,00%	6,00%
Gastos dentales	4,50%	5,00%	5,00%
Tasa a la que se prevé que el incremento en costos disminuirá paulatinamente (la tendencia final)			
Gastos médicos (sin Medicare)	4,50%	4,50%	4,50%
Gastos médicos (Medicare)	2,50%	2,50%	4,50%
Medicinas recetadas	6,00%	6,00%	4,50%
Gastos dentales	4,50%	4,50%	4,50%
Año en que la tasa alcanza la tendencia final	2021	2021	2019

Para aquellos participantes que se estima que se jubilarán fuera de Estados Unidos, se ha asumido una tasa de incremento anual del 7,00% en el costo de atención médica para 2016 (2015 – 8,00%; 2014 – 6,00%) con una tendencia final del 4,50% que se alcanzará en 2023.

Las tasas de incremento en el costo de los beneficios de salud asumidas tienen un efecto considerable sobre los montos reportados para el PBP. Un cambio del uno por ciento en las tasas de incremento en el costo de los beneficios de salud asumidas tendría el siguiente efecto al 31 de diciembre de 2016 (en millones):

	1% de incremento	1% de reducción
Efecto en el total del componente de costo de servicio e interés	\$ 24	\$ (17)
Efecto en la obligación por beneficios de postjubilación	308	(232)

**Activos de los Planes**

Los activos de los Planes y del PBP los gestionan principalmente administradores de inversiones contratados por el Banco, a quienes se les proveen con directrices de inversión que toman en cuenta las políticas de inversión de los Planes y el PBP. Las políticas de inversión con estrategias de asignación de activos a largo plazo se han formulado de modo que haya una expectativa de rendimiento suficiente que cumpla con el financiamiento necesario a largo plazo, con 65% de los activos invertidos en estrategias de rendimiento (las Estrategias de Rendimiento). Dichas políticas también asignan el 35% de los activos a inversiones en bonos de renta fija y valores del gobierno de Estados Unidos indexados a la inflación (las Estrategias de Cobertura de Pasivos) a fines de conseguir una cobertura parcial a la exposición de los pasivos de los Planes y del PBP a las tasas de interés y la inflación, y para protegerlos contra la deflación.

La meta de las Estrategias de Rendimientos de los activos de los Planes incluye asignaciones entre el 45% y el 61% a un conjunto de inversiones bien diversificado compuesto de acciones en mercados desarrollados y en mercados emergentes, y exposiciones del 3% a la deuda de mercados emergentes, el 3% a contratos a futuro indexados al precio de productos básicos, entre el 0% y el 2% a inversiones en bienes raíces públicas, entre el 2% y el 3% a inversiones en bienes

raíces privadas, y entre el 0% y el 2% a valores de renta fija de rendimiento alto. La meta de las Estrategias de Pasivos de los Planes incluye exposiciones del 5% a la renta fija básica, el 15% a valores de renta fija de larga duración, y el 15% a valores del gobierno de Estados Unidos indexados por inflación.

La meta de Estrategias de Rendimiento de los activos del PBP incluye asignaciones del 54% a un conjunto de inversiones bien diversificado compuesto de acciones en mercados desarrollados y emergentes, y exposiciones del 3% a la deuda de mercados emergentes, el 3% a contratos a futuro indexados al precio de productos básicos, el 3% a inversiones en bienes raíces públicos y el 2% a valores de renta fija de alto rendimiento. Las Estrategias de Cobertura de Pasivos del PBP distribuye el 15% a valores de renta fija de larga duración, el 5% a valores de renta fija básica y el 15% a valores del gobierno de Estados Unidos indexados por inflación.

Las asignaciones contempladas por la política de inversión al 31 de diciembre de 2016 son las que figuran a continuación:

	PJP	PJL	PBP
Acciones en Estados Unidos	25%	28%	26%
Acciones fuera de Estados Unidos	24%	24%	24%
Acciones de mercados emergentes	4%	4%	4%
Bienes raíces públicos	2%	0%	3%
Bonos de renta fija de larga duración	15%	15%	15%
Renta fija principal	5%	5%	5%
Renta fija de alto rendimiento	2%	0%	2%
Bonos del gobierno de Estados Unidos indexados por inflación	15%	15%	15%
Deuda de mercados emergentes	3%	3%	3%
Bienes raíces privados	2%	3%	0%
Contratos a futuro indexados a productos básicos	3%	3%	3%
Fondos de inversión a corto plazo	0%	0%	0%
Reserva de estabilización de fondos:			
Renta fija principal	50%	50%	50%
Fondos de inversión a corto plazo	50%	50%	50%

La gestión de riesgos se logra mediante el seguimiento continuo del nivel de cada clase de activo y de cada administrador de inversiones. Las inversiones se reajustan en función de la asignación contemplada en la política de inversión utilizando los flujos de efectivo y a través de ejercicios mensuales de reajuste. Los administradores de inversión externos normalmente no están facultados para invertir más del 5% de sus carteras respectivas en títulos de un único emisor que no sea el gobierno de Estados Unidos. Los Comités de la Administración de los Planes y del PBP, deben aprobar, específicamente, el uso de instrumentos derivados por parte de un administrador de inversiones para los Planes y el PBP.

Las diferentes clases de activos para los Planes y el PBP incluyen:

- Acciones en Estados Unidos: Para los Planes y el PBP, fondos combinados que sólo invierten, en posición larga, en acciones comunes en Estados Unidos. La administración de los fondos reproduce u optimiza el Índice Russell 3000 de total capitalización (“cap”, por su abreviatura en inglés); sólo para el PJP, se gestionan aproximadamente el 20% de los activos en acciones de Estados Unidos en cuentas separadas de acciones individuales;

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

- Acciones fuera de Estados Unidos: Para los Planes y el PBP, fondos combinados comunes que sólo invierten, en posición larga, en acciones comunes fuera de Estados Unidos. La administración de los fondos reproduce u optimiza el Índice MSCI EAFE de “cap” alta/mediana; sólo para el PJP, se gestionan una mitad de los activos en acciones fuera de Estados Unidos en cuentas separadas de acciones individuales;
- Acciones de mercados emergentes: Para los Planes, un fondo combinado activamente gestionado que sólo invierte, en posición larga, en acciones comunes de mercados emergentes. La administración del fondo selecciona valores basándose en sus características fundamentales que normalmente se incluyen en el “cap” alto/mediano del Índice MSCI Emerging Markets Free; para el PBP, un fondo combinado activamente gestionado y un fondo mutuo activamente gestionado que invierte, sólo en posición larga, en acciones comunes de mercados emergentes. La administración del fondo optimiza el “cap” alto/mediano del Índice MSCI Emerging Markets Free;
- Bienes raíces públicos: Para el PJP y el PBP, una cuenta individual (separada), en posición larga, de valores de bienes raíces. La cuenta se gestiona activamente basándose en características fundamentales, invirtiendo en valores normalmente incluidos dentro del Índice MSCI U.S. REIT;
- Bonos de renta fija de larga duración: Para el PJP y el PBP, los activos de renta fija de larga duración se invierten en cuentas separadas que contienen bonos individuales normalmente incluidos dentro del Índice Barclays Capital U.S. Long Government/Credit Bond; para el PJP, un fondo mutuo que sólo invierte, en posición larga, en valores de gobierno y crédito de larga duración. La administración del fondo invierte en valores normalmente incluidos en el Índice Barclays Capital U.S. Long Government/Credit Bond;
- Renta fija principal: Para los Planes y el PBP, un fondo combinado activamente gestionado que sólo invierte, en posición larga, en valores de gobierno y crédito de duración intermedia. La administración del fondo selecciona valores basándose en sus características fundamentales que generalmente comprendidas dentro del Índice Barclays Capital U.S. Aggregate Bond;
- Renta fija de alto rendimiento: Para el PJP, se invierten los activos en valores individuales, y para el PBP, en un fondo combinado. Para ambos planes, el universo de inversión normalmente se compone de los valores dentro del Índice Barclays Capital High Yield 2% Constrained, al igual que las inversiones oportunistas en valores no indexados. Los valores de alto rendimiento son obligaciones financieras de empresas de Estados Unidos, calificadas por debajo del nivel de grado de inversión por al menos una de las organizaciones de calificación estadística de crédito reconocidas a nivel nacional;
- Bonos del gobierno de Estados Unidos indexados por inflación: Para los Planes y el PBP, valores individuales del Tesoro de Estados Unidos protegidos contra la inflación, en cuentas administradas internamente;
- Deuda de mercados emergentes: Para los Planes y el PBP, fondos combinados activamente gestionados que sólo invierten, en posición larga, en valores de renta fija de mercados emergentes. Los fondos invierten en deuda soberana y sub-soberana denominada en moneda local y en dólares de Estados Unidos. La administración del fondo invierte en valores normalmente incluidos en el Índice J.P. Morgan EMBI Global Diversified;
- Bienes raíces privados: Sólo para los Planes, fondo combinado abierto que invierte sólo en posición larga, en propiedades de bienes raíces en Estados Unidos. Dicho fondo es activamente gestionado basándose en las características fundamentales de las propiedades;
- Contratos a futuro indexados a productos básicos: Para el PJP y el PBP, cuentas separadas de contratos a futuro indexados a productos básicos, sólo en posición larga, normalmente incluidos dentro del Índice S&P GSCI. Para el PJP, inversión en un fondo combinado que invierte sólo en posición larga, en contratos a futuro indexados a productos básicos. La administración del fondo reproduce u optimiza el Índice Bloomberg Commodity.

Con fecha efectiva 1 de enero de 2015, el Directorio Ejecutivo aprobó la Política de Financiación a largo plazo para los planes, que estableció la estabilidad de las tasas de contribución del 20% (PJP), 25% (PJP), 12% (PBP) de los salarios, por un período inicial de cinco años. Las contribuciones del Banco hechas en exceso (déficit) de la tasa de contribución teórica del actuario se distribuyen (deducen) a (de) la Reserva de Estabilización de Fondos (Fondo de Reserva). El objetivo de la asignación de activos estratégicos para Fondo de Reserva es de 50% de fondos en efectivo y 50% en renta fija principal.

Las tablas siguientes muestran las inversiones de los Planes y del PBP que se contabilizan a valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015 por nivel establecido en la jerarquía contable de valor razonable conjuntamente con su distribución ponderada (en millones). Conforme lo establece el marco contable para la medición a valor razonable, las inversiones se clasifican en su totalidad en función del insumo de menor nivel que sea significativo para la medición a valor razonable, excepto por ciertos fondos de inversión cuya clasificación dentro de la jerarquía de valor razonable depende de la habilidad para redimir sus acciones correspondientes al valor neto de sus activos a corto plazo.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Activos de los Planes:

<u>Categoría de inversiones</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Mediciones a valor razonable al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Promedio distribución ponderada</u>
Acciones comunes					
Acciones en Estados Unidos	\$ 182	\$ -	\$ -	\$ 182	5%
Acciones fuera de Estados Unidos	411	-	-	411	11%
Bienes raíces públicos	72	-	-	72	2%
Bonos gubernamentales y diversificados					
Bonos de larga duración del Gobierno de Estados Unidos y sus agencias	188	-	-	188	5%
Bonos de larga duración diversificados	30	275	-	305	8%
Bonos de renta fija de alto rendimiento	-	69	-	69	2%
Bonos de Estados Unidos indexados por inflación	547	-	-	547	14%
Fondos de inversión a corto plazo	58	7	-	65	1%
Total	<u>\$ 1.488</u>	<u>\$ 351</u>	<u>\$ -</u>	1.839	
Inversiones medidas al valor neto de activos					
Fondos patrimoniales					
Acciones en Estados Unidos				764	20%
Acciones fuera de Estados Unidos				477	12%
Acciones de mercados emergentes				145	4%
Fondos de bonos gubernamentales y diversificados					
Bonos de larga duración diversificados				70	2%
Renta fija principal				218	6%
Deuda de mercados emergentes				109	3%
Fondo de bienes raíces privados				115	3%
Contratos a futuro indexados a productos básicos				5	0%
Fondos de inversión a corto plazo				72	2%
Total de inversiones				3.814	100%
Otros pasivos				(2)	
Total				<u>\$ 3.812</u>	

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

<b>Categoría de inversiones</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Mediciones a valor razonable al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>Promedio distribución ponderada</b>
Acciones comunes					
Acciones en Estados Unidos	\$ 183	\$ -	\$ -	\$183	5%
Acciones fuera de Estados Unidos	129	-	-	129	3%
Bienes raíces públicos	71	-	-	71	2%
Bonos gubernamentales y diversificados					
Bonos de larga duración del Gobierno de Estados Unidos y sus agencias	174	-	-	174	5%
Bonos de larga duración diversificados	29	265	-	294	8%
Bonos de renta fija de alto rendimiento	-	65	-	65	2%
Bonos de Estados Unidos indexados por inflación	539	-	-	539	15%
Fondos de inversión a corto plazo	69	(3)	-	66	2%
Total	<u>\$ 1.194</u>	<u>\$ 327</u>	<u>\$ -</u>	1.521	
Inversiones medidas al valor neto de activos					
Fondos patrimoniales					
Acciones en Estados Unidos				721	20%
Acciones fuera de Estados Unidos				722	20%
Acciones de mercados emergentes				136	4%
Fondos de bonos gubernamentales y diversificados					
Bonos de larga duración diversificados				70	2%
Renta fija principal				191	5%
Deuda de mercados emergentes				108	3%
Fondo de bienes raíces privados				106	3%
Fondo contratos a futuro indexados a productos básicos				4	0%
Fondos de inversión a corto plazo				60	1%
Total				<u>\$ 3.639</u>	<u>100%</u>

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

Activos del PBP:

<u>Categoría de inversiones</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Mediciones a valor razonable al 31 de diciembre de 2016</u>	<u>Promedio distribución ponderada</u>
Acciones comunes					
Acciones de mercados emergentes	\$ 32	\$ -	\$ -	\$ 32	2%
Bienes raíces públicos	49	-	-	49	3%
Bonos gubernamentales y diversificados					
Bonos de larga duración del Gobierno de Estados Unidos y sus agencias	79	-	-	79	5%
Bonos de larga duración diversificados	-	132	-	132	8%
Bonos de Estados Unidos indexados por inflación	225	-	-	225	14%
Acciones de inversión a corto plazo	69	3	-	72	5%
Total	<u>\$ 454</u>	<u>\$ 135</u>	<u>\$ -</u>	589	
Inversiones medidas al valor neto de activos					
Fondos patrimoniales					
Acciones en Estados Unidos				412	26%
Acciones fuera de Estados Unidos				378	23%
Acciones de mercados emergentes				26	1%
Fondos de bonos gubernamentales y diversificados					
Bonos de larga duración diversificados				16	1%
Renta fija principal				105	7%
Deuda de mercados emergentes				45	3%
Renta fija de alto rendimiento				32	2%
Total inversiones				<u>1.603</u>	<u>100%</u>
Otros activos				18	
Total				<u>\$ 1.621</u>	

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

<u>Categoría de inversiones</u>	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>	<u>Mediciones a valor razonable al 31 de diciembre de 2015</u>	<u>Promedio distribución ponderada</u>
Acciones comunes					
Bienes raíces públicos	\$ 48	\$ -	\$ -	\$ 48	3%
Bonos gubernamentales y diversificados					
Bonos de larga duración del Gobierno de Estados Unidos y sus agencias	75	-	-	75	5%
Bonos de larga duración diversificados	-	130	-	130	8%
Bonos de Estados Unidos indexados por inflación	229	-	-	229	15%
Fondos de inversión a corto plazo	61	-	-	61	4%
Total	<u>\$ 413</u>	<u>\$ 130</u>	<u>\$ -</u>	543	
Inversiones medidas al valor neto de activos					
Fondos patrimoniales					
Acciones en Estados Unidos				403	26%
Acciones fuera de Estados Unidos				362	24%
Acciones de mercados emergentes				56	4%
Fondos de bonos gubernamentales y diversificados					
Bonos de larga duración diversificados				15	1%
Renta fija principal				84	5%
Deuda de mercados emergentes				48	3%
Renta fija de alto rendimiento				28	2%
Total inversiones				<u>1.539</u>	<u>100%</u>
Otros activos				16	
Total				<u>\$ 1.555</u>	

Las inversiones en valores que se miden a su valor razonable basado en precios cotizados en mercados activos, una técnica de valuación consistente con el enfoque de mercado, incluyen acciones individuales en y fuera de los Estados Unidos, y valores públicos inmobiliarios, fondos mutuos de renta fija y bonos del Tesoro de los Estados Unidos y bonos indexados por inflación de los Estados Unidos y valores de inversión a corto plazo. Dichos valores se clasifican en el Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable.

Las inversiones en valores que se miden a su valor razonable basado en precios de mercado para activos similares en mercados activos, una técnica de valuación consistente con el enfoque de mercado, incluyen bonos corporativos, bonos no del gobierno de Estados Unidos, bonos de alto rendimiento y bonos municipales, inversiones respaldadas por activos e hipotecas comerciales. Dichos valores se clasifican en el Nivel 2 de jerarquía del valor razonable.

Los fondos combinados de inversión de los administradores de inversiones que invierten en acciones en Estados Unidos, acciones globales, acciones y deuda de mercados emergentes, fondos de renta fija, contratos a futuro indexados a productos básicos y/o inversiones de deuda a corto plazo, que no cotiza en bolsa, pero cuyas tenencias dentro de los fondos se miden a su valor razonable basándose en el valor neto de activos de los fondos de inversión, cuando son redimibles con la entidad emisora en un término cercano a su valor de activo neto por acción a la fecha de medición. Esta técnica de valuación es consistente con el enfoque de mercado.

#### Contribuciones

Se espera que las contribuciones del Banco a los Planes y al PBP durante el año 2017 asciendan aproximadamente a \$55 millones y \$30 millones, respectivamente. Todas las contribuciones se realizan en efectivo.

#### Pagos futuros de beneficios estimados

La siguiente tabla muestra los pagos de beneficios, reflejando la expectativa de los servicios futuros según corresponda, que se espera se efectúen en cada uno de los próximos cinco años y, en forma total, para los cinco años posteriores (en millones). Dichos montos se basan en los mismos supuestos utilizados para medir las obligaciones de beneficios al 31 de diciembre de 2016.

<u>Año</u>	<u>Planes</u>	<u>PBP</u>
2017	\$ 144	\$ 51
2018	151	54
2019	157	57
2020	165	61
2021	171	64
2022 - 2026	971	375

#### Nota U – Entidades de interés variable

Una entidad de interés variable (VIE, por sus siglas en inglés) es aquella entidad que: (i) carece de capital suficiente para permitir a la entidad financiar sus actividades sin apoyo financiero adicional subordinado de terceros; o (ii) los inversionistas de capital que cuentan con el derecho de tomar

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

decisiones sobre las operaciones de la entidad carecen de ciertas características de un interés financiero controlado; o (iii) cuenta con inversionistas de capital que no absorben las pérdidas esperadas o reciben los rendimientos esperados de la entidad proporcionalmente a sus derechos de voto.

Una VIE es consolidada por su beneficiario principal, que es la parte implicada con la VIE que cuenta con la potestad para dirigir las actividades que afectan más significativamente el rendimiento económico de la VIE, y tiene la obligación de absorber la mayoría de las pérdidas esperadas o el derecho a recibir la mayoría de los rendimientos residuales esperados, o las dos cosas. Una empresa puede tener un interés variable significativo en una VIE, que no se consolida debido a que la empresa no es el beneficiario principal, o la VIE es considerada inmaterial respecto a los estados financieros de la empresa.

El Banco ha identificado préstamos y garantías a las VIEs, en las cuales no es el beneficiario principal pero en cuales considera que mantiene un interés variable significativo al 31 de diciembre de 2016. La mayoría de estas VIEs no incluyen titulaciones u otros tipos de financiación estructurada. Estas VIEs son principalmente: (i) instrumentos con fines especiales o fondos de inversión, donde el patrocinador socio general o gerente del fondo no tiene capital sustancial en situación de riesgo; (ii) entidades operativas donde la inversión total de capital se considera insuficiente para permitir a dicha entidad financiar sus actividades sin apoyo financiero adicional subordinado; y (iii) entidades donde las actividades operativas están tan estrechamente definidas por contratos (por ejemplo, contratos de concesión) por lo que se considera que los inversionistas de capital carecen de capacidad en la toma de decisiones.

La participación del Banco en estas VIEs se limita a préstamos y garantías, los cuales se reflejan como tales en los estados financieros del Banco. Basados en los datos disponibles más recientes de estas VIEs, el tamaño de las VIEs, medido por su total de activos, en las cuales se considera que el Banco mantiene un interés variable importante, ascendió a \$6.016 millones al 31 de diciembre de 2016 (2015 - \$6.327 millones). El saldo total de préstamos y garantías pendientes del Banco con estas VIEs fue de \$418 millones y \$28 millones, respectivamente (2015 - \$463 millones y \$49 millones, respectivamente). Los montos comprometidos no desembolsados relacionados a los préstamos y garantías mencionados ascendieron a \$56 millones (2015 - \$77 millones), los cuales en combinación con los saldos pendientes resulta en una exposición máxima total del Banco de \$502 millones al 31 de diciembre de 2016 (2015 - \$589 millones).

El Banco es considerado el beneficiario principal en dos entidades y ha otorgado préstamos de \$37 millones a VIEs. La relación del Banco con estas VIEs se limita a préstamos, que se reflejan como tal en los estados financieros del Banco. Basado en la información disponible más actualizada, el tamaño de estas VIEs, medida por el total de activos, asciende a aproximadamente \$37 millones (2015- \$32 millones), que se considera inmaterial y, por lo tanto, no se consolidó con los estados financieros del Banco.

**Nota V – Conciliación entre Ingreso neto y Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas**

La conciliación entre el Ingreso neto y Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas, según el Estado de Flujos de Efectivo, es la siguiente (en millones):

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Ingreso neto	\$ 848	\$ 960	\$ 548
Diferencia entre los montos acumulados y los montos pagados o cobrados por:			
Ingresos por préstamos	124	(186)	(3)
Ingreso por inversiones	(151)	(51)	170
Otros ingresos por intereses	1	1	-
Otros ingresos	(6)	8	4
Intereses y otros costos de los empréstitos después de los acuerdos de intercambio	185	(904)	(88)
Gastos administrativos, incluyendo depreciación	(41)	108	4
Programas especiales	(18)	(6)	5
Ajustes netos al valor razonable de carteras no mantenidas para negociar y transacciones en moneda extranjera	179	(443)	(96)
Transferencias a la Facilidad No Reembolsable del BID	(92)	38	66
Incremento (disminución) neto en inversiones a corto plazo	508	(530)	(6,549)
Pérdida (ganancia) neta no realizada en inversiones a corto plazo	(12)	62	(31)
Provisión para pérdidas en préstamos y garantías	142	73	118
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades operativas	<u>\$1,667</u>	<u>\$(870)</u>	<u>\$(5,852)</u>
<b>Información adicional sobre actividades que no involucran efectivo</b>			
Aumento (disminución) debido a fluctuaciones en las tasas de cambio:			
Inversiones a corto plazo	\$ 6	\$ (46)	\$ (131)
Préstamos pendientes	25	(2)	(9)
Empréstitos	23	(71)	(111)

**Nota W – Información por segmentos**

La Administración ha determinado que el Banco tiene solamente un segmento operativo, ya que éste no administra sus operaciones asignando sus recursos en base a la contribución de operaciones individuales a los ingresos netos del Banco. El Banco no diferencia entre la naturaleza de los productos o servicios prestados, el proceso de preparación, o el método de prestar los servicios entre cada país individual. En los años 2016, 2015 y 2014, los préstamos otorgados a tres países o garantizados por ellos generaron individualmente ingresos por encima del 10% de los ingresos por préstamos, antes de los acuerdos de intercambio, como se refleja a continuación (en millones):

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Argentina	\$ 435	\$ 402	\$ 369
Brasil	350	282	253
México	501	463	443

**Nota X – Valores razonables de instrumentos financieros**

El Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos en las mediciones a valor razonable de sus instrumentos financieros, según también se expuso en la Nota L – Mediciones a valor razonable:

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

**Efectivo:** El valor en libros reportado en el Balance General como efectivo se aproxima a su valor razonable.

**Inversiones:** Los valores razonables de los instrumentos de inversión se basan en valores cotizados, de estar éstos disponibles. En caso contrario, se basan en servicios de valuación externos, precios de agentes de inversión independientes o modelos financieros de flujos de efectivo descontados.

**Préstamos:** Se calcula el valor razonable de la cartera de préstamos del Banco utilizando un método de flujo de efectivo descontado.

**Intercambios:** Los valores razonables correspondientes a los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés se basan en flujos de efectivo descontados o en modelos financieros de precios.

**Empréstitos:** Los valores razonables de los empréstitos se basan en flujos de efectivo descontados o en modelos financieros de precios.

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los instrumentos financieros, comparados con sus respectivos valores en libros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en millones):

	2016 <sup>(1)</sup>		2015 <sup>(1)</sup>	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo	\$ 599	\$ 599	\$ 641	\$ 641
Inversiones a corto plazo	27.417	27.417	27.999	27.999
Préstamos pendientes, neto	82.031	83.597	78.891	81.060
Intercambios de monedas y tasas de interés por cobrar				
Inversiones a corto plazo	222	222	59	59
Préstamos	836	836	624	624
Empréstitos	1.052	1.052	1.660	1.660
Otros	23	23	39	39
Otros activos				
Misceláneos <sup>(2)</sup>	563	560	605	605
Empréstitos				
A corto plazo	540	540	513	513
A mediano y largo plazo:				
Medidos a valor razonable	51.506	51.506	49.411	49.411
Medidos a costo amortizado	28.781	29.317	29.696	30.436
Intercambios de moneda y tasas de interés por pagar				
Inversiones a corto plazo	132	132	196	196
Préstamos	566	566	726	726
Empréstitos	3.103	3.103	2.601	2.601
Otros	5	5	5	5
Pasivos				
Otros pasivos <sup>(2)</sup>	563	560	605	605

<sup>(1)</sup> Incluye intereses acumulados.

<sup>(2)</sup> Los montos están relacionados a las garantías provistas por EEA.

**Nota Y – Contingencias**

En el curso normal de sus operaciones, de tiempo en tiempo, se le designa al Banco, como acusado o co-acusado en varias acciones legales, por razones diferentes, en varias

jurisdicciones. Aunque no es posible garantizarlo, basado en la información que se encuentra disponible actualmente, la Administración del Banco no considera que el resultado de cualquiera de las acciones legales existentes producirá un efecto adverso en su condición financiera, los resultados de las operaciones o en los flujos de efectivo.

**Nota Z – Transacciones con Empresas Relacionadas**

En relación con la implementación de la reorganización de las actividades sin garantía soberana del Grupo BID a partir del 1 de enero de 2016, el BID y la CII celebraron acuerdos a nivel de servicios de un año, renovables para determinados servicios administrativos y generales que incluyen el soporte en las áreas de recursos humanos y tecnología de la información proporcionados por el Banco, así como la originación, ejecución y seguimiento de préstamos, proporcionados al Banco. El total de los honorarios por los servicios prestados por el Banco a la CII, y aquellos proporcionados por la CII al Banco es de \$12 millones y \$51 millones, respectivamente, para el año que finalizó el 31 de diciembre de 2016.

**Nota AA – Eventos subsecuentes**

La Administración ha evaluado eventos subsecuentes hasta el xx de marzo de 2017, fecha en la cual se emitieron los estados financieros. Como resultado de dicha evaluación, no hay eventos subsecuentes que requieran reconocerse o divulgarse en los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2016 excepto por lo siguiente:

Como parte de mandato del grupo G-20, el cual propone que los MDBs optimicen sus respectivos balances generales, el 1 de setiembre de 2016 la Asamblea de Gobernadores del Banco aprobó unánimemente una propuesta para transferir todos los activos y pasivos de FOE al Banco con fecha efectiva el 1 de enero de 2017. Dicha transferencia aseguraría la habilidad del Banco de continuar proveyendo recursos a los países miembros menos desarrollados, en términos concesionales, y resultaría en activos adicionales de \$5.420 millones, \$260 millones de pasivos adicionales, resultando en un patrimonio adicional de \$5.160 millones, fortaleciendo así la posición financiera del Banco.

Con fecha efectiva el 1 de enero de 2017, el FOE discontinuará el financiamiento de nuevos préstamos. En adelante, el financiamiento concesional será proporcionado por una mezcla de préstamos, a márgenes de crédito regulares aplicables a préstamos con garantía soberana y a préstamos con márgenes concesionales, ambos financiados con recursos del Capital Ordinario.

La transferencia de activos no implica un aumento de acciones del Capital Ordinario, o suscripciones por los países miembros. Se registra como una transferencia de patrimonio entre partes relacionadas, y la diferencia entre los activos y pasivos del FOE será reconocida como capital adicional pagadero del Capital Ordinario, con ningún impacto en los valores nominales de su capital social existente o en los derechos de voto.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANEXO I-1

**ANEXO DE LAS INVERSIONES A CORTO PLAZO E INTERCAMBIOS<sup>(1)</sup>***Al 31 de diciembre de 2016**Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Dólares de Estados Unidos	Euro	Otros	Todas las monedas
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos, sus corporaciones y agencias:				
Valor en libros	2.488	-	-	2.488 <sup>(2)</sup>
Saldo promedio durante el año	6.157	-	-	6.157
Pérdidas netas del año	(2)	-	-	(2)
Obligaciones de gobiernos, agencias y sub-soberanas fuera de Estados Unidos y de organismos supranacionales:				
Valor en libros	10.875	317	6.051	17.243
Saldo promedio durante el año	14.973	334	6.188	21.495
Ganancias (pérdidas) netas del año	(16)	-	1	(15)
Obligaciones bancarias:				
Valor en libros	6.853	14	-	6.867
Saldo promedio durante el año	6.177	125	30	6.332
Ganancias netas del año	6	-	-	6
Valores corporativos:				
Valor en libros	479	-	10	489
Saldo promedio durante el año	221	-	52	273
Pérdidas netas del año	(3)	-	-	(3)
Valores respaldados por activos e hipotecas:				
Valor en libros	54	151	-	205
Saldo promedio durante el año	65	171	-	236
Ganancias netas del año	-	5	-	5
Total de inversiones a corto plazo:				
Valor en libros	20.749	482	6.061	27.292
Saldo promedio durante el año	27.593	630	6.270	34.493
Ganancias (pérdidas) netas del año	(15)	5	1	(9)
Intercambios de tasas de interés, neto:				
Valor en libros <sup>(3)</sup>	29	-	-	29
Saldo promedio durante el año	(52)	-	-	(52)
Ganancias netas del año	39	-	-	39
Intercambio de monedas por cobrar:				
Valor en libros <sup>(3)</sup>	6.321	-	-	6.321
Saldo promedio durante el año	6.217	-	-	6.217
Ganancias netas del año	11	-	-	11
Intercambios de monedas por pagar:				
Valor en libros <sup>(3)</sup>	-	(317)	(5.860)	(6.177)
Saldo promedio durante el año	-	(334)	(6.073)	(6.407)
Pérdidas netas del año	-	-	(6)	(6)
Total de inversiones a corto plazo e intercambios:				
Valor en libros	27.099	165	201	27.465
Saldo promedio durante el año	33.758	296	197	34.251
Ganancias (pérdidas) netas del año	35	5	(5)	35
Rendimiento del año (%) (Medición no requerida por PCGA)	0,93	1,69	N/D	0,92

<sup>(1)</sup> Excluye intereses acumulados.<sup>(2)</sup> Incluye obligaciones emitidas o garantizadas en Empresas patrocinadas por el gobierno (GSE, por sus siglas en inglés), tal como deuda y valores respaldados por activos e hipotecas, por \$461 millones. Las obligaciones de la GSE no están garantizadas con el pleno prestigio y solvencia del gobierno de Estados Unidos.<sup>(3)</sup> El valor en libros de los acuerdos de intercambio de monedas representa el valor razonable de cada porción individual por cobrar o (por pagar), clasificado por moneda. Los acuerdos de intercambio de monedas y de tasas de interés se presentan en el Balance General como activo o pasivo, según la naturaleza (débito o crédito) del valor razonable neto de estos acuerdos.

N/D = no disponible

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANEXO I-1

**ANEXO DE LAS INVERSIONES A CORTO PLAZO E INTERCAMBIOS<sup>(1)</sup>**

*Al 31 de diciembre de 2015*

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Dólares de Estados Unidos	Euro	Otros	Todas las monedas
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos, sus corporaciones y agencias:				
Valor en libros	4.254	-	-	4.254 <sup>(2)</sup>
Saldo promedio durante el año	5.381	-	-	5.381
Pérdidas netas del año	(5)	-	-	(5)
Obligaciones de gobiernos, agencias y sub-soberanas fuera de Estados Unidos y de organismos supranacionales:				
Valor en libros	13.205	346	4.767	18.318
Saldo promedio durante el año	14.177	297	4.583	19.057
Ganancias (pérdidas) netas del año	(29)	1	(3)	(31)
Obligaciones bancarias:				
Valor en libros	4.658	326	29	5.013
Saldo promedio durante el año	4.918	306	10	5.234
Pérdidas netas del año	(7)	-	-	(7)
Valores corporativos:				
Valor en libros	-	-	55	55
Saldo promedio durante el año	171	-	43	214
Ganancias (pérdidas) netas del año	-	-	-	-
Valores respaldados por activos e hipotecas:				
Valor en libros	77	184	-	261
Saldo promedio durante el año	117	230	-	347
Pérdidas netas del año	-	(1)	-	(1)
Total de inversiones a corto plazo:				
Valor en libros	22.194	856	4.851	27.901
Saldo promedio durante el año	24.764	833	4.636	30.233
Pérdidas netas del año	(41)	-	(3)	(44)
Intercambios de tasas de interés, neto:				
Valor en libros <sup>(3)</sup>	(26)	-	-	(26)
Saldo promedio durante el año	(44)	-	-	(44)
Pérdidas netas del año	(6)	-	-	(6)
Intercambio de monedas por cobrar:				
Valor en libros <sup>(3)</sup>	4.968	-	-	4.968
Saldo promedio durante el año	4.846	-	-	4.846
Ganancias netas del año	15	-	-	15
Intercambios de monedas por pagar:				
Valor en libros <sup>(3)</sup>	-	(329)	(4.679)	(5.008)
Saldo promedio durante el año	-	(278)	(4.580)	(4.858)
Pérdidas netas del año	-	-	(16)	(16)
Total de inversiones a corto plazo e intercambios:				
Valor en libros	27.136	527	172	27.835
Saldo promedio durante el año	29.566	555	56	30.177
Pérdidas netas del año	(32)	-	(19)	(51)
Rendimiento del año (%) (Medición no requerida por PCGA)	0,22	0,01	N/D	0,20

<sup>(1)</sup> Excluye intereses acumulados.

<sup>(2)</sup> Incluye obligaciones emitidas o garantizadas en Empresas patrocinadas por el gobierno (GSE, por sus siglas en inglés), tal como deuda y valores respaldados por activos e hipotecas, por \$296 millones. Las obligaciones de la GSE no están garantizadas con el pleno prestigio y solvencia del gobierno de Estados Unidos.

<sup>(3)</sup> El valor en libros de los acuerdos de intercambio de monedas representa el valor razonable de cada porción individual por cobrar o (por pagar), clasificado por moneda. Los acuerdos de intercambio de monedas y de tasas de interés se presentan en el Balance General como activo o pasivo, según la naturaleza (débito o crédito) del valor razonable neto de estos acuerdos.

N/D = no disponible

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANEXO I-2

**ANEXO DE LOS PRÉSTAMOS <sup>(1)</sup>****Al 31 de diciembre de 2016 y 2015***Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

Países miembros en cuyos territorios se han concedido préstamos	Saldo pendiente 2016			Monedas en que son cobrables los saldos pendientes		Porción de los préstamos aprobados sin desembolsar		Saldo pendiente 2015
	Con garantía soberana	Sin garantía soberana	Total	Monedas de países no prestatarios <sup>(2)</sup>	Monedas de países prestatarios	Total	Firmado	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Argentina	11.399	199	11.598	11.594	4	4.321	2.911	11.359
Bahamas	276	-	276	276	-	141	116	274
Barbados	264	-	264	264	-	114	80	265
Belice	116	-	116	116	-	57	57	120
Bolivia	1.206	33	1.239	1.239	-	1.136	991	955
Brasil	13.776	975	14.751	14.660	91	7.445	5.091	14.529
Chile	582	203	785	785	-	762	492	642
Colombia	8.432	69	8.501	8.494	7	1.842	1.084	7.832
Costa Rica	927	507	1.434	1.434	-	1.212	908	1.333
Ecuador	4.298	271	4.569	4.569	-	703	643	4.128
El Salvador	1.788	178	1.966	1.966	-	537	507	2.011
Guatemala	2.156	297	2.453	2.453	-	665	149	2.524
Guyana	89	-	89	89	-	104	84	86
Haití	-	4	4	4	-	-	-	4
Honduras	871	103	974	974	-	277	256	918
Jamaica	1.690	78	1.768	1.768	-	204	189	1.612
México	13.688	526	14.214	14.197	17	3.345	2.083	14.220
Nicaragua	559	75	634	634	-	345	345	542
Panamá	2.556	477	3.033	3.033	-	602	363	2.692
Paraguay	969	195	1.164	1.164	-	1.054	869	1.104
Perú	2.504	562	3.066	3.066	-	1.528	553	2.644
República Dominicana	2.859	119	2.978	2.973	5	493	203	2.625
Surinam	470	-	470	470	-	68	68	397
Trinidad y Tobago	665	-	665	665	-	372	357	640
Uruguay	1.751	447	2.198	2.198	-	1.765	1.415	2.088
Venezuela	2.098	-	2.098	2.091	7	456	456	2.194
Regional	33	612	645	645	-	459	265	1.007
Total 2016	\$ 76.022	\$ 5.930	\$ 81.952	\$ 81.821	\$ 131	\$ 30.007	\$ 20.535	
Total 2015	\$ 72.765	\$ 5.980	\$ 78.745	\$ 78.685	\$ 60	\$ 30.711	\$ 22.625	\$ 78.745

<sup>(1)</sup> Esta tabla excluye préstamos participados pendientes sin garantía soberana que al 31 de diciembre de 2016 suman \$2.781 millones (2015 - \$3.171 millones).

Esta tabla también excluye garantías pendientes por \$230 millones al 31 de diciembre de 2016 (2015 - \$207 millones).

<sup>(2)</sup> Incluye préstamos en monedas de países prestatarios por un monto de \$2.566 millones, los cuales han sido intercambiados a dólares de Estados Unidos.

**ANEXO DE LOS PRÉSTAMOS PENDIENTES POR MONEDA Y TIPO DE INTERÉS,  
ESTRUCTURA DE VENCIMIENTO <sup>(1)</sup>***Al 31 de diciembre de 2016**Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

Moneda/ Tipo de tasa	Monto	Tasa <sup>(4)</sup> promedio ponderada (%)	Vencimiento promedio (años)
Dólares de Estados Unidos			
Costo base fijo	\$ 26.978	4,63	7,32
Ajustable	1.908	3,24	6,32
Base LIBOR-variable	50.333	2,38	8,27
Otros			
Costo base fijo	1.118	8,73	5,95
Ajustable	1.579	6,99	8,00
Base LIBOR-variable	36	0,46	3,62
Préstamos pendientes			
Costo base fijo	28.096	4,79	7,27
Ajustable	3.487	4,94	7,08
Base LIBOR-variable	50.369	2,37	8,27
Total	\$ 81.952	3,31	7,88

**ESTRUCTURA DE VENCIMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS PENDIENTES***Al 31 de diciembre de 2016**Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

Año de vencimiento	Costo base fijo <sup>(3)</sup>	Ajustable <sup>(2)</sup>	Total
2017	\$ 2.702	\$ 3.385	\$ 6.087
2018	2.490	3.037	5.527
2019	2.493	3.193	5.686
2020	2.169	3.152	5.321
2021	2.001	3.461	5.462
2022 a 2026	8.379	17.920	26.299
2027 a 2031	5.091	14.563	19.654
2032 a 2036	2.052	4.469	6.521
2037 a 2041	572	661	1.233
2042 a 2046	147	15	162
Total	\$ 28.096	\$ 53.856	\$ 81.952
Vencimiento promedio (años)	7,27	8,19	7,88

<sup>(1)</sup> Información presentada antes de los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés.<sup>(2)</sup> Incluye los préstamos variables con base LIBOR.<sup>(3)</sup> Incluye un total de \$1.033 millones de préstamos a tasa de interés fija.<sup>(4)</sup> La tasa promedio ponderada del total de la cartera, después de los acuerdos de intercambio, es igual a 2,93%.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANEXO I-3

**ANEXO DE LOS PRÉSTAMOS PENDIENTES POR MONEDA Y TIPO DE INTÉRÉS,  
ESTRUCTURA DE VENCIMIENTO <sup>(1)</sup>**

*Al 31 de diciembre de 2015*

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

Moneda/ Tipo de tasa	Monto	Tasa <sup>(4)</sup> promedio ponderada (%)	Vencimiento promedio (años)
Dólares de Estados Unidos			
Costo base fijo	\$ 28.754	4,65	7,50
Ajustable	2.139	2,89	6,36
Base LIBOR-variable	44.940	1,81	8,43
Otros			
Costo base fijo	883	8,08	6,65
Ajustable	1.989	3,85	9,31
Base LIBOR-variable	40	0,50	4,12
Préstamos pendientes			
Costo base fijo	29.637	4,75	7,47
Ajustable	4.128	3,35	7,78
Base LIBOR-variable	44.980	1,81	8,43
Total	<u>\$ 78.745</u>	<u>3,00</u>	<u>8,03</u>

**ESTRUCTURA DE VENCIMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS PENDIENTES**

*Al 31 de diciembre de 2015*

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

Año de vencimiento	Costo base fijo <sup>(3)</sup>	Ajustable <sup>(2)</sup>	Total
2016	\$ 2.667	\$ 2.853	\$ 5.520
2017	2.512	2.932	5.444
2018	2.450	2.927	5.377
2019	2.441	3.048	5.489
2020	2.121	2.894	5.015
2021 a 2025	8.692	16.703	25.395
2026 a 2030	5.561	12.704	18.265
2031 a 2035	2.431	4.312	6.743
2036 a 2040	617	690	1.307
2041 a 2045	145	45	190
Total	<u>\$ 29.637</u>	<u>\$ 49.108</u>	<u>\$ 78.745</u>
Vencimiento promedio (años)	<u>7,47</u>	<u>8,37</u>	<u>8,03</u>

<sup>(1)</sup> Información presentada antes de los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés.

<sup>(2)</sup> Incluye los préstamos variables con base LIBOR.

<sup>(3)</sup> Incluye un total de \$1.009 millones de préstamos a tasa de interés fija.

<sup>(4)</sup> La tasa promedio ponderada del total de la cartera, después de los acuerdos de intercambio, es igual a 2,56%.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## ANEXO I-4

## ANEXO DE EMPRÉSTITOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO E INTERCAMBIOS

Al 31 de diciembre de 2016

Expresado en millones de dólares de Estados Unidos

Monto/Tipo de tasa	Empréstitos directos			Acuerdos de intercambio de monedas			Acuerdos de intercambio de tasas de interés			Obligaciones netas en monedas		
	Montos	Costo		Monto <sup>(2)</sup> por pagar (por cobrar)	Costo		Monto <sup>(2)</sup> por pagar (por cobrar)	Costo		Monto <sup>(2)</sup> por pagar (por cobrar)	Costo	
		promedio ponderado (%)	Vencimiento promedio (años)		promedio ponderado (%)	Vencimiento promedio (años)		promedio ponderado (%)	Vencimiento promedio (años)		promedio ponderado (%)	Vencimiento promedio <sup>(1)</sup> (años)
Dólares de Estados Unidos												
Fija	\$ 52.655	2,17	4,27	\$ 91	5,53	0,23	\$ 348	5,25	0,96	\$ 53.094	2,20	4,25
	-	-	-	-	-	-	(50.625)	2,04	3,99	(50.625)	2,04	3,99
Ajustable	12.310	0,94	2,38	17.521	0,94	3,75	54.345	1,03	3,78	84.176	1,00	3,57
	-	-	-	(497)	1,01	2,67	(4.176)	0,85	1,55	(4.673)	0,86	1,67
Euro												
Fija	316	0,33	0,36	-	-	-	-	-	-	316	0,33	0,36
	-	-	-	(316)	0,33	0,36	-	-	-	(316)	0,33	0,36
Ajustable	307	4,96	1,86	192	(0,64)	1,46	-	-	-	499	2,80	1,71
	-	-	-	(307)	4,96	1,86	-	-	-	(307)	4,96	1,86
Otros												
Fija	13.961	4,45	3,93	222	1,30	1,46	-	-	-	14.183	4,40	3,90
	-	-	-	(13.961)	4,45	3,93	-	-	-	(13.961)	4,45	3,93
Ajustable	212	2,70	2,47	79	2,88	3,32	26	(0,64)	1,83	317	2,47	2,63
	-	-	-	(199)	2,20	1,93	(26)	1,23	1,83	(225)	2,09	1,92
Total												
Fija	66.932	2,64	4,18	313			348			67.593	2,65	4,15
	-	-	-	(14.277)			(50.625)			(64.902)	2,55	3,96
Ajustable	12.829	1,06	2,37	17.792			54.371			84.992	1,01	3,56
	-	-	-	(1.003)			(4.202)			(5.205)	1,16	1,69
Principal a valor nominal	79.761	2,38	3,89	2.825			(108)			82.478	1,14	3,84
Ajuste de valor razonable	511			(689)			(53)			(232)		
Descuento no amortizado, neto	(463)			232			108 <sup>(3)</sup>			(123)		
Total	\$ 79.809	2,38	3,89	\$ 2.368			\$ (53)			\$ 82.123	1,14	3,84

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2016, el periodo promedio de revisión de las tasas de interés para las obligaciones netas en monedas con tasas ajustables era de 3,1 meses.

<sup>(2)</sup> Los acuerdos de intercambio de monedas se muestran a su valor nominal y los intercambios de tasas de interés al principal teórico de cada porción individual por pagar o (por cobrar) de los intercambios, clasificada por su respectiva moneda. Los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés se ajustan en total a su valor razonable, como se indica. El valor razonable neto por pagar de los intercambios de monedas y el valor razonable neto por cobrar de los intercambios de tasa de interés de \$2.367 millones y \$53 millones, respectivamente, mostrados en la tabla de arriba, están representados por intercambios de monedas y tasas de interés activos con un valor razonable de \$918 millones e intercambios de monedas y tasas de interés pasivos con un valor razonable de \$3.233 millones en el Balance General.

<sup>(3)</sup> Representa el descuento no amortizado en acuerdos de intercambio de tasas de interés de cupón cero.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## ANEXO I-4

## ANEXO DE EMPRÉSTITOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO E INTERCAMBIOS

Al 31 de diciembre de 2015

Expresado en millones de dólares de Estados Unidos

Monto/Tipo de tasa	Empréstitos directos			Acuerdos de intercambio de monedas			Acuerdos de intercambio de tasas de interés			Obligaciones netas en monedas		
	Montos	Costo		Monto <sup>(2)</sup> por pagar (por cobrar)	Costo		Monto <sup>(2)</sup> por pagar (por cobrar)	Costo		Monto <sup>(2)</sup> por pagar (por cobrar)	Costo	
		promedio ponderado (%)	Vencimiento promedio (años)		promedio ponderado (%)	Vencimiento promedio (años)		promedio ponderado (%)	Vencimiento promedio (años)		promedio ponderado (%)	Vencimiento promedio (años)
Dólares de Estados Unidos												
Fija	\$ 51.870	2,19	4,62	\$ 91	5,53	1,23	\$ 349	5,25	1,96	\$ 52.310	2,21	4,59
	-	-	-	-	-	-	(49.841)	2,05	4,30	(49.841)	2,05	4,30
Ajustable	11.910	0,42	2,60	17.516	0,38	4,07	53.362	0,42	3,95	82.788	0,41	3,78
	-	-	-	(826)	0,18	1,01	(4.377)	0,42	2,47	(5.203)	0,38	2,24
Euro												
Fija	326	0,33	1,36	-	-	-	-	-	-	326	0,33	1,36
	-	-	-	(326)	0,33	1,36	-	-	-	(326)	0,33	1,36
Ajustable	316	4,96	2,86	575	(0,23)	0,61	-	-	-	891	1,61	1,41
	-	-	-	(316)	4,96	2,86	-	-	-	(316)	4,96	2,86
Otros												
Fija	13.934	4,66	4,20	95	1,34	3,79	-	-	-	14.029	4,64	4,20
	-	-	-	(13.934)	4,66	4,20	-	-	-	(13.934)	4,66	4,20
Ajustable	218	2,53	3,54	18	(1,12)	1,04	25	(0,50)	2,83	261	1,99	3,30
	-	-	-	(203)	2,16	2,89	(25)	1,23	2,83	(228)	2,06	2,89
Total												
Fija	66.130	2,70	4,51	186			349			66.665	2,71	4,49
	-	-	-	(14.260)			(49.841)			(64.101)	2,61	4,27
Ajustable	12.444	0,57	2,63	18.109			53.387			83.940	0,43	3,76
	-	-	-	(1.345)			(4.402)			(5.747)	0,70	2,30
Principal a valor nominal	78.574	2,36	4,21	2.690			(507)			80.757	0,56	4,06
Ajuste de valor razonable	990			(914)			(700)			(624)		
Descuento no amortizado, neto	(917)			251			507 <sup>(3)</sup>			(159)		
Total	\$ 78.647	2,36	4,21	\$ 2.027			\$ (700)			\$ 79.974	0,56	4,06

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2015, el periodo promedio de revisión de las tasas de interés para las obligaciones netas en monedas con tasas ajustables era de 3,1 meses.<sup>(2)</sup> Los acuerdos de intercambio de monedas se muestran a su valor nominal y los intercambios de tasas de interés al principal teórico de cada porción individual por pagar o (por cobrar) de los intercambios, clasificada por su respectiva moneda. Los acuerdos de intercambio de monedas y tasas de interés se ajustan en total a su valor razonable, como se indica. El valor razonable neto por pagar de los intercambios de monedas y el valor razonable neto por cobrar de los intercambios de tasa de interés de \$2.027 millones y \$700 millones, respectivamente, mostrados en la tabla de arriba, están representados por intercambios de monedas y tasas de interés activos con un valor razonable de \$1.459 millones e intercambios de monedas y tasas de interés pasivos con un valor razonable de \$2.786 millones en el Balance General.<sup>(3)</sup> Representa el descuento no amortizado en acuerdos de intercambio de tasas de interés de cupón cero.

**ANEXO DE SUSCRIPCIONES AL CAPITAL SOCIAL***Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**Expresado en millones de dólares de Estados Unidos <sup>(1)</sup>*

Países miembros	Acciones	Capital suscrito	Capital	Total	Total
		pagadero en efectivo	suscrito exigible	2016	2015
Alemania	268.659	\$ 114,5	\$ 3.126,4	\$ 3.240,9	\$ 2.975,5
Argentina	1.609.442	672,9	18.742,5	19.415,4	17.704,1
Austria	22.630	9,6	263,4	273,0	250,5
Bahamas	29.548	15,1	341,4	356,5	327,1
Barbados	19.306	8,1	224,8	232,9	212,3
Bélgica	46.545	19,8	541,7	561,5	515,4
Belice	16.516	9,3	189,9	199,2	181,5
Bolivia	129.293	54,0	1.505,7	1.559,7	1.422,1
Brasil	1.609.442	672,9	18.742,5	19.415,4	17.704,1
Canadá	567.039	241,7	6.598,8	6.840,4	6.280,3
Chile	441.995	184,8	5.147,2	5.332,0	4.861,8
China	424	0,2	5,0	5,1	4,5
Colombia	441.995	184,8	5.147,2	5.332,0	4.861,8
Corea, República de	424	0,2	5,0	5,1	4,5
Costa Rica	64.684	27,0	753,3	780,3	711,3
Croacia	6.895	2,9	80,2	83,2	76,2
Dinamarca	24.061	10,3	280,0	290,3	266,4
Ecuador	86.090	36,0	1.002,5	1.038,5	947,2
El Salvador	64.514	27,0	751,3	778,3	709,7
Eslovenia	4.214	1,8	49,0	50,8	46,5
España	278.460	117,4	3.241,8	3.359,2	3.070,0
Estados Unidos	4.253.664	1.813,1	49.500,7	51.313,8	47.113,0
Finlandia	22.630	9,6	263,4	273,0	250,5
Francia	268.659	114,5	3.126,4	3.240,9	2.975,5
Guatemala	81.728	34,7	951,2	985,9	905,1
Guyana	22.768	10,5	264,1	274,7	252,0
Haití	64.514	27,0	751,3	778,3	709,7
Honduras	64.684	27,0	753,3	780,3	711,3
Israel	22.315	9,5	259,7	269,2	247,0
Italia	278.459	117,4	3.241,8	3.359,2	3.070,0
Jamaica	81.728	34,7	951,2	985,9	905,1
Japón	708.831	302,1	8.248,8	8.550,9	7.850,8
México	1.034.609	432,6	12.048,4	12.480,9	11.380,8
Nicaragua	64.514	27,0	751,3	778,3	709,7
Noruega	24.061	10,3	280,0	290,3	266,4
Países Bajos	28.207	14,6	325,6	340,3	340,2
Panamá	64.514	27,0	751,3	778,3	709,7
Paraguay	64.514	27,0	751,3	778,3	709,7
Perú	215.445	90,1	2.508,9	2.599,0	2.369,8
Portugal	7.667	3,2	89,2	92,5	84,8
Reino Unido	136.461	58,1	1.588,0	1.646,2	1.511,3
República Dominicana	86.317	36,1	1.005,2	1.041,3	949,3
Suecia	46.257	19,7	538,3	558,0	512,2
Suiza	66.705	28,4	776,3	804,7	738,7
Surinam	12.524	7,2	143,8	151,1	138,6
Trinidad y Tobago	61.244	26,0	712,8	738,8	678,2
Uruguay	172.646	72,2	2.010,5	2.082,7	1.898,9
Venezuela	482.267	249,3	5.568,5	5.817,8	5.817,8
Total 2016	<u>14.170.108</u>	<u>\$ 6.039</u>	<u>\$ 164.901</u>	<u>\$ 170.940</u>	
Total 2015	<u>13.009.464</u>	<u>\$ 5.699</u>	<u>\$ 151.240</u>		<u>\$ 156.939</u>

<sup>(1)</sup> Cifras redondeadas: el resultado de la suma puede variar.

CAPITAL ORDINARIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## ANEXO I-6

**ANEXO DE SUSCRIPCIONES AL CAPITAL SOCIAL Y PODER DE VOTO**  
*Al 31 de diciembre de 2016*

<u>Países miembros</u>	<u>Acciones suscritas</u>	<u>Número de votos</u>	<u>Porcentaje del número de votos<sup>(1)</sup></u>
<b>Países miembros regionales en vías de desarrollo</b>			
Argentina	1.609.442	1.609.577	11,354
Bahamas	29.548	29.683	0,209
Barbados	19.306	19.441	0,137
Belice	16.516	16.651	0,117
Bolivia	129.293	129.428	0,913
Brasil	1.609.442	1.609.577	11,354
Chile	441.995	442.130	3,119
Colombia	441.995	442.130	3,119
Costa Rica	64.684	64.819	0,457
Ecuador	86.090	86.225	0,608
El Salvador	64.514	64.649	0,456
Guatemala	81.728	81.863	0,577
Guyana	22.768	22.903	0,162
Haití	64.514	64.649	0,456
Honduras	64.684	64.819	0,457
Jamaica	81.728	81.863	0,577
México	1.034.609	1.034.744	7,299
Nicaragua	64.514	64.649	0,456
Panamá	64.514	64.649	0,456
Paraguay	64.514	64.649	0,456
Perú	215.445	215.580	1,521
República Dominicana	86.317	86.452	0,610
Surinam	12.524	12.659	0,089
Trinidad y Tobago	61.244	61.379	0,433
Uruguay	172.646	172.781	1,219
Venezuela	482.267	482.402	3,403
Total países miembros regionales en vías de desarrollo	<u>7.086.841</u>	<u>7.090.351</u>	<u>50,015</u>
<b>Canadá</b>	567.039	567.174	4,001
<b>Estados Unidos</b>	4.253.664	4.253.799	30,006
<b>Países miembros no regionales</b>			
Alemania	268.659	268.794	1,896
Austria	22.630	22.765	0,161
Bélgica	46.545	46.680	0,329
China	424	559	0,004
Corea, República de	424	559	0,004
Croacia	6.895	7.030	0,050
Dinamarca	24.061	24.196	0,171
Eslovenia	4.214	4.349	0,031
España	278.460	278.595	1,965
Finlandia	22.630	22.765	0,161
Francia	268.659	268.794	1,896
Israel	22.315	22.450	0,158
Italia	278.459	278.594	1,965
Japón	708.831	708.966	5,001
Noruega	24.061	24.196	0,171
Países Bajos	28.207	28.342	0,200
Portugal	7.667	7.802	0,055
Reino Unido	136.461	136.596	0,964
Suecia	46.257	46.392	0,327
Suiza	66.705	66.840	0,471
Total países miembros no regionales	<u>2.262.564</u>	<u>2.265.264</u>	<u>15,979</u>
<b>Total</b>	<u>14.170.108</u>	<u>14.176.588</u>	<u>100,000</u>

<sup>(1)</sup> Cifras redondeadas; el resultado de la suma puede variar.



# FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2 de abril de 2017

La Administración del Banco Interamericano de Desarrollo (Banco) es responsable de establecer y mantener la efectividad de los controles internos sobre la información financiera del Banco. La Administración ha evaluado el control interno sobre la información financiera aplicable al Fondo para Operaciones Especiales (FOE) del Banco utilizando los criterios para un control interno efectivo que se establecen en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

La Administración ha evaluado la efectividad del control interno sobre la información financiera aplicable al FOE al 31 de diciembre de 2016. Con base en esta evaluación, la Administración considera que el control interno sobre la información financiera del FOE es efectivo al 31 de diciembre de 2016.

La efectividad de cualquier sistema de control interno tiene limitaciones inherentes, incluyendo la posibilidad de errores humanos y la posibilidad de eludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos. En consecuencia, hasta los controles internos más efectivos sólo pueden proporcionar un nivel de seguridad razonable con respecto a la preparación de los estados financieros. Además, la efectividad del control interno puede variar con el tiempo debido a cambios en las condiciones.

KPMG LLP, una firma independiente de contadores públicos registrados, ha emitido una opinión sin salvedades con respecto a la efectividad del control interno sobre la información financiera aplicable al FOE al 31 de diciembre de 2016. Adicionalmente, los estados financieros del FOE, al 31 de diciembre de 2016 y para el año terminado en dicha fecha, fueron auditados por KPMG LLP.



Luis Alberto Moreno  
Presidente



Jaime Alberto Sujoy  
Vicepresidente de Finanzas y Administración



Gustavo De Rosa  
Gerente General de Finanzas y Oficial Principal Financiero



KPMG LLP  
Suite 12000  
1801 K Street, NW  
Washington, DC 20006

## Informe de la Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados

Asamblea de Gobernadores  
Banco Interamericano de Desarrollo:

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el *Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013)* emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés). La Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales es responsable de mantener la efectividad de los controles internos sobre la información financiera y de la evaluación de la efectividad de los controles internos sobre la información financiera incluida en el Informe de la Administración Respecto a la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera que se acompaña. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el control interno sobre la información financiera aplicable al Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo con base en nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos sus aspectos materiales. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento de los controles internos sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, y la realización de pruebas y evaluación del diseño y la efectividad operativa del control interno basado en el riesgo determinado. Nuestra auditoría también incluyó la ejecución de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la misma y sobre la preparación de los estados financieros para fines externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) correspondan al mantenimiento de registros que, a un nivel razonable de detalle, reflejen precisa e imparcialmente las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (2) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones son registradas, según sea necesario, de tal manera que permitan la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y gastos de la compañía se realicen solamente con la autorización de la Administración y los directores de la compañía; y (3) proporcionen una seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición no autorizado de los activos de la compañía que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera pudiera no prevenir o detectar errores. Además, cualquier proyección de la evaluación de la efectividad a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles pudieran llegar a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pudiera deteriorarse.



En nuestra opinión, el Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo mantuvo, en todos sus aspectos materiales, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el *Marco Conceptual de Control Interno Integrado* (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los balances generales del Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de ingresos y reserva general (déficit), de ingreso integral y de flujos de caja por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016, y nuestro informe fechado el 2 de abril de 2017 expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

KPMG LLP

2 de abril de 2017



KPMG LLP  
Suite 12000  
1801 K Street, NW  
Washington, DC 20006

## **Informe de la Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados**

Asamblea de Gobernadores

Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales

Hemos auditado los balances generales adjuntos del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de ingresos y reserva general, de ingreso integral y de flujos de caja por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016 (referido, en su conjunto como los estados financieros). Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales. Una auditoría incluye examinar, con base en pruebas selectivas, evidencia que respalde las cifras y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

La información suplementaria incluida en los anexos II-1 al II-3 ha sido sujeta a los procedimientos de auditoría desarrollados en conexión con la auditoría de los estados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales. La información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales. Nuestros procedimientos de auditoría incluyen la determinación de si la información suplementaria reconcilia a los estados financieros o a su contabilidad general u otros registros, según aplique, y la realización de procedimientos para probar la integridad y exactitud de la información presentada en la información suplementaria. En nuestra opinión, la información suplementaria incluida en los anexos II-1 al II-3 es presentada razonablemente, en todos los aspectos importantes, en relación con los estados financieros en su conjunto.



También hemos auditado, de acuerdo con las normas del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, el control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés), y nuestro informe de fecha 2 de abril de 2017 expresó una opinión sin salvedades sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales.

KPMG LLP

2 de abril de 2017

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**BALANCE GENERAL**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Al 31 de diciembre de			
	2016		2015	
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Efectivo e inversiones</b>				
Efectivo - Notas C y L	\$ 287		\$ 351	
Inversiones - Notas D, E, K y Anexo II-1	<u>535</u>	\$ 822	<u>490</u>	\$ 841
<b>Préstamos pendientes, neto - Notas E, F, K y Anexo II-2</b>		<b>4.510</b>		4.502
<b>Intereses y otros cargos acumulados de préstamos</b>		<b>14</b>		15
<b>Fondos por recibir del Capital Ordinario</b>		<u>74</u>		<u>50</u>
<b>Total de activos</b>		<u><b>\$ 5.420</b></u>		<u><b>\$ 5.408</b></u>
<b>PASIVOS Y SALDO DEL FONDO</b>				
<b>Pasivo</b>				
Montos por pagar a la Facilidad No Reembolsable del BID - Nota H	\$ 35		\$ 59	
Montos por pagar para mantener el valor de las tenencias de monedas - Nota G	<u>224</u>		<u>227</u>	
Otros pasivos	<u>1</u>	\$ 260	<u>9</u>	\$ 295
<b>Saldo del fondo</b>				
Cuotas de contribución autorizadas y suscritas - Nota I y Anexo II-3	<u>10.242</u>		10.241	
Menos: Cuotas de contribución por recibir	<u>(10)</u>		<u>(10)</u>	
	<u>10.232</u>		<u>10.231</u>	
Fondos por recibir de países miembros - Nota G				
Obligaciones no negociables, sin interés:				
Pagarés a la vista	(437)		(438)	
Pagarés a plazo	(75)		(84)	
Montos requeridos para mantener el valor de las tenencias de monedas	<u>(129)</u>		<u>(122)</u>	
	<u>(641)</u>		<u>(644)</u>	
Reserva general (déficit)	(4.531)		(4.574)	
Otros ingresos integrales acumulados - Nota J	<u>100</u>	<u>5.160</u>	<u>100</u>	<u>5.113</u>
<b>Total de pasivos y saldo del fondo</b>		<u><b>\$ 5.420</b></u>		<u><b>\$ 5.408</b></u>

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.*

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

### ESTADO DE INGRESOS Y RESERVA GENERAL (DÉFICIT)

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
<b>Ingresos</b>			
Préstamos por intereses	\$ 60	\$ 61	\$ 62
Inversiones - Nota D	2	1	3
Ingresos de cooperación técnica	5	6	8
Total de ingresos	<u>67</u>	<u>68</u>	<u>73</u>
<b>Gastos - Gastos administrativos</b>	20	23	19
<b>Pérdidas netas en moneda extranjera</b>	4	23	31
	<u>24</u>	<u>46</u>	<u>50</u>
<b>Ingreso neto</b>	43	22	23
<b>Reserva general (déficit) al principio del año</b>	<u>(4,574)</u>	<u>(4,596)</u>	<u>(4,619)</u>
<b>Reserva general (déficit) al final del año</b>	<u>\$ (4,531)</u>	<u>\$ (4,574)</u>	<u>\$ (4,596)</u>

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.*

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
<b>Flujos de efectivo de actividades de préstamos e inversión</b>			
Desembolsos de préstamos	\$ (190)	\$ (310)	\$ (302)
Cobros de principal de préstamos	184	184	187
Participaciones en préstamos, neto	(8)	(2)	(4)
Activos y pasivos misceláneos	(43)	(60)	(15)
Efectivo neto utilizado en actividades de préstamos e inversiones	(57)	(188)	(134)
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiamiento</b>			
Cobros de fondos por recibir de países miembros	8	12	11
Cobros de cuotas de contribución de países miembros	1	27	25
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	9	39	36
<b>Flujos de efectivo de actividades operativas</b>			
Compras brutas de inversiones	(1.701)	(1.351)	(2.027)
Montos brutos por venta o vencimiento de inversiones	1.641	1.389	2.139
Cobro de ingresos por préstamos	60	61	64
Ingresos por inversiones	2	3	6
Gastos administrativos	(3)	(1)	(21)
Ingresos de cooperaciones técnicas	4	3	-
Transferencias de efectivo a la Facilidad No Reembolsable del BID	(24)	(26)	(72)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades operativas	(21)	78	89
<b>Efecto de las fluctuaciones en las tasas de cambio sobre el Efectivo</b>	5	-	4
<b>Disminución neta de Efectivo</b>	(64)	(71)	(5)
<b>Efectivo al principio del año</b>	351	422	427
<b>Efectivo al final del año</b>	\$ 287	\$ 351	\$ 422

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.*

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Nota A – Origen

El Banco Interamericano de Desarrollo (Banco) es un organismo internacional que fue establecido en diciembre de 1959. Su objetivo principal es promover el desarrollo económico y social en Latinoamérica y el Caribe, principalmente otorgando préstamos y asistencia técnica para proyectos específicos y para programas de reforma económica. Las actividades principales del Banco se realizan a través del Capital Ordinario. El Fondo para Operaciones Especiales (FOE) fue establecido bajo el Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (Convenio) para otorgar préstamos a los países miembros menos desarrollados del Banco, otorgando financiamientos en términos que son altamente favorables al país prestatario. En el pasado, también facilitaba asistencia técnica, una relacionada con proyectos y otra no vinculada a préstamos específicos. El FOE pertenece a sus países miembros, que incluyen 26 países miembros regionales en desarrollo, Estados Unidos, Canadá y 20 países no regionales, y complementa las actividades del Capital Ordinario, de la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI) y de la Facilidad No Reembolsable del BID. Refiérase a Nota M – Eventos Subsecuentes para información adicional acerca del futuro del FOE.

El objetivo de la FFI es subsidiar parte de los intereses que ciertos prestatarios deben abonar sobre préstamos del Capital Ordinario. La Facilidad No Reembolsable del BID tiene el propósito de proveer financiamientos no reembolsables apropiados para afrontar circunstancias especiales que surjan en países específicos (actualmente sólo en Haití) o con respecto a proyectos específicos.

### Nota B – Resumen de políticas contables significativas

Los estados financieros del FOE se preparan de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos (PCGA). La preparación de dichos estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la información divulgada sobre los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período de dichos estados. Los resultados finales pueden diferir de tales estimaciones. Se utilizaron elementos de juicio significativos en la valuación de ciertos instrumentos financieros y la determinación de las provisiones acumuladas para pérdidas en préstamos.

### Nuevos pronunciamientos contables

En enero de 2016, la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés), emitió la Actualización de Normas Contables (ASU, por sus siglas en inglés) No. 2016-01 Instrumentos Financieros-General: Medición y Reconocimiento de Activos y Pasivos Financieros. Los cambios al modelo corriente de los PCGA básicamente afecta la contabilidad de inversiones

patrimoniales, pasivos financieros bajo la opción del valor razonable, y los requerimientos de presentación y divulgación para instrumentos financieros. La contabilidad de otros instrumentos financieros, tales como, préstamos, inversiones en obligaciones de deuda y otros pasivos financieros permanece en general sin cambios. Para el FOE, este ASU entra en vigor en 2019 y no se espera que tenga un efecto material en la condición financiera del FOE o en el resultado de sus operaciones.

En junio de 2016, la FASB emitió ASU N° 2016-13, Instrumentos financieros - Pérdidas crediticias (Tema 326): Medición de pérdidas crediticias en instrumentos financieros. Esta ASU elimina la condición de “probabilidad” del actual modelo de “pérdida incurrida” y obliga a las entidades a reflejar un estimado de todas las pérdidas crediticias previstas durante la vigencia contractual de los activos financieros en la provisión para pérdidas crediticias. Además de acontecimientos pasados y condiciones presentes, las entidades deben incorporar también pronósticos razonables y justificables en la medición de las pérdidas crediticias esperadas. La provisión para pérdidas crediticias se considera una cuenta de valuación que se deduce de la base de costo amortizado del activo financiero para presentar el valor contable neto en el monto que se prevé cobrar del activo financiero. Para el FOE, este ASU entrará en vigor en 2021 y se está evaluando el impacto que esta norma tendrá en sus estados financieros.

### Contabilidad por monedas

Los estados financieros se expresan en dólares de Estados Unidos, la cual también es la moneda funcional del FOE. Los activos y pasivos denominados en monedas que no sean dólares de Estados Unidos se traducen a dólares de Estados Unidos a las tasas de cambio de mercado vigentes en las fechas del Balance General. Los ingresos y gastos en dichas monedas se traducen bien sea a las tasas de cambio de mercado vigentes en las fechas en las que se reconocen o a un promedio de tasas de cambio de mercado vigentes durante cada mes. Excepto por las tenencias en monedas provenientes del capital pagadero en efectivo, que tienen mantenimiento de valor, los ajustes netos que resultan de la traducción de las monedas se registran en Pérdidas netas en moneda extranjera<sup>1</sup>, en el Estado de Ingresos y Reserva General (Déficit).

### Inversiones

Las operaciones de inversión en valores se registran en la fecha de negociación de la transacción. Todas las inversiones en valores se mantienen en la cartera a corto plazo que se reporta a valor razonable, registrando los cambios en dicho valor en Ingresos por inversiones.

### Préstamos

El Banco utiliza los recursos del FOE para otorgar préstamos, principalmente denominados en dólares de Estados Unidos, en términos que son altamente favorables a sus países miembros prestatarios menos desarrollados, y a sus instituciones o subdi-

<sup>1</sup> Las referencias a los rubros en los estados financieros se identifican con el nombre del rubro, con la primera letra en mayúscula, cada vez que aparecen en las notas a los estados financieros.

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

visiones políticas. En años anteriores, el Banco también otorgó préstamos en monedas locales a sus países miembros prestatarios en términos altamente favorables. En el caso de préstamos otorgados a prestatarios que no sean gobiernos nacionales, bancos centrales u otras instituciones gubernamentales o intergubernamentales, el Banco sigue la política general de requerir una garantía con el pleno prestigio y solvencia del gobierno. Bajo los contratos de préstamos con sus prestatarios, el Banco vende participaciones en ciertos préstamos al Fondo Fiduciario de Progreso Social (SPT por sus siglas en inglés), reservando para sí mismo la administración de dichos préstamos. Al 31 de diciembre de 2016, se compraron participaciones del SPT por un monto de \$8 millones. No hubo participaciones pendientes al 31 de diciembre de 2016 (2015—\$8 millones).

El ingreso por préstamos se reconoce siguiendo el principio contable de lo devengado. El FOE considera que un préstamo se encuentra en situación de atraso al no recibirse los pagos programados de principal y/o interés en la fecha de vencimiento establecida contractualmente. El Banco tiene como norma clasificar en estado de no acumulación de ingresos todos los préstamos de un gobierno miembro, si el servicio de la deuda de cualquier préstamo al gobierno de un país miembro o garantizado por dicho gobierno, que haya sido otorgado de los recursos de cualquier fondo perteneciente al Banco o de ciertos fondos administrados por el mismo, se encuentre en situación de atraso por más de 180 días, a menos que se determine que el pago de todas las sumas morosas se encuentren en proceso y serán cobradas en un futuro inmediato. En el momento en que un préstamo otorgado a un país miembro se clasifica en estado de no acumulación de ingresos, todos los préstamos otorgados al país miembro también se clasifican en estado de no acumulación. Cuando un préstamo se clasifica en estado de no acumulación de ingresos, los cargos acumulados pendientes de pago se deducen de los ingresos del período corriente. Los cargos relacionados con los préstamos clasificados en estado de no acumulación de ingresos (tales como, intereses y otros cargos de préstamos) se incluyen como ingresos sólo en la medida y en el período en que se hayan recibido los pagos correspondientes. Cuando se recibe el pago del total de los montos atrasados de un país miembro, los préstamos del país salen del estado de no acumulación de ingresos, el país vuelve a ser elegible para recibir nuevos préstamos, y todos los cargos en situación de atraso (incluyendo los correspondientes a años anteriores) se reconocen como ingresos de préstamos dentro del período corriente.

Los costos incrementales directos asociados con la generación de préstamos se cargan a gastos cuando se incurren, debido a que los importes involucrados se consideran inmateriales con respecto a los resultados financieros.

El FOE no reprograma sus préstamos. Además, debido a la naturaleza de sus prestatarios, el FOE espera que cada uno de sus préstamos sea repagado. Sin embargo, aún con el pleno repago de principal e intereses al concluir un evento de incumplimiento, el FOE sufre una pérdida económica por no cobrar intereses respecto a los intereses vencidos mientras dure el evento de incumplimiento. El FOE determina la naturaleza y el alcance de exposición al riesgo de crédito considerando la calificación de crédito extranjero a largo plazo asignado a cada país prestatario por las agencias de calificación

crediticia (Standard & Poor's—S&P) ajustado por las probabilidades de incumplimiento con el Banco.

El Banco revisa la posibilidad de cobro de los préstamos y, si procede, registra como gasto las provisiones para pérdidas en préstamos conforme a la determinación del riesgo de cobro de la cartera total de préstamos. Tales revisiones consideran el riesgo crediticio, según se define anteriormente, así como el potencial de pérdida generada por el retraso en el cronograma de repagos de préstamos.

**Reconocimiento del alivio de deuda:** El Banco ha participado en iniciativas de alivio de deuda apoyadas por organizaciones internacionales para abordar los problemas de endeudamiento de países miembros, condonando parcial o totalmente pagos futuros del servicio de la deuda en préstamos pendientes del FOE. El componente de principal de los préstamos afectados por las iniciativas de alivio de deuda del Banco se registra como Gastos de alivio de deuda en el Estado de Ingresos y Reserva General (Déficit), y como una reducción en Préstamos pendientes, a través de una provisión acumulada para alivio de deuda, dentro del período cuando el compromiso de alivio de deuda del FOE es probable y la cantidad de alivio de deuda se puede estimar. No hubo alivio de deuda otorgado en 2016, 2015 ó 2014.

**Fondos por recibir de países miembros**

Este rubro incluye pagarés no negociables, por cobrar a la vista y sin interés, que se han aceptado en lugar del pago inmediato del total o parte de las cuotas de contribución por un país miembro, pagarés no negociables por cobrar a plazos y sin interés recibidos en pago de las obligaciones por mantenimiento de valor, y otras obligaciones por mantenimiento de valor. Estas obligaciones se muestran como una reducción del Saldo del fondo en el Balance General.

**Cuotas de contribución**

**Reconocimiento:** El noveno aumento general de los recursos del Banco (BID-9) estableció un incremento de los recursos del FOE. Antes de la fecha de la entrada en vigor del BID-9 en 2011, se permitieron recibir contribuciones adelantadas de la totalidad del aumento en contribuciones del país miembro o de la primera cuota de dicho aumento. Los países miembros pagan las cuotas de contribución adicionales en una sola cuota o en cinco cuotas iguales anuales.

El monto total de suscripciones a las cuotas de contribución se reconoce al momento de recibir el instrumento de contribución del país miembro. Los montos suscritos y no pagados se registran como una reducción en las Cuotas de contribución autorizadas y suscritas en el Balance General. Las contribuciones adelantadas recibidas entraron en vigor y se registraron al recibir el pago en efectivo.

**Valuación:** El Convenio establece que el capital social se exprese en términos de dólares de Estados Unidos del peso y ley vigentes al 1 de enero de 1959, el valor a la paridad que se definió en términos de oro (el dólar de Estados Unidos de 1959). La segunda enmienda del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional eliminó la paridad de las monedas en términos de oro, con efectividad el 1 de

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

abril de 1978. El Asesor Jurídico del Banco emitió una opinión indicando que el Derecho Especial de Giro (DEG), introducido por el Fondo Monetario Internacional, se convirtió en el sucesor del dólar de Estados Unidos de 1959 como patrón de valor para el capital social del Banco, y para mantener el valor de las monedas en su poder. El valor del DEG es igual a la suma de los valores de cantidades específicas de determinadas monedas (el método de la canasta), incluyendo el dólar de Estados Unidos. En ausencia de una decisión de los órganos directivos del Banco y con base a lo sugerido en la opinión del Asesor Jurídico, el Banco continúa su práctica de utilizar como base de valuación el dólar de Estados Unidos de 1959, valuado en términos de dólares de Estados Unidos inmediatamente antes de la introducción del método de la canasta de valorar el DEG al 1 de julio de 1974 (el dólar de Estados Unidos de 1974). El valor del dólar de Estados Unidos de 1959 equivale a aproximadamente 1,2063 de los dólares de Estados Unidos de 1974, o un DEG (DEG de 1974).

**Mantenimiento de valor**

Conforme al Convenio, cada país miembro está obligado a mantener el valor de su moneda en poder del FOE hasta el punto establecido por los términos de los respectivos aumentos en las cuotas de contribución. Asimismo, y condicionado a los mismos términos de los aumentos de las cuotas de contribución, el Banco está obligado a devolver a cada país miembro una cantidad de su moneda que equivalga a un aumento significativo en el valor de dicha moneda en poder del FOE. El patrón de valor que se fija para estos fines es el dólar de Estados Unidos del peso y ley vigentes al 1 de enero de 1959. Las monedas en poder del FOE provenientes de los aumentos en cuotas de contribución de 1983, 1990, 1995 y 2011 no cuentan con protección de mantenimiento de valor.

El monto relacionado con el mantenimiento de valor sobre las tenencias de monedas de los países miembros se presenta en el Balance General ya sea como un pasivo incluido en el rubro de Montos por pagar para mantener el valor de las tenencias de monedas, o como una reducción del Saldo del fondo si el monto relacionado con el mantenimiento de valor es un fondo por recibir.

**Gastos administrativos**

Los gastos administrativos del Banco se distribuyen entre el Capital Ordinario y el FOE, según el porcentaje de distribución aprobado por la Asamblea de Gobernadores, que fue del 97% al Capital Ordinario y del 3% al FOE en 2016, 2015 y 2014.

**Ingresos de cooperación técnica**

Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Banco aprobó de los recursos del FOE, proyectos de cooperación técnica no reembolsables, así como ciertos financiamientos cuya recuperación está explícitamente condicionada a eventos que posiblemente no tengan lugar. Recuperaciones de financiamientos cuya recuperación es contingente, se reconocen como Ingresos de cooperación técnica en el período en que se producen.

**Transferencias aprobadas por la Asamblea de Gobernadores**

Con anterioridad al 1 de enero de 2012, la Asamblea de Gobernadores aprobaba transferencias de la Reserva general del FOE a la Facilidad No Reembolsable del BID. Dichas transferencias se reconocían como gasto al ser aprobadas por la Asamblea de Gobernadores y son desembolsadas conforme a los requerimientos de financiamiento de la Facilidad No Reembolsable del BID. La parte no desembolsada de las transferencias aprobadas se presenta en el Balance General bajo Montos por pagar a la Facilidad No Reembolsable del BID.

**Impuestos**

El FOE, sus propiedades, otros activos, el ingreso y las operaciones y transacciones que realiza conforme al Convenio están exentos de toda imposición fiscal y todos los cargos aduaneros en sus países miembros.

**Nota C – Monedas restringidas**

Al 31 de diciembre de 2016, el Efectivo incluye \$285 millones (2015—\$338 millones) en monedas de países miembros regionales en vías de desarrollo. El Banco puede utilizar dichos importes para las operaciones de préstamos y gastos administrativos. De este monto, un país miembro ha restringido el monto de \$17 millones (2015—\$26 millones) para efectuar pagos de bienes y servicios producidos en su territorio, conforme a lo previsto en el Convenio.

**Nota D – Inversiones**

Como parte de su estrategia general de la gestión de la cartera de inversiones, el Banco invierte los recursos del FOE en valores de alta calidad, conforme a las directrices de inversión, directamente o mediante dos fondos comunes de inversión administrados por el Banco para beneficio del FOE y la FFI. Las inversiones pueden incluir obligaciones soberanas y sub-soberanas de gobiernos, agencias, supranacionales, bancos y entidades corporativas, incluyendo valores respaldados por activos e hipotecas, con calificaciones crediticias que van desde AAA hasta A, además de valores a corto plazo de las mismas clases de activos de inversiones elegibles, siempre y cuando cuenten con la más alta calificación crediticia de corto plazo. El proceso del Banco que facilita el control del riesgo crediticio comercial incluye: a) definir las inversiones autorizadas; b) crear listas aprobadas de intermediarios, emisores y contrapartes aceptables; c) definir los límites aceptables de la calificación de crédito; y d) definir los límites de exposición y de plazos de tiempo para los intermediarios, emisores y contrapartes aceptables, basados en su tamaño y solvencia.

Las ganancias (pérdidas) netas no realizadas provenientes de la proporción correspondiente al FOE de sus inversiones en los fondos comunes, durante 2016 y 2014 fueron *de minimis*. Durante 2015, la proporción correspondiente al FOE de las ganancias netas no realizadas en inversiones de los fondos comunes de inversión reconocidos en Ingresos por inversiones, fue de \$1 millón.

En el Anexo II-1, Anexo de las Inversiones, se presenta un resumen de la cartera de inversiones en valores a corto plazo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, incluyendo la parte proporcional de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)

los activos de los fondos comunes que corresponde al FOE.

### Nota E – Mediciones a valor razonable

El marco para las mediciones a valor razonable establece una jerarquía de valor razonable que prioriza los insumos de las técnicas de valuación empleadas para medir el valor razonable. La jerarquía asigna la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos, sin ajustar, para activos o pasivos idénticos (Nivel 1) y la mínima prioridad a insumos no observables en el mercado (Nivel 3). Los tres niveles contemplados en la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1— Precios cotizados en mercados activos, sin ajustar, para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2— Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares; precios cotizados en mercados que no son activos para activos o pasivos idénticos o similares; o modelos financieros de precios para los que todos los insumos significativos son observables, ya sea directa o indirectamente, durante prácticamente toda la vigencia del activo o pasivo;
- Nivel 3— Precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos para la medición del valor razonable y no son observables.

Las obligaciones del gobierno de Estados Unidos por un monto de \$126 millones y \$49 millones, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente, se miden a valor razonable en una base recurrente utilizando precios cotizados en mercados activos, una técnica de valuación consistente con el enfoque de mercado. Dichos instrumentos se clasifican dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Todas las demás inversiones en valores del FOE se miden a valor razonable en una base recurrente utilizando precios cotizados en mercados que no son activos, servicios de valuación externos, cuando están disponibles, o precios solicitados a corredores/agentes de inversiones. Estas metodologías representan técnicas de valuación consistentes con el enfoque de mercado. Estas inversiones se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y ascienden a \$409 millones y \$441 millones, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente. El desglose de la cartera de inversiones a corto plazo por clases se presenta en el Anexo II-1.

La política del FOE con respecto a transferencias entre niveles prevé que éstas se hagan efectivas al inicio del período contable. No hubo transferencias entre niveles en 2016, 2015 ó 2014.

Se determinó el valor razonable de la cartera de préstamos del FOE, que ascendía a aproximadamente \$3.068 millones al 31 de diciembre de 2016 (\$3.167 millones al 31 de diciembre de 2015), utilizando un método de flujo de efectivo descontado (enfoque de ingresos) mediante el cual se descuentan los flujos de efectivo con las curvas de rendimiento del mercado aplicables ajustadas por el costo de financiamiento más el margen de préstamo del Capital Ordinario del Banco, consistente con las tasas a las que, en la actualidad, se otorgarían préstamos a prestatarios similares en el Capital Ordinario. El Banco es una de las pocas fuentes de préstamos

para el desarrollo a países de Latinoamérica y del Caribe, y no vende sus préstamos ni considera que existe un mercado comparable para sus préstamos. Por lo tanto, se ha desarrollado dicha metodología basada en las suposiciones de valuación que la Administración considera que un participante en una transacción supuesta en el mercado usaría al establecer precios para los préstamos del FOE. El Banco considera que, para los préstamos del FOE, las instituciones multilaterales prestatarias que comparten la misión de desarrollo del Banco constituirían los participantes más adecuados de un mercado supuesto a quienes el FOE vendería sus préstamos en una transacción ordenada.

### Nota F – Préstamos pendientes y provisión acumulada para pérdidas en préstamos

Los préstamos aprobados son desembolsados a los prestatarios conforme a los requerimientos del proyecto que se está financiando. No obstante, los desembolsos no empiezan hasta que el prestatario y el garante, si los hubiera, cumplan previamente con ciertas condiciones de acuerdo a lo requerido por el contrato. Los préstamos aprobados hasta 2007 generalmente tenían vencimientos finales de 40 años y períodos de gracia de 10 años para los pagos de principal, y generalmente devengaban un interés de 1% durante el período de gracia y 2% después de éste. Desde 2007, el Banco sólo ofrece una combinación de préstamos de los recursos del FOE y el Capital Ordinario (“préstamos paralelos”). La porción financiada por el FOE de los préstamos paralelos tiene una amortización única al vencimiento, de 40 años de vencimiento y un interés de 0,25%.

Los préstamos pendientes por país se detallan en el Anexo II-2, Anexo de los Préstamos Pendientes y Estructura de Vencimiento. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la tasa de interés promedio de los préstamos pendientes fue de 1,32% y 1,34%, respectivamente. El vencimiento promedio fue de 19,1 años y 18,7 años en 2016 y 2015, respectivamente.

Para el FOE, la probabilidad de experimentar un evento de incumplimiento en su cartera de préstamos es diferente a la de los prestamistas comerciales. El FOE no renegocia ni reprograma sus préstamos e históricamente siempre ha recibido el total de principal e intereses vencidos en la resolución de un evento de incumplimiento. Por consiguiente, las probabilidades de incumplimiento al FOE asignadas a cada país se ajustan para reflejar la expectativa del FOE de recuperar completamente todos sus préstamos. Sin embargo, ya que el FOE no cobra intereses sobre intereses vencidos y no pagados sobre estos préstamos, dichos atrasos en pagos por servicio de deuda se consideran como un deterioro potencial conforme se deja de cumplir con el calendario de flujos de efectivo según los términos del contrato de préstamo.

La calidad de crédito de la cartera de préstamos, representada por la calificación de crédito extranjero a largo plazo de S&P asignada a cada país prestatario, es la siguiente (en millones):

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

<u>Calificación de país</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
A	\$ 3	\$ 4
BBB+ to BBB-	43	50
BB+ to BB-	1.884	2.969
B+ to B-	2.579	1.449
CCC+ to CCC-	1	1
SD	-	30
Total	<u>\$ 4.510</u>	<u>\$ 4.503</u>

Las calificaciones presentadas arriba se han actualizado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente.

El Banco lleva a cabo evaluaciones colectivas de la cobrabilidad de la cartera de préstamos del FOE. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la provisión acumulada para pérdidas en préstamos era de *minimis*. Por otra parte, no hubo cambios en la política del FOE con respecto a la provisión acumulada de pérdidas en préstamos durante 2016, 2015 y 2014.

**Préstamos vencidos y en estado de no acumulación de ingresos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no había préstamos vencidos ni en estado de no acumulación de ingresos.

**Nota G – Fondos por recibir de países miembros**

La composición de los fondos netos por recibir de países miembros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente (en millones):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Miembros regionales en vías de desarrollo	\$ 513	\$ 521
Canadá	50	53
Miembros no regionales, neto	(146)	(157)
Total	<u>\$ 417</u>	<u>\$ 417</u>

Estos montos están representados en el Balance General de la siguiente manera (en millones):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Fondos por recibir de países miembros	\$ 641	\$ 644
Montos por pagar para mantener el valor de las tenencias de monedas	(224)	(227)
Total	<u>\$ 417</u>	<u>\$ 417</u>

En 2009, el Banco llegó a un acuerdo con uno de sus países miembros prestatarios respecto a las obligaciones pendientes de dicho miembro con el FOE por el mantenimiento de valor por un monto de \$146 millones, y acordó un cronograma de pagos de 16 plazos anuales comenzando en 2010. Al 31 de diciembre de 2016, el monto pendiente ascendía a \$75 millones (2015—\$84 millones) y se muestra como una reducción del Saldo del fondo en el Balance General.

**Nota H – Montos por pagar a la Facilidad No Reembolsable del BID**

A continuación se presenta un resumen de los cambios registrados en Montos por pagar a la Facilidad No Reembolsable del BID al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en millones):

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al 1 de enero	\$ 59	\$ 85
Desembolsos	(24)	(26)
Saldo al 31 de diciembre	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 59</u>

**Nota I – Cuotas de contribución autorizadas y suscritas**

Como parte del BID-9, el 31 de octubre de 2011, la Asamblea de Gobernadores autorizó el incremento de recursos del FOE que consiste en \$479 millones adicionales de nuevas cuotas de contribución que los países miembros del FOE pagarán en dólares de Estados Unidos. Los países miembros contaban con la opción de realizar dichas contribuciones en una sola cuota (es decir, su parte correspondiente de los \$479 millones) o en cinco cuotas iguales anuales de su parte del monto no descontado de \$479 millones, (establecido en \$517,3 millones), empezando en 2011. Se recibieron instrumentos de contribución cuyo monto asciende a \$473 millones compuestos por lo siguiente (en millones):

	<u>31 de diciembre de 2016</u>		
	<u>Total</u>	<u>Pagado</u>	<u>Por recibir</u>
Contribuciones anticipadas	\$ 281	\$ 281	\$ -
Una cuota	42	42	-
Cinco cuotas	150	140	10
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>\$ 473</u>	<u>\$ 463</u>	<u>\$ 10</u>

	<u>31 de diciembre de 2015</u>		
	<u>Total</u>	<u>Pagado</u>	<u>Por recibir</u>
Contribuciones anticipadas	\$ 281	\$ 281	\$ -
Una cuota	42	42	-
Cinco cuotas	150	140	10
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>\$ 473</u>	<u>\$ 463</u>	<u>\$ 10</u>

Se han aceptado obligaciones no negociables, pagaderas a la vista y sin interés en lugar del pago inmediato del monto total o parcial de las cuotas de contribución de los países miembros relacionadas con reposiciones previas. El pago de las cuotas de contribución está condicionado a los procesos presupuestarios y, en algunos casos, legislativos de los países miembros.

Véase en el Anexo II-3 el Anexo de Cuotas de Contribución al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**Poder de voto**

En la toma de decisiones referentes a las operaciones del FOE, el número de votos y porcentaje de poder de voto de cada país miembro son los mismos que los aplicables para las decisiones que involucran al Capital Ordinario.

**Nota J – Otros ingresos integrales acumulados (OIHA)**

Los Otros ingresos integrales acumulados se componen de los ajustes acumulados por traducción de monedas hasta el 31 de diciembre de 2013. Con fecha efectiva el 1 de enero de 2014, el FOE cambió de múltiples monedas funcionales a una sola moneda funcional, el dólar de Estados Unidos. Dicho cambio se registró

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (continuación)**

prospectivamente, y el ajuste de traducción de monedas incluido en el OIIA se congeló en el Balance General.

**Nota K – Conciliación entre el Ingreso neto y Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades operativas**

A continuación se presenta la conciliación entre el Ingreso neto y Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades operativas, conforme al Estado de Flujos de Efectivo (en millones):

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Ingreso neto	\$ 43	\$ 22	\$ 23
Diferencia entre los montos acumulados y los montos pagados o cobrados debido a:			
Ingresos por préstamos	-	-	2
Ingresos por inversiones	-	3	4
Ingresos de cooperaciones técnicas	(1)	(3)	(8)
Gastos administrativos	17	22	(3)
Pérdidas netas en moneda extranjera	4	23	31
Transferencias a la Facilidad No Reembolsable del BID	(24)	(26)	(72)
(Aumento neto) disminución neta en inversión:	(60)	38	112
Ganancias netas no realizadas en inversiones	-	(1)	-
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades operativas	<u>\$ (21)</u>	<u>\$ 78</u>	<u>\$ 89</u>
<b>Información adicional sobre actividades que no involucran efectivo</b>			
Aumento (disminución) debido (a)			
a fluctuaciones en las tasas de cambio:			
Inversiones	\$ (9)	\$ (32)	\$ (34)
Préstamos pendientes	(6)	(44)	(65)
Fondos por recibir de países miembros-neto	\$ 8	52	64

**Nota L – Valores razonables de instrumentos financieros**

El Banco utilizó los siguientes métodos y supuestos en las mediciones a valor razonable de sus instrumentos financieros, según se indica en la Nota E - Mediciones a valor razonable.

**Efectivo:** El valor en libros reportado en el Balance General como Efectivo se aproxima a su valor razonable.

**Inversiones:** Los valores razonables de los instrumentos de inversiones se basan en valores cotizados, de estar estos disponibles; en caso contrario, se basan en servicios de valuación externos o precios de agentes de inversión independientes.

**Préstamos:** Se calcula el valor razonable de la cartera de préstamos del FOE utilizando un método de flujo de efectivo descontado.

La siguiente tabla presenta los valores razonables de los instrumentos financieros, comparado con sus respectivos valores en libros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en millones):

	2016		2015	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Efectivo	\$ 287	\$ 287	\$ 351	\$ 351
Inversiones	535	535	490	490
Préstamos pendientes <sup>(1)</sup>	4.524	3.068	4.517	3.167

<sup>(1)</sup> Incluye intereses acumulados.

**Nota M – Eventos subsecuentes**

La Administración ha evaluado eventos subsecuentes hasta el 2 de abril de 2017, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para emitirse. Como resultado de dicha evaluación, no existen eventos subsecuentes que requieren reconocerse o divulgarse en los estados financieros del FOE al 31 de diciembre de 2016 y para el año terminado en dicha fecha, excepto por lo divulgado a continuación:

Como parte del mandato del grupo G-20, el cual propone que los MDB optimicen sus respectivos balances generales, el 1 de setiembre de 2016 la Asamblea de Gobernadores del Banco aprobó unánimemente una propuesta para transferir todos los activos y pasivos de FOE al Banco, con fecha efectiva el 1 de enero de 2017. Dicha transferencia aseguraría la habilidad del Banco de continuar proveyendo recursos a los países miembros menos desarrollados, en términos concesionales, y resultaría en activos adicionales de aproximadamente \$5.400 millones, \$200 millones de pasivos adicionales, resultando en un patrimonio adicional de \$5.160 millones.

Con fecha efectiva el 1 de enero de 2017, el FOE discontinuará el financiamiento de nuevos préstamos. En adelante, el financiamiento concesional será proporcionado por una mezcla de préstamos, a márgenes de crédito regulares aplicables a préstamos con garantía soberana y a préstamos con márgenes concesionales, ambos financiados con recursos del Capital Ordinario.

En virtud del Convenio, el FOE continuará existiendo como una cuenta separada, sin activos ni operaciones. Consecuentemente, no se emitirán estados financieros subsecuentes.

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANEXO II-1

**ANEXO DE LAS INVERSIONES**

*Al 31 de diciembre de 2016 y 2015*

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

<b>Inversiones</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Fondos comunes de inversiones <sup>(1)</sup> :		
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos, sus corporaciones y agencias	\$ 65	\$ 27
Empresas patrocinadas por el gobierno de Estados Unidos	1	1
Obligaciones de agencias fuera de Estados Unidos	66	66
Obligaciones sub-soberanas fuera de Estados Unidos	15	17
Obligaciones de organismos supranacionales	10	7
Obligaciones bancarias <sup>(2)</sup>	30	72
Valores corporativos	9	6
Valores respaldados por activos	4	5
	200	201
 Inversiones directas:		
Obligaciones de gobiernos y agencias de Estados Unidos	61	22
Obligaciones de agencias fuera de Estados Unidos	274	261
Obligaciones bancarias <sup>(2)</sup>	-	6
	\$ 535	\$ 490

<sup>(1)</sup> La información detallada de inversiones por categoría representa la parte proporcional del FOE de los activos de los fondos comunes de inversiones. Véase la Nota D para más información.

<sup>(2)</sup> Puede incluir notas bancarias y bonos, certificados de depósitos, papel comercial y depósitos del mercado monetario.

Las monedas de las inversiones mencionadas arriba son las siguientes:

<b>Monedas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Libras esterlinas	\$ 20	\$ 21
Dólares canadienses	77	75
Euro	177	165
Dólares de Estados Unidos	261	229
	\$ 535	\$ 490

**ANEXO DE LOS PRÉSTAMOS PENDIENTES Y ESTRUCTURA DE VENCIMIENTO***Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

<b>Países miembros en cuyos territorios se han concedido préstamos</b>	<b>Monedas en que son cobrables los saldos pendientes de los préstamos</b>			<b>Porción sin desembolsar de préstamos aprobados</b>		<b>Saldos pendientes 2015<sup>(1)</sup></b>
	<b>Saldos pendientes 2016</b>	<b>Monedas de países no prestatarios</b>		<b>Total</b>	<b>Firmado</b>	
		<b>Monedas de países prestatarios</b>	<b>Monedas de países prestatarios</b>			
Argentina	\$ 23	\$ -	\$ 23	\$ -	\$ -	\$ 30
Barbados	1	1	-	-	-	2
Bolivia	890	877	13	247	226	840
Brasil	20	-	20	-	-	35
Colombia	31	-	31	-	-	37
Costa Rica	3	3	-	-	-	5
Ecuador	235	205	30	-	-	259
El Salvador	212	210	2	-	-	229
Guatemala	241	215	26	17	16	256
Guyana	399	399	-	76	56	403
Honduras	937	920	17	150	140	914
Jamaica	3	2	1	-	-	4
Nicaragua	1.122	1.110	12	240	240	1.067
Panamá	2	2	-	-	-	2
Paraguay	196	191	5	49	49	205
Perú	10	-	10	-	-	11
República Dominicana	135	134	1	-	-	152
Suriname	5	4	1	-	-	5
Trinidad y Tobago	3	-	3	-	-	4
Regional	42	42	-	3	3	43
Total 2016	<u>\$ 4.510</u>	<u>\$ 4.315</u>	<u>\$ 195</u>	<u>\$ 782</u>	<u>\$ 730</u>	
Total 2015		<u>\$ 4.265</u>	<u>\$ 238</u>	<u>\$ 726</u>	<u>\$ 640</u>	<u>\$ 4.503</u>

<sup>(1)</sup> Excluye participaciones de préstamos vendidas al Fondo Fiduciario de Progreso Social por un total de \$8 millones, incluyendo \$2 millones a Ecuador y \$6 millones a El Salvador.

Las monedas de los países no prestatarios, en las cuales los préstamos pendientes son cobrables, son las siguientes:

<b>Monedas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>	<b>Monedas</b>	<b>2016</b>	<b>2015</b>
Coronas danesas	\$ 10	\$ 11	Euro	\$ 197	\$ 219
Coronas noruegas	4	4	Francos suizos	15	17
Coronas suecas	3	3	Libras esterlinas	10	14
Dólares canadienses	55	58	Yenes japoneses	46	50
Dólares de Estados Unidos	3.974	3.889		<u>\$ 4.314</u>	<u>\$ 4.265</u>

**ESTRUCTURA DE VENCIMIENTO DE LOS PRÉSTAMOS PENDIENTES***Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

<b>Año de vencimiento</b>	<b>2016</b>	<b>Año de vencimiento</b>	<b>2015</b>
2017	\$ 186	2016	\$ 183
2018 to 2021	660	2017 to 2020	697
2022 to 2026	634	2021 to 2025	664
Subsiguientemente	3.030	Subsiguientemente	2.959
Total	<u>\$ 4.510</u>	Total	<u>\$ 4.503</u>

FONDO PARA OPERACIONES ESPECIALES  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

ANEXO II-3

### ANEXO DE CUOTAS DE CONTRIBUCIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresado en millones de dólares de Estados Unidos <sup>(1)</sup>

Miembros	Cuotas de contribución autorizadas y suscritas		Cuotas de contribución por recibir	
	2016	2015	2016	2015
Alemania	\$ 241,3	\$ 241,3	\$ -	\$ -
Argentina	532,2	532,2	-	-
Austria	21,0	21,0	-	-
Bahamas	11,2	11,2	-	0,2
Barbados	1,9	1,9	-	-
Bélgica	44,6	44,6	-	-
Belice	8,0	8,0	-	-
Bolivia	51,1	51,1	-	-
Brasil	573,2	573,2	9,1	9,1
Canadá	331,0	330,4	-	-
Chile	166,1	166,1	-	-
China	131,1	131,1	-	-
Colombia	161,2	161,2	-	-
Corea, República de	1,0	1,0	-	-
Costa Rica	24,5	24,5	-	-
Croacia	6,2	6,2	-	-
Dinamarca	21,0	21,0	-	-
Ecuador	31,9	31,9	-	0,3
El Salvador	22,5	22,5	0,5	0,5
Eslovenia	3,6	3,6	-	-
España	226,4	226,4	-	-
Estados Unidos	5.076,4	5.076,4	-	-
Finlandia	19,9	19,9	-	-
Francia	232,8	232,8	-	-
Guatemala	34,4	34,4	-	-
Guyana	8,7	8,7	-	-
Haití	22,9	22,9	-	-
Honduras	27,8	27,8	-	-
Israel	18,0	18,0	-	-
Italia	227,2	227,2	-	-
Jamaica	30,2	30,2	-	-
Japón	623,3	623,3	-	-
México	346,4	346,4	-	-
Nicaragua	25,4	25,4	-	-
Noruega	21,0	21,0	-	-
Países Bajos	36,9	36,9	-	-
Panamá	26,7	26,7	-	-
Paraguay	29,3	29,3	-	-
Perú	84,0	84,0	-	-
Portugal	8,2	8,2	-	-
Reino Unido	183,9	183,9	-	-
República Dominicana	35,7	35,7	-	-
Suecia	42,2	42,2	-	-
Suiza	67,5	67,4	-	-
Suriname	6,6	6,6	-	-
Trinidad y Tobago	22,0	22,0	-	0,2
Uruguay	58,7	58,7	-	-
Venezuela	315,3	315,3	-	-
Total	\$ 10.242	\$ 10.241	\$ 10	\$ 10

<sup>(1)</sup> Cifras redondeadas; el resultado de la suma puede variar.



# CUENTA DE FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2 de abril de 2017

La Administración del Banco Interamericano de Desarrollo (Banco) es responsable de establecer y mantener la efectividad de los controles internos sobre la información financiera del Banco. La Administración ha evaluado el control interno sobre la información financiera de la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI) utilizando los criterios para un control interno efectivo que se establecen en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

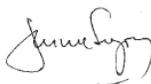
La Administración ha evaluado la efectividad del control interno sobre la información financiera aplicable a la FFI al 31 de diciembre de 2016. Con base en esta evaluación, la Administración considera que el control interno sobre la información financiera de la FFI es efectivo al 31 de diciembre de 2016.

La efectividad de cualquier sistema de control interno tiene limitaciones inherentes, incluyendo la posibilidad de errores humanos y la posibilidad de eludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos. En consecuencia, hasta los controles internos más efectivos sólo pueden proporcionar un nivel de seguridad razonable con respecto a la preparación de los estados financieros. Además, la efectividad del control interno puede variar con el tiempo debido a cambios en las condiciones.

KPMG LLP, una firma independiente de contadores públicos registrados, ha emitido una opinión sin salvedades con respecto a la efectividad del control interno sobre la información financiera aplicable a la FFI al 31 de diciembre de 2016. Adicionalmente, los estados financieros de la FFI, al 31 de diciembre de 2016 y para el año terminado en dicha fecha, fueron auditados por KPMG LLP.



Luis Alberto Moreno  
Presidente



Jaime Alberto Sujoy  
Vicepresidente de Finanzas y Administración



Gustavo De Rosa  
Gerente General de Finanzas y Oficial Principal Financiero



KPMG LLP  
Suite 12000  
1801 K Street, NW  
Washington, DC 20006

## Informe de la Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados

Asamblea de Gobernadores

Banco Interamericano de Desarrollo – Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el *Marco Conceptual de Control Interno Integrado* (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés). La Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio es responsable de mantener la efectividad de los controles internos sobre la información financiera y de la evaluación de la efectividad de los controles internos sobre la información financiera incluida en el Informe de la Administración Respecto a la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera que se acompaña. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el control interno sobre la información financiera aplicable a la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo con base en nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos sus aspectos materiales. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento de los controles internos sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, y la realización de pruebas y evaluación del diseño y la efectividad operativa del control interno basado en el riesgo determinado. Nuestra auditoría también incluyó la ejecución de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la misma y sobre la preparación de los estados financieros para fines externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) correspondan al mantenimiento de registros que, a un nivel razonable de detalle, reflejen precisa e imparcialmente las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (2) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones son registradas, según sea necesario, de tal manera que permitan la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y gastos de la compañía se realicen solamente con la autorización de la Administración y los directores de la compañía; y (3) proporcionen una seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición no autorizado de los activos de la compañía que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera pudiera no prevenir o detectar errores. Además, cualquier proyección de la evaluación de la efectividad a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles pudieran llegar a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pudiera deteriorarse.



En nuestra opinión, la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo mantuvo, en todos sus aspectos materiales, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el *Marco Conceptual de Control Interno Integrado* (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los balances generales de la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio del Banco Interamericano de Desarrollo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de cambios en el saldo del fondo y de flujos de caja por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016, y nuestro informe fechado el 2 de abril de 2017 expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

KPMG LLP

2 de abril de 2017



KPMG LLP  
Suite 12000  
1801 K Street, NW  
Washington, DC 20006

## Informe de la Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados

Asamblea de Gobernadores

Banco Interamericano de Desarrollo – Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio

Hemos auditado los balances generales adjuntos del Banco Interamericano de Desarrollo – Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de cambios en el saldo del fondo y de flujos de caja por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016 (referido, en su conjunto como los estados financieros). Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales. Una auditoría incluye examinar, con base en pruebas selectivas, evidencia que respalde las cifras y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de cambios en el saldo del fondo y de flujos de efectivo por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, el control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés), y nuestro informe de fecha 2 de abril de 2017 expresó una opinión sin salvedades sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio.

**KPMG LLP**

2 de abril de 2017

CUENTA DE FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**BALANCE GENERAL**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Al 31 de diciembre de	
	2016	2015
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo	\$ -	\$ -
Inversiones - Notas C y D	83	100
<b>Total de activos</b>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 100</u>
<b>PASIVOS Y SALDO DEL FONDO</b>		
<b>Pasivos</b>		
Montos por pagar al Capital Ordinario	\$ 2	\$ 2
Saldo del Fondo	81	98
<b>Total de pasivos y saldo del fondo</b>	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 100</u>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL SALDO DEL FONDO**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
<b>Adiciones</b>			
Ingresos por inversiones - Nota C	\$ 1	\$ -	\$ 1
<b>Deducciones</b>			
Intereses por cuenta de prestatarios del Capital Ordinario - Nota E	18	16	18
<b>Cambio en el saldo del fondo</b>	(17)	(16)	(17)
<b>Saldo del fondo al principio del año</b>	98	114	131
<b>Saldo del fondo al final del año</b>	<u>\$ 81</u>	<u>\$ 98</u>	<u>\$ 114</u>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	Años terminados al 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
<b>Flujos de efectivo de actividades operativas</b>			
Ingresos por inversiones	\$ 3	\$ 1	\$ 3
Pago de intereses por cuenta de prestatarios del Capital Ordinario	(18)	(16)	(19)
Montos por venta o vencimiento de inversiones	15	15	16
<b>Efectivo neto en actividades operativas</b>	-	-	-
<b>Efectivo al principio del año</b>	-	-	-
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.*

CUENTA DE FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Nota A – Origen**

El Banco Interamericano de Desarrollo (Banco) es una organización internacional que fue establecida en diciembre de 1959. Su objetivo es promover el desarrollo económico y social en Latinoamérica y el Caribe, principalmente otorgando préstamos y asistencia técnica para proyectos específicos y para programas de reforma económica. El Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (Convenio) estipula que las operaciones se realizarán a través del Capital Ordinario y el Fondo para Operaciones Especiales (FOE). En 1983, la Asamblea de Gobernadores del Banco estableció la Cuenta de Facilidad de Financiamiento Intermedio (FFI) para subsidiar parte de los intereses que ciertos prestatarios deben abonar sobre préstamos del Capital Ordinario. Hasta el 31 de diciembre de 2006, la FFI fue financiada principalmente a través de transferencias del FOE. En 2007, el Banco discontinuó las transferencias del FOE a la FFI. Se espera que con los recursos restantes, la FFI pueda continuar proveyendo subsidios de intereses en los próximos años.

Para la toma de decisiones respecto de las operaciones de la FFI, el número de votos y el porcentaje del poder de voto de cada país miembro son los mismos que los aplicables para las decisiones que involucran al Capital Ordinario, excepto que la potestad de voto para la toma de decisiones sobre la concesión de los subsidios de préstamos de la FFI se determina conforme a la contribución proporcional de cada país miembro al FOE.

**Nota B – Resumen de políticas contables significativas**

Los estados financieros se preparan de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos y se expresan en dólares de Estados Unidos (PCGA). La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la información divulgada sobre los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de las adiciones y deducciones del saldo del fondo durante el período de dichos estados. Los resultados finales pueden diferir de tales estimaciones. Se utilizaron elementos de juicio significativos en la valuación de ciertos instrumentos financieros.

**Nuevos pronunciamientos contables**

En enero de 2016, la junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB, por sus siglas en inglés), emitió la Actualización de Normas Contables (ASU, por sus siglas en inglés) No. 2016-01, Instrumentos Financieros-General: Medición y Reconocimiento de Activos y Pasivos Financieros. Los cambios al modelo corriente de los PCGA básicamente afecta la contabilidad de inversiones patrimoniales, pasivos financieros bajo la opción del valor razonable, y los requerimientos de presentación y divulgación para instrumentos financieros. La contabilidad de otros instrumentos financieros, tales como, préstamos, inversiones en obligaciones de deuda y otros pasivos financieros permanece en general sin cambios. Para la FFI,

este ASU entra en vigor en 2019 y no se espera que tenga un impacto material sobre la situación financiera o los resultados de las operaciones de la FFI.

**Inversiones**

Las operaciones de inversión se registran en la fecha de negociación de la transacción y se mantienen en la cartera a corto plazo, que se reporta a valor razonable, resgistrando los cambios en dicho valor en Ingresos por inversiones<sup>1</sup>.

Los valores razonables correspondientes a inversiones se basan en valores cotizados, de estar éstos disponibles; en caso contrario, éstos se basan en servicios externos de valuación o precios de agentes de inversión independientes.

**Gastos administrativos**

El Banco paga los gastos administrativos de la FFI y éstos se distribuyen entre el Capital Ordinario y el FOE, conforme a un porcentaje de distribución aprobado por la Asamblea de Gobernadores. Por lo cual, la FFI no registra gastos administrativos.

**Impuestos**

La FFI, sus propiedades, otros activos, el ingreso y las operaciones y transacciones que realiza están exentos de toda imposición fiscal y todos los cargos aduaneros en sus países miembros.

**Nota C – Inversiones**

Como parte de su estrategia general de la gestión de la cartera de inversiones, el Banco invierte los recursos de la FFI en valores de alta calidad, conforme a las directrices de inversión establecidas, mediante dos fondos comunes de inversión administrados por el Banco para beneficio de la FFI y el FOE. Las inversiones pueden incluir obligaciones soberanas y sub-soberanas de gobiernos, agencias, supranacionales, bancos y obligaciones corporativas, incluyendo valores respaldados por activos e hipotecas, con calificaciones crediticias que van desde AAA hasta A, además de valores a corto plazo de las mismas clases de activos de inversión elegibles, siempre y cuando cuenten con la más alta calificación crediticia de corto plazo. El proceso del Banco que facilita el control del riesgo crediticio comercial incluye: a) definir las inversiones autorizadas; b) crear listas aprobadas de intermediarios, emisores y contrapartes aceptables; c) definir los límites aceptables de la calificación de crédito; y d) definir los límites de exposición y de plazos de tiempo para los intermediarios, emisores y contrapartes aceptables, basado en su tamaño y solvencia.

La parte proporcional de los activos de los fondos comunes, por clase, que corresponde a la FFI al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación (en millones):

<sup>1</sup> Las referencias a los rubros en los estados financieros se identifican con el nombre del rubro, con la primera letra en mayúscula, cada vez que aparecen en las notas a los estados financieros.

CUENTA DE FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (continuación)

	31 de diciembre de	
	2016	2015
Obligaciones del gobierno de Estados Unidos, sus corporaciones y agencias	\$ 83	\$ 14
Obligaciones de agencia fuera de Estados Unidos	-	34
Obligaciones sub-soberanas fuera de		
Estados Unidos	-	8
Obligaciones de organizaciones supranacionales	-	3
Obligaciones bancarias <sup>(1)</sup>	-	35
Valores corporativos	-	3
Valores respaldados por activos	-	3
	<u>\$ 83</u>	<u>\$ 100</u>

<sup>(1)</sup> Puede incluir notas bancarias y bonos, certificados de depósito, papel comercial y depósitos del mercado monetario.

Todas las inversiones se denominan en dólares de Estados Unidos. La proporción correspondiente a la FFI de las ganancias (pérdidas) netas no realizadas en inversiones de estos fondos comunes de inversión durante 2016, 2015 y 2014 fue *de minimis*.

**Nota D – Mediciones a valor razonable**

El marco para las mediciones a valor razonable establece una jerarquía de valor razonable que prioriza los insumos de las técnicas de valuación empleadas para medir el valor razonable. La jerarquía asigna la máxima prioridad a los precios cotizados en mercados activos, sin ajustar, para activos o pasivos idénticos (Nivel 1) y la mínima prioridad a insumos no observables en el mercado (Nivel 3). Los tres niveles contemplados en la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

Nivel 1— Precios cotizados en mercados activos, sin ajustar, para activos idénticos;

Nivel 2— Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos similares; precios cotizados en mercados que no son activos para activos o pasivos idénticos o similares; o modelos financieros de precios para los que todos los insumos significativos son observables, ya sea directa o indirectamente, durante prácticamente toda la vigencia del activo o pasivo,

Nivel 3— Precios o técnicas de valuación que requieren insumos que son a la vez significativos para la medición del valor razonable y no son observables.

Los instrumentos de inversión de la FFI medidos a valor razonable en una base recurrente utilizando precios cotizados en mercados activos, una técnica de valuación consistente con el enfoque de mercado, consisten en obligaciones del gobierno de Estados Unidos que ascienden a \$83 millones y \$14 millones en 2016 y 2015, respectivamente. Dichos instrumentos se clasifican dentro del Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Todos los demás valores de inversión de la FFI se miden a valor razonable en una base recurrente utilizando precios cotizados en mercados que no son activos, servicios de valuación externos, cuando están disponibles, o precios solicitados a corredores/agentes de inversiones. Estas metodologías representan técnicas de valuación

consistentes con el enfoque de mercado. Estas inversiones se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable y ascienden a \$86 millones al 31 de diciembre de 2015.

La política del FFI con respecto a transferencias entre niveles prevé que éstas se hagan efectivas al inicio del período contable. No hubo transferencias entre niveles durante 2016, 2015 y 2014.

**Nota E - Compromisos**

El pago por la FFI de parte de los intereses que deben los prestatarios del Capital Ordinario está condicionado a la disponibilidad de recursos. A continuación se presentan las cantidades de préstamos pendientes y por desembolsar del Capital Ordinario, clasificadas por país, en los cuales la FFI pagaría parte de los intereses, al 31 de diciembre de 2016 (en millones):

País	Pendiente	Por
		desembolsar
Barbados	\$ 4	\$ -
Costa Rica	5	-
Ecuador	321	-
El Salvador	228	-
Guatemala	263	-
Jamaica	83	-
Nicaragua	11	-
Panamá	9	-
Paraguay	150	2
República Dominicana	156	-
Suriname	32	-
Regional	2	-
	<u>\$ 1.264</u>	<u>\$ 2</u>

El subsidio de la tasa de interés en determinados préstamos de Capital Ordinario se establece trimestralmente o semianualmente. Dicho subsidio no puede exceder el 3,62% por año. El interés por cuenta de prestatarios del Capital Ordinario ascendió a \$18 millones durante 2016 (2015—\$16 millones, 2014—\$18 millones).

Los préstamos aprobados después del 31 de diciembre de 2006, no son elegibles para el subsidio. Se espera que, eventualmente, el Banco distribuirá todos los recursos de la FFI para subsidiar parte del pago de intereses que deben abonar ciertos prestatarios del Capital Ordinario.

**Nota F – Conciliación del Cambio en el saldo del fondo y Efectivo neto de actividades operativas**

A continuación se presenta la conciliación del Cambio en el saldo del fondo y Efectivo neto de actividades operativas, conforme al Estado de Flujos de Efectivo (en millones):

	Años terminados el		
	31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Cambio en el saldo del fondo	\$ (17)	\$ (16)	\$ (17)
Diferencia entre los montos acumulados y los montos pagados o cobrados debido a:			
Ingresos por inversiones	2	1	2
Intereses por cuenta de prestatarios del Capital Ordinario	-	-	(1)
Disminución neta en inversiones	15	15	16
Efectivo neto de actividades operativas	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

CUENTA DE FACILIDAD DE FINANCIAMIENTO INTERMEDIO  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (continuación)

---

**Nota G – Eventos subsecuentes**

La Administración ha evaluado eventos subsecuentes hasta el 2 de abril de 2017, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para emitirse. Como resultado de dicha evaluación, no existen eventos subsecuentes que requieran reconocerse o divulgarse en los estados financieros de la FFI al 31 de diciembre de 2016 y para el año terminado en dicha fecha.

# FACILIDAD NO REEMBOLSABLE DEL BID

## INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN RESPECTO DE LA EFECTIVIDAD DEL CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

2 de abril de 2017

La Administración del Banco Interamericano de Desarrollo (Banco) es responsable de establecer y mantener la efectividad de los controles internos sobre la información financiera del Banco. La Administración ha evaluado el control interno sobre la información financiera de la Facilidad No Reembolsable del BID utilizando los criterios para un control interno efectivo que se establecen en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013), publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

La Administración ha evaluado la efectividad del control interno sobre la información financiera aplicable a la Facilidad No Reembolsable del BID al 31 de diciembre de 2016. Con base en esta evaluación, la Administración considera que el control interno sobre la información financiera de la Facilidad No Reembolsable del BID es efectivo al 31 de diciembre de 2016.

La efectividad de cualquier sistema de control interno tiene limitaciones inherentes, incluyendo la posibilidad de errores humanos y la posibilidad de eludir o hacer caso omiso de los controles internos establecidos. En consecuencia, hasta los controles internos más efectivos sólo pueden proporcionar un nivel de seguridad razonable con respecto a la preparación de los estados financieros. Además, la efectividad del control interno puede variar con el tiempo debido a cambios en las condiciones.

KPMG LLP, una firma independiente de contadores públicos registrados, ha emitido una opinión sin salvedades con respecto a la efectividad del control interno sobre la información financiera aplicable a la Facilidad No Reembolsable del BID al 31 de diciembre de 2016. Adicionalmente, los estados financieros de la Facilidad No Reembolsable del BID al 31 de diciembre de 2016 y para el año terminado en dicha fecha, fueron auditados por KPMG LLP.



Luis Alberto Moreno  
Presidente



Jaime Alberto Sujoy  
Vicepresidente de Finanzas y Administración



Gustavo De Rosa  
Gerente General de Finanzas y Oficial Principal Financiero



KPMG LLP  
Suite 12000  
1801 K Street, NW  
Washington, DC 20006

## Informe de la Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados

Asamblea de Gobernadores

Banco Interamericano de Desarrollo – Facilidad No Reembolsable del BID

Hemos auditado el control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Facilidad No Reembolsable del BID al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el *Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013)* emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés). La Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Fondo para Operaciones Especiales es responsable de mantener la efectividad de los controles internos sobre la información financiera y de la evaluación de la efectividad de los controles internos sobre la información financiera incluida en el Informe de la Administración Respecto a la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera que se acompaña. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el control interno sobre la información financiera aplicable al Fondo para Operaciones Especiales del Banco Interamericano de Desarrollo con base en nuestra auditoría.

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y realizada para obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera en todos sus aspectos materiales. Nuestra auditoría incluyó obtener un entendimiento de los controles internos sobre la información financiera, la evaluación del riesgo de que exista una debilidad material, y la realización de pruebas y evaluación del diseño y la efectividad operativa del control interno basado en el riesgo determinado. Nuestra auditoría también incluyó la ejecución de otros procedimientos que consideramos necesarios en las circunstancias. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una compañía es un proceso diseñado para proporcionar una seguridad razonable sobre la confiabilidad de la misma y sobre la preparación de los estados financieros para fines externos, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados. El control interno sobre la información financiera de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) correspondan al mantenimiento de registros que, a un nivel razonable de detalle, reflejen precisa e imparcialmente las transacciones y disposiciones de los activos de la compañía; (2) proporcionen una seguridad razonable de que las transacciones son registradas, según sea necesario, de tal manera que permitan la preparación de estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y que los ingresos y gastos de la compañía se realicen solamente con la autorización de la Administración y los directores de la compañía; y (3) proporcionen una seguridad razonable en cuanto a la prevención o detección oportuna de adquisiciones no autorizadas y el uso o disposición no autorizado de los activos de la compañía que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.

Debido a sus limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera pudiera no prevenir o detectar errores. Además, cualquier proyección de la evaluación de la efectividad a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los controles pudieran llegar a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pudiera deteriorarse.



En nuestra opinión, la Facilidad No Reembolsable del BID del Banco Interamericano de Desarrollo mantuvo, en todos sus aspectos materiales, un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el *Marco Conceptual de Control Interno Integrado* (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO).

También hemos auditado, de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptados en los Estados Unidos de América, los balances generales de la Facilidad No Reembolsable del BID del Banco Interamericano de Desarrollo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de cambios en el saldo del fondo y de flujos de caja por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016, y nuestro informe fechado el 2 de abril de 2017 expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

KPMG LLP

2 de abril de 2017



KPMG LLP  
Suite 12000  
1801 K Street, NW  
Washington, DC 20006

## **Informe de la Firma Independiente de Contadores Públicos Registrados**

Asamblea de Gobernadores  
Banco Interamericano de Desarrollo – Facilidad No Reembolsable del BID

Hemos auditado los balances generales adjuntos del Banco Interamericano de Desarrollo – Facilidad No Reembolsable del BID al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de cambios en el saldo del fondo y de flujos de caja por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016 (referido, en su conjunto como los estados financieros). Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Banco Interamericano de Desarrollo – Facilidad No Reembolsable del BID. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Realizamos nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales. Una auditoría incluye examinar, con base en pruebas selectivas, evidencia que respalde las cifras y revelaciones de los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Facilidad No Reembolsable del BID al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los resultados de cambios en el saldo del fondo y de flujos de efectivo por cada año en el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

También hemos auditado, de acuerdo con las normas del Comité de Supervisión de Contabilidad de Compañías Públicas (Estados Unidos) y en conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América, el control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Facilidad No Reembolsable del BID al 31 de diciembre de 2016, con base en los criterios establecidos en el Marco Conceptual de Control Interno Integrado (2013) emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO, por sus siglas en inglés), y nuestro informe de fecha 2 de abril de 2017 expresó una opinión sin salvedades sobre la efectividad del control interno sobre la información financiera del Banco Interamericano de Desarrollo – Facilidad No Reembolsable del BID.

**KPMG LLP**

2 de abril de 2017

FACILIDAD NO REEMBOLSABLE DEL BID  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**BALANCE GENERAL**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<b>ACTIVOS</b>		
Efectivo	\$ -	\$ -
Montos por cobrar al Fondo para Operaciones Especiales	35	59
Montos por cobrar al Capital Ordinario	<u>447</u>	<u>539</u>
<b>Total de activos</b>	<u>\$ 482</u>	<u>\$ 598</u>
<b>PASIVOS Y SALDO DEL FONDO</b>		
<b>Pasivos:</b>		
Financiamientos no reembolsables por desembolsar - Notas C y D	\$ -	\$ 587
Saldo del fondo	<u>482</u>	<u>11</u>
<b>Total de pasivos y saldo del fondo</b>	<u>\$ 482</u>	<u>\$ 598</u>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL SALDO DEL FONDO**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	<u>Años terminados el 31 de diciembre de</u>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Adiciones</b>			
Transferencia del Capital Ordinario - Nota C	\$ -	\$ 200	\$ 200
Reclasificación de financiamientos no reembolsables por desembolsar - Nota C	<u>491</u>	-	-
<b>Deducciones</b>			
Financiamientos no reembolsables	<u>20</u>	190	213
<b>Cambio en el saldo del fondo</b>	<u>471</u>	10	(13)
<b>Saldo del fondo al principio del año</b>	<u>11</u>	1	14
<b>Saldo del fondo al final del año</b>	<u>\$ 482</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 1</u>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

*Expresado en millones de dólares de Estados Unidos*

	<u>Años terminados el 31 de diciembre de</u>		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Flujos de efectivo de actividades operativas</b>			
Transferencias de efectivo del Fondo para Operaciones Especiales	\$ 24	\$ 26	\$ 72
Transferencias de efectivo del Capital Ordinario	92	162	134
Desembolsos de financiamientos no reembolsables	<u>(116)</u>	<u>(188)</u>	<u>(206)</u>
<b>Efectivo neto de actividades operativas</b>	-	-	-
<b>Efectivo al principio del año</b>	-	-	-
<b>Efectivo al final del año</b>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

*Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.*

FACILIDAD NO REEMBOLSABLE DEL BID  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Nota A – Origen**

El Banco Interamericano de Desarrollo (Banco) es una organización internacional que fue establecida en diciembre de 1959. Su objetivo es promover el desarrollo económico y social en Latinoamérica y el Caribe, principalmente otorgando préstamos y asistencia técnica para proyectos específicos y para programas de reforma económica. El Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo (Convenio) estipula que las operaciones se realizarán a través del Capital Ordinario y el Fondo para Operaciones Especiales (FOE). En junio de 2007, la Asamblea de Gobernadores aprobó la creación de la Facilidad No Reembolsable del BID (la Facilidad) con el propósito de proveer financiamientos no reembolsables apropiados para afrontar circunstancias especiales que surjan en países específicos (actualmente sólo en Haití) o con respecto a proyectos específicos. La Facilidad se financia actualmente con transferencias del Capital Ordinario. Con anterioridad al 1 de enero de 2012, también se aprobaron transferencias del FOE.

**Nota B – Resumen de políticas contables significativas**

Los estados financieros se preparan de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos y se expresan en dólares de Estados Unidos. La preparación de estos estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos, la información divulgada sobre los activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de las adiciones y deducciones del saldo del fondo durante el período de dichos estados. Los resultados finales pueden diferir de tales estimaciones.

**Financiamientos no reembolsables**

Los financiamientos no reembolsables se registran como una deducción del saldo del fondo al momento de su aprobación. A partir del 1 de enero de 2017, los financiamientos no reembolsables serán registrados como una deducción del saldo del fondo cuando la solicitud del desembolso es aprobada. Las cancelaciones de la porción no desembolsada de los financiamientos no reembolsables aprobados se registran como compensación a los Financiamientos no reembolsables<sup>1</sup> en el período en que se produzcan.

**Transferencias del FOE y el Capital Ordinario**

Las transferencias del FOE y el Capital Ordinario se reconocen cuando se aprueban por la Asamblea de Gobernadores. Sin embargo, estas transferencias se reciben de acuerdo con los requerimientos de financiamiento de la Facilidad. La parte de las transferencias aprobadas pendientes de ser recibidas se presenta bajo Montos por cobrar al Fondo para Operaciones Especiales y Montos por cobrar al Capital Ordinario, en el Balance General.

**Gastos administrativos**

El Banco paga los gastos administrativos de la Facilidad y éstos se distribuyen entre el Capital Ordinario y el FOE, conforme a un porcentaje de distribución aprobado por la Asamblea de Gobernadores. Por lo cual,

la Facilidad no registra gastos administrativos.

**Impuestos**

La Facilidad, sus propiedades, otros activos, el ingreso y las operaciones y transacciones que realiza están exentos de toda imposición fiscal y todos los cargos aduaneros en sus países miembros.

**Nota C – Transferencias del FOE y el Capital Ordinario**

Como parte del noveno aumento general de recursos del Banco (BID-9), la Asamblea de Gobernadores acordó, en principio y sujeto a aprobaciones anuales por parte de la Asamblea de Gobernadores, proveer \$200 millones anuales en transferencias de los ingresos del Capital Ordinario a la Facilidad, comenzando en 2011 hasta 2020. Durante 2011 - 2015, el Banco aprobó transferencias de ingresos procedentes del Capital Ordinario por un monto de \$200 millones cada año, para un total de \$1.000 millones.

En consonancia con las recomendaciones del G20 a los bancos multilaterales de desarrollo para buscar eficiencias financieras adicionales, en abril de 2016 la Asamblea de Gobernadores reafirmó su apoyo para la reconstrucción y el desarrollo de Haití y acordó considerar nuevas transferencias de ingresos del Capital Ordinario (hasta un monto total de \$1.000 millones), en consonancia con las necesidades de desembolso de las operaciones de la Facilidad No Reembolsable del BID en Haití, y el mantenimiento del saldo del Fondo de la Facilidad No Reembolsable del BID en \$300 millones a partir del 1 de enero de cada año. Las transferencias de ingresos del Capital Ordinario continúan sujetas a las disposiciones del Convenio y a otras políticas financieras aplicables. Como resultado, la Asamblea de Gobernadores no aprobó transferencias de ingresos del Capital Ordinario en 2016.

Los cambios aprobados incluyen la enmienda, efectiva el 17 de noviembre de 2016, de acuerdos de financiamientos no reembolsables vigentes entre el Banco y la República de Haití para agregar una cláusula de desembolso condicional otorgando al Banco la plena discreción para la aprobación de solicitudes de desembolso de la República de Haití. Esta cláusula será incluida en todos los acuerdos futuros de financiamientos no reembolsables entre el Banco y la República de Haití, lo que resulta en el reconocimiento de los financiamientos no reembolsables como una deducción del Saldo del fondo de la Facilidad únicamente con la aprobación de la solicitud de desembolso. Como consecuencia, el saldo de los Financiamientos no reembolsables por desembolsar de \$491 millones fue extinguido legalmente, dado de baja y reclasificado al Saldo del fondo.

**Nota D – Financiamientos no reembolsables por desembolsar**

A continuación se presenta un resumen de los cambios en los Financiamientos no reembolsables por desembolsar por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 (en millones):

<sup>1</sup> Las referencias a los rubros en los estados financieros se identifican con el nombre del rubro, con la primera letra en mayúscula, cada vez que aparecen en las notas a los estados financieros.

FACILIDAD NO REEMBOLSABLE DEL BID  
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** (continuación)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2016	2015
Saldo al 1 de enero de	\$ 587	\$ 585
Aprobaciones	20	190
Desembolsos	(116)	(188)
Reclasificación de financiamientos no reembolsables por desembolsar	(491)	-
Saldo al 31 de diciembre de	<u>\$ -</u>	<u>\$ 587</u>

No hubo solicitudes de desembolso aprobadas después que se efectuara la enmienda de los acuerdos de financiamientos no reembolsables.

**Nota E – Conciliación del Cambio en el saldo del fondo y Efectivo neto de actividades operativas**

A continuación se presenta la conciliación del Cambio en el saldo del fondo y Efectivo neto de actividades operativas, conforme al Estado de Flujos de Efectivo (en millones):

	Años terminados el 31 de diciembre de		
	2016	2015	2014
Cambio en el saldo del fondo	\$ 471	\$ 10	\$ (13)
Diferencia entre los montos acumulados y los montos pagados o cobrados debido a:			
Transferencias del Fondo para			
Operaciones Especiales	24	26	72
Transferencias del Capital Ordinario	92	(38)	(66)
Financiamientos no reembolsables	(96)	2	7
Reclasificación de financiamientos no reembolsables por desembolsar	(491)	-	-
Efectivo neto en actividades operativas	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

**Nota F – Eventos subsecuentes**

La Administración ha evaluado eventos subsecuentes hasta el 2 de abril de 2017, fecha en la cual los estados financieros estaban disponibles para emitirse. Como resultado de dicha evaluación, no existen eventos subsecuentes que requieran reconocerse o divulgarse en los estados financieros de la Facilidad al 31 de diciembre de 2016 y para el año terminado en dicha fecha.